

---

# APÉNDICE 10. PATRIMONIO CULTURAL

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>	<b>5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....</b>	<b>186</b>
1.1. Objeto .....	1	5.1. Fase de diseño.....	186
1.2. Marco legal.....	1	5.1.1. Prospección arqueológica superficial.....	186
<b>2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.....</b>	<b>3</b>	5.1.2. Incorporación de todos los elementos de patrimonio cultural a la cartografía de Proyecto .....	186
2.1. Fuentes de información .....	3	5.1.3. Inclusión del patrimonio histórico en la categoría de zonas de exclusión .....	186
2.2. Bases de partida.....	3	5.1.4. Comunicación del inicio de las obras .....	186
<b>3. INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES.....</b>	<b>4</b>	5.1.5. Programa de protección del patrimonio cultural.....	186
3.1. Servicio de Patrimonio Histórico .....	4	5.2. Fase de construcción .....	187
3.1.1. Patrimonio arqueológico.....	5	5.2.1. Estudios previos .....	187
3.1.2. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural.....	40	5.2.2. Balizamiento y señalización .....	187
3.2. Infraestructura de datos espaciales de Gran Canaria .....	42	5.2.3. Vigilancia arqueológica y paleontológica de desbroces y movimientos de tierras .....	189
3.3. Anteproyecto de la Línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas .....	43	5.2.4. Documentación exhaustiva de elementos afectados.....	190
3.4. Proyectos básicos y constructivos de las actuaciones analizadas.....	74	5.2.5. Intervención arqueológica en áreas afectadas .....	191
3.4.1. Tramo 1.....	74	5.2.6. Reposición de elementos afectados .....	192
3.4.2. Tramo 2.....	83	5.2.7. Actuaciones en caso de aparición de restos arqueológicos.....	192
3.4.3. Tramo 3.....	86		
3.4.4. Tramo 4.....	98		
3.4.5. Tramo 5.....	121		
3.4.6. Tramo 6.....	134		
3.4.7. Tramo 7.....	157		
3.4.8. Estaciones.....	164		
3.4.9. Talleres, Cocheras y Área de Mantenimiento .....	173		
3.4.10. Subestaciones y líneas eléctricas .....	173		
3.4.11. Parque eólico.....	173		
3.5. Síntesis de los elementos inventariados .....	174		
<b>4. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.....</b>	<b>179</b>		
4.1. Fase de construcción .....	179		
4.2. Fase de explotación .....	185		

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Objeto

El presente estudio del patrimonio cultural tiene como objeto verificar la existencia de elementos de interés histórico en el ámbito de estudio, ya sean de carácter arqueológico, etnográfico y/o histórico-artístico; documentarlos y establecer la afección que la construcción de la infraestructura pueda suponer para ellos, y proponer las pertinentes medidas correctoras en materia de conservación y protección.

### 1.2. Marco legal

La *Ley 11/2019, de 25 abril*, establece el régimen jurídico del patrimonio cultural de Canarias, con el fin de garantizar su identificación, protección, recuperación, conservación, acrecentamiento, difusión y fomento, así como su investigación, valorización y transmisión a generaciones futuras, de forma que sirva a la ciudadanía como una herramienta de cohesión social, desarrollo sostenible y fundamento de la identidad cultural.

Según su *Artículo 2. Ámbito de aplicación*, el patrimonio cultural de Canarias está constituido por los bienes muebles, inmuebles, manifestaciones inmateriales de las poblaciones aborígenes de Canarias, de la cultura popular y tradicional, que tengan valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, industrial, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, cualquiera que sea su titularidad y régimen jurídico.

Los bienes que componen el patrimonio cultural de Canarias se clasificarán en alguno de los siguientes niveles de protección, según lo establecido en el *Artículo 9. Niveles de protección* de la *Ley 11/2019*:

a) **Bienes de interés cultural.** Se declararán bienes de interés cultural aquellos bienes muebles, inmuebles e inmateriales más sobresalientes de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, industrial, científico o técnico o de naturaleza cultural, así como los que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria.

b) **Bienes catalogados.** Serán bienes catalogados aquellos bienes muebles, inmuebles e inmateriales del patrimonio cultural de Canarias que ostenten los valores a los que se refieren los artículos 39 y 50 de la *Ley 11/2019* que sean incluidos en catálogos insulares o municipales, respectivamente.

Con respecto a la posible afección a Bienes inmuebles declarados de Interés Cultural, se estará a lo dispuesto en los artículos 73 y 74 de la *Ley 11/2019*:

#### *Artículo 73. Autorización previa para intervenciones en bienes inmuebles.*

*1. En los bienes inmuebles declarados de interés cultural o con procedimiento incoado al efecto será necesaria la autorización del respectivo cabildo insular, previo dictamen favorable de la comisión insular, para la realización de cualquier intervención, interior o exterior, o el cambio de uso. De dicha autorización se dará cuenta al Registro de Bienes de Interés Cultural, para su constancia. Asimismo, en los bienes inmuebles incluidos en el catálogo insular o con procedimiento iniciado al efecto también será necesaria la autorización del cabildo insular para la realización de cualquier intervención, interior o exterior, o el cambio de uso, sin que sea preceptivo el dictamen de la comisión insular.*

*2. En inmuebles situados en los entornos de protección de aquellos bienes referidos en el apartado anterior, las intervenciones en el exterior, así como las obras de nueva planta, las instalaciones y los cambios de uso precisarán autorización previa del respectivo cabildo insular, sin que sea preceptivo el dictamen de la comisión insular.*

#### *Artículo 74. Intervenciones en bienes inmuebles.*

*1. Las intervenciones o cambios de uso en bienes de interés cultural o incluidos en el catálogo insular de bienes patrimoniales culturales, o en trámite de declaración o inclusión, irán encaminados a su conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y puesta en valor, evitando las remodelaciones o reintegración de elementos perdidos, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o elementos indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas, así como documentarse debidamente. Las intervenciones atenderán a criterios de mínima intervención, discreción, seguridad, estabilidad, durabilidad y reversibilidad.*

*2. Se podrán efectuar, en los bienes a los que se hace referencia en el apartado anterior, intervenciones de reconstrucción, reestructuración y remonta, siempre y cuando no afecten a los valores patrimoniales que justificaron su declaración de interés cultural o su inclusión en el catálogo insular.*

En cuanto a la protección de los yacimientos arqueológicos, la Ley establece lo siguiente:

Artículo 88. Protección cautelar de los yacimientos.

(...)

2. La persona física o jurídica, sea pública o privada, que promueva obras o actuaciones que afecten a un yacimiento arqueológico incluido en alguno de los instrumentos de protección previstos en la presente ley deberá realizar la correspondiente solicitud de licencia, comunicación previa o autorización que proceda, así como realizar y aportar un estudio de impacto arqueológico, elaborado por persona con título oficial, especialista en la materia, relativo a la incidencia de las obras o actuaciones sobre los valores arqueológicos del área afectada, comprensivo de las medidas preventivas y correctoras que, en su caso, fuera preciso adoptar. Las condiciones y medidas de control recogidas en el informe técnico de la Administración competente deberán quedar recogidas en la licencia o autorización que corresponda.

3. Si fuere pertinente, la Administración competente podrá disponer que se realice la oportuna actividad arqueológica en orden a evaluar los efectos de la actuación, así como a determinar las posibles medidas protectoras a adoptar durante la obra, trazados alternativos y demás condicionantes dirigidos a la salvaguarda del yacimiento, que deberán incorporarse a las licencias o autorizaciones preceptivas. (...)

Por otro lado, en caso de aparición de yacimientos arqueológicos desconocidos durante la ejecución de las obras, se atenderá a lo indicado en el artículo 94 de la Ley.

Artículo 94. Hallazgos casuales.

1. Quienes, como consecuencia de remociones de tierra, obras de cualquier índole o por azar, descubran restos arqueológicos deberán suspender de inmediato la obra o actividad y ponerlo en conocimiento de cualquiera de las administraciones públicas competentes en materia de patrimonio cultural, en un plazo máximo de veinticuatro horas. No se podrá hacer público el hallazgo hasta haber realizado la citada comunicación y adoptando las medidas cautelares de protección adecuadas, a fin de no poner en peligro los bienes localizados o hallados. (...)

2. La Administración que hubiera tomado conocimiento del hecho adoptará de inmediato las medidas cautelares que garanticen la preservación de los bienes hallados, ordenando, en su caso, la suspensión de la obra o actividad que hubieren dado lugar al hallazgo o acordando la realización de la actuación que resulte necesaria, incluso la retirada de los materiales localizados o

*encontrados si esta última resultara imprescindible para garantizar la integridad o seguridad de los bienes.*

## 2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

### 2.1. Fuentes de información

El estudio de patrimonio cultural se ha llevado a cabo mediante la recopilación de la información disponible en la zona. Para ello, las fuentes y organismos consultados han sido los siguientes:

- Servicio de Patrimonio Histórico. Consejería de Presidencia. Cabildo de Gran Canaria
- Infraestructura de datos espaciales de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria
- Anteproyecto de la Línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas
- Estudios de patrimonio cultural elaborados en el marco de los Proyectos Básicos y Constructivos de Plataforma, Estaciones y demás elementos ferroviarios objeto de estudio:
  - Proyectos Básicos y Constructivos de la Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas:
    - Tramo 1: Estación de Santa Catalina–Estación de San Telmo
    - Tramo 2: Estación de San Telmo– Estación Jinámar
    - Tramo 3: Estación de Jinámar– Polígono Industrial “El Goro”
    - Tramo 4: Polígono Industrial “ El Goro” – Barranco Guayadeque
    - Tramo 5: Barranco Guayadeque – El Berriel (Barranco Hondo)
    - Tramo 6: El Berriel (Barranco Hondo) – Playa del Inglés (El Cañizo)
    - Tramo 7: Playa del Inglés (El Cañizo) – Estación de Meloneras (Faro de Maspalomas)
  - Proyectos Básicos y Constructivos de las Estaciones de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas:

- Estación de Santa Catalina
- Estación de San Telmo
- Estación de Hospitales
- Estación de Aeropuerto
- Estación de El Carrizal
- Estación del Polígono Industrial de Arinaga
- Estación de Vecindario
- Estación de Playa del Inglés
- Estación de Meloneras
- Proyecto Básico de los Talleres, Cocheras y Área de Mantenimiento de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas
- Proyecto constructivo de subestaciones y líneas eléctricas
- Proyecto constructivo del parque eólico

Los proyectos que no suponen ocupaciones adicionales más allá de la plataforma ferroviaria no disponen de información específica sobre patrimonio histórico, por no ser previsible su afección (línea aérea de contacto (catenaria), telemando de energía, montaje de vía e instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones), haciendo referencia al Estudio de Impacto Ambiental del 2011 y a los proyectos de plataforma.

### 2.2. Bases de partida

Cabe indicar que la cantidad de datos disponibles sobre bienes culturales en la zona de estudio es elevadísima, ya que no sólo existe información procedente de las fuentes oficiales, sino que se han llevado a cabo, por parte de arqueólogos expertos, estudios específicos de patrimonio cultural para los proyectos básicos y constructivos de los distintos elementos ligados a la infraestructura ferroviaria Las Palmas de Gran Canaria – Maspalomas. Por tanto, el ámbito estricto de actuación y su entorno próximo han sido objeto de estudio pormenorizado, y de prospección visual.

De este modo, partir de la información que se ha recopilado de las fuentes disponibles, se ha elaborado un inventario del patrimonio cultural existente en

una banda de 200 m a cada lado de las actuaciones estudiadas, ya que se considera que en esta zona podría haber afecciones indirectas sobre los elementos culturales.

De este modo, se establece la siguiente zonificación según la afección que el proyecto pudiera suponer sobre los posibles elementos de interés patrimonial.

- a) **Afección Directa:** Es la zona que viene definida por el espacio estricto que ocupa el trazado, incluidos taludes y desmontes. Los elementos de interés patrimonial que se encuentren en la misma se considerarán afectados directamente por el trazado, ya que su destrucción no puede ser evitada.
- b) **Afección Indirecta:** Es la zona que viene definida por el espacio comprendido entre el borde exterior de la plataforma y los 50 m a cada lado de la misma. Los elementos de interés patrimonial que se encuentren en esta banda, aunque no se encuentren afectados por el trazado definitivo, se podrán ver afectados durante la realización de las obras.

**Afección especial:** Es, dentro de la afección indirecta, la zona que viene definida por el área de influencia de un viaducto o túnel. Los elementos de interés patrimonial que se encuentren bajo un viaducto o sobre un túnel podrían verse afectados de alguna manera por el proyecto.

- c) **Sin afección:** es la zona definida por el espacio comprendido entre los 50 y los 200 m a cada lado del límite de la explanación. Aunque en esta superficie no se esperan impactos, de existir en ella algún resto de interés histórico, éste podría verse afectado de muy diversas formas.

Debe señalarse que la realización de la prospección arqueológica superficial no descarta que puedan existir vestigios arqueológicos en el subsuelo.

Una vez determinados los impactos sobre el patrimonio histórico, se han establecido las medidas necesarias para minimizar o corregir los impactos detectados, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios de patrimonio cultural de los proyectos básicos y constructivos de los distintos componentes de la línea ferroviaria.

### 3. INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

En este apartado se expone la información que se ha obtenido de las fuentes disponibles, y se concluye con el listado y la descripción de los elementos patrimoniales situados en la banda de afección indirecta de 200 m.

En el Anexo I del presente documento se incluye la colección de planos 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural", extractada del presente EslA, en la que refleja su localización geográfica.

#### 3.1. Servicio de Patrimonio Histórico

El Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria emite, con fecha 23 de marzo de 2022, informe sobre la línea ferroviaria entre LPGC y Maspalomas, como respuesta a la solicitud de información sobre patrimonio cultural, realizada por Ferrocarriles de Gran Canaria (FGSA). En su contestación, dicho Servicio hace referencia a los siguientes aspectos:

- La actuación prevista, dada su magnitud, requiere de una valoración particular, pormenorizada y sobre el terreno, del impacto sobre el patrimonio cultural.
- El contenido del estudio de impacto ambiental debe tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, en particular en sus artículos 73, 74, 88 y 94.
- La información relativa a los bienes del patrimonio etnográfico de Gran Canaria inventariados hasta el momento puede consultarse directamente en el inventario de bienes etnográficos de Gran Canaria, realizado y actualizado por la FEDAC (<https://cartaetnograficagc.org/>).
- Se envía, para su descarga, información relativa al inventario arqueológico de Gran Canaria. Se trata del listado, ubicación, y ficha descriptiva de los yacimientos arqueológicos inventariados en los siguientes términos municipales:
  - Agüimes
  - Ingenio
  - Las Palmas de Gran Canaria
  - San Bartolomé de Tirajana

- Santa Lucía de Tirajana
- Telde
- Valsequillo

3.1.1. Patrimonio arqueológico

Según las capas municipales de yacimientos, facilitadas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, los bienes arqueológicos situados a menos de 200 m de las actuaciones son los siguientes:

Código	Denominación	Coordenada X	Coordenada Y	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
16031	Ermita de San Antonio Abad	459369	3108534	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel
16038	Antigua Iglesia de San Telmo	459028	3109290	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel
16041	El Metropole	458124	3110811	Las Palmas de Gran Canaria	Indirecta / especial	Túnel
16047	Iglesia de San Agustín	459497	3108364	Las Palmas de Gran Canaria	Indirecta / especial	Túnel
16058	Yacimiento subacuático Muelle de Las Palmas	459255	3110854	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel
16060	Yacimiento subacuático de San Telmo	459477	3109400	Las Palmas de Gran Canaria	Directa	Túnel artificial y estación de San Telmo
19157	La Maleza	444992	3071504	San Bartolomé de Tirajana	Directa	Viaducto / túnel artificial
19216	Barranco del Rodeo	454083	3077519	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Superficie
2016	Cuevas de Montaña Carballo	454997	3084905	Agüimes	Sin afección	Parque eólico
2017	Cuevas de Montaña Pileta	455306	3084672	Agüimes	Sin afección	Parque eólico
11023	Las Majoreras	460643	3087742	Ingenio	Sin afección	Túnel artificial
26020	La Majadilla I - Cuevas de Zamora	459447	3098886	Telde	Sin afección	Túnel artificial
26039	La Torrecilla - La Placetilla	459433	3097823	Telde	Sin afección	Túnel artificial
26065	Cuevas del Lomo de Silva	460950	3094303	Telde	Directa	Superficie / viaducto

A continuación, se incluyen las fichas descriptivas de los elementos detectados en la banda de estudio de 200 m, recibidas del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria.

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**CÓDIGO IDENTIFICADOR:** 16031      **NOMBRE:** ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD

**OTRAS DENOMINACIONES:**

**LOCALIZACIÓN:**

**MUNICIPIO:** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA      **LOCALIDAD:** VEGUETA      **TOPONIMIA:** ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD

**UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:** PLATAFORMA DE ABRASIÓN MARINA      **UTM X:** 459366

**ACCESO:** PLAZA DE SAN ANTONIO ABAD, EN LA TRASERA DE LA CASA DE COLÓN.      **UTM Y:** 3108533

**UTM Z:** 4

**TIPOLOGÍA:**

<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogárén <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro	<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología histórica:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro			

**OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:**

**DESCRIPCIÓN:**  
 ESTA ERMITA PARECE ESTAR UBICADA EN EL LUGAR DONDE JUAN REJÓN FUNDÓ EL REAL DE LAS TRES PALMAS EL 24 DE JUNIO DE 1478, DÁNDOSE INICIO A LA CONQUISTA REAL EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. EN UNA PEQUEÑA PLAZA SE UBICARON LAS PRIMERAS INSTITUCIONES CIVILES Y RELIGIOSAS DE LA ISLA, ENTRE ELLAS LA ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD, QUE SEGÚN TODOS LOS DATOS, FUNCIONÓ COMO CATEDRAL MIENTRAS SE CONSTRUÍA LA VIEJA IGLESIA DE SANTA ANA. SU MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN HIZO QUE FUERA DEMOLIDA EN 1757, TERMINANDO SU REEDIFICACIÓN EN 1777, CONSERVANDO DE LA ESTRUCTURA ORIGINAL LA PORTADA DE SILLERÍA.

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
ETAPA HISTÓRICA	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
BIC. CONJUNTO HISTÓRICO BARRIO DE VEGUETA. DECRETO 881/1973, DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE DECLARA CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER NACIONAL	URBANO - USO RELIGIOSO - ELEMENTO CATALOGADO
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
	RELIGIOSO
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	EN CASO DE REALIZARSE ACTUACIONES QUE REQUIERAN REMOVER EL SUBSUELO, TANTO EN EL INTERIOR, COMO EN EL ENTORNO INMEDIATO DE LA CONSTRUCCIÓN RELIGIOSA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO ANTE LA PREVISIBLE LOCALIZACIÓN DE INHUMACIONES ANTE LA COSTUMBRE IMPERANTE HASTA EL SIGLO XIX DE ENTERRAR A
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
CARTA ARQUEOLÓGICA DE LAS PALMAS, 1991. SAMC.	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>
--

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD

CÓDIGO IDENTIFICADOR 16031

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16031  
NOMBRE: ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD  
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:3.000



 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16031  
NOMBRE: ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD  
ESCALA ORTOFOTO: 1:3.000



CABILDO DE GRAN CANARIA	
INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA	
<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 16038	<b>NOMBRE:</b> ANTIGUA IGLESIA DE SAN TELMO
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>	
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	
<b>MUNICIPIO:</b> LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>LOCALIDAD:</b> TRIANA
<b>TOPONIMIA:</b> ANTIGUA IGLESIA DE SAN TELMO	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> PLATAFORMA DE ABRASIÓN MARINA	<b>UTM X:</b> 459029
<b>ACCESO:</b> EN EL PARQUE SAN TELMO, EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES TRIANA Y BUENOS AIRES.	<b>UTM Y:</b> 3109289
<b>UTM Z:</b> 5	
<b>TIPOLOGÍA:</b>	
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa
<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogarán <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro	<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología histórica:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico
<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro	
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> APARICIÓN DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS DE AL MENOS DOS INDIVIDUOS EN 1992	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
CONSTRUIDA DURANTE EL SIGLO XVI, TUVO QUE SER RECONSTRUIDA TRAS EL PASO DE LAS FURIOSAS TROPAS DE VAN DER DOES A FINALES DE SIGLO XVII. SITUADA A LA ORILLA DEL MAR, JUNTO AL PRIMIGENIO MUELLE DE LAS PALMAS Y LOS ASTILLEROS, TUVO COMO PRIMERA ADVOCCIÓN AL PATRONO DE LOS MARINEROS, SAN TELMO, ESTANDO EN LA ACTUALIDAD DEDICADA A SAN BERNARDO. EN FEBRERO DE 1992, EN EL MARCO DE LAS OBRAS DEL NUEVO QUIOSCO DE LA MÚSICA, SE DOCUMENTÓ LA PRESENCIA DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS DE LOS QUE DESTACAN DOS ESQUELETOS EN POSICIÓN ORIGINAL, ASÍ COMO LOS RESTOS DE LA CAPILLA DE LA ANTIGUA ERMITA.	

CABILDO DE GRAN CANARIA	
INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b> ETAPA HISTÓRICA	
<b>OTROS VALORES:</b>	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b> BIC. MONUMENTO IGLESIA-ERMITA SAN PEDRO GONZÁLEZ TELMO. ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 1979 POR LA QUE SE DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE INTERÉS PROVINCIAL	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b> URBANO - USO RELIGIOSO - ESPACIO LIBRE - ELEMENTO CATALOGADO
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b> RELIGIOSO
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b> EN CASO DE REALIZARSE ACTUACIONES QUE REQUIERAN REMOVER EL SUBSUELO, TANTO EN EL INTERIOR, COMO EN EL ENTORNO INMEDIATO DE LA CONSTRUCCIÓN RELIGIOSA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO ANTE LA PREVISIBLE LOCALIZACIÓN DE INHUMACIONES ANTE LA COSTUMBRE IMPERANTE HASTA EL SIGLO XIX DE ENTERRAR A
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b> MIRELES BETANCOR, FRANCISCO; GARCÍA GUERRA, CONCEPCIÓN. 1992. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PARQUE DE SAN TELMO. INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, Nº 4. MIRELES BETANCOR, FRANCISCO; GARCÍA GUERRA, CONCEPCIÓN, 1992.	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: ANTIGUA IGLESIA DE SAN TELMO

CÓDIGO IDENTIFICADOR 16038

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16038

NOMBRE: ANTIGUA IGLESIA DE SAN TELMO

ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16038  
 NOMBRE: ANTIGUA IGLESIA DE SAN TELMO  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 16041		<b>NOMBRE:</b> EL METROPOLE	
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>			
<b>LOCALIZACIÓN:</b>			
<b>MUNICIPIO:</b> LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>LOCALIDAD:</b> CIUDAD JARDÍN	<b>TOPONIMIA:</b> EL METROPOLE	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> PLATAFORMA DE ABRASIÓN MARINA			<b>UTM X:</b> 458123
<b>ACCESO:</b> CALLE LEÓN Y CASTILLO, A LA ALTURA DEL CLUB NATACIÓN METROPOLE			<b>UTM Y:</b> 3110812
			<b>UTM Z:</b> 6
<b>TIPOLOGÍA:</b>			
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input checked="" type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almagarén <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro		<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro
		<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> RESTOS DE 10 INDIVIDUOS EXHUMADOS EN EL AÑO 1989			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
EL 13 DE JUNIO DE 1989, DURANTE LA APERTURA DE UNA ZANJA PARA LA INSTALACIÓN DE UN COLECTOR DE DESAGÜE, SURGEN DE FORMA FORTUITA UNOS RESTOS HUMANOS QUE MOTIVAN UNA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE CARÁCTER URGENTE LLEVADA A CABO POR EL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DEL MUSEO CANARIO DEL 17 AL 28 DE JULIO. EN ÉSTA SE DETERMINÓ LA EXISTENCIA DE UN ENTERRAMIENTO CONSTITUIDO POR CUATRO INDIVIDUOS Y DIVERSAS CONCENTRACIONES DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS REVUELTOS. POSTERIORMENTE, CON LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL ANATÓMICO FORENSE, A DONDE SE HABÍAN TRASLADADO EN UN PRINCIPIO LOS RESTOS HUMANOS, SE PUEDE CONCLUIR QUE EL YACIMIENTO LO CONSTITUÍAN 10 ENTERRAMIENTOS EN UN SUSTRATO DE ARENA QUE SE CORRESPONDERÍA CON LA ANTIGUA PLAYA DE SANTA CATALINA Y SIN QUE SE DOCUMENTARA NINGÚN ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAL. SE DATÓ UNO DE LOS INDIVIDUOS, QUE ARROJÓ UNA FECHA DEL 1410 ± 70 AÑOS.			

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
ETAPA HISTÓRICA	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	URBANO - USO DEPORTIVO - ESPACIO LIBRE
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	EL LUGAR Y ENTORNO DEL HALLAZGO SE ENCUENTRAN EN PARCELAS CUYO USO URBANÍSTICO SE ENCUENTRA CONSOLIDADO. NO OBSTANTE, ES NECESARIO PERMANECER VIGILANTE ANTE CUALQUIER INTERVENCIÓN EN EL SITIO QUE PUEDA SACAR A LA LUZ HALLAZGOS SIMILARES A LOS DEL AÑO 1989.
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
SMAC, 1989	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>
--

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: EL METROPOLE

CÓDIGO IDENTIFICADOR 16041

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16041  
NOMBRE: EL METROPOLE  
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16041  
NOMBRE: EL METROPOLE  
ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>					
<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b>		<b>NOMBRE:</b>			
16047		IGLESIA DE SAN AGUSTÍN			
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>					
<b>LOCALIZACIÓN:</b>					
<b>MUNICIPIO:</b>		<b>LOCALIDAD:</b>		<b>TOPONIMIA:</b>	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		VEGUETA		IGLESIA DE SAN AGUSTÍN	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b>				<b>UTM X:</b>	459497
PLATAFORMA DE ABRASIÓN MARINA				<b>UTM Y:</b>	3108364
<b>ACCESO:</b>				<b>UTM Z:</b>	6
CONFLUENCIA DE LA CALLE DE LOS BALCONES Y LA PLAZA DE SAN AGUSTÍN.					
<b>TIPOLOGÍA:</b>					
<b>Económico:</b>	<b>Funerario:</b>	<b>Hábitat:</b>	<b>Cultural:</b>	<b>Grabados rupestres:</b>	<b>Pinturas rupestres:</b>
<input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<input type="checkbox"/> Almogarén <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b>	<b>Arqueología histórica:</b>		<b>Arqueología subacuática:</b>		
<input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico		<input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro		
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> EN 1983 SE LOCALIZAN VARIOS ENTERRAMIENTOS DURANTE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN, QUE SON POSTERI					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
SEGÚN LAS FUENTES, EN EL SOLAR DONDE HOY SE LEVANTA EL TEMPLO, EXISTÍA EN EL SIGLO XVI UNA MANCEBÍA PÚBLICA. AL SER SUPRIMIDA ÉSTA SE CONSTRUYE UNA ERMITA BAJO LA ADVOCACIÓN DEL CRISTO DE LA VERACRUZ. EN EL SIGLO XVIII, ESTANDO LA ERMITA EN ESTADO RUINOSO, SE SUSTITUYE POR LA ACTUAL IGLESIA CONVENTO DE SAN AGUSTÍN. DURANTE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EFECTUADOS EN 1983, SE LOCALIZAN VARIAS LAUDAS SEPULCRALES Y RESTOS DE UN MURO, EXCAVADOS POSTERIORMENTE, SE CONSTATA QUE ESTOS HALLAZGOS SON ANTERIORES AL TEMPLO ACTUAL.					

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
ETAPA HISTÓRICA	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	URBANO - USO RELIGIOSO - ELEMENTO CATALOGADO
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
	RELIGIOSO
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	EN CASO DE REALIZARSE ACTUACIONES QUE REQUIERAN REMOVER EL SUBSUELO, TANTO EN EL INTERIOR, COMO EN EL ENTORNO INMEDIATO DE LA CONSTRUCCIÓN RELIGIOSA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO ANTE LA PREVISIBLE LOCALIZACIÓN DE INHUMACIONES ANTE LA COSTUMBRE IMPERANTE HASTA EL SIGLO XIX DE ENTERRAR A
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
MARTÍN RODRÍGUEZ E. ET ALII. 1984. UNA EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN. REV. TABONA. N° 51. NAVARRO MEDEROS J. F. 1988. EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN AGUSTÍN (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN CANARIAS. N° NAVARRO MEDEROS, J. F., CUENCA SANABRIA, J. 1980	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: IGLESIA DE SAN AGUSTÍN

CÓDIGO IDENTIFICADOR 16047

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16047

NOMBRE: IGLESIA DE SAN AGUSTÍN

ESCALA CARTOGRAFIA: 1:3.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16047  
 NOMBRE: IGLESIA DE SAN AGUSTÍN  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:3.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 16058		<b>NOMBRE:</b> YACIMIENTO SUBACUÁTICO MUELLE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b> MUELLE DE LA LUZ			
<b>LOCALIZACIÓN:</b>			
<b>MUNICIPIO:</b> LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>LOCALIDAD:</b> MUELLE DE LAS PALMAS	<b>TOPONIMIA:</b> MUELLE LEÓN Y CASTILLO	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b>			<b>UTM X:</b> 459279
<b>ACCESO:</b> SE ACCEDE DESDE EL MUELLE LEÓN Y CASTILLO			<b>UTM Y:</b> 3113286
			<b>UTM Z:</b> 0
<b>TIPOLOGÍA:</b>			
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogárén <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro		<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro
		<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input checked="" type="checkbox"/> Artillería <input checked="" type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> DOS CARRONADAS Y UN ANCLA			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
EN EL MUELLE DE LAS PALMAS, DURANTE LAS TAREAS DE REPARACIÓN DE UN BARCO POR PARTE DE LA EMPRESA SAMPER, SE LOCALIZÓ EN JUNIO DE 2016, UNA PIEZA DE ARTILLERÍA. MÁS CONCRETAMENTE, SE TRATA DE UNA CARRONADA. LA CARRONADA ES UNA PIEZA DE ARTILLERÍA NAVAL, FABRICADA EN HIERRO, NOTABLEMENTE CORTA EN LONGITUD. SU INCORPORACIÓN A LA MARINA INGLESA FUE HECHA POR CHARLES GASCOIGNE, DIRECTOR DE LA CARRON COMPANY, EN 1779. POR SUS CARACTERÍSTICAS FUE ACEPTADA RÁPIDAMENTE POR LAS NAVES MERCANTES PARA DEFENDERSE DE LOS PIRATAS, Y POR LOS CORSARIOS QUE DEBIAN CAPTURAR LAS NAVES SIN HUNDIRLAS. LA CARRONADA SE DISTINGUE POR IR MONTADA SOBRE UNA PLATAFORMA, SOBRE LA QUE SE DESPLAZABA CON EL RETROCESO. TENÍA UN LARGO EN CALIBRE DE ENTRE 5,8 (0,66 METROS) Y 7,8 (1,57 METROS), ES DECIR, ERAN MUCHO MÁS CORTO QUE LAS PIEZAS NORMALES DE ARTILLERÍA NAVAL. EN ESPAÑA FUE PROBADA POR PRIMERA VEZ EN EL NAVÍO SANTA ANA. EL SANTÍSIMA TRINIDAD FUE ARMADO CON 18 CARRONADAS. SOLO EN 1774 LLEGARON A ESPAÑA 424 CAÑONES FABRICADOS POR LA FIRMA CARRON. EN DICIEMBRE DE 2016, UNOS BUZOS DEL PUERTO OTRA CARRONADA Y UN ANCLA EN EL LECHO DE LA BAHÍA, A UNOS 22 METROS DE PROFUNDIDAD.			

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
DOS CARRONADAS Y UN ANCLA	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
LAS CARRONADAS SON DE FINALES DEL SIGLO XVIII. DEL ANCLA NO SE PUEDE PRECISAR LA CRONOLOGÍA PUESTO QUE NO SE HA TENIDO ACCESO A LA MISMA NI SE CUENTA CON IMÁGENES DE LA MISMA.	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
LA DELIMITACIÓN RECOGIDA EN ESTA FICHA SE HA EFECTUADO A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS VISIBLES EN EL LECHO MARINO. CABE ACLARAR QUE LA EXTENSIÓN DE LA MISMA ES SUSCEPTIBLE DE VARIAR CON LA REALIZACIÓN DE PROSPECCIONES SUBACUÁTICAS SISTEMÁTICAS Y/O SONDEOS EN ESTE ENTORNO.	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	FUERA DE ORDENACIÓN
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
NO SE TIENEN SUFICIENTES DATOS QUE PERMITAN EVALUAR CORRECTAMENTE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO. PARA ASEGURAR LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LA CARRONADA EXTRAÍDA POR LA EMPRESA SAMPER, SE DETERMINÓ LA NECESIDAD DE VOLVER A SUMERGIR LA MISMA.	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
ALTA	
<b>IMPACTOS:</b>	
IZADO Y EXTRACCIÓN INCONTROLADA DE LA CARRONADA	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO EXHAUSTIVO DE PROSPECCIÓN EN ESTA ZONA PARA PODER IDENTIFICAR LA NATURALEZA DE LOS RESTOS.
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
PERIÓDICO LA PROVINCIA - 21.06.2016 - "LA LIMPIEZA DE UN BARCO SACA A LA LUZ UN CAÑÓN DEL SIGLO XVIII HUNDIDO EN LA BAHÍA" - ( <a href="http://www.laprovincia.es/las-palmas/2016/06/21/limpieza-barco-saca-luz-canon/834937.html">HTTP://WWW.LAPROVINCIA.ES/LAS-PALMAS/2016/06/21/LIMPIEZA-BARCO-SACA-LUZ-CANON/834937.HTML</a> ) ;; PERIÓDICO LA PROVINCIA - 14.12.2016 - "BUZOS DEL PUERTO HALLAN OTRO CAÑÓN Y UN ANCLA EN EL LECHO DE LA BAHÍA" -	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



VISTA DE LA CARRONADA EXTRAÍDA POR LA EMPRESA SAMPER



DETALLE FRONTAL DE LA BOCA DE LA CARRONADA

NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO MUELLE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CÓDIGO IDENTIFICADOR 16058

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (3 - 4)



LABORES DE TRANSPORTE DE LA CARRONADA



LABORES DE TRANSPORTE DE LA CARRONADA

NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO MUELLE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CÓDIGO IDENTIFICADOR 16058

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16058

NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO MUELLE DE LAS PALMAS DE GRAN

ESCALA CARTOGRAFIA: 1:15.000

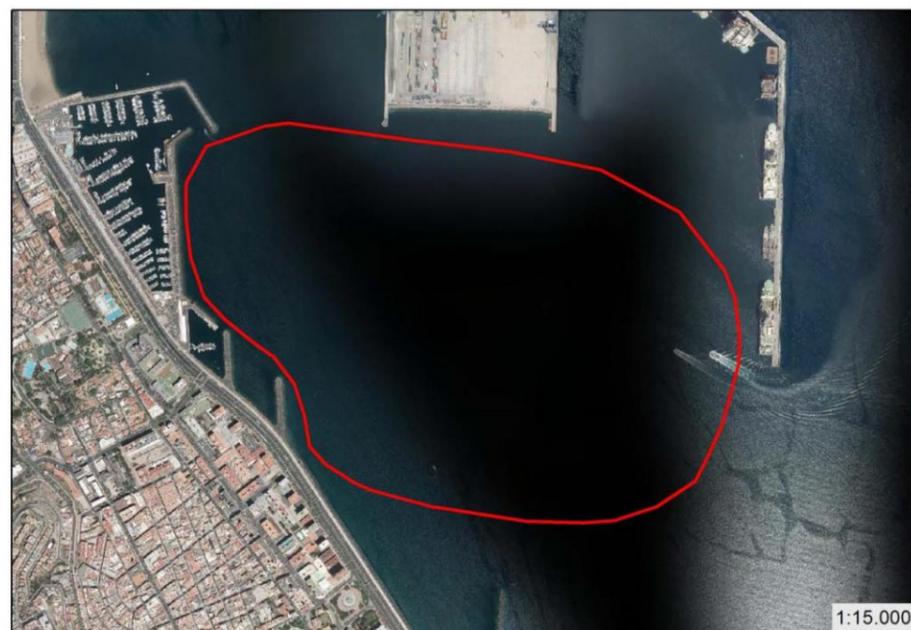


1:15.000

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16058  
 NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO MUELLE DE LAS PALMAS DE GRAN CANA  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:15.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 16060	<b>NOMBRE:</b> YACIMIENTO SUBACUÁTICO DE SAN TELMO				
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b> LOS CAÑONES - LOS ALMACENES					
<b>LOCALIZACIÓN:</b>					
<b>MUNICIPIO:</b> LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>LOCALIDAD:</b> SAN TELMO	<b>TOPONIMIA:</b> SAN TELMO - LOS CAÑONES - LOS ALMACEN			
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b>					<b>UTM X:</b> 459463
<b>ACCESO:</b> SE ACCEDE DESDE LA ZONA LITORAL SITUADA FRENTE A LA ESTACIÓN DE GUAGUAS DE SAN TELMO. EN LA ZONA SE REGISTRA EL TOPÓNIMO LOS CAÑONES					<b>UTM Y:</b> 3109434
					<b>UTM Z:</b> 0
<b>TIPOLOGÍA:</b>					
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogárén <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro	<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico		<b>Arqueología subacuática:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Pecio <input checked="" type="checkbox"/> Artillería <input checked="" type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input checked="" type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro		
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> RESTOS DE CERÁMICA, PIEZAS DE ARTILLERÍA, ÁNFORAS Y UN ANCLA.					
<b>DESCRIPCIÓN:</b> EL PECIO, QUE PODRÍA SER DE LOS SIGLOS XVI A XVIII, ESTÁ «PARCIALMENTE CONSERVADO». ADEMÁS HAY NUMEROSOS RESTOS DE CERÁMICA, PIEZAS DE ARTILLERÍA, ÁNFORAS Y UN ANCLA. ESTOS ELEMENTOS ESTÁN PRÁCTICAMENTE PETRIFICADOS EN EL SUSTRATO ROCOSO DEL LECHO MARINO DE AHÍ QUE SEA MUY COMPLICADO IDENTIFICARLOS. ESO ADEMÁS DIFICULTA LA DELIMITACIÓN EXACTA DE TODOS LOS COMPONENTES DEL CONJUNTO.					

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:**  
 RESTOS DE CERÁMICA, PIEZAS DE ARTILLERÍA, ÁNFORAS Y UN ANCLA.

<b>CRONOLOGÍA:</b> ETAPA HISTÓRICA	<b>OTROS VALORES:</b>
---------------------------------------	-----------------------

**DELIMITACIÓN:**  
 LA DELIMITACIÓN RECOGIDA EN ESTA FICHA SE HA EFECTUADO A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS VISIBLES EN EL LECHO MARINO. CABE ACLARAR QUE LA EXTENSIÓN DE LA MISMA ES SUSCEPTIBLE DE VARIAR CON LA REALIZACIÓN DE PROSPECCIONES SUBACUÁTICAS SISTEMÁTICAS Y/O SONDEOS EN ESTE ENTORNO.

<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b> FUERA DE ORDENACIÓN
--	--

**CATALOGACIÓN:**

**DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**FRAGILIDAD:**  
 ALTA. SE TRATA DE UNA ZONA CON UN ALTO GRADO DE INTERVENCIÓN HUMANA, YA QUE SE HAN REALIZADO ALGUNOS DIQUES Y DIVERSAS ACTUACIONES PORTUARIAS.

**IMPACTOS:**

<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
-------------------------	--------------------

<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
---	---------------------------------

**INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**  
 BARROSO CRUZ, V.; MARRERO QUEVEDO, C.; y OLMO CANALES, S. (2007): INFORME FINAL. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBMARINA EFECTUADA EN EL PECIO LOCALIZADO EN EL ANTIGUO MUELLE DE SAN TELMO (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA); ARQUEOCANARIA, SL.- AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.; OLMO, S.; MARRERO, C. Y

**OBSERVACIONES GENERALES:**

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



ANCLA LOCALIZADO EN LAS PROSPECCIONES DE ESTA ZONA



VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS EN SAN TELMO

NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO DE SAN TELMO

CÓDIGO IDENTIFICADOR 16060

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (3 - 4)



VISTA DEL PECIO DE SAN TELMO



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DEL PECIO DE SAN TELMO

NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO DE SAN TELMO

CÓDIGO IDENTIFICADOR 16060

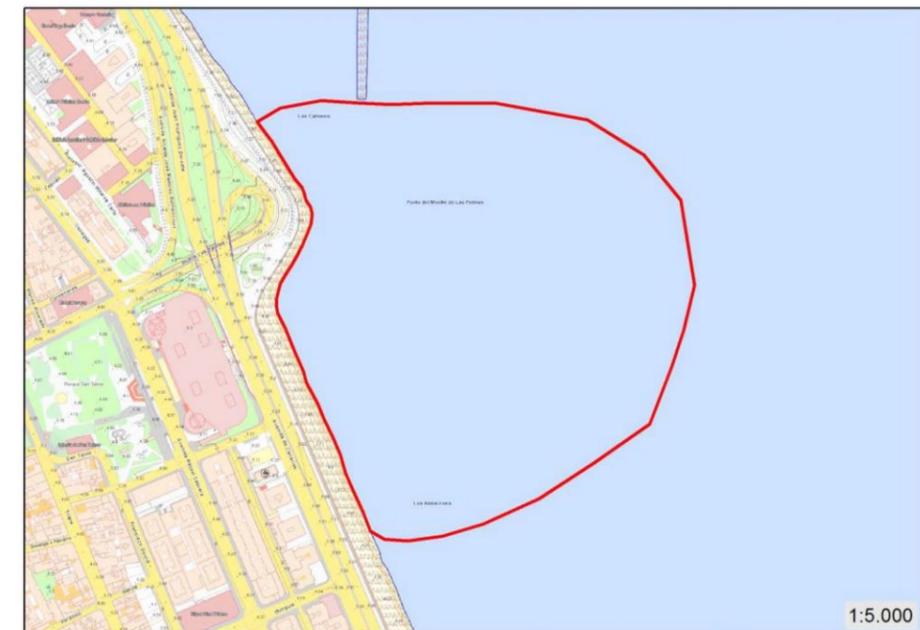
 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16060

NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO DE SAN TELMO

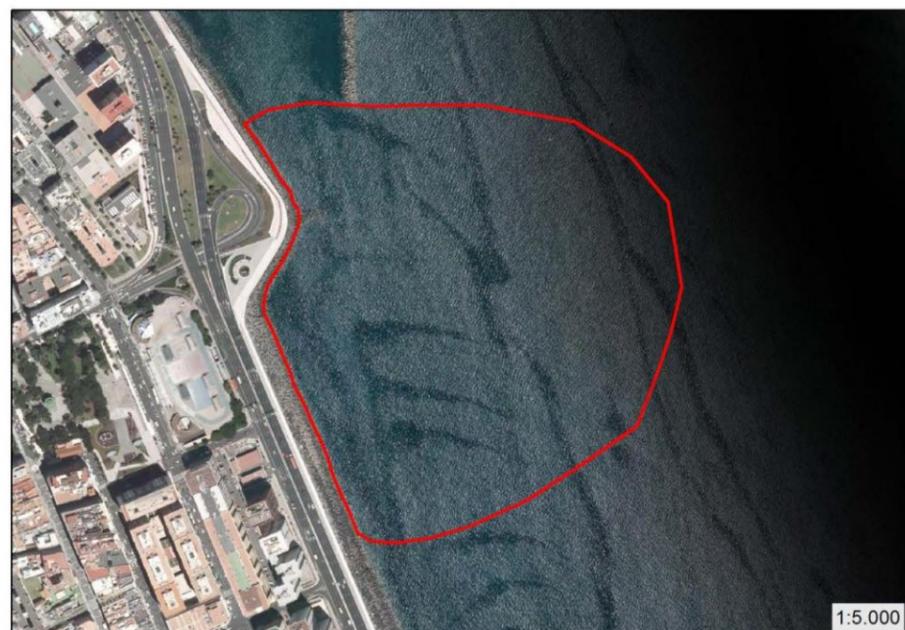
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 16060  
 NOMBRE: YACIMIENTO SUBACUÁTICO DE SAN TELMO  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 19157		<b>NOMBRE:</b> LA MALEZA	
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b> BARRANCO DEL CAÑIZO - EL VERIL			
<b>LOCALIZACIÓN:</b>			
<b>MUNICIPIO:</b> SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	<b>LOCALIDAD:</b> PLAYA DEL INGLÉS	<b>TOPONIMIA:</b> LA MALEZA - BARRANCO DEL CAÑIZO - EL V	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> LADERA Y MARGEN DE BARRANCO			<b>UTM X:</b> 444996
<b>ACCESO:</b> AL YACIMIENTO SE ACCEDE A TRAVÉS DE UNA PISTA DE TIERRA QUE PARTE DESDE LA ZONA DE BELLAVISTA (CALLE ALCALDE ENRIQUE JORGE)			<b>UTM Y:</b> 3071504
			<b>UTM Z:</b> 14
<b>TIPOLOGÍA:</b>			
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input checked="" type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogarán <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro		<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro
		<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b>			
<b>DESCRIPCIÓN:</b> YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO LOCALIZADO EN LA VERTIENTE DE UNA MESETILLA SITUADA EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL CURSO BAJO DEL BARRANCO DEL CAÑIZO, A LA ALTURA DE EL VERIL. DICHA ZONA ES CONOCIDA COMO LA MALEZA. EL CONJUNTO ESTÁ COMPUESTO POR DOS CUEVAS NATURALES DE HABITACIÓN Y VARIAS ALINEACIONES DE MUROS QUE PODRÍAN CORRESPONDER, EN ALGUNOS CASOS, A ESTRUCTURAS ABORÍGENAS QUE HAN SIDO DESMANTELADAS CASI EN SU TOTALIDAD. ASOCIADOS A ESTOS VESTIGIOS EXISTEN ABUNDANTES MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DE ADSCRIPCIÓN PREEUROPEA E HISTÓRICA, CONCENTRÁNDOSE EN SU MAYOR PARTE EN LOS VERTEDEROS DE LOS MISMOS, ES DECIR, EN LAS LADERAS SUBYACENTES A LAS CUEVAS Y ALREDEDOR DE LAS POSIBLES ESTRUCTURAS. PREDOMINAN PRINCIPALMENTE LOS RESTOS MALACOLÓGICOS MEZCLADOS CON FRAGMENTOS DE CERÁMICA ABORÍGENA E HISTÓRICA Y ARTEFACTOS LÍTICOS. POR OTRO LADO, EL MATERIAL ARQUEOLÓGICO ES MÁS DISPERSO EN LA FRANJA DE 90 M QUE SEPARA LAS CUEVAS DE LAS POSIBLES ESTRUCTURAS, POR LO QUE, SI BIEN NO PODEMOS DESCARTAR QUE EXISTAN RESTOS EN EL SUBSUELO, NO SE APRECIAN RESTOS DE CONSTRUCCIONES EN SUPERFICIE.			

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
CERÁMICA ABORIGEN, CERÁMICA HISTÓRICA POPULAR A MANO, CERÁMICA HISTÓRICA A TORNO DE IMPORTACIÓN, INDUSTRIA LÍTICA TALLADA EN BASALTO, INDUSTRIA LÍTICA TALLADA EN OBSIDIANA, INDUSTRIA LÍTICA PULIDA (ARTEFACTOS DE MOLTURACIÓN), MALACOFAUNA.	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
PREHISPÁNICA Y ETAPA HISTÓRICA	EN LAS INMEDIACIONES DEL YACIMIENTO SE LOCALIZA LA DENOMINADA "CASA DE LA MALEZA". ESTE CONJUNTO ESTÁ RECOGIDO EN LA CARTA ETNOGRÁFICA DE LA FEDAC CON EL CÓDIGO DE FICHA 04082
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
LA DELIMITACIÓN SE HA REALIZADO ATENDIENDO A LA PROPIA GEOMORFOLOGÍA DEL LUGAR DE ACOGIDA Y LA LOCALIZACIÓN DE LOS VESTIGIOS OBSERVABLES EN SUPERFICIE EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA PROSPECCIÓN DE LA ZONA. EN EL MOMENTO EN EL QUE SE REDACTÓ ESTA FICHA, SE ESTABAN LLEVANDO EN EL LUGAR EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS. ESTAS INTERVENCIONES, SIN DUDA, PERMITIRÁN REALIZAR UNA DELIMITACIÓN MÁS PRECISA DE ESTE YACIMIENTO.	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	SUELO URBANO NO PROGRAMADO (SUNP)
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
EN APARIENCIA, EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO MUESTRA EVIDENCIAS DE HABER SUFRIDO AFECCIONES A CONSECUENCIA DE LA ROTURACIÓN AGRÍCOLA DE ESTE ENTORNO ASÍ MISMO, LAS CUEVAS HAN EXPERIMENTADO PROCESOS DE REUTILIZACIÓN HASTA LA ACTUALIDAD. NO OBSTANTE, CABE SEÑALAR QUE EN EL MOMENTO DE LA REDACCIÓN DE ESTA FICHA SE ESTABA REALIZANDO UNA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL LUGAR. SIN DUDA, UNA VEZ SE CONCLUYAN DICHAS INTERVENCIONES, SE PODRÁ TENER UNA VISIÓN MÁS PRECISA DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO.	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
ALTA. EL YACIMIENTO SE LOCALIZA EN UNA PARCELA SOBRE LA QUE SE HA PROYECTADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ACUÁTICO.	
<b>IMPACTOS:</b>	
EN PRIMER LUGAR, HAY QUE DESTACAR LA ALTERACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DURANTE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS TERRENOS EN CAMPOS DE CULTIVO, PUESTO QUE PARECE BASTANTE PROBABLE QUE ÉSTA SEA LA CAUSA PRINCIPAL DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE PIEDRA SECA QUE EXISTÍAN EN ESTE ENTORNO.	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
LAS CUEVAS HAN SIDO REUTILIZADAS HASTA LA ACTUALIDAD, ALTERANDO SU MORFOLOGÍA INTERNA Y EXTERNA EN EL CASO DE LA CUEVA SITUADA EN EL EXTREMO OESTE DEL YACIMIENTO.	LAS CUEVAS ACTUALMENTE ESTÁN OCUPADAS POR INDIGENTES Y MORADORES OCASIONALES.
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	EN EL MOMENTO DE LA REDACCIÓN DE ESTA FICHA SE ESTABAN LLEVANDO A CABO EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS PARA DEFINIR EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO Y DETERMINAR SU VALOR CIENTÍFICO Y PATRIMONIAL, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A SU INTEGRACIÓN DEL FUTURO PARQUE ACUÁTICO.
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



PANORÁMICA DE LA SITUACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO



LOCALIZACIÓN DE LOS VESTIGIOS MURARIOS

NOMBRE: LA MALEZA

CÓDIGO IDENTIFICADOR 19157

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (3 - 4)



VISTA DE LA CUEVA UBICADA EN EL EXTREMO OESTE



DETALLE DEL PERFIL SITUADO EN EL VERTEDERO DE LAS CAVIDADES

NOMBRE: LA MALEZA

CÓDIGO IDENTIFICADOR 19157

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

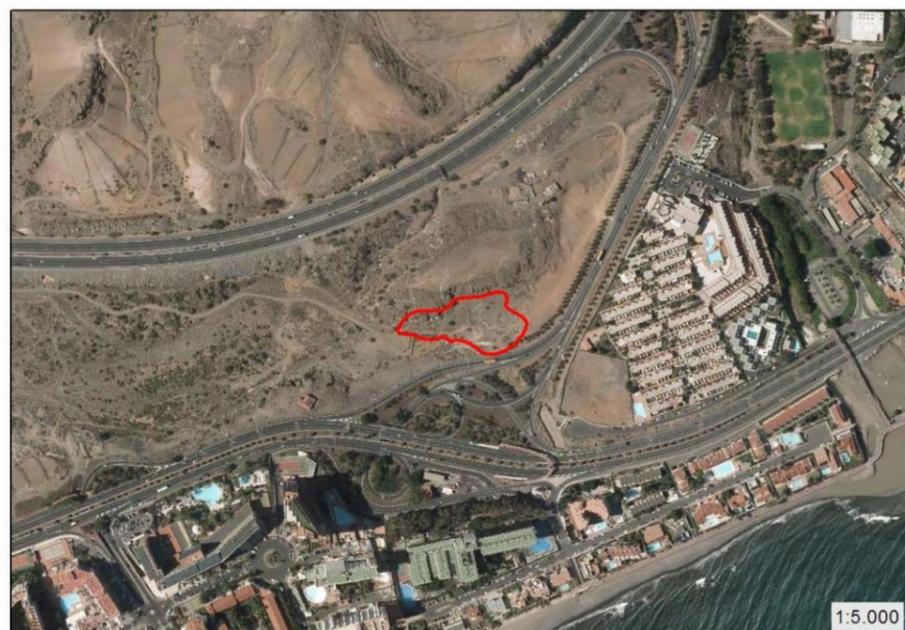
CÓDIGO IDENTIFICADOR: 19157  
NOMBRE: LA MALEZA  
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 19157  
 NOMBRE: LA MALEZA  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 02016	<b>NOMBRE:</b> CUEVAS DE MONTAÑA CARBALLO				
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>					
<b>LOCALIZACIÓN:</b>					
<b>MUNICIPIO:</b> AGÜIMES	<b>LOCALIDAD:</b> CRUCE DE ARINAGA	<b>TOPONIMIA:</b> LOS ANCONES O LOS ANCONCILLOS			
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> TRACTO INFERIOR LADERA DE BARRANCO					<b>UTM X:</b> 454998
<b>ACCESO:</b> EL YACIMIENTO SE SITÚA EN EL TRACTO INFERIOR DE LA LADERA. HASTA ÉL SE ACCEDE SIGUIENDO LA PISTA DE TIERRA QUE SE INICIA A LA ALTURA DEL KM. 3 DE LA CARRETERA QUE VA DE LOS CORRALILLOS AL CRUCE DE ARINAGA.					<b>UTM Y:</b> 3084904
<b>UTM Z:</b> 163					
<b>TIPOLOGÍA:</b>					
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input checked="" type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogarán <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro	<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico		<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro		
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> CONJUNTO INTEGRADO POR TRES CAVIDADES ARTIFICIALES					
<b>DESCRIPCIÓN:</b> CORRESPONDE A UN CONJUNTO INTEGRADO POR TRES CUEVAS ARTIFICIALES DE HABITACIÓN. LA MAYOR PRESENTA UNAS DIMENSIONES DE 5.70 M DE PROFUNDIDAD POR 3 M DE ANCHO Y 1.70M DE ALTO. EN SU INTERIOR MUESTRA UN REOPTÁCULO EXCAVADO QUE PUDIERA HABER FUNCIONADO COMO SILO. EN EL EXTERIOR LAS CUEVAS PRESENTAN MUROS DE CIERRE Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPCIO DE CRONOLOGÍA HISTÓRICA RELACIONADOS CON EL USO AGROPECUARIO DEL LUGAR. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN ES MALO DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A LAS INTENSAS TRANSFORMACIONES ACADECIDAS CON SU REUTILIZACIÓN HISTÓRICA. ASIMISMO, EL GRADO DE FRAGILIDAD ES ALTO PUES SE ENCUENTRA MUY PRÓXIMA A NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN. ESTE YACIMIENTO SE ENCUENTRA EN TERRENOS QUE HAN SIDO CALIFICADOS COMO SUELOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL (NORMAS SUBSIDIARIAS)					

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
PREHISPÁNICO	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	RÚSTICO - PROTECCION PAISAJISTICA
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
DESPRENDIMIENTOS. BASURAS DISPERSAS. EROSIÓN SEDIMENTARIA.	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
GANADERA. AGRÍCOLA	
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	ESTUDIO Y ADOCIÓN DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
SAMC. 1994: INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGÜIMES. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>
--

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



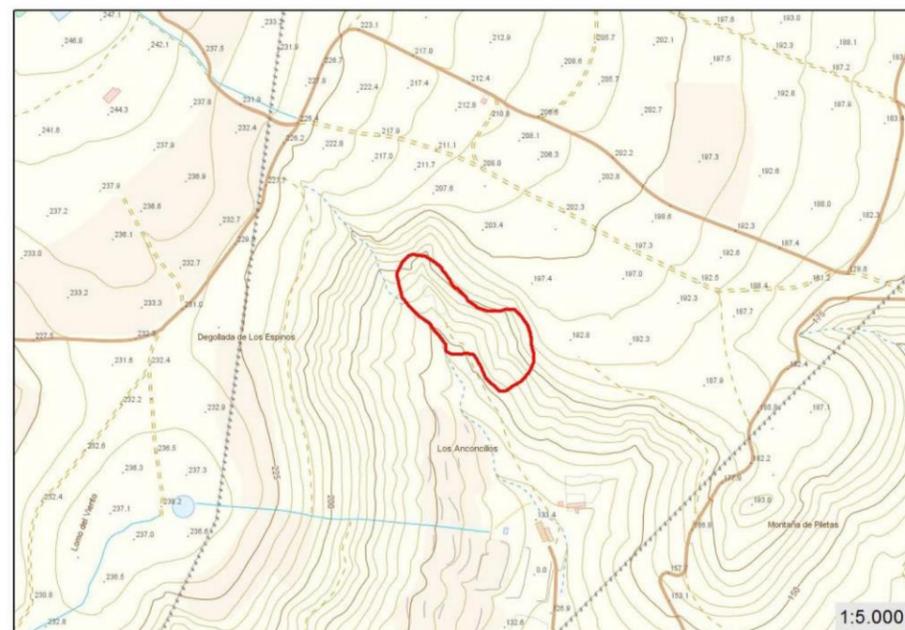
NOMBRE: CUEVAS DE MONTAÑA CARBALLO

CÓDIGO IDENTIFICADOR 02016

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 02016  
NOMBRE: CUEVAS DE MONTAÑA CARBALLO  
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 02016  
NOMBRE: CUEVAS DE MONTAÑA CARBALLO  
ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



CABILDO DE GRAN CANARIA		
INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA		
<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b>	<b>NOMBRE:</b>	
02017	CUEVAS DE MONTAÑA PILETA	
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>		
<b>LOCALIZACIÓN:</b>		
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>TOPONIMIA:</b>
AGÜIMES	CORRALILLOS (LOS)	MONTAÑA PILETAS
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b>	<b>UTM X:</b>	455304
TRACTO MEDIO-SUPERIOR DE LADERA DE MONTAÑA	<b>UTM Y:</b>	3084671
<b>ACCESO:</b>	<b>UTM Z:</b>	182
EL YACIMIENTO SE LOCALIZA EN EL TRACTO MEDIO-SUPERIOR D E LA MONTAÑA. HASTA EL SE ACCEDE SIGUIENDO LA PISTA DE TIERRA QUE SE INICIA A LA ALTURA DEL KM. 3 DE LA CARRETERA QUE VA DE LOS CORRALILLOS AL CRUCE DE ARINAGA.		
<b>TIPOLOGÍA:</b>		
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input checked="" type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada
<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogarán <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro	<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> CONJUNTO INTEGRADO POR TRES CUEVAS ARTIFICIALES		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		
EL CONJUNTO SE COMPONE DETRES CUEVAS ARTIFICIALES. LA PRIMERA SE SITÚA A MEDIA LADERA DE LA MONTAÑA, EN SU FLANCO SW. SE TRATA DE UNA SOLA CÁMARA LABRADA EN LA ROCA, DE TENDENCIA CUADRANGULAR, CON UN RECEPTÁCULO EN LA PARED A MODO DE ALACENA. TANTO EL HUECO DE ENTRADA COMO LAS PAREDES INTERIORES ESTÁN ENLUCIDAS CON CAL. EN LA ZONA DE ACCESO EN EL EXTERIOR PRESENTA UN MURO DE FACTURA HISTÓRICA. LAS OTRAS DOS ESTÁN UNIDAS Y SE UBICAN EN LA CIMA DE LA MONTAÑA ORIENTADAS HACIA EL SUR. SE TRATA DE DOS CÁMARAS CADA UNA CON SU ENTRADA CORRESPONDIENTE, SI BIEN ESTÁN COMUNICADAS POR EL INTERIOR. LA DE LA IZQUIERDA PRESENTA UN MURO EN LA BOCA DE CRONOLOGIA RECIENTE. PRÓXIMA A ESTAS DOS CUEVAS SE OBSERVA UNA ESTURCTURA CUADRANGULAR EXCAVADA EN LA TOBA QUE SE CIERRA CON UN MURO DE PIEDRA Y QUE EN ORIGEN PUDO HABER ACOGIDO ALGÚN TIPO DE ESTRUCTURA CONSTRUCTIVA HOY DESAPARECIDA. EN LA CIMA DE LA MONTAÑA SE DOCUMENTAN AL MENOS 4 CAZOLETAS DE TENDENCIA CIRCULAR, DE LAS QUE DOS APROVECHAN DEPRESIONES DEL TERRENO QUE SE ACONDICIONAN CON ESTA MORFOLOGÍA, MIENTRAS QUE LAS OTRAS PARECEN COMPLETAMENTE ARTIFICIALES. DE UNA DE ÉSTAS PARTEN DOS CANALILLOS QUE DISCURREN A FAVOR DE LA PENDIENTE. LAS CUEVAS SE ENCUENTRAN INTENSAMENTE REUTILIZADAS HASTA NUESTROS DÍAS DE AHÍ QUE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN SEA MALO. ASIMISMO, PRESENTA UN NIVEL DE FRAGILIDADL ALTO PUES SE NECUENTRA PRÓXIMO A NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN. EL YACIMIENTO SE UBICADO EN TERRENOS CALIFICADOS COMO SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL (NORMAS SUBSIDIARIAS)		

CABILDO DE GRAN CANARIA	
INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
PREHISPÁNICO	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	RÚSTICO - PROTECCION PAISAJISTICA
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
BASURAS DISPERSAS. EROSIÓN SEDIMENTARIA.	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
HÁBITAT. GANADERA. AGRICOLA	
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	LIMPIEZA, ESTUDIO Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
INÉDITO	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	
MODIFICACIONES PARA SU REUTILIZACIÓN EN ÉPOCA HISTÓRICA: CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ENLUCIDO DE LAS PAREDES, ETC.	

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: CUEVAS DE MONTAÑA PILETA

CÓDIGO IDENTIFICADOR 02017

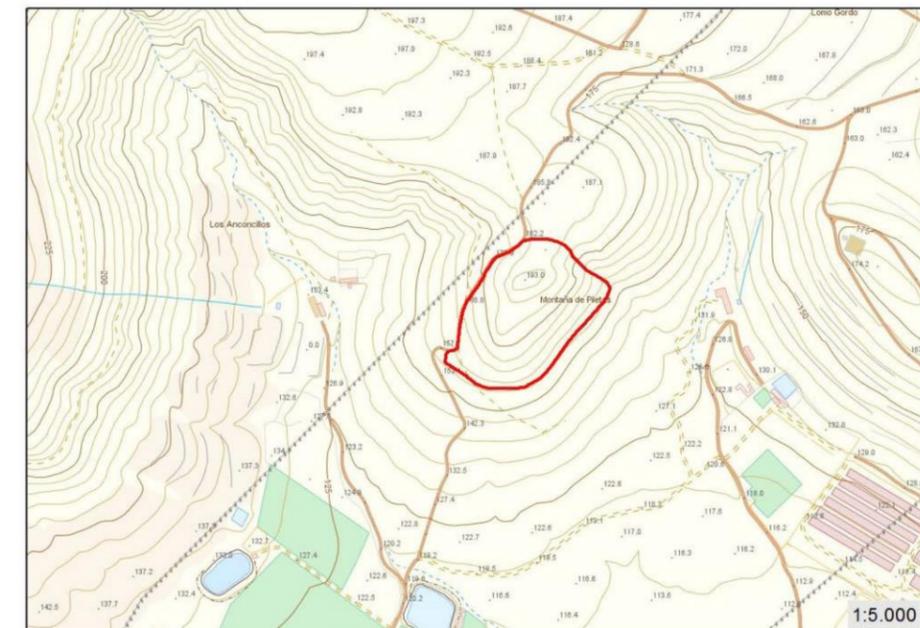
 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 02017

NOMBRE: CUEVAS DE MONTAÑA PILETA

ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 02017  
 NOMBRE: CUEVAS DE MONTAÑA PILETA  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 11023		<b>NOMBRE:</b> LAS MAJORERAS	
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>			
<b>LOCALIZACIÓN:</b>			
<b>MUNICIPIO:</b> INGENIO	<b>LOCALIDAD:</b> CARRIZAL	<b>TOPONIMIA:</b> LAS MAJORERAS	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> LADERAS Y LOMOS			<b>UTM X:</b> 460644
<b>ACCESO:</b> EL YACIMIENTO SE LOCALIZA A AMBAS MÁRGENES DEL BARRANCO DE LOS AROMEROS, INSERTO EN LA POBLACIÓN DE CARRIZAL. HASTA ÉL SE ACCEDE DESDE LA VÍA GC-1 TOMANDO LA SALIDA QUE ANUNCIA EL DESVIO HACIA INGENIO-AGUIMES, SIGUIENDO LA C-812, A AMBOS LADOS DE LA CARRETERA EN LA ZONA DEL CARRIZAL.			<b>UTM Y:</b> 3087740
<b>TIPOLOGÍA:</b>			
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input checked="" type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogarán <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro		<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro
		<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> CONJUNTO INTEGRADO POR VARIAS CUEVAS NATURALES Y ALGUNAS ESTRUCTURAS DE PIEDRAS SECA DE CRONO			
<b>DESCRIPCIÓN:</b> CORRESPONDE A UN CONJUNTO ARQUEOLÓGICO INTEGRADO POR CUEVAS NATURALES, Y QUIZÁ TAMBIÉN POR ESTRUCTURAS DE PIEDRA SECA SITUADAS EN LOS LLANOS COLINDANTES CON EL BARRANCO DE LOS AROMEROS. PARTE DE ESTAS ESTRUCTURAS ES PROBABLE QUE HAYAN SUFRIDO MODIFICACIONES AL SER CONVERTIDAS EN PAJEROS O CORRALES, O PARA LEVANTAR LOS LINDEROS DE LAS TERRAZAS DE CULTIVO. NO OBSTANTE, AÚN ES POSIBLE OBSERVAR ALGUNAS ALINEACIONES DE PIEDRAS QUE AFLORAN EN LAS SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS Y QUE PUEDEN GUARDAR ALGUNA RELACIÓN CON ESTAS SUPUESTAS CONSTRUCCIONES PREHISPÁNICAS. EL GRADO DE REUTILIZACIÓN Y ALTERACIÓN DEL SITO ES TAN INTENSO QUE APENAS SI ES POSIBLE DETERMINAR LOS RASGOS ORIGINALES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO. A TAL EFECTO LAS CUEVAS HAN SIDO AMPLIAMENTE REUTILIZADAS COMO REDILES PARA GUARDAR EL GANADO Y COMO CUARTOS DE APERO. ASIMISMO, EL LOMO SE ENCONTRABA COMPLETAMENTE ABANCALADO, ADEMÁS DE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HABER SIDO OBJETO DE EDIFICACIONES DE DIVERSA INDOLE QUE INCLUYE DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES PARA EL EMPAQUETADO DE TOMATE HASTA VIVIENDAS O INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER VIARIO. TODO ELLO HA HECHO QUE EL CONJUNTO HAYA DESAPARECIDO CASI EN SU TOTALIDAD. PESE A TODO A MEDIADOS DE LA DÉCADA DE LOS 90 DEL SIGLO PASADO AÚN SE OBSERVABA UN ELEVADO VOLUMEN DE MATERIALES DE FILIACIÓN PREHISPÁNICA DISPERSOS EN SUPERFICIE FUNDAMENTALMENTE EN LA MARGEN DERECHA DEL BARRANCO. A ELLO HAY QUE AÑADIR LOS MATERIALES DEPOSITADOS EN LOS FONDOS DEL MUSEO CANARIO, IDENTIFICADOS CON EL TOPÓNIMO DE LAS MAJORERAS O EL CARRIZAL, DE LOS QUE SE DESCONOCE CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL RELATIVA A LA NATURALEZA Y TIPOLOGÍA DEL YACIMIENTO DEL QUE PROVIENEN. ACTUALMENTE LA PROPORCIÓN DE ESTOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS HA DESCENDIDO NOTABLEMENTE, LOCALIZÁNDOSE ALGUN QUE OTRO RESTO EN SUPERFICIE DE			

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
ABUNDANTES FRAGMENTOS DE CERÁMICA, MATERIALES LÍTICOS, Y RESTOS DE FAUNA TERRESTRE Y MARINA	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
PREHISPÁNICO	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	URBANO - RESIDENCIAL
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
CAÍDA DE MUROS. VERTIDO DE ESCOMBROS. BASURAS DISPERSAS. EROSIÓN-SEDIMENTACIÓN. RECOLONIZACIÓN VEGETAL.	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
HÁBITAT. GANADERA. AGRÍCOLA	
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	ESTUDIO Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
SAMC. 1991: INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE INGENIO. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS J. VELASCO, V. ALBERTO Y A. BETANCOR, 1999: INFORME ARQUEOLÓGICO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN:	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	
LA ZONA SE ENCUENTRA INTENSAMENTE TRANSFORMADA POR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA. ADEMÁS EN LA ACTUALIDAD ESTE PARAJE SE HALLA INSERTO EN UN ÁREA URBANA, CON ABUNDANTES EDIFICACIONES QUE SE LEVANTAN EN ESTE ESPACIO	

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: LAS MAJORERAS

CÓDIGO IDENTIFICADOR 11023

 CABILDO DE GRAN CANARIA  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 11023  
NOMBRE: LAS MAJORERAS  
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



 CABILDO DE GRAN CANARIA  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 11023  
NOMBRE: LAS MAJORERAS  
ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



CABILDO DE GRAN CANARIA	
INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA	
<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 26020	<b>NOMBRE:</b> LA MAJADILLA I: CUEVAS DE ZAMORA
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>	
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	
<b>MUNICIPIO:</b> TELDE	<b>LOCALIDAD:</b> MAJADILLA (LA)
<b>TOPONIMIA:</b> ZAMORA: MONTAÑA DE ZAMORA	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> COLADA VOLCÁNICA	<b>UTM X:</b> 459564
<b>ACCESO:</b> DESDE LA CARRETERA GC-100 (JINÁMAR-TELDE) POR EL DESVÍO DE LA MAJADILLA.	<b>UTM Y:</b> 3098933
<b>UTM Z:</b> 93	
<b>TIPOLOGÍA:</b>	
<b>Económico:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Granero <input checked="" type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa
<b>Hábitat:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Cueva natural <input checked="" type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogarán <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro	<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input checked="" type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico
<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro	
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> ÓSEO HUMANO EN SUPERFICIE RESTOS DESCONTEXTUALIZADOS POR REMOCIONES DEL TERRENO "CUEVA DEL	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
EN LA CIMA DE LA MONTAÑA ZAMORA SE ENCUENTRAN RESTOS ÓSEOS HUMANOS DISPERSOS Y DESCONTEXTUALIZADOS POR LAS EXTRACCIONES Y REMOCIONES DE TIERRA. EN LA LADERA SUR, SOBRE EL BARRANCO REAL SE ENCUENTRA UN CONJUNTO DE CUEVAS NATURALES Y ARTIFICIALES, ENTRE ELLAS LA CONOCIDA COMO "CUEVA DEL MORO" Y UN GRANERO CON NUMEROSOS SILOS EXCAVADOS EN LAS PAREDES Y SUELO.	

CABILDO DE GRAN CANARIA	
INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b> CERÁMICA, FAUNA, LÍTICO, ÓSEO HUMANO.	
<b>CRONOLOGÍA:</b> PREHISPÁNICO	<b>OTROS VALORES:</b>
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b> RUSTICO - PROTECCION AGRICOLA EN PAISAJE
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b> CAÍDA MUROS. VERTIDO ESCOMBROS. BASURAS DISPERSAS. EROSIÓN SEDIMENTACIÓN.	
<b>REUTILIZACIONES:</b> GANADERO	<b>USO ACTUAL:</b> AGRÍCOLA-GANADERO
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b> SE RECOMIENDA LA PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN INTENSIVA DEL CONJUNTO PARA CERTIFICAR LA ADSCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y CULTURAL DE LOS RESTOS HUMANOS Y VALORAR EL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DE LAS CUEVAS. LOS RESULTADOS DE ESTOS ESTUDIOS DETERMINARÁN LAS ACTUACIONES A REALIZAR.
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b> RODRÍGUEZ FLEITAS, A. (2001): "TELDE PREHISPÁNICO: LA OCUPACIÓN DE UN TERRITORIO AMPLIO Y VARIADO", DEL OBISPADO DE LA FORTUNA AL CAMBIO DE MILENIO: 650 AÑOS DE HISTORIA EN TELDE, 27-34.	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: LA MAJADILLA I: CUEVAS DE ZAMORA

CÓDIGO IDENTIFICADOR 26020

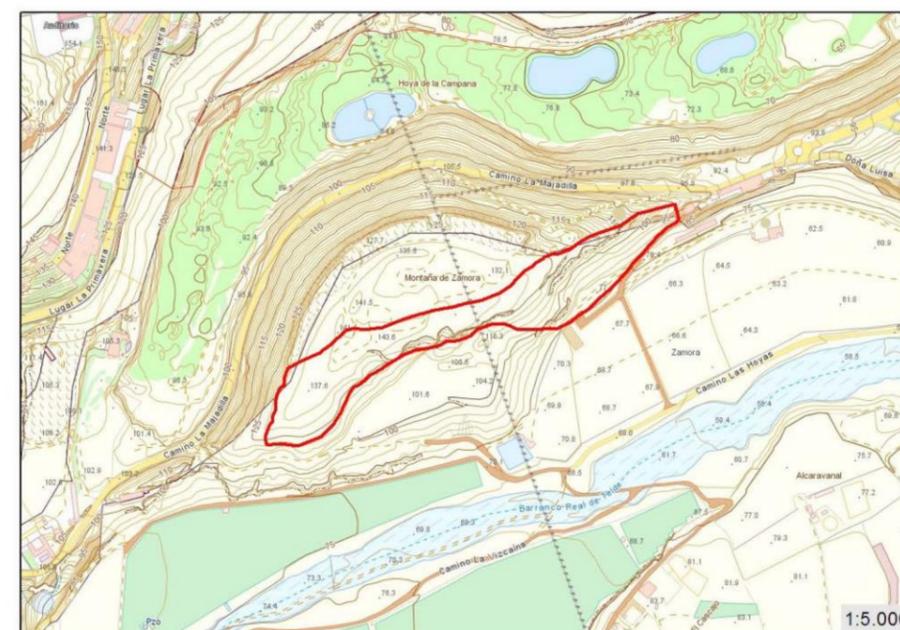
 **CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 26020

NOMBRE: LA MAJADILLA I: CUEVAS DE ZAMORA

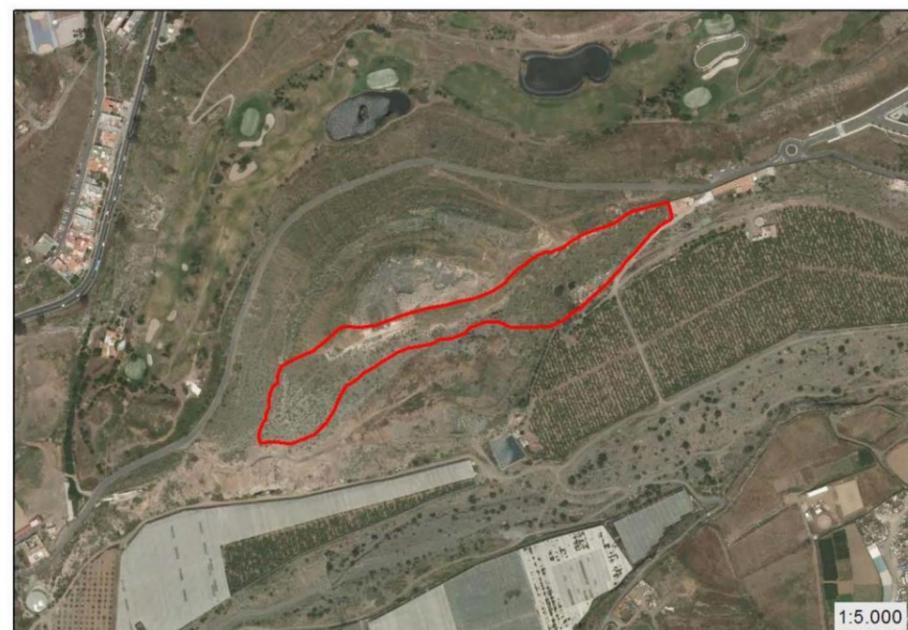
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 26020  
 NOMBRE: LA MAJADILLA I: CUEVAS DE ZAMORA  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 26039		<b>NOMBRE:</b> LA TORRECILLA (LA PLACETILLA)	
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>			
<b>LOCALIZACIÓN:</b>			
<b>MUNICIPIO:</b> TELDE	<b>LOCALIDAD:</b> SAN JUAN	<b>TOPONIMIA:</b> LA PLACETILLA, SUERTE DE LA TORRECILLA	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> LLANO			<b>UTM X:</b> 459434
<b>ACCESO:</b> CALLES LICENCIADO CALDERÍN, CONDE DE LA VEGA GRANDE, COMANDANTE FRANCO (SAN JUAN).			<b>UTM Y:</b> 3097824
			<b>UTM Z:</b> 110
<b>TIPOLOGÍA:</b>			
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogarán <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro		<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro
		<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> TORRE			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
EN LA ZONA DE LA PLACETILLA, SIGUIENDO EL PLANO DE TELDE DE TORRIANI (S. XVI), P. HERNÁNDEZ BENÍTEZ SITÚA EL LUGAR (SUERTE DE LA TORRECILLA) DEL PROBABLE EMPLAZAMIENTO DE UNA TORRE-ADORATORIO ANTERIOR A LA CONQUISTA DE LA ISLA.			

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
ETAPA HISTÓRICA	DESAPARECIDO
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
	URBANO - URBANIZABLE
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
	ESTANQUE, RESIDENCIAL, VIARIO
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE PROSPECCIONES Y SONDEOS PREVIOS A LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE SUPONGAN ALTERACIONES DEL SUBSUELO.
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P. (2002): TELDE, SUS VALORES ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y RELIGIOSOS.427-430.	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>
--

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)



NOMBRE: LA TORRECILLA (LA PLACETILLA)

CÓDIGO IDENTIFICADOR 26039

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

FOTOGRAFÍAS (3 - 4)



NOMBRE: LA TORRECILLA (LA PLACETILLA)

CÓDIGO IDENTIFICADOR 26039

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

PLANO DE LOCALIZACIÓN

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 26039

NOMBRE: LA TORRECILLA (LA PLACETILLA)

ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO**

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 26039  
 NOMBRE: LA TORRECILLA (LA PLACETILLA)  
 ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

<b>CÓDIGO IDENTIFICADOR:</b> 26065		<b>NOMBRE:</b> BARRANCO DE SILVA IV: CUEVAS DEL LOMO DE SILVA	
<b>OTRAS DENOMINACIONES:</b>			
<b>LOCALIZACIÓN:</b>			
<b>MUNICIPIO:</b> TELDE	<b>LOCALIDAD:</b> JEREZ	<b>TOPONIMIA:</b> LOMO DE SILVA: CADENAS DE JARCÓN.	
<b>UNIDAD GEOMORFOLÓGICA:</b> COLADA VOLCÁNICA			<b>UTM X:</b> 460960
<b>ACCESO:</b> DESDE EL CAMINO DE LA CRUZ DE JEREZ A LAS HUESAS, POR EL DESVÍO AL LOMO DE LAS CUEVAS DE JEREZ.			<b>UTM Y:</b> 3094354
			<b>UTM Z:</b> 68
<b>TIPOLOGÍA:</b>			
<b>Económico:</b> <input type="checkbox"/> Granero <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Cantera <input type="checkbox"/> Mina <input type="checkbox"/> Conchero <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Gambuesa	<b>Funerario:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input checked="" type="checkbox"/> Solapón <input type="checkbox"/> Túmulo <input type="checkbox"/> Cista <input type="checkbox"/> Fosa	<b>Hábitat:</b> <input type="checkbox"/> Cueva natural <input type="checkbox"/> Cueva artificial <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Est. excavada	<b>Cultural:</b> <input type="checkbox"/> Almogárén <input type="checkbox"/> Cazoletas/canales <input type="checkbox"/> Círculo de piedras <input type="checkbox"/> Torreta <input type="checkbox"/> Otro
<b>Otras categorías:</b> <input type="checkbox"/> Piedra hincada <input type="checkbox"/> Muralla <input type="checkbox"/> Muro <input type="checkbox"/> Hidráulico <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Material arqueológico superficial <input type="checkbox"/> Otro		<b>Arqueología histórica:</b> <input type="checkbox"/> Eclesiástico <input type="checkbox"/> Arquitectura defensiva <input type="checkbox"/> Económico / industrial <input type="checkbox"/> Sitio histórico	<b>Grabados rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Alfabético <input type="checkbox"/> Zoomorfo <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Pubiforme <input type="checkbox"/> Otro
		<b>Pinturas rupestres:</b> <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Geométrico <input type="checkbox"/> Antropomorfo <input type="checkbox"/> Otro	<b>Arqueología subacuática:</b> <input type="checkbox"/> Pecio <input type="checkbox"/> Artillería <input type="checkbox"/> Ancla <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Cerámica <input type="checkbox"/> Otro
<b>OBSERVACIONES TIPOLOGÍA:</b> CONJUNTO DE PEQUEÑAS CUEVAS NATURALES Y SOLAPONES.			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
CONJUNTO DE SOLAPONES Y PEQUEÑAS CUEVAS NATURALES QUE EN ALGUNOS CASOS PRESENTAN RELLENO SEDIMENTARIO Y RESTOS DE MUROS DE CERRAMIENTO, POR LO QUE PODRÍAN INTERPRETARSE COMO CUEVAS FUNERARIAS, A FALTA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS QUE LO CORROBORENFORMA PARTE DEL BIC "ZONA ARQUEOLÓGICA BCO. DE SILVA".			

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>	
<b>MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN SUPERFICIE:</b>	
<b>CRONOLOGÍA:</b>	<b>OTROS VALORES:</b>
PREHISPÁNICO	
<b>DELIMITACIÓN:</b>	
<b>PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA:</b>	<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</b>
BIC. ZONA ARQUEOLÓGICA BARRANCO DE SILVA. DECRETO 262/1993, DE 24 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DECLARA BIEN DE INTERÉS CULTURAL	RUSTICO - PROTECCIÓN NATURAL
<b>CATALOGACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b>	
<b>FRAGILIDAD:</b>	
<b>IMPACTOS:</b>	
CAÍDA MUROS. BASURAS DISPERSAS.	
<b>REUTILIZACIONES:</b>	<b>USO ACTUAL:</b>
	EN DESUSO
<b>ACONDICIONAMIENTOS PARA LA VISITA:</b>	<b>PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:</b>
	SE RECOMIENDA LA PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN INTENSIVA DEL CONJUNTO PARA VALORAR SU POTENCIAL ARQUEOLÓGICO, Y EN TODO CASO SU DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN, EN ESPECIAL LOS LÍMITES CON LA CANTERA DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA, JUNTO A LA QUE SE ENCUENTRA.
<b>INTERVENCIONES, ESTUDIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b>	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	

 <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> <b>INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA</b>
--

FOTOGRAFÍAS (1 - 2)

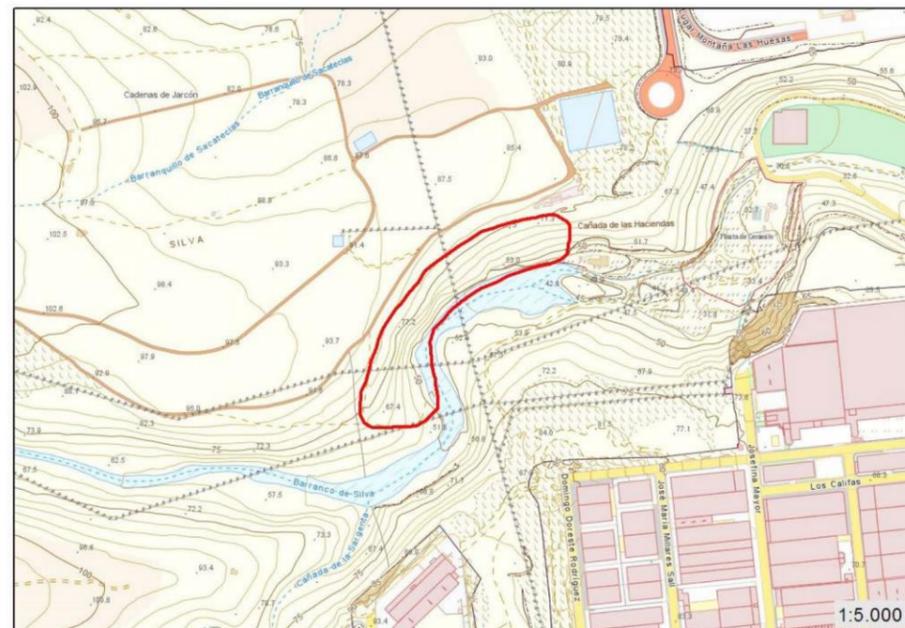


NOMBRE: BARRANCO DE SILVA IV: CUEVAS DEL LOMO DE SILVA

CÓDIGO IDENTIFICADOR 26065

**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 26065  
NOMBRE: BARRANCO DE SILVA IV: CUEVAS DEL LOMO DE SILVA  
ESCALA CARTOGRAFIA: 1:5.000



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
**INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GRAN CANARIA**

**ORTOFOTO** CÓDIGO IDENTIFICADOR: 26065  
NOMBRE: BARRANCO DE SILVA IV: CUEVAS DEL LOMO DE SILVA  
ESCALA ORTOFOTO: 1:5.000



### 3.1.2. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural

Durante la redacción del presente EsIA, se ha contactado con el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, del que se ha recibido el siguiente informe técnico, con fecha 23 de marzo de 2022.



Cabildo de Gran Canaria

Expediente: E25/2022

Asunto: Redacción EIA de la línea ferroviaria entre LPGC y Maspalomas (varios municipios)

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
 SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO  
 03.0.8

Visto el escrito remitido por Dña. Regina Inmaculada Díaz Pérez en representación de Ferrocarriles de Gran Canaria (FGSA), en el que solicita información relativa al patrimonio cultural de Gran Canaria, se informa de lo siguiente:

1. En el escrito de referencia se recoge que “con objeto de contemplar en el referido Estudio de Impacto Ambiental lo exigido en el artículo 35 de la Ley de evaluación de impacto ambiental, en el que se indica que el EsIA contendrá “c) Identificación, descripción, análisis y, si procede, cuantificación de los posibles efectos significativos directos o indirectos, secundarios, acumulativos y sinérgicos del proyecto sobre los siguientes factores: (...), los bienes materiales, el patrimonio cultural, (...)”. Para la redacción del apartado indicado se solicita remitan la información de interés en el ámbito de sus competencias que estimen oportuna al respecto, con objeto de ser tenida en cuenta en la redacción de dichos trabajos”.
2. En este sentido debe informarse que una actuación como la prevista, dada su magnitud, requiere de una valoración particular, pormenorizada y sobre el terreno del impacto que las actuaciones previstas pudieran tener sobre el patrimonio cultural.
3. Por otro lado, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, en particular en los artículos 73, 74, 88 y 94 en el momento de desarrollar el contenido del estudio de impacto ambiental.
4. La información relativa a los bienes del patrimonio etnográfico de Gran Canaria inventariados hasta el momento en la zona para la que se solicita información puede consultarse directamente en el inventario de bienes etnográficos de Gran Canaria realizado y actualizado por la FEDAC (<https://cartaetnograficagc.org/>).
5. La información relativa al inventario arqueológico de Gran Canaria puede descargarse del siguiente enlace: <https://we.tl/t-PC192mJTDN>

En Las Palmas de Gran Canaria

EL TECNICO DEL SERVICIO  
 DE PATRIMONIO HISTÓRICO

C/Bravo Murillo, 23, 4º  
 35003 Las Palmas de Gran Canaria  
 Tel.: 928 21 96 65 · Fax: 928 21 96 66

Código Seguro De Verificación	OER+mSPQvWoaDRRGjvmoKA==	Fecha	23/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Javier Velasco Vazquez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OER+mSPQvWoaDRRGjvmoKA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OER+mSPQvWoaDRRGjvmoKA=</a>	Página	1/4



Anexo imágenes



Localización hallazgo (UTM 430949,89/3087999,84)



Aspecto exterior de la cavidad en la que se produjo el hallazgo

Código Seguro De Verificación	OER+mSPQvWoaDRRGjvmoKA==	Fecha	23/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Javier Velasco Vazquez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OER+mSPQvWoaDRRGjvmoKA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OER+mSPQvWoaDRRGjvmoKA=</a>	Página	2/4





Lugar del hallazgo



3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OBR+mSPQvWoaDRRGjvmxKA=	<b>Fecha</b>	23/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Velasco Vazquez		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OBR+mSPQvWoaDRRGjvmxKA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OBR+mSPQvWoaDRRGjvmxKA=</a>	<b>Página</b>	3/4



4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OBR+mSPQvWoaDRRGjvmxKA=	<b>Fecha</b>	23/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Velasco Vazquez		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OBR+mSPQvWoaDRRGjvmxKA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OBR+mSPQvWoaDRRGjvmxKA=</a>	<b>Página</b>	4/4



### 3.2. Infraestructura de datos espaciales de Gran Canaria

En el visor disponible en IDEGranCanaria, se facilita la ubicación e información sobre los siguientes recursos culturales:

- Bienes de Interés Cultural
- Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico
- Carta Arqueológica Insular
- Yacimientos Subacuáticos

Según la información recogida en el visor IDEGranCanaria, existen numerosos bienes culturales situados a menos de 200 m de las actuaciones, casi todos ellos bienes etnográficos, tal como puede comprobarse en el plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural". Dada su abundancia, en la tabla siguiente se recopilan únicamente aquellos afectados de forma directa o indirecta (distancia inferior a 50 m) por los distintos elementos del ferrocarril entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas:

Categoría	Denominación	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico 9733	Real Club Náutico de Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	Indirecta / especial	Túnel
Bien de Interés Cultural. Conjunto Histórico	Barrio de Triana	Las Palmas de Gran Canaria	Directa	Estación de San Telmo
Bien de Interés Cultural. Conjunto Histórico	Barrio de Vegueta	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel
Bien de Interés Cultural. Monumento	Cementerio de Vegueta	Las Palmas de Gran Canaria	Indirecta / especial	Túnel
Bien de Interés Cultural. Monumento	La Casa del Niño	Las Palmas de Gran Canaria	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico 10014	Hornos de Cal de Marfea	Las Palmas de Gran Canaria	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico 6218	Almacén de plátanos de San Antonio (Sindicato de la Zarza)	Telde	Indirecta	Túnel artificial
Elemento etnográfico 6193	Estanque	Telde	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico 5977	Cantonera	Telde	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico 5671	Acequia del Callejón del Castillo	Telde	Indirecta	Túnel artificial

Categoría	Denominación	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico 5830	Pozo del Moral	Telde	Directa	Estación de Telde
Elemento etnográfico 5674	Rebosadero	Telde	Directa	Estación de Telde
Elemento etnográfico 5826	Alpendre	Telde	Indirecta	Camino de acceso al parque eólico
Elemento etnográfico 6040	Pozo	Telde	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 6038	Estanque	Telde	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 6035	Era	Telde	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 6037	Estanque	Telde	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 6039	Presa de Gómez	Telde	Directa	Viaducto
Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica	Barranco de Silva	Telde	Directa	Viaducto / superficie
Elemento etnográfico 9663	Hornos de Cal en Ojos de Garza (2)	Telde	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico 2915	Molino o aeromotor de las puntillas del Carrizal	Ingenio	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico 2916	Pozo	Ingenio	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico 2902	Estanque	Ingenio	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico 2723	Pozo y estanque	Ingenio	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico 2719	Goro	Ingenio	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico 5049	Balsa	Santa Lucía de Tirajana	Directa	Superficie
Elemento etnográfico 5051	Balsa	Santa Lucía de Tirajana	Directa	Estación de Vecindario
Elemento etnográfico 5318	Cantoneras	Santa Lucía de Tirajana	Directa	Estación de Vecindario
Elemento etnográfico 5252	Almacén de Tomates	Santa Lucía de Tirajana	Indirecta	Estación de Vecindario
Elemento etnográfico 5352	Estanque y pozo de los Nicolases	Santa Lucía de Tirajana	Indirecta	Estación de Vecindario
Elemento etnográfico 5041	Alpendre, pajero y cuarto de aperos	Santa Lucía de Tirajana	Directa	Superficie

Categoría	Denominación	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico 5043	Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre	Santa Lucía de Tirajana	Directa	Superficie
Elemento etnográfico 5042	Casas (2), estanque y cantoneras (2)	Santa Lucía de Tirajana	Directa	Superficie
Elemento etnográfico 3977	Alpendre	San Bartolomé de Tirajana	Directa	Superficie
Elemento etnográfico 3974	Horno	San Bartolomé de Tirajana	Directa	Superficie
Elemento etnográfico 3970	Era	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 3981	Aljibe	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 3979	Conjunto de alpendres	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 3971	Era del Señor Franco	San Bartolomé de Tirajana	Directa	Camino
Elemento etnográfico 3973	Horno	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico 8967	Cuarterías	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico 8992	Conjunto de corrales	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico 4082	Caserío canario	San Bartolomé de Tirajana	Indirecta	Superficie
Bien de Interés Cultural incoado. Sitio Histórico	Oasis de Maspalomas	San Bartolomé de Tirajana	Directa	Túnel artificial y estación de Meloneras
Elemento etnográfico 5826	Alpendre	Telde	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico 6042	Finca de los Picos	Telde	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico 6046	Estaque	Telde	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico 6062	Cantonera	Telde	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico 6358	Presa	Telde	Indirecta	Línea eléctrica

Las información y características de los distintos elementos afectados directamente se recoge en los apartados correspondientes a los tramos o actuaciones que generan el impacto.

### 3.3. Anteproyecto de la Línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas

En el proceso de realización del estudio de patrimonio cultural del Anteproyecto, primeramente se procedió a documentar bibliográficamente la zona de estudio, mediante una consulta documental a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias a través del IDE (Infraestructura de Datos Especiales de Canarias). Asimismo, se consultó la bibliografía publicada existente y los inventarios arqueológicos y etnográficos de los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía de Tirajana y San Bartolomé de Tirajana.

A continuación, se realizó una prospección arqueológica de superficie en el ámbito de actuación. Dicha prospección ha sido debidamente autorizada, a través de la resolución nº 423/03 de la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias por la que se autoriza a "... la realización del estudio de impacto arqueológico del trazado de una línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas (Gran Canaria) mediante prospección arqueológica superficial sin sondeo".

Como síntesis del estudio realizado en el Anteproyecto, se incluye seguidamente un listado de los diferentes elementos patrimoniales existentes en la banda de estudio de 200 m a cada lado de las actuaciones planteadas, con indicación de su nombre, término municipal, su interés y señalando si se les afecta.

Código*	Denominación	Municipio	Tramo	Afección por distancia	Tipo de afección	Interés
5	Cantera de Piedra Santa	Las Palmas de Gran Canaria	TRAMO 2	Sin afección	Túnel	Bajo
12	La Casa de la Condesa	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Túnel artificial	Alto
19	Yacimiento Arqueológico Maipés Cruz de la Gallina	Telde	TRAMO 3	Indirecta / especial	Túnel	Medio
22	Alpendre	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Túnel	Bajo
23	Pozo de La Primavera	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Túnel	Bajo
24	Yacimiento Arqueológico de la Montaña de Zamora	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Túnel artificial	Medio
26	Campana de la Mina	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Viaducto	Medio-Alto
27	Casa Tradicional	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Superficie	Medio
28	La Casa Roja	Telde	TRAMO 3	Indirecta	Superficie	Bajo
35	Conjunto Histórico de San Juan y San Francisco	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Túnel artificial	Alto
37	Finca de La Portada	Telde	TRAMO 3	Directa	Superficie	Medio

Código*	Denominación	Municipio	Tramo	Afección por distancia	Tipo de afección	Interés
41	Acequia de la Pardilla y cantonera de Juan Calderín	Telde	TRAMO 3	Directa	Túnel artificial	Bajo
42	Pozo del Moralete	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Túnel artificial	Medio
43	Cementerio de San Juan	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Túnel artificial	Alto
44	Acequia Real Heredad, cantoneras, pozo y estanque	Telde	TRAMO 3	Directa a la acequia, sin afección el resto	Túnel artificial	Medio
46	Acequia de La Fonda y cantoneras	Telde	TRAMO 3	Directa	Túnel artificial	Medio
47	Acueducto de Las Canales	Telde	LÍNEA ELÉCTRICA	Sin afección	Línea eléctrica	Alto
54	Pozo	Telde	TRAMO 3	Sin afección	Superficie	Bajo
55	Presa de Gómez	Telde	TRAMO 3	Directa	Viaducto	Medio
56	Pozo de Las Bachilleras	Telde	LÍNEA ELÉCTRICA	Sin afección	Línea eléctrica	Bajo
57	Acueducto de madera	Telde	LÍNEA ELÉCTRICA	Sin afección	Línea eléctrica	Alto
61	Cuevas naturales	Telde	TRAMOS 3 Y 4	Directa	Superficie	Medio-Bajo
68	Horno de cal	Telde	TRAMO 4	Sin afección	Túnel	Medio
69	Horno de cal	Telde	TRAMO 4	Sin afección	Túnel	Alto
70	Horno de cal	Telde	TRAMO 4	Directa	Túnel artificial	Medio
73	El Puente de los Dos Ojos	Telde	TRAMO 4	Sin afección	Túnel artificial	Medio-Alto
74	Ermita de Santa Rita de Casia	Telde	TRAMO 4	Indirecta	Túnel artificial	Bajo
78	Molino de Las Puntillas	Ingenio	TRAMO 4	Indirecta / especial	Túnel	Alto
79	Pozo de Las Puntillas	Ingenio	TRAMO 4	Sin afección	Túnel artificial	Alto
107	Pozo	Santa Lucía	TRAMO 5	Sin afección	Superficie	Bajo
108	Pozo	Santa Lucía	TRAMO 5	Sin afección	Superficie	Medio
109	Estanque y construcciones anexas	Santa Lucía	TRAMO 5	Directa	Superficie	Bajo
120	Era	San Bartolomé	TRAMO 5	Indirecta	Viaducto	Bajo
121	Pozo	San Bartolomé	TRAMO 5	Sin afección	Viaducto	Bajo
122	Acequia	San Bartolomé	TRAMO 5	Sin afección	Viaducto	Medio
123	Casa con horno	San Bartolomé	TRAMO 5	Directa	Superficie	Bajo
124	Tronera	San Bartolomé	TRAMO 5	Sin afección	Superficie	Bajo
125	Construcción Tradicional	San Bartolomé	TRAMO 5	Sin afección	Superficie	Medio
128	Acequia	San Bartolomé	TRAMO 6	Sin afección	Superficie	Medio

Código*	Denominación	Municipio	Tramo	Afección por distancia	Tipo de afección	Interés
129	Cuevas de Barranco Hondo	San Bartolomé	TRAMO 6	Sin afección	Superficie	Bajo
135	El Caserío Canario	San Bartolomé	TRAMO 7	Indirecta	Superficie	Medio
136	La Casa Condal	San Bartolomé	TRAMO 7	Indirecta	Túnel artificial	Medio

\* El código se corresponde con la numeración utilizada en el Anteproyecto, que se traslada al plano 7.2  
 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

Fuente: Anteproyecto de la Línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas

A continuación, se incluye la información de cada uno de estos elementos, extractada del Anteproyecto de referencia.

<b>Código</b>	5	<b>Planimetría</b>	7
<b>Denominación</b>	Cantera de Piedra Santa		
<b>Municipio</b>	Las Palmas de Gran Canaria		
<b>Localización</b>	Piedra Santa		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Industria	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de piedra para pilas de agua
<b>Conservación</b>	Mala	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Cuevas formadas en la ladera por la reiterada extracción de piedra para la elaboración de las destiladeras para las pilas de agua.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	12	<b>Planimetría</b>	7
<b>Denominación</b>	La Casa de la Condesa		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Jinámar		
<b>Época</b>	Siglo XIX		
<b>Tipo</b>	Hacienda señorial	<b>Funcionalidad</b>	Residencial y explotación agrícola
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	Administrativo y cultural	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Conjunto formado por la vivienda señorial, ermita, caballerizas, bodega, palomar y otras dependencias añadidas, que formaban el núcleo central de la hacienda de Jinámar propiedad del condado de la Vega Grande.		
<b>Bibliografía</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfica de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial alto.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	19	<b>Planimetría</b>	7, 8
<b>Denominación</b>	Yacimiento arqueológico del Maipés de la Cruz de la Gallina		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Cruz de la Gallina		
<b>Época</b>	Prehispánica		
<b>Tipo</b>	Necrópolis en malpaís	<b>Funcionalidad</b>	Funeraria
<b>Conservación</b>	Desaparecida	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Funerario	<b>Situación legal</b>	Carta Arqueológica del Término Municipal de Telde (cód. 51820201)
<b>Descripción</b>	Necrópolis tumular en malpaís de la que existen referencias documentales, desaparecida por las sorribas agrícolas y la urbanización de la zona industrial y el polígono de Jinámar.		
<b>Bibliografía</b>	Carta Arqueológica del Término Municipal de Telde. El Museo Canario, 1989.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>	Aunque en la actualidad se encuentra desaparecida no se descarta que se puedan producir nuevos hallazgos como consecuencia de movimientos de tierra en la zona. Se deberá realizar un seguimiento arqueológico durante las obras de desmonte y movimiento de tierras.		

<b>Código</b>	22	<b>Planimetría</b>	8
<b>Denominación</b>	Alpendre		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	La Primavera		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Alpendre, cuarto de aperos	<b>Funcionalidad</b>	Ganadera
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Construcción de planta rectangular con muros de mampostería y cubierta de vigas de madera y torta de tierra "zamora".		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>	En el interior del Cortijo de San Ignacio se encuentran otras construcciones relacionadas con la explotación agrícola, que han sido acondicionadas para su utilización por el Campo de Golf, y sobre todo la vivienda señorial.		

<b>Código</b>	23	<b>Planimetría</b>	8
<b>Denominación</b>	Pozo de La Primavera		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	La Primavera		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructuras hidráulicas	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Extracción de agua	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Edificación que alberga las instalaciones de un pozo.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de Telde). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio. Desconocemos las razones por las que se le otorga esta valoración. Se recomienda su completa documentación antes de su destrucción.		





Cód. 024: A = Material arqueológico en superficie; B = Cuevas naturales, granero



<b>Código</b>	26	<b>Planimetría</b>	8
<b>Denominación</b>	Campana de la Mina		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barranco de Telde, El Cubillo		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructuras hidráulicas	<b>Funcionalidad</b>	Acceso a la galería de agua
<b>Conservación</b>	Regular-buena	<b>Interés</b>	Medio-alto
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	

**Descripción** Construcción de planta circular con paredes de mampostería y cal, con una escalera interior de piedra, que sirve de acceso a la galería subterránea que discurre por debajo del cauce del barranco Real de Telde para captar agua y trasvararla hasta el Cortijo de San Ignacio.

**Bibliografía**

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

**Sí**  (Alternativa 2) **No**

**Observaciones** Se deberán adoptar medidas específicas de conservación y protección.



*Cód. 026: Campana de la Mina*

<b>Código</b>	27	<b>Planimetría</b>	8
<b>Denominación</b>	Casa tradicional		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	El Cubillo		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Casa tradicional	<b>Funcionalidad</b>	Hábitat
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Vivienda	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Vivienda de planta rectangular con paredes de mampostería y cal y con techumbre de tejas a dos aguas, a la que se ha añadido un cuerpo rectangular por el lado norte hasta formar un conjunto de planta en L. Forma parte de una explotación agrícola tradicional.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	28	<b>Planimetría</b>	8
<b>Denominación</b>	La Casa Roja		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	El Cubillo		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Casa tradicional	<b>Funcionalidad</b>	Hábitat
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Vivienda	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Casa de planta rectangular con muros de mampostería y cal y techo plano.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	35	<b>Planimetría</b>	10
<b>Denominación</b>	Conjunto Histórico de San Juan y San Francisco		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barrios de San Juan y San Francisco		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Conjunto urbano	<b>Funcionalidad</b>	Residencial
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	Residencial, administrativo	<b>Situación legal</b>	Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico (R.D. 1121/1981, 6 de marzo de 1981; B.O.E. 142, de 15.06.1981)
<b>Descripción</b>	Núcleo fundacional de la ciudad de Telde cuya trama urbana se articula en torno a las plazas de San Juan y de San Francisco.		
<b>Bibliografía</b>			

<b>Código</b>	37	<b>Planimetría</b>	8
<b>Denominación</b>	Finca de La Portada		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	El Cubillo		
<b>Época</b>	Siglo XIX-XX		
<b>Tipo</b>	Finca agrícola	<b>Funcionalidad</b>	Explotación agraria
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Explotación agrícola, vivienda	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Explotación agrícola que cuenta con un conjunto de edificaciones formad por la vivienda de dos plantas y cubierta a dos aguas, más otras edificac añadidas, cuartos de aperos, alpendres y estanques.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>	Las edificaciones y portada de acceso a esta finca no se ven afectados.		



*Cód. 037: Finca de La Portada*

<b>Código</b>	41	<b>Planimetría</b>	10
<b>Denominación</b>	Acequia de La Pardilla y cantonera de Juan Calderín		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	La Placetilla		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de agua
<b>Conservación</b>	Regular-buena	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Distribución de agua de riego	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Acequia descubierta de piedra y cal, con numerosas reparaciones y añadido con mortero de cemento, que distribuye el agua de riego a la zona de La Pardilla y El Tabaibal.		
<b>Bibliografía</b>	Medina Peñate, E. (1999): Adeyahamen, debajo del agua. Localización y análisis comparativo de las principales cantoneras de Telde.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí X</b>	<b>No</b>	
<b>Observaciones</b>	Se deberá reponer el tramo afectado.		

<b>Código</b>	42	<b>Planimetría</b>	10
<b>Denominación</b>	Pozo del Moralete		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Plazoleta Víctimas de la Intolerancia		
<b>Época</b>	Siglo XIX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Extracción de agua	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Construcción de planta rectangular y cubierta a dos aguas de teja plana, que cubre las instalaciones del pozo. Toda la parcela ha sido vallada con un muro perimetral de gran altura.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de Telde). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio.		

<b>Código</b>	43	<b>Planimetría</b>	10
<b>Denominación</b>	Cementerio de San Juan		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	El Moralete, Hoyas de San Juan		
<b>Época</b>	Siglo XIX		
<b>Tipo</b>	Cementerio civil	<b>Funcionalidad</b>	Funeraria
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	Cementerio	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Cementerio de San Juan de Telde.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	44	<b>Planimetría</b>	10
<b>Denominación</b>	Acequia Real o de la Heredad, cantoneras, pozo y estanque		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	El Moralete, Hoyas de San Juan		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Extracción, almacenamiento y distribución de agua de riego	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Acequia descubierta de piedra y cal, con numerosas reparaciones y añadidos con mortero de cemento, que distribuye el agua de riego a la zona de El Hornillo y El Tabaibal. Cuenta con varias cantoneras en su recorrido para distribuir el agua a las fincas colindantes.		
<b>Bibliografía</b>	Medina Peñate, E. (1999): Adeyahamen, debajo del agua. Localización y análisis comparativo de las principales cantoneras de Telde.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>X</b>	<b>No</b>
<b>Observaciones</b>	Se deberá reponer el tramo de acequia afectado.		



Cód. 044: Acequia Real o de la Heredad, cantonera

<b>Código</b>	46	<b>Planimetría</b>	10
<b>Denominación</b>	Acequia de La Fonda y cantoneras		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Los Picachos-La Fonda		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Distribución de aguas de riego	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Acequia descubierta de piedra y cal, con numerosas reparaciones y añadidos con mortero de cemento, que distribuye el agua de riego a la zona de La Fonda, El Calero y Callejón del Castillo. Cuenta con varias cantoneras en su recorrido para distribuir el agua a las fincas colindantes.		
<b>Bibliografía</b>	Medina Peñate, E. (1999): Adeyahamen, debajo del agua. Localización y análisis comparativo de las principales cantoneras de Telde.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>X</b>	<b>No</b>
<b>Observaciones</b>	Se deberá reponer el tramo de acequia afectado.		



Cód. 046: Acequia de El Calero y cantoneras

<b>Código</b>	47	<b>Planimetría</b>	12
<b>Denominación</b>	Acueducto de Las Canales		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barranco de Las Bachilleras (El Contrapeso-El Caracol Bajo)		
<b>Época</b>	Siglo XIX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	Distribución de agua de riego	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Acueducto de once arcos rebajados realizados en mampostería y cal, con sillares de toba roja, que sostiene un canal de agua que cruza el barranco de Las Bachilleras.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de Telde). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial alto.		



*Cód. 047: Acueducto de Las Canales*

<b>Código</b>	54	<b>Planimetría</b>	12
<b>Denominación</b>	Pozo		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barranco del Negro		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Extracción de agua	<b>Situación legal</b>	

**Descripción** Edificación que alberga un pozo

**Bibliografía**

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

**Sí**

**No X**

**Observaciones**

<b>Código</b>	55	<b>Planimetría</b>	12
<b>Denominación</b>	Presa de Gómez		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barranco del Negro		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Captación y depósito de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Captación y almacenamiento de agua	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Presa formada por un muro escalonado de mampostería ordinaria y cal que cierra el cauce del barranco.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí X</b>	<b>No</b>	
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	56	<b>Planimetría</b>	12
<b>Denominación</b>	Pozo de Las Bachilleras		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barranco de Las Bachilleras		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Extracción de agua	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Edificio de planta rectangular y cubierta plana que alberga las instalacione de un pozo.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	57	<b>Planimetría</b>	12
<b>Denominación</b>	Acueducto de madera		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barranco de Las Bachilleras		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de agua
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	

**Descripción** Pilares (3) de forma piramidal realizados en mampostería que sostenían un canal de madera.

**Bibliografía**

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

Sí  (Alternativa 2)      No

**Observaciones** Se deberán adoptar medidas específicas de conservación y protección.



*Cód. 057: Acueducto de madera*



<b>Código</b>	61	<b>Planimetría</b>	12, 13
<b>Denominación</b>	Cuevas naturales		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Barranco de Silva, Las Huesas		
<b>Época</b>			
<b>Tipo</b>	Cuevas naturales	<b>Funcionalidad</b>	
<b>Conservación</b>		<b>Interés</b>	Medio-bajo
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica: Barranco de Silva (D. 262/1993 de 24 de septiembre) (BOC, 140, 3-11-93)

**Descripción** Conjunto de cuevas naturales distribuidas en varios andenes en la pared norte del barranco de Silva a la altura de la planta de áridos.

**Bibliografía**



<b>Código</b>	68	<b>Planimetría</b>	14
<b>Denominación</b>	Horno de cal		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Cuesta del Goro		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Horno de cal tradicional	<b>Funcionalidad</b>	Elaboración de cal
<b>Conservación</b>	Mala	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Horno de cal tradicional con cuartos de obra anexos en ruinas.		
<b>Bibliografía</b>	Mireles Betancor, F. (1996): En torno a la cal, Guía Histórico Cultural de Telde, 8: 43-44.		



*Cód. 068: Horno de cal*

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

**Sí**                      **No X**

**Observaciones**

<b>Código</b>	69	<b>Planimetría</b>	14
<b>Denominación</b>	Horno de cal		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Cuesta del Goro		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Horno de cal industrial	<b>Funcionalidad</b>	Elaboración de cal
<b>Conservación</b>	Regular-mala	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Horno de cal de grandes dimensiones e instalaciones anexas.		
<b>Bibliografía</b>	Mireles Betancor, F. (1996): En tomo a la cal, Guía Histórico Cultural de Telde, 8: 43-44.		



*Cód. 069: Horno de cal*

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

**Si**                      **No X**

**Observaciones**



<b>Código</b>	70	<b>Planimetría</b>	14
<b>Denominación</b>	Horno de cal		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Cuesta del Goro		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Horno de cal tradicional	<b>Funcionalidad</b>	Elaboración de cal
<b>Conservación</b>	Mala	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Horno de cal tradicional junto al que se encuentra un pequeño búnker.		
<b>Bibliografía</b>	Mireles Betancor, F. (1996): En torno a la cal, Guía Histórico Cultural de Telde, 8: 43-44.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
<b>Observaciones</b>	Se deberán adoptar medidas específicas de conservación y protección.		



*Cód. 070: Horno de cal y búnker*



<b>Código</b>	73	<b>Planimetría</b>	14
<b>Denominación</b>	El Puente de los Dos Ojos		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Carretera GC-140, Ojos de Garza		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura viaria	<b>Funcionalidad</b>	Viaria
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio-alto
<b>Uso actual</b>	Viario	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Puente formado por dos arcos de medio punto.		

**Bibliografía**

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

**Sí**                      **No X**

**Observaciones**



*Cód. 073: El Puente de los Dos Ojos*

<b>Código</b>	74	<b>Planimetría</b>	14
<b>Denominación</b>	Ermita de Santa Rita de Casia		
<b>Municipio</b>	Telde		
<b>Localización</b>	Ojos de Garza		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Ermita	<b>Funcionalidad</b>	Religiosa
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Religioso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Iglesia de una sola nave con pórtico de entrada, y otras edificaciones anexas.		
<b>Bibliografía</b>			



*Cód. 074: Ermita de Santa Rita de Casia, Ojos de Garza*

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Observaciones</b>		

<b>Código</b>	78	<b>Planimetría</b>	16
<b>Denominación</b>	Molino de Las Puntillas		
<b>Municipio</b>	Ingenio		
<b>Localización</b>	Las Puntillas		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Molino de viento	<b>Funcionalidad</b>	Molino harinero
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	Ornamental	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Aeromotor apoyado sobre una estructura metálica.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de Ingenio). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial alto. Se deberán adoptar medidas específicas de conservación y protección.		



*Cód. 78: Molino de Las Puntillas*

<b>Código</b>	79	<b>Planimetría</b>	16
<b>Denominación</b>	Pozo de Las Puntillas		
<b>Municipio</b>	Ingenio		
<b>Localización</b>	Las Puntillas-Las Majoreras		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica: pozo	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	Ornamental	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Edificación de planta cuadrada a la que se adosa el aeromotor. Otra construcción anexa de planta rectangular y cubierta a dos aguas.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de Ingenio). Fedac, Cabildo de Gran Canaria. Suárez Moreno, F. (2003): Artilugios, maquinarias y trabajos en los pozos de Telde (1880-1990), Guía Histórico Cultural de Telde, 14: 61-78.		



*Cód. 79: Pozo de Las Puntillas*

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

**Si**                      **No X**

**Observaciones**      En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial alto.

<b>Código</b>	107	<b>Planimetría</b>	19, 20
<b>Denominación</b>	Pozo		
<b>Municipio</b>	Santa Lucía de Tirajana		
<b>Localización</b>	Vecindario		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Extracción de agua	<b>Situación legal</b>	

**Descripción** Edificación que alberga las instalaciones de un pozo.

**Bibliografía** Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. Santa Lucía de Tirajana). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.

**Afección** (relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)

**Sí** **No X**

**Observaciones** En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio. Desconocemos las razones por las que se le otorga esta consideración.



*Cód. 107: Pozo, Vecindario*

<b>Código</b>	108	<b>Planimetría</b>	19, 20
<b>Denominación</b>	Pozo		
<b>Municipio</b>	Santa Lucía de Tirajana		
<b>Localización</b>	Vecindario		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Extracción de agua	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Edificación que alberga las instalaciones de un pozo.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. Santa Lucía de Tirajana). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	(relativa por el grado de definición del trazado de los diferentes corredores)		
	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio. Desconocemos las razones por las que se le otorga esta consideración.		



*Cód. 108: Pozo, Vecindario*

<b>Código</b>	109	<b>Planimetría</b>	20
<b>Denominación</b>	Estanque y construcciones anexas		
<b>Municipio</b>	Santa Lucía de Tirajana		
<b>Localización</b>	Casa Santa		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Depósito de agua
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Depósito de agua	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Estanque de planta rectangular realizado en mampostería y edificación anexa de planta rectangular, una sola altura y cubierta plana.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. Santa Lucía de Tirajana). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	<b>Si</b> X	<b>No</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio. Desconocemos las razones por las que se le otorga esta consideración. Se tendrá que documentar antes de su desaparición.		

<b>Código</b>	120	<b>Planimetría</b>	21
<b>Denominación</b>	Era		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	El Rodeo Alto, Juan Grande		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Era	<b>Funcionalidad</b>	Trilla de cereales
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Recinto circular empedrado.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de San Bartolomé de Tirajana). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	<b>Si</b> X	<b>No</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio. Se deberá documentar antes de su desaparición.		

<b>Código</b>	121	<b>Planimetría</b>	21
<b>Denominación</b>	Pozo		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	El Rodeo Alto, Juan Grande		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Extracción de agua
<b>Conservación</b>	Regular-buena	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Extracción de agua	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Edificación de planta rectangular que alberga las instalaciones de un pozo.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de San Bartolomé de Tirajana). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio. Desconocemos las razones por las que se le otorga esta consideración.		

<b>Código</b>	122	<b>Planimetría</b>	21
<b>Denominación</b>	Acequia		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	La Florida, San Bartolomé de Tirajana		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de aguas de riego
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Distribución de aguas de riego	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Acequia descubierta realizada con piedras y cal.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	123	<b>Planimetría</b>	21
<b>Denominación</b>	Casa con horno		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	El Rodeo Alto, San Bartolomé de Tirajana		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Casa tradicional	<b>Funcionalidad</b>	Vivienda
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Residencial	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Vivienda tradicional de planta rectangular y cubierta a dos aguas de tejas curvas, a la que se han adosado varias dependencias modernas.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	124	<b>Planimetría</b>	21
<b>Denominación</b>	Tronera		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	Juan Grande		
<b>Época</b>	Siglo XX		
<b>Tipo</b>	Infraestructura hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de aguas de riego
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Distribución de aguas de riego	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Cantonera situada en alto sobre cuatro pilares.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de San Bartolomé de Tirajana). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	<b>Sí</b>	<b>No X</b>	
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio. Desconocemos las razones por las que se le otorga esta consideración.		

<b>Código</b>	125	<b>Planimetría</b>	21
<b>Denominación</b>	Construcción tradicional		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	Juan Grande		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Vivienda, alpendres	<b>Funcionalidad</b>	Hábitat, ganadera
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	Vivienda, alpendres	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Construcción de planta rectangular y una sola altura, con paredes de mampostería y cal y cubierta de tierra apelmazada a dos aguas. Por el nacimiento se ha adosado una construcción de piedra seca y cubierta igualmente de tierra apelmazada, a un agua.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	Sí	<b>No</b>	X
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	128	<b>Planimetría</b>	22
<b>Denominación</b>	Acequia		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	El Palo, Barranco Hondo		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Infraestructura Hidráulica	<b>Funcionalidad</b>	Distribución de agua de riego
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Canalización que siguiendo la misma curva de nivel recorre toda la ladera. Está realizada con cantos de toba recubiertos con un enlucido de cal. En algunos tramos, para evitar su colmatación con los arrastres de tierra, se encuentra cubierta con lajas. Un dique, a modo de represa, situado en el Barranco Hondo, le sirve de captación del agua.		
<b>Bibliografía</b>	Estudio Arqueológico de la Cantera de Explotación de Áridos de Piedra Grande, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Arqueocanaria SL, 2002.		
<b>Afección</b>	Sí	<b>No</b>	X
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	129	<b>Planimetría</b>	22
<b>Denominación</b>	Cuevas de Barranco Hondo		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	Morrete de Las Salinas, Barranco Hondo		
<b>Época</b>			
<b>Tipo</b>	Cuevas naturales, solapones	<b>Funcionalidad</b>	
<b>Conservación</b>	Mala	<b>Interés</b>	Bajo
<b>Uso actual</b>	Refugios	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Conjunto de cuevas y solapones naturales, algunas acondicionadas con muros de cerramiento realizados con lajas.		
<b>Bibliografía</b>	Estudio Arqueológico de la Cantera de Explotación de Áridos de Piedra Grande, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Arqueocanaria SL, 2002.		
<b>Afección</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>			

<b>Código</b>	135	<b>Planimetría</b>	25
<b>Denominación</b>	El Caserío Canario		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	El Veril, Playa del Inglés		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Casa tradicional	<b>Funcionalidad</b>	Hábitat
<b>Conservación</b>	Regular	<b>Interés</b>	Medio
<b>Uso actual</b>	En desuso	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Construcción de planta rectangular y una sola altura, con paredes de mampostería con sillares en las esquinas y cubierta de teja redonda a dos aguas. A esta se adosa perpendicularmente un segundo cuerpo con iguales características pero de menores dimensiones.		
<b>Bibliografía</b>	Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (T.M. de San Bartolomé de Tirajana). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.		
<b>Afección</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>	En el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria se le da un valor científico patrimonial medio.		

<b>Código</b>	136	<b>Planimetría</b>	26
<b>Denominación</b>	La Casa Condal		
<b>Municipio</b>	San Bartolomé de Tirajana		
<b>Localización</b>	Maspalomas		
<b>Época</b>	Histórica		
<b>Tipo</b>	Hacienda señorial	<b>Funcionalidad</b>	Hábitat, explotación agraria
<b>Conservación</b>	Buena	<b>Interés</b>	Alto
<b>Uso actual</b>	Equipamiento cultural	<b>Situación legal</b>	
<b>Descripción</b>	Construcción de dos plantas formada por tres cuerpos unidos entorno a una galería y patio central.		
<b>Bibliografía</b>			
<b>Afección</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>X</b>
<b>Observaciones</b>	Se deberán tomar medidas de conservación y protección.		

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la Línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas (2011)

### 3.4. Proyectos básicos y constructivos de las actuaciones analizadas

#### 3.4.1. Tramo 1

En el Anejo de Integración Ambiental del “Proyecto Constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 1. Estación de Santa Catalina – Estación de San Telmo” se clasifica el patrimonio cultural del ámbito de estudio en dos bloques:

- Patrimonio arquitectónico. En él se incluye la mayoría de los BICs inmuebles (monumentos y conjuntos, jardines y sitios históricos). A ellos se suman los elementos de valor arquitectónico más sobresaliente recogidos en los Catálogos de planeamiento municipal, cuando aquellos no han sido ya declarados o incoados como BIC. Con carácter general, se integran también todos los bienes muebles, en gran medida, porque estos bienes suele tener como contenedor un bien inmueble.
- Patrimonio arqueológico y paleontológico. Aglutina los BICs clasificados como Zonas Arqueológicas y Paleontológicas, así como elementos incluidos en las Cartas municipales de esta naturaleza.

En cuanto al patrimonio etnográfico o etnológico, no se identifican elementos recogidos en estas categorías dentro del área de estudio.

##### 3.4.1.1. Patrimonio arquitectónico

Seguidamente se analiza el patrimonio arquitectónico presente en el entorno del

Tramo 1, tanto el catalogado como BIC, como el incluido en el Catálogo Municipal de protección. Dentro del patrimonio arquitectónico de Gran Canaria, se identifican las siguientes categorías próximas al área del proyecto:

- **Conjuntos históricos**: Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento de carácter urbano o rural, continua o dispersa, o núcleo individualizado de inmuebles, condicionados por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad.
- **Monumentos**: Bienes que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras singulares de escultura, siempre que sobresalgan por su valor arquitectónico, técnico, histórico, artístico, científico o social.

En la zona no se identifican las restantes categorías, correspondientes a sitios históricos y núcleos tradicionales.

En cuanto a los elementos registrados como Bienes de Interés Cultural en la banda estudiada de 200 m a cada lado del trazado, se identifican dos, el

Monumento correspondiente a la Iglesia de San Pedro González Telmo, y el conjunto histórico del Barrio de Triana:

*Bienes de Interés Cultural. Patrimonio arquitectónico*

Categoría	Denominación	Año / Publicación	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
Bien de Interés Cultural. Conjunto histórico	Barrio de Triana	Orden de 2 de julio de 1993 B.O.C. nº 90, de 14/07/1993	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel
Bien de Interés Cultural. Monumento	Ermita de San Pedro González Telmo	Orden de 17 de octubre de 1979 B.O.E. nº 274, de 15/11/1979	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel

En cuanto al patrimonio arquitectónico recogido en el Catálogo Municipal de Protección, son numerosos los edificios que forman parte del patrimonio arquitectónico municipal. El Catálogo Municipal de Protección que el Ayuntamiento, registra "oficialmente" más de 1.000 inmuebles, estructuras de ingeniería y entornos de valor arqueológico.

En la banda de 200 m a cada lado del trazado del Tramo 1 destaca la presencia de diversos edificios catalogados, aunque están situados lo suficientemente alejados como para no resultar afectados por las actuaciones. Cabe indicar, además, que la gran mayoría se localizan en un tramo que se desarrolla en túnel, y aquellos que se ubican en la zona inicial, prevista mediante túnel artificial, se encuentran a más de 50 m.

3.4.1.2. Patrimonio arqueológico

En cuanto al patrimonio arqueológico, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria únicamente se localiza la Zona Arqueológica catalogada como Bien de Interés Cultural "Cueva de los Canarios" (Decreto 128/2009, de 30 de septiembre 2009, publicada en B.O.C. nº 198, de 08/10/2009), alejada del área de actuación.

Por otro lado, el Catálogo General Municipal de Protección de Las Palmas de Gran Canaria recoge una serie de yacimientos arqueológicos en su territorio, entre los que destaca el de Metropole, próximo al trazado del Tramo 1, entre los ppk 1+920 y 1+970.



*Yacimiento arqueológico de Metropole*

Categoría	Código	Denominación	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
Yacimiento arqueológico	16041	El Metropole	Las Palmas de Gran Canaria	Indirecta / especial	Túnel

Tal y como se refleja en el mencionado catálogo, y siguiendo la descripción de la base de datos del Servicio de Patrimonio y Cultura Histórico del Cabildo de Gran Canaria, el 13 de junio de 1989, durante la apertura de una zanja para la instalación de un colector de desagüe, surgieron de forma fortuita unos restos humanos que motivaron una intervención arqueológica de carácter urgente llevada a cabo por el servicio de arqueología del Museo Canario, del 17 al 28 de julio. En ésta se determinó la existencia de un enterramiento constituido por cuatro individuos y diversas concentraciones de restos óseos humanos revueltos. Posteriormente, con la información facilitada por el anatómico forense, a dónde se habían trasladado en un principio los restos humanos, se pudo concluir que el yacimiento lo constituían 10 enterramientos en un sustrato de arena, que se correspondería con la antigua playa de Santa Catalina y sin que se documentara ningún acondicionamiento estructural. Se dató uno de los individuos, que arrojó como fecha el 1410, con 70 años de margen de error.

La ejecución de las obras en esta zona se proyecta mediante tuneladora. El trazado pasa junto a este yacimiento de forma soterrada, y a gran profundidad, por lo que no se producirá ningún tipo de afección, ni se espera hallazgo alguno asociado a este yacimiento. No obstante, durante la excavación en esta

zona se tendrá en cuenta la existencia de estos hallazgos y se extremarán los trabajos de control arqueológico.

#### 3.4.1.3. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural

Se incluyen, seguidamente, los registros de la coordinación llevada a cabo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, y con la Consejería de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria durante la redacción de los Proyectos Básico y Constructivo correspondientes a este Tramo 1.

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- Consejería de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria



Santander, 15 de Febrero de 2.011

**ASUNTO: "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".**

Estimados Sres,

Actualmente estamos realizando para la empresa Ferrocarriles de Gran Canaria S.A., el contrato para la redacción del "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".

Con la finalidad de poder tenerlo en cuenta a la hora de redactar el Proyecto mencionado en el Asunto, rogamos nos remita cualquier información que consideren de nuestro interés, en lo que respecta a las **infraestructuras o bienes situados en el ámbito del proyecto que sean de titularidad o gestión por parte de su Consejería.**

Adjunto se incluye certificado de adjudicación del contrato, y plano a escala 1/2.000 donde se representa la franja del territorio afectada por el área de actuación del estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten la información en formato digital (dwg. o dgn. en el caso de planos), para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.



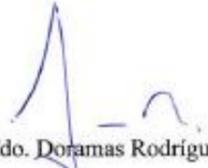
PCTCAN And. Albert Einstein Nº2 C.P. 35011 SANTANDER  
Tfno: 942.290.260 - Fax: 942.274.613

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, puede ponerse en contacto con el Sr. Doramas Rodríguez o con el Sr. Orlando Hernández en la siguiente dirección y teléfono:

**APIA XXI, S.A.**  
C/ León y Castillo, 85-87, planta 4ª Oficina A.  
35004 Las Palmas de Gran Canaria (LAS PALMAS)  
Teléfono 928 391 004  
E-mail: oherandez@apiaxxi.es

Agradeciendo de antemano su colaboración y premura, quedamos a la espera de recibir noticias tuyas.

Reciban un cordial saludo.



Fdo. Doramas Rodríguez  
(El Delegado del Consultor)

- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias
  - DG de Centros e Infraestructura Educativa



PCTCAN And. Albert Einstein Nº2 C.P. 35011 SANTANDER  
Tfno: 942.290.260 - Fax: 942.274.613

 Gobierno de Canarias Consejería de Economía y Hacienda Secretaría General Técnica	<b>GOBIERNO DE CANARIAS</b> <b>CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES,</b> <b>CULTURA Y DEPORTES</b> <b>REGISTRO GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>
Fecha: 21 FEB. 2011	C/ Profesor Agustín Millares Carló Nº 18. Edificio de Usos Múltiples II C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria
<b>ENTRADA</b>	
Número: RG Nº 1:                      Hora:	<b>A/A Sr. José Regalado Álvarez</b>

Santander, 15 de Febrero de 2011

**ASUNTO: "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".**

Estimados Sres,

Actualmente estamos realizando para la empresa Ferrocarriles de Gran Canaria S.A., el contrato para la redacción del "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".

Con la finalidad de poder tenerlo en cuenta a la hora de redactar el Proyecto mencionado en el Asunto, rogamos nos remita cualquier información que consideren de nuestro interés, en lo que respecta a las **infraestructuras o bienes situados en el ámbito del proyecto que sean de titularidad o gestión por parte de su Consejería.**

Adjunto se incluye certificado de adjudicación del contrato, y plano a escala 1/2.000 donde se representa la franja del territorio afectada por el área de actuación del estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten la información en formato digital (dwg. o dgn. en el caso de planos), para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.



PCTCAN Avda. Albert Einstein Nº2 C.P. 38011 SANTANDER  
Tfno: 942.280.260 - Fax: 942.274.613

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, puede ponerse en contacto con el Sr. Doramas Rodríguez o con el Sr. Orlando Hernández en la siguiente dirección y teléfono:

APIA XXI, S.A.  
C/ León y Castillo, 85-87, planta 4ª Oficina A.  
35004 Las Palmas de Gran Canaria (LAS PALMAS)  
Teléfono 928 391 004  
E-mail: [ohernandez@apiaxxi.es](mailto:ohernandez@apiaxxi.es)

Agradeciendo de antemano su colaboración y premura, quedamos a la espera de recibir noticias tuyas.

Reciban un cordial saludo.

  
Fdo. Doramas Rodríguez  
(El Delegado del Consultor)

- o DG de Cooperación y Patrimonio Cultural



PCTCAN Avda. Albert Einstein Nº2 C.P. 38011 SANTANDER  
Tfno: 942.280.260 - Fax: 942.274.613



GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES  
D.G. de Cooperación y Patrimonio Cultural

C/ Profesor Agustín Millares Carló Nº 18.  
Edificio de Usos Múltiples II  
C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria

A/A Sra. María Aránzazu Gutiérrez Ávila.

Santander, 15 de Febrero de 2011

**ASUNTO: "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".**

Estimados Sres,

Actualmente estamos realizando para la empresa Ferrocarriles de Gran Canaria S.A., el contrato para la redacción del "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".

Con la finalidad de poder tenerlo en cuenta a la hora de redactar el Proyecto mencionado en el Asunto, rogamos nos remita cualquier información que consideren de nuestro interés, en lo que respecta a las **infraestructuras o bienes situados en el ámbito del proyecto que sean de titularidad o gestión por parte de su Consejería.**

Adjunto se incluye certificado de adjudicación del contrato, y plano a escala 1/2.000 donde se representa la franja del territorio afectada por el área de actuación del estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten la información en formato digital (dwg. o dgn. en el caso de planos), para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.



PCTCAN Ando, Albert Einstein Nº2 C.P. 35011 SANTANDER  
Téno: 942.290.260 - Fax: 942.274.613

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, puede ponerse en contacto con el Sr. *Doramas Rodríguez* o con el Sr. *Orlando Hernández* en la siguiente dirección y teléfono:

APIA XXI, S.A.  
C/ León y Castillo, 85-87, planta 4ª Oficina A.  
35004 Las Palmas de Gran Canaria (LAS PALMAS)  
Teléfono 928 391 004  
E-mail: [ohernandez@apiaxxi.es](mailto:ohernandez@apiaxxi.es)

Agradeciendo de antemano su colaboración y premura, quedamos a la espera de recibir noticias tuyas.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Doramas Rodríguez  
(El Delegado del Consultor)

- DG de Deportes



PCTCAN Ando, Albert Einstein Nº2 C.P. 35011 SANTANDER  
Téno: 942.290.260 - Fax: 942.274.613

	<b>GOBIERNO DE CANARIAS</b> <b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES</b> D.G. de Deportes
<b>REGISTRO GENERAL Nº 1</b>	C/ Profesor Agustín Millares Carló Nº 18. Edificio de Usos Múltiples II C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria
Fecha: 21 FEB. 2011	A/A Sr. Álvaro Pérez Dominguez.
<b>ENTRADA</b>	
Número:	
RG Nº 1: Hora:	Santander, 15 de Febrero de 2011

**ASUNTO: "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".**

Estimados Sres,

Actualmente estamos realizando para la empresa Ferrocarriles de Gran Canaria S.A., el contrato para la redacción del "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".

Con la finalidad de poder tenerlo en cuenta a la hora de redactar el Proyecto mencionado en el Asunto, rogamos nos remita cualquier información que consideren de nuestro interés, en lo que respecta a las **infraestructuras o bienes situados en el ámbito del proyecto que sean de titularidad o gestión por parte de su Consejería.**

Adjunto se incluye certificado de adjudicación del contrato, y plano a escala 1/2.000 donde se representa la franja del territorio afectada por el área de actuación del estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten la información en formato digital (dwg. o dgn. en el caso de planos), para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.



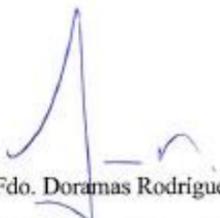
PCTCAN Avda. Albert Einstein Nº2 C.P. 39011 SANTANDER  
Tfno: 942.200.260 - Fax: 942.274.613

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, puede ponerse en contacto con el Sr. *Doramas Rodríguez* o con el Sr. *Orlando Hernández* en la siguiente dirección y teléfono:

APIA XXI, S.A.  
C/ León y Castillo, 85-87, planta 4ª Oficina A.  
35004 Las Palmas de Gran Canaria (LAS PALMAS)  
Teléfono 928 391 004  
E-mail: [ohernandez@apiaxxi.es](mailto:ohernandez@apiaxxi.es)

Agradeciendo de antemano su colaboración y premura, quedamos a la espera de recibir noticias suyas.

Reciban un cordial saludo.

  
Fdo. Doramas Rodríguez  
(El Delegado del Consultor)

- Secretaría General Técnica de Educación, Universidades, Cultura y Deportes



PCTCAN Avda. Albert Einstein Nº2 C.P. 39011 SANTANDER  
Tfno: 942.200.260 - Fax: 942.274.613



GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,  
CULTURA Y DEPORTES  
Secr. Gral Técnica de Educación, Universidades,  
Cultura y Deportes

C/ Profesor Agustín Millares Carlió Nº 18.  
Edificio de Usos Múltiples II  
C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria

A/A Sra. Pilar Herrera Rodríguez.

Santander, 15 de Febrero de 2011

**ASUNTO: "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".**

Estimados Sres,

Actualmente estamos realizando para la empresa Ferrocarriles de Gran Canaria S.A., el contrato para la redacción del "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo I: Estación Sta. Catalina-Estación San Telmo".

Con la finalidad de poder tenerlo en cuenta a la hora de redactar el Proyecto mencionado en el Asunto, rogamos nos remita cualquier información que consideren de nuestro interés, en lo que respecta a las **infraestructuras o bienes situados en el ámbito del proyecto que sean de titularidad o gestión por parte de su Consejería.**

Adjunto se incluye certificado de adjudicación del contrato, y plano a escala 1/2.000 donde se representa la franja del territorio afectada por el área de actuación del estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten la información en formato digital (dwg. o dgn. en el caso de planos), para una mayor rapidez de tratamiento de la misma.



PCTCAN Avda. Albert Einstein Nº2 C.P. 35011 SANTANDER  
Tlx: 942 290 260 - Fax: 942 274 612

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, puede ponerse en contacto e con el Sr. Doramas Rodríguez o con el Sr. Orlando Hernández en la siguiente dirección y teléfono:

**APIA XXI, S.A.**  
**C/ León y Castillo, 85-87, planta 4 º Oficina A.**  
**35004 Las Palmas de Gran Canaria (LAS PALMAS)**  
**Teléfono 928 391 004**  
**E-mail: oherandez@apiaxxi.es**

Agradeciendo de antemano su colaboración y premura, quedamos a la espera de recibir noticias suyas.

Reciban un cordial saludo.

  
Fdo. Doramas Rodríguez  
(El Delegado del Consultor)

## RESPUESTAS RECIBIDAS

- Consejería de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria



GGD/lrm  
T-17/2011



**CONSEJERIA DE PATRIMONIO**  
**SERVICIO DE PATRIMONIO**  
1.1.1.1

En contestación a su escrito del 15 de Febrero de 2011, con registro de entrada 8643 del 21 de Febrero de 2011, sobre el Tren de Gran Canaria, tramo Santa Catalina – San Telmo, adjunto remito a V. fotocopia del informe emitido por el Ingeniero Técnico de Topografía del Servicio de Patrimonio D. Enrique de Vidania Haddad en el que se pone de manifiesto la vía insular afectada por dicho proyecto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de Febrero de 2011.-

**EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO  
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR  
P.D. EL JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO  
(Decreto nº 43/07 de 18/07/07)**

Fdo.: Germán Grimon Domínguez



**SRES. APIA XXI, S.A.**  
**C/ León y Castillo, 85-87, planta 4º, oficina A**  
**35.004 – Las Palmas de Gran Canaria.-**

Avda. Primero de Mayo, 3B – 1ª planta  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 21 95 22 - Fax.: 928 21 95 18  
patrimonio@grancanaria.com

- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias
  - DG de Cooperación y Patrimonio Cultural



Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Cooperación  
y Patrimonio Cultural

Gobierno de Canarias  
Ministerio de Cultura y Deportes

REGISTRO AUXILIAR

Fecha: 24/02/2011  
SALIDA:  
Número: 110264  
RECD: 19353 Hora:

APIA XXI, S.A.  
Sr. D. Doramas Rodríguez  
C/ León y Castillo, 85-87, plta. 4ª Oficina A.  
35004 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

MLSC/mimd

ASUNTO: "PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS. TRAMO I: ESTACIÓN SANTA CATALINA-ESTACIÓN SAN TELMO".

Acuso recibo de su escrito de fecha 15 de febrero de 2011 (Reg. Entrada nº 187313, de 21/02/11), en relación al asunto de referencia, notificando que con esta misma fecha se da traslado del mismo a la Secretaría General Técnica de ésta Consejería, por ser asunto de su competencia.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de febrero de 2011.



LA JEFE DE SERVICIO DE COOPERACIÓN  
Y PATRIMONIO CULTURAL

Maria Luisa Sintés Calatrava

C/ Pérez Galdós, nº 4  
Edificio Rodríguez Queales  
35071 - Las Palmas de Gran Canaria  
TELÉFONOS: 928 307281 / 928 307277  
FAX: 928 307289

C/ Wilabá Herués 4, 5ª planta  
38002 - Santa Cruz de Tenerife  
TELÉFONO: 922 474137  
FAX: 922 474144

[www.gobiernodecanarias.org/cultura](http://www.gobiernodecanarias.org/cultura)



Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Deportes

Asuntos Generales  
RMG

Gobierno de Canarias  
Dirección General de Deportes

REGISTRO GENERAL

Fecha: 03/03/2011  
SALIDA  
Número: 126546  
RECD: 22486 Hora:

APIA XXI, S.A.  
c/ León y Castillo, 85-87, planta 4ª Oficina A  
35004 Las Palmas de G.C.

Asunto: Petición de información sobre infraestructuras existentes en el ámbito del "PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS. TRAMO I: ESTACIÓN SANTA CATALINA-ESTACIÓN SAN TELMO".

En contestación a su escrito de fecha 15.02.2011, Registro de Entrada en Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda nº RG Nº 1: 1529 de 21.02.2011 y con entrada en este Centro Directivo el 23.02.2011, con relación al asunto que se menciona, le informamos que esta Dirección General no tiene infraestructuras ni centros pertenecientes y/o gestionados situados en el ámbito del proyecto en el asunto referenciado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de marzo de 2011



EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES  
Álvaro Pérez Domínguez

Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias  
C/ Murgo, 52 - 54 / 35003 Las Palmas de Gran Canaria Tel. 928 455 530 Fax 928 455 555  
[www.deportecanario.com](http://www.deportecanario.com) • [www.gobiernodecanarias.org/deportes](http://www.gobiernodecanarias.org/deportes) • [info@deportecanario.com](mailto:info@deportecanario.com)

Fuente: "Proyecto Constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 1. Estación de Santa Catalina – Estación de San Telmo"

### 3.4.2. Tramo 2

Durante la redacción del “Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo Estación de San Telmo – Estación de Jinámar”, se realizaron consultas documentales a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, y a la Consejería de Cultura del Cabildo.

Teniendo en cuenta los inventarios y fuentes documentales existentes, se actualizó el inventario realizado en el Anteproyecto, recabando cuanta información estaba disponible sobre los elementos arquitectónicos, etnográficos y arqueológicos próximos al trazado del Tramo 2.

#### 3.4.2.1. Patrimonio arquitectónico y etnográfico

Los elementos del patrimonio cultural localizados en la banda de 200 m a ambos lados del trazado, se restringen básicamente a dos conjuntos históricos correspondientes a los barrios de Triana y Vegueta, que engloban a su vez a otra serie de ellos.

La relación de elementos inventariados en la banda de estudio de 200 m, referidos a los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, es la siguiente:

Código*	Categoría	Denominación	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
1	Bien de Interés Cultural. Conjunto Histórico	Barrio de Triana	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel
2	Bien de Interés Cultural. Conjunto Histórico	Barrio de Vegueta	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel
14	Interés histórico	Cantera de Piedra Santa	Las Palmas de Gran Canaria	Sin afección	Túnel

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 “Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural”

Fuente: “Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo Estación de San Telmo – Estación de Jinámar”

Como se puede comprobar, ninguno de ellos se verá afectado por las actuaciones del Tramo 2.

Seguidamente, se recoge una somera descripción de las principales singularidades de los Bienes de Interés Cultural inventariados, en fichas específicas.

1. Barrio de Triana	
Categoría: Conjunto Histórico	Declaración: Orden de 2 de julio de 1993
	

2. Barrio de Vegueta	
Categoría: Conjunto Histórico	Declaración: Decreto 881/1973, de 5 de abril de 1973
	

Fuente: “Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo Estación de San Telmo – Estación de Jinámar”

### 3.4.2.2. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural

Se recogen, a continuación, los registros de los contactos mantenidos durante la redacción de los Proyectos Básico (2011) y Constructivo (2016) con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo.

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de Gran Canaria
  - Proyecto Básico (año 2011)



UTE SENER - LA ROCHE



**CABILDO DE GRAN CANARIA**  
ATT.: CONSEJERO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

10 de Febrero de 2011

Ref.: Petición de información sobre infraestructuras existentes en el ámbito del "PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO: PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS. TRAMO ESTACIÓN DE SAN TELMO-ESTACIÓN DE JINÁMAR".

Estimado/a Sr./Sra:

Mediante la presente, le solicito en nombre de la UTE Sener, Ingeniería y Sistemas, S.A. - La Roche Consultores Proyectos y Servicios S.L.U., adjudicatarias del proyecto de referencia para *Ferrocarriles de Gran Canaria, S.A.*, la información situada en el ámbito del proyecto de referencia referente a:

- Bienes de Patrimonio Histórico y Cultural.
- Cualquier bien o infraestructura que dependa de su Consejería y cuya información crea conveniente facilitarnos para que sea tenida en cuenta en el proyecto.

Para ello le hacemos llegar un plano con la traza del proyecto.

Nos ponemos a su disposición para retirar la información y/o facilitarle los medios para hacérsela llegar por el cauce que crea más oportuno. Le rogamos la mayor celeridad posible.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo

ISMAEL GARRIDO SALAZAR  
La Roche Consultores, Proyectos y Servicios S.L.U.  
Concepción Arenal 20. 35006. Las Palmas de Gran Canaria.  
Tlfonos.: 928296700. 649497619  
E-mail: ismaelgarrido@larocheconsultores.com

- Proyecto Constructivo (año 2016)



CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

C/ Murga, 52-54, Planta 2ª  
35071 Las Palmas de Gran Canaria  
Las Palmas

A/A.: D. MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS  
TRAMO: ESTACIÓN DE SAN TELMO - ESTACIÓN DE JINÁMAR

Asunto: Petición de Información actualizada sobre infraestructuras existentes en el ámbito de actuación

Madrid, 19 de octubre de 2016

En el año 2011 se mantuvo comunicaciones con ustedes en relación al proyecto arriba citado, en 2012 el proyecto quedó paralizado por parte de la Administración hasta nueva orden reactivándose hace unos meses, por tal motivo y, por si la información que disponemos actualmente en relación a sus instalaciones ha sufrido alguna alteración y/o modificación, o hayan realizado la construcción de alguna nueva en el entorno del mismo, por tanto, les volvemos a solicitar en nombre de SENER Ingeniería y Sistemas, S.A., adjudicataria del "PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO: PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS. TRAMO: ESTACIÓN DE SAN TELMO-ESTACIÓN DE JINÁMAR", para Ferrocarriles de Gran Canaria, S.A.U. (FGCSA), la información referente a la situación actual de las infraestructuras pertenecientes a la **CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL**, situadas en el ámbito del proyecto de referencia.

Para lo cual, les facilitamos el trazado propuesto del Proyecto Constructivo con la información que disponemos de sus instalaciones de servicios en el ámbito del estudio, con el objeto de que den su conformidad.

Les rogamos la mayor celeridad posible y les pedimos nos hagan llegar la información por el cauce que crea más oportuno.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

Miguel Ángel Pardo Rios  
Sección de Civil y Arquitectura  
E-mail: miguel.pardo@sener.es

SENER  
Ingeniería y Sistemas, S.A.  
Severo Ochoa, 4 - PTH  
28760 Tres Cantos (Madrid) - España  
T. +34 918 077 018  
F. +34 918 077 246

www.sener.es

ABU DHABI • ARGEL • BARCELONA • BILBAO • BUENOS AIRES • LISBDA • MADRID • MÉXICO D.F. • DEAYANA • SAN FRANCISCO • SÃO PAULO • SEVILLA • VALENCIA • VARSOVIA

**RESPUESTA RECIBIDA**



CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
SERVICIO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Expdte.: E 27 2011  
Objeto: Informe sobre los bienes históricos en el ámbito del proyecto "Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo Estación de San Telmo-Estación de Jinámar"  
Solicitante: D. Ismael Garrido Salazar. La Roche Consultores, Proyectos y Servicios, S.L.U.  
Núm. Rgto Entrada: 7631  
Fecha Rgto. Entrada: 16 de febrero de 2011  
Asunto: Remisión de información sobre bienes históricos.

Por medio de la presente, en relación a su solicitud, registrada de entrada en esta Corporación con fecha 16 de febrero de 2011, con el número 7631, por la que solicitaba información referente a los bienes de Patrimonio Histórico y Cultural en el ámbito del proyecto básico y constructivo: plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo Estación de San Telmo-Estación de Jinámar, adjuntando un plano con la traza del proyecto, cumples remitirle copia del informe del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico emitido al respecto, con fecha 24 de marzo de 2011.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de marzo de 2011

EL DIRECTOR GENERAL  
DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

Fdo.: Ernesto Martín Rodríguez.

SR. D. ISMAEL GARRIDO SALAZAR.  
LA ROCHE CONSULTORES, PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.L.  
Concepción Arenal, 20.  
35006. Las Palmas de Gran Canaria.  
Gran Canaria

Bravo Murillo, 33  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 21 94 21 - Fax.: 928 21 96 69



CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
SERVICIO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

**INFORME**

Asunto	Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo Estación de San Telmo-Estación de Jinámar
Nº de expediente	E 27 2011
Peticionario	La Roche Consultores, Proyectos y Servicios, S.L.U.
Nº reg. entrada	7631
Fecha reg. entrada	16/02/2011
Fecha de emisión	24 de marzo de 2011

**INFORME**

Visto el escrito presentado por D. Ismael Garrido Salazar, en representación de La Roche Consultores, en el que solicita información sobre los elementos del Patrimonio Histórico que podrían verse afectados por el desarrollo del proyecto básico y constructivo denominado "plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo estación de San Telmo-Estación de Jinámar", se informa lo siguiente:

1. Para la elaboración del presente informe se ha tenido en consideración la información que sobre el Patrimonio Histórico de Gran Canaria aparece recogido en la aplicación MAPA del Cabildo de Gran Canaria, los datos recogidos en los documentos denominados actualización de la Carta Arqueológica de Las Palmas de Gran Canaria y actualización de la Carta Arqueológica de Telde, así como la información recogida en distintos documentos que obran en esta Consejería. Así mismo se han tenido en cuenta la información bibliográfica disponible cuya referencia se incluye en el punto correspondiente.
2. Ante la falta de información técnica relativa a las propuesta de actuación, se han valorado las afecciones que, directa o indirectamente, podría tener el trazado de la línea ferroviaria sobre los bienes del patrimonio histórico que presentan algún tipo de elemento emergente reconocible sobre el terreno o para aquellos en los existe información contrastada sobre su eventual conservación en el subsuelo (potencialidad arqueológica fundamentalmente).
3. La ubicación de los bienes se ha realizado siguiendo la misma ordenación cartográfica aportada por el solicitante, proporcionándose una coordenada UTM de referencia, así como, en su caso, el código de identificación que le corresponde en la documentación que obra en esta Consejería. Cualquier información adicional al respecto podrá ser consultada en la sede de Patrimonio Histórico de esta Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural.
  - a. Hoja 1 de 5:
    - i. (UTM 459517,3108381) Antiguo convento de San Agustín (cód. carta arqueológica 16047) y, con las mismas coordenadas, antiguas carnicerías de la ciudad. En ambos casos se trata de espacios de potencialidad arqueológica, con restos previsiblemente conservados en el subsuelo según se desprende de la información contrastada que obra en esta Consejería.

Bravo Murillo, 33  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 21 94 21 - Fax.: 928 21 96 69



0.3.1.1

CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
SERVICIO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- ii. (UTM 459459,3107768) Bien de Interés Cultural, Monumento, Cementerio de Vegueta. Según dispone el artículo 55.1 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (LPHC, en adelante): "los bienes declarados de interés cultural (...) no podrán ser sometidos a ninguna intervención, interior o exterior, sin autorización del Cabildo Insular, previo informe de la Comisión Insular del Patrimonio Histórico", y el 55.3 dispone que "Las autorizaciones a que se refiere este artículo son previas e independientes de la licencia municipal y de cualquier otra autorización que fuera pertinente por la razón de la localización territorial o la actividad".
- b. Hoja 2 de 5:
  - i. (UTM 458916,3106286) Yacimiento paleontológico. Este enclave aparece referenciado en la obra titulada "Historia geológica del clima en Canarias", de la que es editor Joaquín Meco (2008).
4. Por lo que se refiere a la protección de los inmuebles a través de los Catálogos Municipales, cúmplame informar que su formulación y actualización es competencia municipal y que en este Cabildo no se ha creado el registro de Catálogos, por lo que una información actualizada al respecto deberá solicitarse a los respectivos ayuntamientos afectados.
5. La desigual naturaleza de los bienes que pueden ser objeto de afección por la actuación prevista requiere, en su desarrollo, de la propuesta de distintas medidas de protección ante eventuales afecciones directas o indirectas.
6. Sin perjuicio de lo indicado en puntos precedentes, teniendo en cuenta el carácter lineal de la actuación prevista, la ausencia de cartas paleontológicas de los municipios afectados y la limitada actualización de los inventarios arqueológicos y etnográficos, debe sugerirse que para prevenir cualquier incidencia negativa sobre bienes del patrimonio histórico se acometa un trabajo de prospección territorial dirigido a la localización, identificación y valoración de los elementos patrimoniales (fundamentalmente los arqueológicos, etnográficos y paleontológicos) a los que podría afectar el desarrollo de la "plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo estación de San Telmo-Estación de Jinámar", considerándose igualmente las medidas que, en su caso, deberían adoptarse.
7. Igualmente, en el desarrollo de las actuaciones previstas, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 70 de la LPHC, relativo al régimen de los hallazgos casuales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de marzo de 2011

EL TÉCNICO DEL SERVICIO DE CULTURA  
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Javier Velasco Vázquez

Bravo Murillo, 33  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 21 94 21 · Fax.: 928 21 96 69

Fuente: "Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo Estación de San Telmo – Estación de Jinámar"

### 3.4.3. Tramo 3

Durante la redacción del "Proyecto de Construcción de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 3. Estación de Jinámar – Polígono Industrial El Goro" se procedió, en primer lugar, a la recopilación de la información bibliográfica y documental disponible sobre el área de estudio, y a la consulta del Inventario arqueológico y etnográfico de Telde.

Esta información bibliográfica se utilizó para la detección y georreferenciación de los enclaves culturales durante la prospección superficial, entre ambos márgenes del trazado del Tramo 3. El trabajo de campo se basó en el reconocimiento del terreno en una franja de 150 m a ambos lados del eje de la vía férrea, donde se registraron veintidós enclaves de interés patrimonial, de los cuales dos son yacimientos arqueológicos y veinte elementos de carácter etnográfico, la mayor parte vinculados a la explotación de los recursos hídricos y a los usos tradicionales de la actividad agraria.

En la intervención de campo se llevó a cabo la documentación fotográfica del estado actual de conservación de los yacimientos y a la cumplimentación de los datos en una "Ficha Técnica: Patrimonio Cultural" en la que se registran datos generales sobre adscripción cultural, tipo y función, localización con el término municipal, coordenadas UTM, cota altitudinal, datos geográficos, ubicación, perceptibilidad, visibilidad y accesibilidad de cada bien arqueoenográfico.

Los diferentes tipos de bienes patrimoniales localizados fueron descritos siguiendo una tipología predeterminada:

**Cueva/s natural/es de habitación con reutilización histórica:** cuevas naturales existentes en las márgenes de los barrancos y que fueron acondicionadas como hábitat por los pobladores de la isla anteriores a la conquista europea. En fechas históricas, muchas de estas cavidades fueron aprovechadas en prácticas agropecuarias.

**Cuevas artificiales de habitación:** cuevas excavadas con picos de piedra en soportes tobáceos, en algunos casos formando poblados con pasadizos y graneros.

**Casa de piedra:** estructura de piedra, generalmente de planta circular al exterior y cruciforme al interior, con paredes dobles rellenas de matacán.

**Cuevas funerarias:** cuevas destinadas a enterramientos o inhumaciones de restos humanos prehistóricos.

**Túmulos funerarios:** Estructuras de enterramiento de tendencia troncocónica. Pueden ser simples, con una cista, o colectivos, pudiendo albergar múltiples enterramientos en fosas situadas en anillos concéntricos con respecto a la cista principal.

**Material arqueológico en superficie:** restos ergológicos (restos líticos sobre basalto y obsidiana, malacológicos, como lapas, thais, burgados, etc., además de restos cerámicos) que formaron parte del *modus vivendi* previo a la conquista. En algunos casos estos materiales prehispánicos se encuentran asociados a otros de época histórica, como fragmentos de tejas, de cerámica tradicional, etc.

**Estructuras de superficie:** fondos de cabaña o refugios pastoriles construidos con paredes de piedra seca y asociados generalmente a materiales ergológicos.

**Grabados rupestres:** manifestaciones grabadas sobre soporte pétreo, de adscripción prehispánica o de tradición histórica.

### 3.4.3.1. Patrimonio etnográfico

A continuación se incluye una tabla con los elementos etnográficos localizados en la banda de estudio de 200 m a cada lado del trazado del Tramo 3, tanto los contemplados en el PTE-21, como los reconocidos en el inventario de mayor detalle, estos últimos con los códigos 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. La mayor parte del patrimonio etnográfico está vinculado a la explotación de los recursos hídricos y a los usos tradicionales de la actividad agraria.

Código*	Denominación	UTM X	UTM Y	Afección por distancia	Tipo de afección	Valor
01	Maipés de la Cruz de la Gallina	459125	3099936	Indirecta / especial	Túnel	Alto
04	Casa tradicional	459191	3098357	Sin afección	Superficie	Medio
05	La Casa Roja	459235	3098281	Indirecta	Superficie	Bajo
06	Finca La Portada	459344	3098563	Directa	Superficie	Medio
07	Acequia La Pardilla	459704	3098034	Directa	Túnel artificial	Bajo
08	Pozo del Moralete	459575	3097820	Sin afección	Túnel artificial	Medio
09	Acequia Real	459695	3097444	Directa	Túnel artificial	Medio
10	Acequia	459830	3097092	Directa	Túnel artificial	Muy bajo
11	Estanque	460140	3096323	Indirecta	Superficie	Bajo

Código*	Denominación	UTM X	UTM Y	Afección por distancia	Tipo de afección	Valor
12	Cuadra y cuarto de aperos	460192	3096294	Indirecta	Superficie	Bajo
13	Era	460172	3096262	Indirecta	Superficie	Bajo
14	Estanque y cantonera	460185	3096236	Indirecta	Superficie	Bajo
15	Presa de Gómez	460274	3095808	Directa	Viaducto	Medio
16	Embalses	460376	3095649	Directa	Superficie	Muy bajo
17	Estanque y embalse	460404	3095452	Indirecta	Superficie	Muy bajo
18	Estanque	460853	3094490	Sin afección	Superficie	Muy bajo
19	Estanque	460854	3094491	Sin afección	Superficie	Muy bajo
20	Estanque	460824	3094384	Sin afección	Superficie	Muy bajo
21	Estanque	461097	3094515	Indirecta	Superficie	Muy bajo
22	Cuevas Barranco de Silva	460882	3094251	Sin afección	Viaducto	Alto

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

Fuente: "Proyecto de Construcción de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 3. Estación de Jinámar – Polígono Industrial El Goro"

Seguidamente, se incluyen las fichas técnicas de los elementos etnográficos inventariados en la banda de 200 m. En ellas se recogen datos sobre la forma de la planta, las medidas, técnica constructiva y el registro de material ergológico asociado. En otros campos se describen las características y aspectos patrimoniales referidos al grado de conservación, monumentalidad, representatividad, singularidad, complejidad, diversidad, fragilidad, el interés científico y patrimonial, si está declarado o incoado Bien de Interés Cultural y las afecciones.

**DENOMINACIÓN:** LA CRUZ DE LA GALLINA

**CÓDIGO:** 01

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Arqueológico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 7

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 01\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Prehispánica
Tipo:	Necrópolis
Función:	Funeraria

LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459125
Y	3099936
Cota:	98
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

DATOS GEOGRÁFICOS	
Ubicación:	Ladera
Perceptibilidad:	1
Visibilidad:	1
Accesibilidad:	2

DOMINIO VISUAL

Dominio visual:	
Acceso:	Junto al Polígono Industrial el Maizez de Jinámar

ACCESO

DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: <input type="text"/>	Nº de hileras: <input type="text"/> Ancho máx: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica aborigen	<input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: <input type="text"/>	Ancho mín: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica popular	<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: <input type="text"/>	Nº de hiladas: <input type="text"/> Alto máx: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica de importación	<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: <input type="text"/>	Alto mín: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica industrial	<input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Malacofauna	<input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica	<input checked="" type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**  
 Necrópolis tumular en el Maipés de la Cruz de la Gallina. Existen referencias documentales, de su emplazamiento en la urbanización de la zona industrial y el Polígono de Jinámar, fue afectada por las sorribas agrícolas y aunque en la actualidad se encuentra desaparecida, no es descartable que se puedan producir nuevos hallazgos como consecuencia de los movimientos de tierra en la zona (Carta Arqueológica del t.m. de Telde. El Museo Canario, 1989.

**DENOMINACIÓN:** CASA TRADICIONAL

**CÓDIGO:** 04

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 5

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 04\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Histórica
Tipo:	Casa
Función:	Habitacional

LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459191
Y	3098357
Cota:	94
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

DATOS GEOGRÁFICOS	
Ubicación:	Lomo (tracto superior)
Perceptibilidad:	3
Visibilidad:	2
Accesibilidad:	3

DOMINIO VISUAL

Dominio visual:	Al oeste el barranco de Telde.
Acceso:	Por el Camino de la Betancora (El Cubillo).

ACCESO

DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: <input type="text"/>	Nº de hileras: <input type="text"/> Ancho máx: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica aborigen	<input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: <input type="text"/>	Ancho mín: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica popular	<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: <input type="text"/>	Nº de hiladas: <input type="text"/> Alto máx: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica de importación	<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: <input type="text"/>	Alto mín: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Cerámica industrial	<input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Malacofauna	<input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica	<input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**  
 Vivienda de planta rectangular con paredes de mampostería de cal y arena, con tejado a dos aguas, a la que se ha añadido un cuerpo rectangular por el lado norte hasta formar un conjunto de planta en L. forma parte de una explotación agrícola tradicional.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: <input type="text"/>	Complejidad: <input type="text"/>	Interés científico: <input type="text"/>	PATRIMONIAL: 3 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: COMPATIBLE MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: NO
Monumentalidad: <input type="text"/>	Diversidad: <input type="text"/>	Interés patrimonial: <input type="text"/>	
Representatividad: <input type="text"/>	Fragilidad: <input type="text"/>	<input type="radio"/> Declarado BIC	
Singularidad: <input type="text"/>		<input type="radio"/> Incoado BIC	
<b>AFECCIONES</b>			

**DENOMINACIÓN:** LA CASA ROJA

**CÓDIGO:** 05

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 4  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 05\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Histórica
Tipo:	Casa
Función:	Habitacional
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459235
Y	3098281
Cota:	93
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Lomo (tracto superior)

Perceptibilidad: 3

Visibilidad: 2

Accesibilidad: 3



Dominio visual: Al oeste el barranco de Telde.

Acceso: Por el Camino de la Betancora (El Cubillo).



DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: Rectangular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborigen	<input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: 0	Ancho min: 0	<input type="radio"/> Cerámica popular	<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: 0	Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica de importación	<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: 0	Alto mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica industrial	<input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva: Manpostería ordinaria	<input type="radio"/> Malacofauna	<input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica	<input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Casa de planta rectangular con paredes de mampostería ordinaria y cubierta plana en azotea. La puerta de entrada actual es por la trasera de la casa por donde pasa la pista de El Cubillo, la fachada original de la casa se orienta al oeste hacia el barranco de Telde.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 2	Complejidad: 1	Interés científico: 1	PATRIMONIAL: 2 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: COMPATIBLE MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: NO
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 2	
Representatividad: 1	Fragilidad: 3	<input type="radio"/> Declarado BIC	
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	

**AFECCIONES**

**DENOMINACIÓN:** FINCA DE LA PORTADA

**CÓDIGO:** 06

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 9  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 06\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Histórica
Tipo:	Finca agrícola
Función:	Explotación agraria
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459344
Y	3098563
Cota:	76
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Barranco margen derecha

Perceptibilidad: 3

Visibilidad: 2

Accesibilidad: 3



Dominio visual: Al oeste el cauce del barranco de Telde

Acceso: Por una pista de tierra que baja junto al barranco de telde, desde el Puento.



DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: Irregular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborigen	<input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: 0	Ancho min: 0	<input type="radio"/> Cerámica popular	<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: 0	Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica de importación	<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: 0	Alto mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica industrial	<input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva:	<input type="radio"/> Malacofauna	<input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica	<input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Explotación agrícola localizada en El Cubillo, cuenta con un conjunto de edificaciones formado por una vivienda de dos plantas y cubierta a dos aguas, más otras edificaciones añadidas, cuartos de aperos, alpendres, estanques, portada almenada.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 2	Complejidad: 1	Interés científico: 1	PATRIMONIAL: 3 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: COMPATIBLE MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: NO
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 3	
Representatividad: 2	Fragilidad: 2	<input type="radio"/> Declarado BIC	
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	

**AFECCIONES**

El estanque afectado no se considera necesario su preservación. El resto de edificaciones y portada de acceso no se ven afectados.

**DENOMINACIÓN:** ACEQUIA Y CANTONERA

**CÓDIGO:** 07

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 6

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 07\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Distribución de agua
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459704
Y	3098034
Cota:	99
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Carretera

Perceptibilidad: 2

Visibilidad: 1

Accesibilidad: 3



Dominio visual:

Acceso: En la calle La Zarza.



DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL		COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: [ ]	Nº de hileras: [0]	Ancho máx: [0]	<input type="radio"/> Cerámica aborigen
Eje max: [0]		Ancho mín: [0]	<input type="radio"/> Cerámica popular
Eje min: [0]	Nº de hiladas: [0]	Alto máx: [0]	<input type="radio"/> Cerámica de importación
Alto: [0]		Alto mín: [0]	<input type="radio"/> Cerámica industrial
	Técnica constructiva: [ ]		<input type="radio"/> Malacofauna
			<input type="radio"/> Fauna mastológica
			<input type="radio"/> Ictiofauna
			<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
			<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
			<input type="radio"/> Elementos de molturación
			<input type="radio"/> Restos Vegetales
			<input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Acequia descubierta de piedra y mortero de cal y arena, con numerosas reparaciones y añadidos con mortero de cemento, que distribuye el agua de riego a la zona de La Pardilla y El Tabaibal. En las proximidades se localiza una cantonera (UTM:459674; 3097814), en el camino La Alcantarilla que se vería igualmente afectada por el trazado del tren.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: [2]	Complejidad: [1]	Interés científico: [1]	PATRIMONIAL: 2
Monumentalidad: [1]	Diversidad: [1]	Interés patrimonial: [2]	DISTANCIA: 0 m.
Representatividad: [2]	Fragilidad: [2]	<input type="radio"/> Declarado BIC	MAG.IMPACTO: MODERADO
Singularidad: [1]		<input type="radio"/> Incoado BIC	MED. COMPENSATORIAS: NO
			MED. CORRECTORAS: NO
			MED. PREVENTIVAS: Se deberá reponer el tramo afectado, y documentar la cantonera antes de su destrucción.
AFECCIONES			

**DENOMINACIÓN:** POZO DEL MORALETE

**CÓDIGO:** 08

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 7

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 08\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Extracción de agua
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459575
Y	3097820
Cota:	107
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano

Perceptibilidad: 3

Visibilidad: 2

Accesibilidad: 3



Dominio visual: Al este

Acceso: Junto a la Plazoleta Víctimas de la Intolerancia, en la carretera Telde-Jinámar.



DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL		COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Rectangular	Nº de hileras: [0]	Ancho máx: [0]	<input type="radio"/> Cerámica aborigen
Eje max: [30]		Ancho mín: [0]	<input type="radio"/> Cerámica popular
Eje min: [20]	Nº de hiladas: [0]	Alto máx: [0]	<input type="radio"/> Cerámica de importación
Alto: [0]		Alto mín: [0]	<input type="radio"/> Cerámica industrial
	Técnica constructiva: [ ]		<input type="radio"/> Malacofauna
			<input type="radio"/> Fauna mastológica
			<input type="radio"/> Ictiofauna
			<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
			<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
			<input type="radio"/> Elementos de molturación
			<input type="radio"/> Restos Vegetales
			<input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Construcción de planta rectangular y cubierta a dos aguas de teja plana, que cubre las instalaciones del pozo. Toda la parcela está cerrada por un muro perimetral de gran altura. Registrado en el Inventario de Bienes Inmuebles de Interés Etnográfico de la Isla de Gran Canaria (t.m. de Telde). Fedac, Cabildo de Gran Canaria.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: [2]	Complejidad: [1]	Interés científico: [1]	PATRIMONIAL: 3
Monumentalidad: [1]	Diversidad: [1]	Interés patrimonial: [3]	DISTANCIA: -100 m.
Representatividad: [2]	Fragilidad: [1]	<input type="radio"/> Declarado BIC	MAG.IMPACTO: COMPATIBLE
Singularidad: [1]		<input type="radio"/> Incoado BIC	MED. COMPENSATORIAS: NO
			MED. CORRECTORAS: NO
			MED. PREVENTIVAS: NO
AFECCIONES			
No se verá afectado por la obras.			

**DENOMINACIÓN:** ACEQUIA REAL  
**CÓDIGO:** 09  
**REGISTRO DE CAMPO:**  
**DESCUBRIMIENTO:** Conocido  
**AUTOR:** Vicente Valencia  
**FECHA:** 11/04/2011  
**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 11  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 09\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Distribución de agua
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459695
Y	3097444
Cota:	113
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano

Perceptibilidad: 2

Visibilidad: 1

Accesibilidad: 3



Dominio visual:

Acceso: En las proximidades de la carretera de San Juan. En la localidad de El Moraleta, Hoyas de San Juan.



DESCRIPCIÓN		
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: [ ]	Nº de hileras: [0] Ancho máx: [0]	<input type="radio"/> Cerámica aborigen <input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: [0]	Ancho min: [0]	<input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: [0]	Nº de hiladas: [0] Alto max: [0]	<input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: [0]	Alto mín: [0]	<input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva: Manpostería ordinaria	<input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Acequia descubierta, construida con piedra y mortero de cal y arena, con numerosas reparaciones y añadidos con mortero de cemento, Distribuye el agua de riego a la zona de El Hornillo y El Tabaibal. Cuenta con varias cantoneras en su recorrido para distribuir el agua a las fincas colindantes. En uso, es conocida por Acequia Real o de la Heredad.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: [3]	Complejidad: [1]	Interés científico: [1]	PATRIMONIAL: 3
Monumentalidad: [1]	Diversidad: [1]	Interés patrimonial: [3]	DISTANCIA: -100 m.
Representatividad: [2]	Fragilidad: [3]	<input type="radio"/> Declarado BIC	MAG.IMPACTO: MODERADO
Singularidad: [2]		<input type="radio"/> Incoado BIC	MED. COMPENSATORIAS: NO
			MED. CORRECTORAS: NO
			MED. PREVENTIVAS: Se deberá reponer el tramo afectado, y documentar la cantonera.
AFECCIONES			
Se deberá reponer el tramo de acequia afectado.			

**DENOMINACIÓN:** ACEQUIA  
**CÓDIGO:** 10  
**REGISTRO DE CAMPO:**  
**DESCUBRIMIENTO:** Conocido  
**AUTOR:** Vicente Valencia  
**FECHA:** 11/04/2011  
**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 3  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 10\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Distribución de agua
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	459830
Y	3097092
Cota:	108
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Carretera

Perceptibilidad: 2

Visibilidad: 1

Accesibilidad: 3



Dominio visual:

Acceso: En la carretera GC 102



DESCRIPCIÓN		
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: [ ]	Nº de hileras: [0] Ancho máx: [0]	<input type="radio"/> Cerámica aborigen <input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: [0]	Ancho min: [0]	<input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: [0]	Nº de hiladas: [0] Alto max: [0]	<input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: [0]	Alto mín: [0]	<input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva: Manpostería ordinaria	<input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Acequias que descienden en ambos márgenes de la carretera GC-102. Con cantonera realizada con mortero de cal y arena, en mal estado de conservación, rellena de escombros y fuera de uso. La acequia de riego en uso actual.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: [2]	Complejidad: [1]	Interés científico: [1]	PATRIMONIAL: 1
Monumentalidad: [1]	Diversidad: [1]	Interés patrimonial: [1]	DISTANCIA: 0 m.
Representatividad: [2]	Fragilidad: [3]	<input type="radio"/> Declarado BIC	MAG.IMPACTO: COMPATIBLE
Singularidad: [1]		<input type="radio"/> Incoado BIC	MED. COMPENSATORIAS: NO
			MED. CORRECTORAS: NO
			MED. PREVENTIVAS: Se deberá reponer el tramo afectado, y documentar la cantonera.
AFECCIONES			
Afecciones por roturas en la cantonera y fuera de uso.			

**DENOMINACIÓN:** ESTANQUE  
**CÓDIGO:** 11  
**REGISTRO DE CAMPO:**  
**DESCUBRIMIENTO:** Conocido  
**AUTOR:** Vicente Valencia  
**FECHA:** 11/04/2011  
**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 4  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 11\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Económica/hidráulica de depósito
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	460140
Y	3096323
Cota:	97
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano  
 Perceptibilidad: 3  
 Visibilidad: 2  
 Accesibilidad: 3



Dominio visual: Al norte el Barranco Bachilleras  
 Acceso: Lugar Pedro de Pazo



DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: Cuadrangular Eje max: 44 Eje min: 44 Alto: 0	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0 Ancho mín: 0 Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0 Alto mín: 0 Técnica constructiva: Manpostería ordinaria	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Fauna mastológica	<input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Estanque de riego, de amplias dimensiones, construido con piedra y argamasa de cal y arena. En el borde está recorrido por una canal. En la esquina noreste una escalera permite acceder al fondo. Actualmente en desuso, se encuentra vacío y con lodo en el fondo.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 2	Complejidad: 1	Interés científico: 1	PATRIMONIAL: 2 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: COMPATIBLE MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: Vigilancia, señalización y balizado.
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 2	
Representatividad: 2	Fragilidad: 2	<input type="radio"/> Declarado BIC	
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	
AFECCIONES			

**DENOMINACIÓN:** CUADRA Y C. APEROS  
**CÓDIGO:** 12  
**REGISTRO DE CAMPO:**  
**DESCUBRIMIENTO:** Inédito  
**AUTOR:** Vicente Valencia  
**FECHA:** 11/04/2011  
**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 11  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 12\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Histórica
Tipo:	Cuadra y cuarto de aperos
Función:	Económica/ganadera
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	460192
Y	3096294
Cota:	99
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano  
 Perceptibilidad: 2  
 Visibilidad: 1  
 Accesibilidad: 3



Dominio visual: Al norte el Barranco Bachilleras  
 Acceso: Lugar Pedro de Pazo



DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: Rectangular Eje max: 10 Eje min: 8 Alto: 3,5	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0 Ancho mín: 0 Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0 Alto mín: 0 Técnica constructiva: Manpostería ordinaria	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Fauna mastológica	<input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Cuadra y cuarto de aperos en una construcción de planta rectangular con mampostería de piedra y mortero de cal y arena, dividida en dos estancias, una para ganado, conserva el dornajo, hecho en mampostería y madera en el borde. La otra estancia estaba destinada a cuarto de aperos. La cubierta es plana con vigas de madera. En la fachada tres tubos sirven de desagüe de la cubierta. En la esquina noroeste se adosa un cobertizo a modo de porche cubierto de teja inglesa.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 2	Complejidad: 1	Interés científico: 1	PATRIMONIAL: 2 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: COMPATIBLE MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: Vigilancia, señalización y balizado.
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 2	
Representatividad: 1	Fragilidad: 3	<input type="radio"/> Declarado BIC	
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	
AFECCIONES			

Abandono, residuos y desperfectos en la cubierta.

**DENOMINACIÓN:** ERA  
**CÓDIGO:** 13  
**REGISTRO DE CAMPO:**  
**DESCUBRIMIENTO:** Inédito  
**AUTOR:** Vicente Valencia  
**FECHA:** 11/04/2011  
**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 5  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 13\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Histórica
Tipo:	Era
Función:	Económica/ producción agrícola

LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	460172
Y	3096262
Cota:	102
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano

Perceptibilidad: 1

Visibilidad: 1

Accesibilidad: 3

DOMINIO VISUAL

Dominio visual: Al norte el Barranco Bachilleras

Acceso: Lugar Pedro de Pazo

ACCESO

DESCRIPCIÓN		
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Circular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Restos humanos
Eje max: 20	Ancho min: 0	
Eje min: 20	Nº de hiladas: 0 Alto max: 0	
Alto: 0	Alto mín: 0	
	Técnica constructiva: Adoquines	

**CARACTERÍSTICAS**

Era de plant circular con un diámetro de 20 m., el empedrado es de adoquines rectangulares , dispuestos de forma circular cerrándose en el centro y la pared perimetral de mampostería de piedra con mortero de cal y arena, tiene una altura de 40 cm., y el ancho también de 40 cm. En desuso.

ASPECTOS PATRIMONIALES		IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 3	Complejidad: 1	PATRIMONIAL: 2 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: MODERADO MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: Vigilancia, señalización y balizado.
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	
Representatividad: 2	Fragilidad: 3	
Singularidad: 1	Interés científico: 1	
	Interés patrimonial: 2	

**AFECCIONES**

En abandono, con crecimiento de vegetación en el interior y residuos.

**DENOMINACIÓN:** ESTANQUE/CANTONERA  
**CÓDIGO:** 14  
**REGISTRO DE CAMPO:**  
**DESCUBRIMIENTO:** Inédito  
**AUTOR:** Vicente Valencia  
**FECHA:** 11/04/2011  
**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 12  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 14\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción cultural:	Histórica
Tipo:	Estanque
Función:	Hidráulica de distribución

LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	460185
Y	3096236
Cota:	105
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano

Perceptibilidad: 3

Visibilidad: 2

Accesibilidad: 3

DOMINIO VISUAL

Dominio visual: Al norte el Barranco Bachilleras

Acceso: Lugar Pedro de Pazo

ACCESO

DESCRIPCIÓN		
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Cuadrangular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Restos humanos
Eje max: 20	Ancho min: 0	
Eje min: 20	Nº de hiladas: 0 Alto max: 0	
Alto: 0	Alto mín: 0	
	Técnica constructiva: Mampostería ordinaria	

**CARACTERÍSTICAS**

Estanque de planta cuadrangular de 20 metros de lado, con paredes de piedra y mortero de cal y arena, rematado en el borde por una hilada de bloques de hormigón. Junto al mismo una edificación de planta rectangular y cubierta a dos aguas con teja inglesa, servía para proteger y albergar una cantonera con mortero de cemento y en mal estado de conservación. Las jambas de la puerta en cantería. La acequia que sale se proyecta hasta el otro estanque situado al norte( cód.11), y en su trayectoria hay otra cantonera y cuatro piedras de lavar, dos a cada lado de la acequia (utm:460134;3096291).

ASPECTOS PATRIMONIALES		IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 2	Complejidad: 1	PATRIMONIAL: 2 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: MODERADO MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: Vigilancia, señalización y balizado.
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	
Representatividad: 2	Fragilidad: 3	
Singularidad: 0	Interés científico: 1	
	Interés patrimonial: 2	

**AFECCIONES**

Pérdida de la cubierta de teja inglesa en el cuarto de la cantonera, escombros y graffittis en la cantería y fachada.

**DENOMINACIÓN:** PRESA DE GÓMEZ

**CÓDIGO:** 15

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico

**PROPIETARIO:** Público



Nº imágenes asociadas: 7

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 15\1.jpg

**DATOS GENERALES**

Adscripción cultural: Histórica  
 Tipo: Infraestructura hidráulica  
 Función: Captación y almacenamiento de agua

**LOCALIZACIÓN**

Término municipal: Telde  
 X: 460274 Y: 3095808 Cota: 88  
 Proyección: WGS 84 UTM 28 N

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Barranco (cauce)  
 Perceptibilidad: 3  
 Visibilidad: 1  
 Accesibilidad: 3



DOMINIO VISUAL

Dominio visual: Reducido al Barranco del Negro

Acceso: Camino Lomo de los Frailes, Localidad El Caracol.



ACCESO

**DESCRIPCIÓN**

FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Irregular Eje max: 229 Eje min: 78 Alto: 0	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0 Ancho mín: 0 Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0 Alto mín: 0 Técnica constructiva: Manpostería ordinaria	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Presas formada por un muro escalonado de mampostería ordinaria de dal y arena que cierra el cauce del barranco del Negro..

**ASPECTOS PATRIMONIALES**

Grado conservación: 3	Complejidad: 1	Interés científico: 1
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 3
Representatividad: 1	Fragilidad: 3	<input type="radio"/> Declarado BIC
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC

**IMPACTO PATRIMONIAL**

PATRIMONIAL: 3  
 DISTANCIA: 0 m.  
 MAG.IMPACTO: SEVERO  
 MED. COMPENSATORIAS: NO  
 MED. CORRECTORAS: NO  
 MED. PREVENTIVAS: Documentar

**AFECCIONES**

Residuos en el interior, cubos de plástico y algunas piedras depositadas por las escorrentías del barranco.

**DENOMINACIÓN:** EMBALSES

**CÓDIGO:** 16

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Inédito

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico

**PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 8

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 16\1.jpg

**DATOS GENERALES**

Adscripción cultural: Histórica  
 Tipo: Infraestructura hidráulica  
 Función: Almacenamiento de agua

**LOCALIZACIÓN**

Término municipal: Telde  
 X: 460376 Y: 3095649 Cota:  
 Proyección: WGS 84 UTM 28 N

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano  
 Perceptibilidad: 1  
 Visibilidad: 1  
 Accesibilidad: 3



DOMINIO VISUAL

Dominio visual:

Acceso: En las proximidades del hipódromo de las Huesas



ACCESO

**DESCRIPCIÓN**

FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Rectangular Eje max: 33 Eje min: 28 Alto: 2	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0 Ancho mín: 0 Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0 Alto mín: 0 Técnica constructiva:	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Embalse excado en tierra, con taludes de tierra y piedra al exterior. Impermeabilizado con plástico. En desuso. Un segundo embalse de similares características y de bajo interés patrimonial se localiza en las proximidades (utm:460418, 3095752).

**ASPECTOS PATRIMONIALES**

Grado conservación: 1	Complejidad: 1	Interés científico: 1
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 1
Representatividad: 2	Fragilidad: 2	<input type="radio"/> Declarado BIC
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC

**IMPACTO PATRIMONIAL**

PATRIMONIAL: 1  
 DISTANCIA: -5 m.  
 MAG.IMPACTO: COMPATIBLE  
 MED. COMPENSATORIAS: NO  
 MED. CORRECTORAS: NO  
 MED. PREVENTIVAS: NO

**AFECCIONES**

Vertidos en el interior, restos de residuos de los invernaderos cercanos, con una construcción de hormigón destruida en la esquina NE.

**DENOMINACIÓN:** ESTANQUE Y EMBALSE

**CÓDIGO:** 17

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Inédito

**AUTOR:** Vicente Valencia Afonso

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 4

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 17\1.jpg

**DATOS GENERALES**

Adscripción cultural: Histórica  
 Tipo: Infraestructura hidráulica  
 Función: Almacenamiento de agua

**LOCALIZACIÓN**

Término municipal: Telde  
 X: 460404 Y: 3095452 Cota: 115  
 Proyección: WGS 84 UTM 28 N

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano  
 Perceptibilidad: 2  
 Visibilidad: 1  
 Accesibilidad: 3



DOMINIO VISUAL

Dominio visual:  
 Acceso: Carretera Caracol - Las Huesas



ACCESO

**DESCRIPCIÓN**

FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Cuadrangular Eje max: 24 Eje min: 24 Alto: 0	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0 Ancho mín: 0 Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0 Alto mín: 0 Técnica constructiva: Mampostería ordinaria	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Estanque de piedra con mampostería de cal y arena, con unas dimensiones de 24 por 24 m., actualmente en uso, al que se adosa un embalse impermeabilizado con plástico.

**ASPECTOS PATRIMONIALES**

Grado conservación: 3	Complejidad: 1	Interés científico: 1	<b>IMPACTO PATRIMONIAL</b> PATRIMONIAL: 1 DISTANCIA: 100 m. MAG.IMPACTO: COMPATIBLE MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: NO
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 1	
Representatividad: 2	Fragilidad: 2	<input type="radio"/> Declarado BIC	
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	
<b>AFECCIONES</b>			

**AFECCIONES**

**DENOMINACIÓN:** ESTANQUE

**CÓDIGO:** 18

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Inédito

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 3

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 18\1.jpg

**DATOS GENERALES**

Adscripción cultural: Histórica  
 Tipo: Infraestructura hidráulica  
 Función: Almacenamiento de agua

**LOCALIZACIÓN**

Término municipal: Telde  
 X: 460853 Y: 3094490 Cota: 86  
 Proyección: WGS 84 UTM 28 N

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano  
 Perceptibilidad: 1  
 Visibilidad: 2  
 Accesibilidad: 3



DOMINIO VISUAL

Dominio visual: Las Huesas al Este  
 Acceso: Carretera Las Huesas



ACCESO

**DESCRIPCIÓN**

FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Rectangular Eje max: 21 Eje min: 12 Alto: 2	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0 Ancho mín: 0 Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0 Alto mín: 0 Técnica constructiva: Mampostería ordinaria	<input type="radio"/> Cerámica aborígen <input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Ictiofauna <input type="radio"/> Industria lítica (RGG) <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana) <input type="radio"/> Elementos de molturación <input type="radio"/> Restos Vegetales <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Estanque de piedra con mampostería de cal y arena, con unas dimensiones de 21 por 12m., actualmente en desuso.

**ASPECTOS PATRIMONIALES**

Grado conservación: 2	Complejidad: 1	Interés científico: 1	<b>IMPACTO PATRIMONIAL</b> PATRIMONIAL: 1 DISTANCIA: -100 m. MAG.IMPACTO: COMPATIBLE MED. COMPENSATORIAS: NO MED. CORRECTORAS: NO MED. PREVENTIVAS: Documentar
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 1	
Representatividad: 2	Fragilidad: 2	<input type="radio"/> Declarado BIC	
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	
<b>AFECCIONES</b>			

**AFECCIONES**

Abandono y residuos en el interior.

**DENOMINACIÓN:** ESTANQUE

**CÓDIGO:** 19

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Inédito

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 4  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 19\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Almacenamiento de agua

LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	460854
Y	3094491
Cota:	86
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano

Perceptibilidad: 2

Visibilidad: 1

Accesibilidad: 3



Dominio visual:

Acceso: Por un sendero que rebasa el Barranco de Siva desde El polígono industrial el Goro o por las Huesas



**DESCRIPCIÓN**

FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Rectangular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborigen <input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: 20	Ancho mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: 12	Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: 2	Alto mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Elementos de molturación
Técnica constructiva: Mampostería ordinaria		<input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Estanque de piedra con mampostería de cal y arena, con unas dimensiones de 20 por 12m.

**ASPECTOS PATRIMONIALES**

Grado conservación: 2 Complejidad: 1 Interés científico: 1

Monumentalidad: 1 Diversidad: 1 Interés patrimonial: 1

Representatividad: 2 Fragilidad: 2  Declarado BIC

Singularidad: 1  Incoado BIC

**AFECCIONES**

**IMPACTO PATRIMONIAL**

PATRIMONIAL: 1  
 DISTANCIA: -100 m.  
 MAG.IMPACTO: COMPATIBLE  
 MED. COMPENSATORIAS: NO  
 MED. CORRECTORAS: NO  
 MED. PREVENTIVAS: NO

**DENOMINACIÓN:** ESTANQUE

**CÓDIGO:** 20

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Inédito

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 4  
 Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 20\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Almacenamiento de agua

LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	460824
Y	3094384
Cota:	91
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano

Perceptibilidad: 2

Visibilidad: 2

Accesibilidad: 3



Dominio visual:

Acceso: Por un sendero que rebasa el Barranco de Siva desde El polígono industrial el Goro o por las Huesas



**DESCRIPCIÓN**

FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO
Planta: Cuadrangular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborigen <input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: 12	Ancho mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica popular <input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: 12	Nº de hiladas: 0 Alto máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica de importación <input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: 1,8	Alto mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica industrial <input type="radio"/> Elementos de molturación
Técnica constructiva: Mampostería ordinaria		<input type="radio"/> Malacofauna <input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica <input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Estanque de planta cuadrangular, construido con mampostería ordinaria de cal y arena, con unas dimensiones de 12 m. por 12 m.

**ASPECTOS PATRIMONIALES**

Grado conservación: 3 Complejidad: 1 Interés científico: 1

Monumentalidad: 1 Diversidad: 1 Interés patrimonial: 1

Representatividad: 2 Fragilidad: 2  Declarado BIC

Singularidad: 1  Incoado BIC

**AFECCIONES**

**IMPACTO PATRIMONIAL**

PATRIMONIAL: 1  
 DISTANCIA: -100m.  
 MAG.IMPACTO: COMPATIBLE  
 MED. COMPENSATORIAS: NO  
 MED. CORRECTORAS: NO  
 MED. PREVENTIVAS: NO

**DENOMINACIÓN:** ESTANQUE

**CÓDIGO:** 21

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Inédito

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Etnográfico **PROPIETARIO:**



Nº imágenes asociadas: 2

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 21\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Histórica
Tipo:	Infraestructura hidráulica
Función:	Almacenamiento de agua
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	461097
Y	3094515
Cota:	79
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

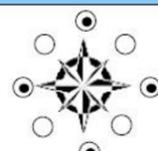
**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Llano

Perceptibilidad: 3

Visibilidad: 2

Accesibilidad: 3



DOMINIO VISUAL

Dominio visual:

Acceso: En las proximidades del centro comercial Hiperdino.



ACCESO

DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: Cuadrangular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborigen	<input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: 57	Ancho min: 0	<input type="radio"/> Cerámica popular	<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: 57	Nº de hiladas: 0 Alto max: 0	<input type="radio"/> Cerámica de importación	<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: 0	Alto mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica industrial	<input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva: Mampostería ordinaria	<input type="radio"/> Malacofauna	<input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica	<input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Estanque de planta cuadrangular, construido con mampostería ordinaria de cal y arena, con unas dimensiones de 57 m. por 57 m.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 3	Complejidad: 1	Interés científico: 1	PATRIMONIAL: 1
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 1	DISTANCIA: -100 m.
Representatividad: 2	Fragilidad: 2	<input type="radio"/> Declarado BIC	MAG.IMPACTO: COMPATIBLE
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	MED. COMPENSATORIAS: NO
			MED. CORRECTORAS: NO
			MED. PREVENTIVAS: NO
AFECCIONES			

**DENOMINACIÓN:** CUEVAS BCO DE SILVA

**CÓDIGO:** 22

**REGISTRO DE CAMPO:**

**DESCUBRIMIENTO:** Conocido

**AUTOR:** Vicente Valencia

**FECHA:** 11/04/2011

**TIPO DE BIEN:** Arqueológico **PROPIETARIO:** Público



Nº imágenes asociadas: 10

Ruta imagen: C:\FotosTGC\cod 22\1.jpg

DATOS GENERALES	
Adscripción culturalL:	Prehispánica
Tipo:	cueva naturales
Función:	Otras
LOCALIZACIÓN	
Término municipal	Telde
X	460882
Y	3094251
Cota:	73
Proyección: WGS 84 UTM 28 N	

**DATOS GEOGRÁFICOS**

Ubicación: Barranco margen izquierda (tracto medio)

Perceptibilidad: 3

Visibilidad: 1

Accesibilidad: 1



DOMINIO VISUAL

Dominio visual: Margen opuesta del barranco de Silva y cauce inferior.

Acceso: Subiendo desde el cauce del barranco de Silva- Las Huesas



ACCESO

DESCRIPCIÓN			
FORMA	ESTRUCTURA PRINCIPAL	COMPLEJO ERGOLÓGICO	
Planta: Irregular	Nº de hileras: 0 Ancho máx: 0	<input type="radio"/> Cerámica aborigen	<input type="radio"/> Ictiofauna
Eje max: 0	Ancho min: 0	<input type="radio"/> Cerámica popular	<input type="radio"/> Industria lítica (RGG)
Eje min: 0	Nº de hiladas: 0 Alto max: 0	<input type="radio"/> Cerámica de importación	<input type="radio"/> Industria lítica (obsidiana)
Alto: 0	Alto mín: 0	<input type="radio"/> Cerámica industrial	<input type="radio"/> Elementos de molturación
	Técnica constructiva:	<input type="radio"/> Malacofauna	<input type="radio"/> Restos Vegetales
		<input type="radio"/> Fauna mastológica	<input type="radio"/> Restos humanos

**CARACTERÍSTICAS**

Cuevas naturales formadas bajo una formación basáltica, que origina un conjunto de pequeñas cavidades distribuidas en varios andenes en la margen norte del Bco de Silva. Algunas cavidades fueron reutilizadas en prácticas pastoriles y contienen sedimento, aunque en superficie no se registran materiales arqueológicos. Están localizadas en el ámbito del BIC Zona Arqueológica Barranco de Silva.

ASPECTOS PATRIMONIALES			IMPACTO PATRIMONIAL
Grado conservación: 2	Complejidad: 1	Interés científico: 3	PATRIMONIAL: 4
Monumentalidad: 1	Diversidad: 1	Interés patrimonial: 3	DISTANCIA: m.
Representatividad: 1	Fragilidad: 3	<input checked="" type="radio"/> Declarado BIC	MAG.IMPACTO: SEVERO
Singularidad: 1		<input type="radio"/> Incoado BIC	MED. COMPENSATORIAS: NO
			MED. CORRECTORAS: NO
			MED. PREVENTIVAS: Sondeo preventivo y documentación exhaustiva de las cuevas afectadas.
AFECCIONES			
Reutilización pastoril y residuos y basuras en el interior de algunas de éstas.			

Fuente: "Proyecto de Construcción de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 3. Estación de Jinámar – Polígono Industrial El Goro"

### 3.4.3.2. Patrimonio arqueológico

Por otro lado, en la banda de estudio se localizan dos yacimientos arqueológicos:

Categoría	Denominación	Municipio	Afección por distancia	Tipo de afección
Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica	Maipés Cruz de la Gallina	Telde	Indirecta / especial	Túnel
Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica	Barranco de Silva	Telde	Directa	Viaducto / superficie

- BIC Barranco de Silva.** Este enclave arqueológico de interés, se encuentra en la parte baja del Barranco de Silva, y ha sido declarado BIC como Zona Arqueológica (BOC. Decreto 262/1993 de 24 de septiembre). El Tramo 3 se localiza muy próximo a este yacimiento, aunque no afecta directamente a ninguna de las 7 Zonas Arqueológicas localizadas a lo largo de la margen izquierda del Barranco de Silva: Cuevas de las Huesas, Cuevas de Calasio, Lomo Melosal-Rosiana, Cueva grabada de Silva-Jerez, Cuevas de Jerez, Almogaren de Jerez I, y Almogaren de Jerez II. La traza afecta a un grupo de cavidades naturales en un área de potencial arqueológico, que será necesario sondear previamente, mediante metodología arqueológica, y documentar debidamente.



Barranco de Silva (BIC)

- Maipés de la Cruz de la Gallina.** Se trata de una zona con potencial arqueológico en la que, aunque en la actualidad se encuentra desaparecida, no se descarta que se puedan producir hallazgos en el futuro ante eventuales movimientos de tierras. Este yacimiento se ubica próximo al pozo de ventilación del túnel de Jinámar.

### 3.4.4. Tramo 4

Durante la redacción del "Proyecto constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4. Polígono industrial "El Goro" – Barranco de Guayadeque", se ha llevado a cabo una prospección arqueológica de superficie a cargo de técnicos especialistas (Arqueocanaria S.L.), con la autorización de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.

La metodología empleada en la prospección fue la siguiente:

**Documentación previa.** Se procedió a revisar la documentación cartográfica, bibliográfica y administrativa disponible en el ámbito del Tramo 4. Para ello, se consultaron las Cartas Arqueológicas o Arquitectónicas de los municipios afectados, y la Carta Etnográfica de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC).

**Trabajo de campo.** La prospección arqueológica propiamente dicha se desarrolló atendiendo a la incidencia de las obras sobre el terreno.

#### 3.4.4.1. Patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnográfico

Se resumen, en la tabla siguiente, de los elementos inventariados en el proyecto de referencia, aquellos situados en la banda de 200 m analizada, y su nivel de afección.

Código*	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Descripción y valor
1	Barranco de Silva IV – BIC Barranco de Silva	Directa	Superficie	La zona coincidente del Tramo 4 con el BIC se encuentra colmatado por rellenos artificiales procedentes del polígono adyacente. En la zona libre de escombros no se han podido documentar evidencias arqueológicas en superficie. Valor muy alto.
2	Estructuras circulares de piedra	Sin afección	Superficie	
3	Restos de muros de estructura agropecuaria	Indirecta	Zona segura del túnel	
4	Horno de cal	Indirecta	Zona segura del túnel	
6	Trincheras	Indirecta	Zona auxiliar túnel	Próximas a una zona de instalaciones auxiliares. Valor patrimonial medio-alto.

Código*	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Descripción y valor
7	Horno de cal y búnker	Indirecta	Túnel artificial	El búnker podría tener una afección directa. Valor patrimonial medio.
8	Casa terrera tradicional y cuartos en cruce Ojos de Garza	Directa	Túnel artificial	Conjunto de interés etnográfico, sin gran calidad estética o material pero que constituye un ejemplo de vivienda de la zona. Valor patrimonial medio.
9	Puente de los dos ojos	Sin afección	Túnel artificial	
10	Casa y construcciones en finca Camino de la madera	Directa	Túnel artificial	Conjunto de casas de las que no se ha podido determinar su valor, al no tener acceso a ellas.
11	Ermita de Santa Rita de Casia	Indirecta	Túnel artificial	Iglesia de una nave del año 1930. Si bien el edificio no se ve afectado, sí la explanada anterior y aparcamiento. Valor patrimonial medio.
12	Casas terreras en Caserío Ojos de Garza	Indirecta	Túnel artificial	Conjunto de casas terreras con estado de conservación medio. Valor patrimonial medio.
13	Estanque, casas y cuartos de finca en Las Puntillas	Indirecta / especial	Túnel	Conjunto habitacional y estanque adjunto sin gran relevancia pero con cierto interés etnográfico. Valor patrimonial medio.
14	Molino de Gofio de Las Puntillas	Indirecta / especial	Túnel	Molino de gofio movido por aeromotor apoyado sobre estructura metálica, incluido en la Carta etnográfica de la FEDAC. Valor patrimonial alto.
15	Casa de finca y estanque en Las Puntillas	Indirecta / especial	Túnel	Restos de muros de vivienda en ruinas y estanque de obra adjunto. Valor patrimonial bajo.
16	Pozo de Las Puntillas	Sin afección	Túnel artificial	
18	Casas de finca Lomo Blanco	Indirecta	Túnel artificial	
19	Cuevas y solapones en Barranco de Los Aromeros	Directa	Túnel artificial	Conjunto de solapes y cuevas situados en el margen derecho del barranco de Los Aromeros, con potencial arqueológico en su interior no encontrado en prospección superficial por lo que no se conoce su valor, si bien no se descarta un potencial arqueológico.

Código*	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Descripción y valor
20	Goro en Las Cañadas	Directa	Túnel artificial	Corral de gran tamaño incluido en la Carta Etnográfica de la FEDAC con código 02719. Valor patrimonial medio.
21	Pozo y estanque en Las Cañadas	Directa	Túnel artificial	
22	Choza de piedra seca Las Cañadas	Indirecta	Túnel artificial	

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"  
 Fuente: "Proyecto constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4. Polígono industrial "El Goro" – Barranco de Guayadeque"

Se incluyen a continuación las fichas de los elementos inventariados en la banda de 200 m analizada, extractadas del estudio de patrimonio histórico del proyecto constructivo del Tramo 4.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque

Denominación **BARRANCO DE SILVA IV. CUEVAS DEL LOMO DE SILVA**

Código **01**

Planimetría **5.1, 6.1**

**Localización**

Barranco de Silva-Lomo de Silva-Cadenas de Jarcón.  
 Localidad Jerez, T.M. Telde.



Coordenadas UTM **460.973/3094321/46,50**

**Descripción**

Conjunto de solapones y cuevas naturales que en algunos casos presentan relleno sedimentario y restos de muros de cerramiento, por lo que podrían interpretarse como cuevas funerarias, a falta de estudios específicos que lo corroboren. Forma parte del B.I.C. Zona Arqueológica Barranco de Silva

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	.
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Declaración B.I.C. con la categoría de Zona Arqueológica: Barranco de Silva (D. 262/1993 de 24 Septiembre) BOC 140, 3-11-93)  
 Carta Arqueológica de Telde/Patrinet Código 26065.  
 Código 61 en el informe del 2003.

Conservación	
Buena	
Regular	
Mala	

**Observaciones**

El área de delimitación del yacimiento, según la Carta Arqueológica, se sitúa en el ámbito del trazado del Tramo 3, atravesando el mismo. El margen derecho del Barranco de Silva, desde donde comienza el tramo 4, no se encuentra dentro de los límites del yacimiento arqueológico Barranco de Silva IV. Cuevas del Lomo de Silva. No obstante, el área afectada por el Tramo 4 está incluida dentro del B.I.C. Barranco de Silva, que abarca la práctica totalidad del barranco homónimo.  
 Este espacio, se encuentra colmatado de escombros generados por las obras del polígono industrial de El Goro, formando varias terrazas a distintos niveles. En la zona libre de escombros no se ha podido documentar evidencias arqueológicas en superficie.

Valor histórico	
Alto	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

El comienzo del tramo 4 se encuentra dentro de la delimitación establecida del B.I.C. Barranco de Silva. En esta zona, antes de realizar cualquier obra, será necesaria la realización de sondeos arqueológicos para valorar la potencialidad arqueológica del lugar, para lo cual será necesario solicitar la correspondiente autorización de intervención arqueológica, tal y como estipula la actual Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias en su artículo 55.1, así como autorización del Cabildo de Gran Canaria por tratarse de un B.I.C.

Afección	
Directa	X
Indirecta	
Especial	
Ninguna	

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé

Denominación	ESTRUCTURAS CIRCULARES DE PIEDRA (POSIBLES CIMIENTOS DE HORNOS DE CAL)											
Código	02											
Planimetría	5.1, 6.1											
Localización	Calle Alejandro Hidalgo Polígono Industrial El Goro s/n											
Coordenadas UTM	461.186/3.094.195/76,30											
Descripción	<p>Dos estructuras de piedra de tendencia circular colmatadas con piedras en su interior. De una de ellas se aprecia un alineamiento de piedras rectilíneo que conduce a otra estructura también de tendencia circular o semicircular. En la segunda estructura no se aprecia ningún tipo de alineamiento, aunque podría estar soterrado. Puede tratarse de los cimientos de un horno de cal arrasado. No se descarta una posible vinculación con el mundo aborígen.</p>											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arqueológica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Etnográfica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Arquitectónica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Paleontológica</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría		Arqueológica	X	Etnográfica	X	Arquitectónica	.	Paleontológica	.
Categoría												
Arqueológica	X											
Etnográfica	X											
Arquitectónica	.											
Paleontológica	.											
Situación administrativa	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Conservación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buena</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		Conservación		Buena	.	Regular	.	Mala	X		
Conservación												
Buena	.											
Regular	.											
Mala	X											
Observaciones	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor histórico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Valor histórico		Bajo							
Valor histórico												
Bajo												
Recomendaciones/medidas correctoras	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Afección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directa</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Indirecta</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Ninguna</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		Afección		Directa	.	Indirecta	.	Especial	.	Ninguna	X
Afección												
Directa	.											
Indirecta	.											
Especial	.											
Ninguna	X											
	Ninguna.											

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedoque

<b>Denominación</b>	RESTOS DE MUROS ESTRUCTURA AGROPECUARIA											
<b>Código</b>	03											
<b>Planimetría</b>	5.3, 6.2											
<b>Localización</b>	La Jardínera – Cuesta del Goro, junto al extremo este de Cartisa Cartonera Canaria. Telde.											
<b>Coordenadas UTM</b>	461.346/3.092.568/76,2											
<b>Descripción</b>	Restos de muro de mampostería pertenecientes probablemente a una construcción relativamente reciente, relacionada con las labores de cultivo en la zona. No se puede dictaminar si se trata de una vivienda o un cuarto relacionado con tareas agropecuarias. Se conservan los cimientos de un muro largo y el arranque de los dos laterales. En las inmediaciones se aprecia material cerámico de factura reciente.	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Categoría</th> </tr> <tr> <td>Arqueológica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Etnográfica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Arquitectónica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Paleontológica</td> <td>.</td> </tr> </table>	Categoría		Arqueológica	.	Etnográfica	X	Arquitectónica	.	Paleontológica	.
Categoría												
Arqueológica	.											
Etnográfica	X											
Arquitectónica	.											
Paleontológica	.											
<b>Situación administrativa</b>	Ninguna.	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Conservación</th> </tr> <tr> <td>Buena</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>X</td> </tr> </table>	Conservación		Buena	.	Regular	.	Mala	X		
Conservación												
Buena	.											
Regular	.											
Mala	X											
<b>Observaciones</b>	Construcción muy arrasada, sin un interés patrimonial relevante.	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Valor histórico</th> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </table>	Valor histórico		Bajo							
Valor histórico												
Bajo												
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	Ninguna, puesto que el túnel va en mina y no afecta a los restos.	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Afección</th> </tr> <tr> <td>Directa</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Indirecta</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Ninguna</td> <td>.</td> </tr> </table>	Afección		Directa	.	Indirecta	.	Especial	X	Ninguna	.
Afección												
Directa	.											
Indirecta	.											
Especial	X											
Ninguna	.											

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedoque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé

Denominación **HORNO DE CAL**

Código 04

Planimetría 5.3, 6.2

Localización

Cuesta del Goro, Telde.



Coordenadas UTM 461.292/3092440/70,50

Descripción

Horno de cal tradicional con cuarto de obra anexo en estado ruinoso.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	X
Paleontológica	.

Situación administrativa

Código 68 en el informe del 2003.

Conservación	
Buena	.
Regular	.
Mala	X

Observaciones

Este elemento patrimonial se encuentra relativamente alejado de la vía (más de 50 metros), aunque se debe valorar su posible afección por la apertura de vías de enlace o de cualquier otra obra de infraestructura auxiliar.

Valor histórico	
Alto	.

Recomendaciones/medidas correctoras

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV del Tren de Gran Canaria, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	X

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé

Denominación **TRINCHERAS**

Código 06

Planimetría 5.3, 6.2

Localización

Cuesta del Goro, s/n  
 El Goro,  
 Telde.



Coordenadas UTM 461.462/3.092.173/47,70

Descripción

Trinchera compuesta por cinco posiciones de tiro conectadas entre sí por un pasaje de comunicación en la parte trasera. Se ubican en un pequeño cerro desde donde se domina la explanada de Ojos de Garza y la playa homónima.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	X
Paleontológica	.

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

Observaciones

Este elemento patrimonial se sitúa en el entorno inmediato de la Zona Auxiliar Provisional (de superficie 3000 m<sup>2</sup>) situada en la Cuesta del Goro.

Valor histórico	
Medio	.

Recomendaciones/medidas correctoras

**Opción 1 (afección directa):** En caso de afección directa, la entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.  
**Opción 2 (afección indirecta):** En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedoque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedoque

Denominación **HORNO DE CAL Y BÚNKER**

Código **07**

Planimetría **5.4, 6.3**

Localización

Cuesta del Goro s/n  
 El Goro,  
 Telde.

Coordenadas UTM  
 Homo: 461.619/3.092.073/34,70  
 Búnker: 461.591/3.092.058/34,80



Descripción

Se trata de un horno de cal tradicional compuesto por dos estructuras de planta cuadrangular para la cocción de la cal. El alzado es de tipo piramidal. Está realizado con muros de mampuesto cogidos con argamasa de cal y arena. Junto al horno se localiza un pequeño búnker relacionado con las estructuras militares defensivas de la isla de la primera mitad del siglo XX de planta semicircular con cubierta de hormigón armado.

Situación administrativa

Código 70 en el informe del 2003.

Observaciones

El horno de cal no se ve afectado por el trazado del tren, mientras que el búnker tiene una afección directa por la construcción del falso túnel que atraviesa desde el cruce de Ojos de Garza hasta la finalización del Tramo 4.

Recomendaciones/medidas correctoras

Para estos bienes, al igual que ocurre con el código 6, se plantean dos opciones: afección directa e indirecta. Para el horno de cal se recomienda la opción 2, mientras que para el búnker, en función de la afección de la obra se optará por la 1 o la 2.

**Opción 1 (afección directa):** La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

**Opción 2 (afección indirecta):** En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Categoría

Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	X
Paleontológica	.

Conservación

Buena	.
Regular	X
Mala	.

Valor histórico

Medio

Afección

Directa	X
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeqe



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeqe



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque

<b>Denominación</b>	CASA TERRERA TRADICIONAL Y CUARTOS ANEXOS EN CRUCE OJOS DE GARZA											
<b>Código</b>	08											
<b>Planimetría</b>	5.4, 6.3											
<b>Localización</b>	Cruce de Ojos de Garza (Entre la calle de La Madera, Calle Ojos de Garza y Carretera General del Goro).											
<b>Coordenadas UTM</b>	461.615/3.091.999/24.60											
<b>Descripción</b>	<p>Casa terrera tradicional aislada compuesta por varios volúmenes de planta cuadrangular, formando un área irregular distribuida en una sola planta. A la construcción principal se le adosan otros volúmenes de menor entidad relacionados con las actividades agropecuarias de la vivienda (cuartos de aperos, alpendres, etc.)</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Categoría</th> </tr> <tr> <td>Arqueológica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Etnográfica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Arquitectónica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Paleontológica</td> <td>.</td> </tr> </table>	Categoría		Arqueológica	.	Etnográfica	X	Arquitectónica	X	Paleontológica	.
Categoría												
Arqueológica	.											
Etnográfica	X											
Arquitectónica	X											
Paleontológica	.											
<b>Situación administrativa</b>	Ninguna	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Conservación</th> </tr> <tr> <td>Buena</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>.</td> </tr> </table>	Conservación		Buena	.	Regular	X	Mala	.		
Conservación												
Buena	.											
Regular	X											
Mala	.											
<b>Observaciones</b>	<p>Se trata de un conjunto de interés etnográfico que se verá afectado directamente por la obra. Si bien se trata de unas construcciones que arquitectónicamente no revisten una calidad estética y material significativa, sí se trata de un claro ejemplo de vivienda de finca de pequeño o mediano agricultor de la zona.</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Valor histórico</th> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>.</td> </tr> </table>	Valor histórico		Medio	.						
Valor histórico												
Medio	.											
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	<p>La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer a su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Afección</th> </tr> <tr> <td>Directa</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Indirecta</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Ninguna</td> <td>.</td> </tr> </table>	Afección		Directa	X	Indirecta	.	Especial	.	Ninguna	.
Afección												
Directa	X											
Indirecta	.											
Especial	.											
Ninguna	.											

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque

<b>Denominación</b>	PUENTE DE LOS DOS OJOS												
<b>Código</b>	09												
<b>Planimetría</b>	5.4, 6.3												
<b>Localización</b>	Carretera GC-140, Ojos de Garza.												
<b>Coordenadas UTM</b>	461.750/3.091.934/19,60												
<b>Descripción</b>	Puente formado por dos arcos de medio punto elaborado con muros de mampostería y cantería labrada en los arcos y remates construido para solventar el paso por el barranco de Ojos de Garza.		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Categoría</th></tr> <tr><td>Arqueológica</td><td>.</td></tr> <tr><td>Etnográfica</td><td>.</td></tr> <tr><td>Arquitectónica</td><td>X</td></tr> <tr><td>Paleontológica</td><td>.</td></tr> </table>	Categoría		Arqueológica	.	Etnográfica	.	Arquitectónica	X	Paleontológica	.
Categoría													
Arqueológica	.												
Etnográfica	.												
Arquitectónica	X												
Paleontológica	.												
<b>Situación administrativa</b>	Código 73 en el informe del 2003.		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Conservación</th></tr> <tr><td>Buena</td><td>X</td></tr> <tr><td>Regular</td><td>.</td></tr> <tr><td>Mala</td><td>.</td></tr> </table>	Conservación		Buena	X	Regular	.	Mala	.		
Conservación													
Buena	X												
Regular	.												
Mala	.												
<b>Observaciones</b>	Se encuentra a una distancia bastante prudencial de la obra, por lo que a priori no se verá afectado.		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Valor histórico</th></tr> <tr><td>Medio – alto</td><td>.</td></tr> </table>	Valor histórico		Medio – alto	.						
Valor histórico													
Medio – alto	.												
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	No se contemplan		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Afección</th></tr> <tr><td>Directa</td><td>.</td></tr> <tr><td>Indirecta</td><td>.</td></tr> <tr><td>Especial</td><td>.</td></tr> <tr><td>Ninguna</td><td>X</td></tr> </table>	Afección		Directa	.	Indirecta	.	Especial	.	Ninguna	X
Afección													
Directa	.												
Indirecta	.												
Especial	.												
Ninguna	X												

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque

<b>Denominación</b>	CASAS Y CONSTRUCCIONES EN FINCA CAMINO DE LA MADERA												
<b>Código</b>	10												
<b>Planimetría</b>	5.4, 6.3												
<b>Localización</b>	Camino de la Madera 1 Ojos de Garza Telde												
<b>Coordenadas UTM</b>	461.715/3.091.727/19,90												
<b>Descripción</b>	Conjunto de casas de finca, pozo y cuartos anexos relacionados con la explotación agropecuaria de las fincas anexas.		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Categoría</th></tr> <tr><td>Arqueológica</td><td>.</td></tr> <tr><td>Etnográfica</td><td>X</td></tr> <tr><td>Arquitectónica</td><td>X</td></tr> <tr><td>Paleontológica</td><td>.</td></tr> </table>	Categoría		Arqueológica	.	Etnográfica	X	Arquitectónica	X	Paleontológica	.
Categoría													
Arqueológica	.												
Etnográfica	X												
Arquitectónica	X												
Paleontológica	.												
<b>Situación administrativa</b>	Ninguna		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Conservación</th></tr> <tr><td>Buena</td><td>.</td></tr> <tr><td>Regular</td><td>.</td></tr> <tr><td>Mala</td><td>.</td></tr> </table>	Conservación		Buena	.	Regular	.	Mala	.		
Conservación													
Buena	.												
Regular	.												
Mala	.												
<b>Observaciones</b>	No se ha podido entrar en la parcela donde se localizan las diferentes construcciones, por lo que la valoración patrimonial de las mismas queda a expensas del acceso a los mismos.		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Valor histórico</th></tr> <tr><td>¿?</td><td>.</td></tr> </table>	Valor histórico		¿?	.						
Valor histórico													
¿?	.												
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	Pendiente de realizar una valoración patrimonial de las construcciones. En caso de existir construcciones de interés histórico en el interior de la parcela, y no tener un valor relevante como para proponer su conservación in situ, se recomienda la realización de un trabajo de documentación exhaustiva, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.		<table border="1"> <tr><th colspan="2">Afección</th></tr> <tr><td>Directa</td><td>X</td></tr> <tr><td>Indirecta</td><td>.</td></tr> <tr><td>Especial</td><td>.</td></tr> <tr><td>Ninguna</td><td>.</td></tr> </table>	Afección		Directa	X	Indirecta	.	Especial	.	Ninguna	.
Afección													
Directa	X												
Indirecta	.												
Especial	.												
Ninguna	.												

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque

Denominación **ERMITA SANTA RITA DE CASIA, OJOS DE GARZA**

Código **11**

Planimetría **5.4, 6.3**

Localización

Ojos de Garza

Coordenadas UTM **461.835/3.091.640/15,5**



Descripción

Iglesia de una sola nave con pórtico de entrada, y otras edificaciones anexas. Se trata de un edificio de planta rectangular con tejado a dos aguas de teja curva. El pórtico de entrada resalta sobre la fachada sustentado por dos pilares de obra y arcos curvos para sustentar en la planta alta el coro de la iglesia y sobre este el campanario cubierto con tejado a cuatro aguas.

**Categoría**

Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	X
Paleontológica	.

Situación administrativa

Código 74 en el informe del 2003.

**Conservación**

Buena	X
Regular	.
Mala	.

Observaciones

Se encuentra muy cerca del trazado del tren por lo que habría que valorar de forma específica la afección que éste pueda tener a causa de obras secundarias tipo vías de enlace, acceso, infraestructuras auxiliares, etc.

**Valor histórico**

Medio

Recomendaciones/medidas correctoras

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV del Tren de Gran Canaria, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización, para evitar cualquier daño al bien.

**Afección**

Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque

Denominación **CASAS TERRERAS EN CASERÍO OJOS DE GARZA**

Código **12**

Planimetría **5.4, 5.5, 6.3**

**Localización**

Caserío Ojos de Garza, junto a la Autopista GC-1 dirección sur. Telde.



Coordenadas UTM **461.791/3.091.478/20,40**

**Descripción**

Conjunto de casas terreras adosadas, formado al menos por dos viviendas, de una sola planta. Tras la primera crujía de estos inmuebles se distribuyen otros volúmenes cuyo valor histórico no pudo ser valorado. De las dos viviendas una está en uso y la segunda abandonada, pudiendo apreciar en su interior techos de madera (vigas y machihembrado).

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	X
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

**Observaciones**

Se sitúa en los límites inmediatos del falso túnel, por lo que tiene una afección indirecta.

Valor histórico	
Medio	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV del Tren de Gran Canaria, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedoque

**Denominación** ESTANQUE, CASAS Y CUARTOS DE FINCA EN LAS PUNTILLAS

**Código** 13

**Planimetría** 5.8, 6.4

**Localización**  
 Polígono 1  
 Parcela 15  
 Las Puntillas, Ingenio

**Coordenadas UTM** 460.888/3.088.743/46,90



**Descripción**

Conjunto habitacional e hidráulico relacionado con la explotación agropecuaria en la zona de Las Puntillas, Ingenio. Se trata de una casa terrera de finca compuesta por varios volúmenes de planta rectangular a los que se une, en uno de sus extremos, un estanque también de planta rectangular de obra.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	X
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	X
Regular	.
Mala	.

**Observaciones**

El estanque se verá afectado directamente por la traza del tren, en falso túnel, así como parte de la vivienda.

Valor histórico	
Media	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedoque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeqe

<b>Denominación</b>	MOLINO DE GOFIO DE LAS PUNTILLAS	
<b>Código</b>	14	
<b>Planimetría</b>	5.8, 6.4	
<b>Localización</b>	Las Puntillas, Ingenio	
<b>Coordenadas UTM</b>	460.912/3.088.494/41,40	
<b>Descripción</b>	<p>Molino de Gofio movido por aeromotor apoyado sobre una estructura metálica. El molino se encuentra instalado en una construcción de planta rectangular y presenta una habitación por debajo del nivel del suelo donde se encuentra la maquinaria.</p>	
<b>Situación administrativa</b>	<p>Incluido en Carta Etnográfica de la FEDAC con código nº 02915. Código 78 en el informe del 2003.</p>	
<b>Observaciones</b>	<p>Se encuentra en el entorno cercano a la vía por lo que habría que valorar la incidencia que pueda tener sobre él la obra.</p>	
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	<p>En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV del Tren de Gran Canaria, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.</p>	
<b>Categoría</b>	<p>Arqueológica .                  Etnográfica X                  Arquitectónica .                  Paleontológica .</p>	
<b>Conservación</b>	<p>Buena X                  Regular .                  Mala .</p>	
<b>Valor histórico</b>	<p>Alto</p>	
<b>Afección</b>	<p>Directa .                  Indirecta X                  Especial .                  Ninguna .</p>	

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedeqe



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé

denominación **CASA DE FINCA Y ESTANQUE EN LAS PUNTILLAS**

Código **15**

Planimetría **5.9, 6.5**

**Localización**

Polígono 1  
 Parcela 18  
 Las Puntillas, Ingenio.

Coordenadas UTM **460.887/3.088.213/39,30**



**Descripción**

Restos de muros de vivienda en ruinas y estanque de obra de planta cuadrangular. La casa, compuesta por varios volúmenes hoy en ruinas, conserva parte de los muros de la fachada donde se observan restos de cantos revistiendo los vanos y esquinas. El estanque, de planta cuadrangular, está elaborado con muros de mampuesto y mortero de cal, revestido en su interior con cal.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	.
Mala	X

**Observaciones**

Si bien el conjunto se encuentra en un estado ruinoso, se trata de los restos de una unidad de producción agropecuaria de la zona que sería conveniente documentar de cara a estudios futuros relacionado con la explotación económica de la zona.

Valor histórico	
Bajo	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

**Opción 1 (afección directa):** La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.  
**Opción 2 (afección indirecta):** En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	X
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque

**Denominación** POZO DE LAS PUNTILLAS

**Código** 16

**Planimetría** 5.9, 6.5

**Localización**  
 Las Puntillas, Ingenio

**Coordenadas UTM** 460.686/3.087.911/52,50



**Descripción**  
 Pozo de planta cuadrangular movido por la fuerza de un molino de viento o aerogenerador. Asociado al pozo se encuentra una segunda construcción de planta rectangular con techumbre a dos aguas.

**Categoría**  
 Arqueológica .  
 Etnográfica X  
 Arquitectónica .  
 Paleontológica .

**Situación administrativa**  
 Incluido en Carta Etnográfica de la FEDAC con código nº 02916. Código 79 en el informe del 2003.

**Conservación**  
 Buena X  
 Regular .  
 Mala .

**Observaciones**  
 Ninguna.

**Valor histórico**  
 Alto

**Recomendaciones/medidas correctoras**  
 Ninguna.

**Afección**  
 Directa .  
 Indirecta .  
 Especial .  
 Ninguna X

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque

**Denominación** CASAS FINCA LOMO BLANCO

**Código** 18

**Planimetría** 5.9, 6.5

**Localización**  
 Polígono 1 Parcela 24, Lomo Blanco  
 Las Majoreras,  
 Ingenio

**Coordenadas UTM** 460.861/3.087.739/42,60



**Descripción**  
 A través de ortofotografía se observa un conjunto de inmuebles relacionados con una finca agrícola en producción que podrían tener interés histórico, aunque no se pudo acceder a la parcela.

**Categoría**  
 Arqueológica .  
 Etnográfica X  
 Arquitectónica .  
 Paleontológica .

**Situación administrativa**  
 Ninguna.

**Conservación**  
 Buena .  
 Regular .  
 Mala .

**Observaciones**  
 No se ha podido acceder a la parcela, por lo que la valoración histórica queda pendiente del acceso a la finca.

**Valor histórico**  
 ¿?

**Recomendaciones/medidas correctoras**  
 Pendiente de realizar una valoración histórica de las construcciones. En caso de existir construcciones de interés en el interior de la parcela, y no tener un valor relevante como para proponer su conservación in situ, se recomendaría la realización de un trabajo de documentación exhaustiva, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

**Afección**  
 Directa .  
 Indirecta X  
 Especial .  
 Ninguna .

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque

Denominación **CUEVAS Y SOLAPONES BCO. DE LOS AROMEROS**

Código **19**

Planimetría **5.10, 6.6**

Localización

Barranco de los Aromeros,  
Ingenio

Coordenadas UTM **460.868/3.087.531/39,70**



Descripción

Conjunto de solapones y cuevas situados en el margen derecho del Barranco de los Aromeros. Se ha localizado al menos una cueva natural con relleno sedimentario, en el que en superficie se aprecia abundante basura, no descartándose la posibilidad de potencial arqueológico de la misma. Así mismo, existen otros solapones o cuevas de menores dimensiones que pueden tener interés arqueológico.

Categoría	
Arqueológica	<input checked="" type="checkbox"/>
Etnográfica	<input type="checkbox"/>
Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
Paleontológica	<input type="checkbox"/>

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación	
Buena	<input type="checkbox"/>
Regular	<input checked="" type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>

Observaciones

No se observan restos arqueológicos en superficie ya que existe mucha basura, aunque no se descarta su interés arqueológico hasta la realización de los sondeos pertinentes. El barranco de los Aromeros cuenta con abundantes yacimientos en torno a su cauce, por lo que no se descarta el uso de estas cuevas en época aborígen.

Valor histórico	
¿?	<input type="checkbox"/>

Recomendaciones/medidas correctoras

Debido a la afección directa de la obra en la zona se recomienda la realización de sondeos arqueológicos para averiguar el potencial arqueológico de las cuevas y solapones antes del comienzo de la obra.  
 En caso de existir potencial arqueológico en las cuevas, se recomienda la realización de una excavación total del conjunto antes de realizar la obra.

Afección	
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>
Indirecta	<input type="checkbox"/>
Especial	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé

Denominación	GORO EN LAS CAÑADAS	
Código	20	
Planimetría	5.10, 6.6	
Localización	Las Cañadas, GC-192 Dirección a El Burrero. Ingenio	
Coordenadas UTM	460.761/3.087.110/45.40	
Descripción	Corral de gran tamaño (13 metros desde la entrada hasta el muro posterior) de planta cuadrangular con las esquinas redondeadas elaborado con muros de piedra seca.	<b>Categoría</b> Arqueológica <input checked="" type="checkbox"/> Etnográfica <input checked="" type="checkbox"/> Arquitectónica <input type="checkbox"/> Paleontológica <input type="checkbox"/>
Situación administrativa	Incluido en Carta Etnográfica de la FEDAC con código nº 02719.	<b>Conservación</b> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>
Observaciones	Según la traza del proyecto se verá afectado directamente por la vía, pasando ésta sobre el mismo. En la ficha de la FEDAC, se habla de una posible estructura de filiación aborigen asociada al goro, hecho que no se ha podido constatar en la prospección de superficie del terreno. No obstante, el goro en sí puede ser muy antiguo y revestir interés arqueológico.	<b>Valor histórico</b> Medio
Recomendaciones/medidas correctoras	Debido a la afección directa de la obra sobre el bien, se recomienda la realización de sondeos arqueológicos para averiguar el potencial arqueológico del goro antes del comienzo de la obra. En caso de existir potencial arqueológico, se recomienda la realización de una excavación total del conjunto antes de realizar la obra.	<b>Afección</b> Directa <input checked="" type="checkbox"/> Indirecta <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedequé



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque

**Denominación** POZO Y ESTANQUE LAS CAÑADAS

**Código** 21

**Planimetría** 5.10, 6.6

**Localización**

Las Cañadas,  
 GC-192 Dirección a El Burrero.  
 Ingenio



**Coordenadas UTM** 460.830/3.087.134/40

**Descripción**

Estanque de planta rectangular elaborado con muros de mampostería. A esta obra se adosa un pozo compuesto por tres estancias o construcciones rectangulares independientes y un cuarto con el aeromotor o motor eólico destinado a mover la maquinaria de extracción del agua del pozo.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Incluido en Carta Etnográfica de la FEDAC con código nº 02723.

Conservación	
Buena	X
Regular	.
Mala	.

**Observaciones**

El estanque se encuentra situado muy cerca de la traza del tren considerándose que su afección es indirecta.

Valor histórico	
Alto	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV del Tren de Gran Canaria, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayedque



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayadeque

Denominación **CHOZA DE PIEDRA SECA, LAS CAÑADAS**

Código **22**

Planimetría **5.10, 6.6**

Localización

Las Cañadas,  
 GC-192 Dirección a El Burrero.  
 Ingenio

Coordenadas UTM **460.946/3.087.213/39,10**



Descripción

Choza de piedra seca de planta rectangular parcialmente derruida en su lateral sureste. Su interior se divide en varias estancias o compartimentos de planta cuadrangular. No conservan techumbre.

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación	
Buena	X
Regular	
Mala	

Observaciones

Si bien no se observan restos arqueológicos en el entorno inmediato, cabe la probabilidad de que esta estructura se levantara sobre una construcción anterior, de época aborígen, o se hayan aprovechado las piedras de ésta para su construcción. Esta hipótesis la sustentamos en la información aportada por la FEDAC para la ficha con código 2719 Goro, de la posible existencia de una estructura aborígen en la zona.

Valor histórico	
Medio	

Recomendaciones/medidas correctoras

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo IV del Tren de Gran Canaria, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4: Polígono Industrial El Goro – Barranco de Guayadeque



Fuente: "Proyecto básico y constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4. Polígono industrial "El Goro" – Barranco de Guayadeque"

### 3.4.4.2. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural

Se incluyen, seguidamente, los registros de la coordinación llevada a cabo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, durante la redacción de los Proyectos Básico y Constructivo correspondientes a este Tramo 4.

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PROSPECCIÓN

 <b>ARQUEOCANARIA SL</b> C/ Ladera de Soletto nº 1 35450 Santa María de Guía Gran Canaria	 Gobierno de Canarias Consejería de Educación, Universidades Cultura y Deportes
	<b>REGISTRO GENERAL</b> Fecha: 31/05/2011 <b>ENTRADA</b> Número: RECD: Hora:

**Valentín Barroso Cruz**, con DNI nº 78.469.508 y con domicilio en la C/ Ladera de Soletto nº 1. de Santa María de Guía, y **Consuelo Marrero Quevedo**, con DNI nº 42.828.723 y con domicilio en la C/ El Cañón nº 64, de Las Palmas de Gran Canaria, de profesión arqueólogos y directores de la empresa ARQUEOCANARIA SL, con domicilio social en la calle Ladera de Soletto, nº1, C.P. 35450, de Santa María de Guía de Gran Canaria,

#### EXPONEN:

Que la empresa **UTE EL GORO** nos ha encargado la realización del **ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO BÁSICO CONSTRUCTIVO DEL FERROCARRIL DE GRAN CANARIA, LOTE 4: POLÍGONO INDUSTRIAL EL GORO-BARRANCO DE GUAYADEQUE**.

Que para la realización de dicho estudio es necesario la realización de una prospección arqueológica superficial sin sondeo de la zona por donde se proyecta dicho trazado (ver plano adjunto).

Por las razones expuestas y como estipula la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, en su artículo 66.2. "Toda intervención arqueológica deberá ser previamente autorizada, con el fin de garantizar su nivel técnico, su carácter sistemático y evitar la pérdida irremediable de información científica"; que es competencia de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma autorizar y ordenar las intervenciones arqueológicas (Art. 6.1.e)

#### SOLICITAN:

Autorización para realizar la Prospección Arqueológica Superficial sin Sondeo en la zona afectada por dicho proyecto, según se muestra en la cartografía adjunta.

Firmado

  
Valentín Barroso Cruz  
(Directores de ARQUEOCANARIA SL)

  
Consuelo Marrero Quevedo  
(Directores de ARQUEOCANARIA SL)

  
**Arqueocanaria, S.L.**  
Santa María de Guía de Gran Canaria, 25 de mayo de 2011  
C/. Ladera de Soletto, 1  
35450 Santa María de Guía  
Gran Canaria

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION Y PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

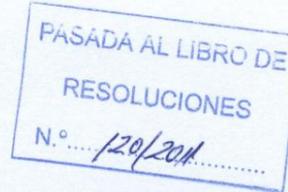
### AUTORIZACIÓN DE PROSPECCIÓN

 Gobierno de Canarias	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes <b>Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural</b>	 Gobierno de Canarias Viceconsejería de Cultura y Deportes
		<b>REGISTRO AUXILIAR</b> Fecha: 10/06/2011 <b>SALIDA:</b> Número: 341118 RECD: 61376 Hora:
		<b>ARQUEOCANARIA, S.L.</b> <b>D. VALENTÍN BARROSO CRUZ</b> <b>Dª. CONSUELO MARRERO QUEVEDO</b> Ladera de Soletto, nº 1. 35450 Sta. Mª de Guía (Gran Canaria)
MLSC/mlmd		
Por la presente adjunto remito Resoluciones de fecha 8 de junio de 2011, de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, por la que se autoriza a la empresa Arqueocanaria, S.L., cuyos directores son D. Valentín Barroso Cruz y Dª. Consuelo Marrero Quevedo, a llevar a cabo las siguientes intervenciones arqueológicas:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS Y MASPALOMAS. TRAMO 7: PLAYA DEL INGLÉS-MELONERAS".</b></li><li>• <b>PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO BÁSICO CONSTRUCTIVO DEL FERROCARRIL DE GRAN CANARIA, LOTE 4: POLÍGONO INDUSTRIAL EL GORO-BARRANCO DE GUAYADEQUE".</b></li></ul>		
Lo que traslado a Vds., a los efectos oportunos.		
En Las Palmas de Gran Canaria a 8 de junio de 2011.		
 <b>LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL</b> María Aránzazu Gutiérrez Ávila		
C/Pérez Galdós nº 4, 35002. Las Palmas de Gran Canaria		



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Cooperación  
y Patrimonio Cultural



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL, POR LA QUE SE CONCEDE A LA EMPRESA ARQUEOCANARIA, S.L., BAJO LA DIRECCIÓN DE D. VALENTÍN BARROSO CRUZ Y DE Dª. CONSUELO MARRERO QUEVEDO, DIRECTORES AMBOS DE LA CITADA EMPRESA, AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO BÁSICO CONSTRUCTIVO DEL FERROCARRIL DE GRAN CANARIA, LOTE 4: POLÍGONO INDUSTRIAL EL GORO-BARRANCO DE GUAYADEQUE".

En base a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**Primero:** Con fecha 25 de mayo de 2011 (Reg. Entrada nº 581890-RECD/129822, de fecha 31/05/11), D. Valentín Barroso Cruz y Dª. Consuelo Marrero Quevedo, directores ambos de la Empresa Arqueocanaria, S.L., solicitan les sea otorgada autorización para la realización de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO BÁSICO CONSTRUCTIVO DEL FERROCARRIL DE GRAN CANARIA, LOTE 4: POLÍGONO INDUSTRIAL EL GORO-BARRANCO DE GUAYADEQUE".

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero:** El artículo el 6.1.e) de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (BOC 36, de 24.3.99) asigna, como competencia de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, autorizar y ordenar intervenciones arqueológicas. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8.1.d) del Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. nº 148, de 01/08/06), y la Resolución de fecha 1 de febrero de 2008 (B.O.C. nº 45, de 03/07/08), por la que se delegan en este Centro Directivo las competencias previstas en el artículo mencionado.

**Segundo:** El artículo 66.1 de la Ley de Patrimonio Histórico citada, define la intervención arqueológica como cualquier actuación que tenga por finalidad descubrir, documentar o investigar restos arqueológicos, tanto en el medio terrestre como en el marino, y especifica, entre otras actuaciones, la prospección, como la tratada.

El mismo artículo, en su punto 2, exige la autorización previa de toda intervención arqueológica a fin de garantizar su nivel técnico, su carácter sistemático y evitar la pérdida irremediable de información científica.

Por su parte, el punto 4 del mismo precepto, prohíbe la autorización genérica a individuos o entidades concretas, debiendo hacerse caso por caso.

**Tercero:** El Decreto 262/2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de 23 de septiembre (BOC nº 194, de 6.10.2003), por el que se aprueba el Reglamento sobre intervenciones arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece, en sus artículos 4 a 6, los requisitos a que habrá de ajustarse la solicitud de autorización, los cuales se

MLSC/mlmd

1



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Cooperación  
y Patrimonio Cultural

observan en el presente caso, especialmente "la firma del Proyecto Técnico por titulado superior cualificado en la materia", como expresamente exige, en todo caso, el artículo 66, apartado tercero, de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

**Cuarto:** Los beneficiarios de las autorizaciones de intervenciones arqueológicas están sujetos a las obligaciones al efecto fijadas en la meritada Ley 4/1999, de 15 de marzo de Patrimonio Histórico y en el Decreto 262/2003, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 194, de 06.10.03), particularmente la relacionadas en el art. 11 del citado Decreto.

Vistos los textos legales citados y los demás de general aplicación,

#### RESUELVO

**Único:** Autorizar a la empresa Arqueocanaria, S.L., cuyos directores son D. Valentín Barroso Cruz y Dª. Consuelo Marrero Quevedo, la realización de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO BÁSICO CONSTRUCTIVO DEL FERROCARRIL DE GRAN CANARIA, LOTE 4: POLÍGONO INDUSTRIAL EL GORO-BARRANCO DE GUAYADEQUE", con sujeción a las siguientes condiciones:

1. La presente autorización se otorga sin perjuicio de otros permisos o licencias que puedan ser legalmente preceptivos.
2. El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución.  
El beneficiario / los arqueólogos directores de la intervención estarán obligados a comunicar inmediatamente al órgano concedente cualquier incidencia que pueda acontecer en relación con los trabajos objeto de esta autorización, en particular las que puedan afectar a los elementos del patrimonio histórico de que se trate o al inicio o cumplimiento del plazo de ejecución.  
La suspensión o ampliación de tal plazo de ejecución, se ajustará a lo dispuesto al efecto en el art. 16 del citado Decreto 262/2003, de 23 de septiembre.
3. En el plazo de un (1) mes, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución, los arqueólogos directores se obligan a entregar Memoria de los trabajos realizados en duplicado ejemplar, acompañado de la documentación gráfica complementaria correspondiente.  
Las fotografías y diapositivas deben tener la calidad suficiente que permitan la descripción y visualización adecuada de los materiales que se pretende exponer.  
El órgano autorizante podrá reproducir, publicar o divulgar total o parcialmente.
4. Los Arqueólogos – Directores de los trabajos, asumirán personalmente la dirección de los mismos.

MLSC/mlmd

2



Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
**Dirección General de Cooperación  
y Patrimonio Cultural**

5. Finalizada la intervención se realizará inventario detallado de los materiales arqueológicos obtenidos, adjuntando documentación gráfica. Dicho inventario será suscrito por el Arqueólogo-Director. Los materiales obtenidos se depositarán en el plazo máximo de cuatro meses en El Museo Canario, debidamente inventariado, catalogado y embalado con material inerte, en condiciones óptimas para su conservación.

Hasta que los objetos sean entregados en dicho Centro, serán de aplicación al titular de esta autorización las normas de depósito legal.

Una vez depositados los materiales y presentada la Memoria correspondiente a la actuación, éstos quedarán a disposición del público en general, a fin de otros estudios e investigaciones.

6. La responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen resultar de la ejecución de esta actuación arqueológica recaerá sobre el solicitante de esta autorización, y en su caso, sobre los posibles implicados.

7. El beneficiario de la autorización queda sometido a las obligaciones fijadas en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Decreto 262/2003, de 23 de septiembre.

Notifíquese la presente Resolución al Interesado, haciéndole saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe Recurso de Alzada ante la Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la notificación de la misma y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse con arreglo a Derecho.

Asimismo, comuníquese al Cabildo Insular correspondiente y al Ayuntamiento en cuyo ámbito territorial se autoriza la intervención.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de junio de 2011.

**LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN  
Y PATRIMONIO CULTURAL**  
(Res. 01/02/08, B.O.C. nº 45, de 03/03/08)  
**MARIA ARÁNZAZU GUTIÉRREZ ÁVILA**

MLSC/mlmd

3

## ENTREGA DE LA MEMORIA FINAL

<b>ARQUEOCANARIA SL</b> C/ Ladera de Soletto nº 1 35450 Santa María de Guía Gran Canaria	<b>REGISTRO GENERAL</b> Fecha: <b>11 ENE 2012</b> <b>REGISTRO ENTRADA</b> Número: _____ Teléfono: 928 895 537 / Fax: 928 895 451 E-mail: <a href="mailto:arqueocanaria@telefonica.net">arqueocanaria@telefonica.net</a> VICD: _____ Hora: _____

**SR DIRECTOR GENERAL DE COOPERACION Y PATRIMONIO CULTURAL.**  
**VICECONSEJERIA DE CULTURA. GOBIERNO DE CANARIAS**

**VALENTÍN BARROSO CRUZ**, con DNI nº 78.469.508 y con domicilio en la C/ Guardia Civil s/n, Edif. 7 Cañones portal 2 - 2º D de Santa María de Guía, y **CONSUELO MARRERO QUEVEDO**, con DNI nº 42.828.723 y con domicilio en la C/ El Cañón nº 64, de Las Palmas de Gran Canaria, de profesión arqueólogos y directores de la empresa **ARQUEOCANARIA SL**, con domicilio social en la calle Ladera de Soletto nº 1,35450, de Santa María de Guía de Gran Canaria,

**PRESENTAN**

La memoria por duplicado de la **PROSPECCION ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO BASICO CONSTRUCTIVO DEL FERROCARRIL DE GRAN CANARIA:**

- **TRAMO 4: POLIGONO INDUSTRIAL EL GORO – BARRANCO DE GUAYADEQUE**”, autorizada a través de la Resolución de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural de fecha de 8 de junio de 2011 (Res. Nº 120/2011).
- **TRAMO 5: BARRANCO DE GUAYADEQUE – EL BERRIEL (BARRANCO HONDO)**”, autorizada a través de la Resolución de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural de fecha de 3 de octubre de 2011 (Res. Nº 172/2011).
- **TRAMO 6: EL BERRIEL (BARRANCO HONDO) – PLAYA DEL INGLES (EL CAÑIZO)**”, autorizada a través de la Resolución de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural de fecha de 3 de octubre de 2011 (Res. Nº 173/2011).



Fuente: "Proyecto básico y constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 4. Polígono industrial "El Goro" – Barranco de Guayadeque"

### 3.4.5. Tramo 5

#### 3.4.5.1. Patrimonio etnográfico

Durante la redacción del "Proyecto Básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berriel (Barranco Hondo)", se realizó un Estudio del patrimonio histórico, para lo cual se llevó a cabo una labor de documentación previa, en la que se consultaron los diferentes catálogos relativos al patrimonio histórico de la zona (Cartas Arqueológicas, Etnográficas y Arquitectónicas Municipales), así como la cartografía y bibliografía disponibles. Este trabajo de recopilación de información se complementó con una prospección arqueológica de superficie del ámbito del Tramo 5, por parte de la empresa Arqueocanaria, S.L., previa solicitud de autorización a la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.

Se resumen, en la tabla siguiente, de los elementos inventariados en el proyecto de referencia, aquellos situados en la banda de 200 m analizada, y su nivel de afección.

Código	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Descripción y valor
1	Casa terrera	Directa	Superficie	Antigua vivienda agrícola terrera hoy abandonada Valor patrimonial bajo.
2	Corrales – Goros	Directa	Superficie	Conjunto de corrales elaborados con muros de piedra seca que parcialmente han sido excavados en la toba volcánica. Valor patrimonial medio.
3	Alpendre, pajero y cuarto de aperos	Directa	Superficie	Alpendre, pajero y cuarto de aperos, inventariados en la FEDAC con el código número 5041. Valor patrimonial medio.
4	Casas (2), estanque y cantoneras (2).	Directa	Superficie	Dos casas terreras, estanque y dos cantoneras. Todos estos bienes están inventariados en la FEDAC con el código número 5042. Valor patrimonial medio.
5	Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre.	Directa	Superficie	Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre en estado ruinoso. Estos bienes se encuentran inventariados en la FEDAC con el código 5043. Valor patrimonial bajo.
6	Conjunto de alpendres, aljibe y era.	Directa	Superficie	Conjunto de alpendres, aljibe y era en La Lajita inventariados en la FEDAC con los códigos 3979, 3981 y 3970. Valor patrimonial medio.
7	Horno y era del señor franco	Directa	Camino	Se trata de un horno doméstico de pan y una era inventariados en la la Carta Etnográfica de la FEDAC con los códigos 3973 y 3971 respectivamente. Valor patrimonial medio.
8	Cuarterías	Indirecta	Superficie	Cuarterías formadas por dos cuartos anexos elaborados con piedra y barro y techumbre a dos aguas hoy desaparecida. Se encuentran en estado de abandono. Valor patrimonial

Código *	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Descripción y valor
				bajo.
9	Terreno de cultivo de tomates con majanos y acequias.	Directa	Superficie	Gran extensión de terrenos de cultivo de tomates abandonados en la actualidad. Ocupa las laderas y llanos de una gran extensión, así como los lomos de la zona. Valor patrimonial medio.
10	Corrales – alpendres en ladera	Directa	Superficie	Conjunto de construcciones de piedra de funcionalidad diversa, relacionadas con las labores agropecuarias de la zona. Probablemente se trate de corrales, cuartos de aperos o alpendres hoy abandonados. Valor patrimonial medio.

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

Fuente: "Proyecto Básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berriel (Barranco Hondo)"

Se incluyen a continuación las fichas de los elementos inventariados en la banda de 200 m analizada, extractadas del estudio de patrimonio histórico del proyecto constructivo del Tramo 5.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berriel (Barranco Hondo)

<b>Denominación</b>	CASA TERRERA
<b>Código</b>	1
<b>Planimetría</b>	5.1 y 6.1
<b>Localización</b>	Finca La Florida Aguimes.
<b>Coordenadas UTM</b>	460.469/3.086281/44.90
<b>Descripción</b>	Antigua vivienda agrícola terrera hoy abandonada, habiendo perdido su cubierta. En el exterior, zona sureste, se han añadido nuevos volúmenes a la construcción original de planta rectangular, realizados con bloques de picón. Estos últimos volúmenes son de una técnica constructiva reciente, a diferencia del volumen primigenio elaborado con piedra y barro, revocado con cal.
<b>Categoría</b>	Arqueológica . Etnográfica X Arquitectónica . Paleontológica .
<b>Situación administrativa</b>	Ninguna.
<b>Conservación</b>	Buena . Regular X Mala .
<b>Observaciones</b>	Este elemento patrimonial se encuentra dentro del límite de protección establecido para el ferrocarril, aunque no se ve afectado directamente por las obras de construcción del trazado del tren.
<b>Valor histórico</b>	Bajo
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	Se recomienda la señalización perimetral del bien para evitar cualquier afección por la obra. En caso de afección por cualquier obra de infraestructura o acondicionamientos del trazado del tren, no consideramos que el conjunto tenga una entidad lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ. No obstante, recomendamos la realización de una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.
<b>Afección</b>	Directa . Indirecta X Especial . Ninguna .

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

Denominación

CORRALES - GOROS

Código

2

Planimetría

5.2 y 6.2

Localización

Montaña de Los Espinales,  
Agiñimes

Coordenadas UTM

459.382/3.083.639/64.70



Descripción

Conjunto de corrales elaborados con muros de piedra seca que parcialmente han sido excavados en la toba volcánica. Se ubican en las laderas sur y sureste de la Montaña de Los Espinales.

Categoría

Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación

Buena	.
Regular	.
Mala	X

Observaciones

Este elemento patrimonial se encuentra dentro trazado del tren, por lo que tiene una afección directa, concretamente por un vial anexo y los taludes del trazado de la vía.

Valor histórico

Medio

Recomendaciones/medidas correctoras

No consideramos que el conjunto tenga una entidad lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección

Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

**Denominación** ALPENDRE, PAJERO Y CUARTO DE APEROS

**Código** 3

**Planimetría** 5.3 y 6.3

**Localización**

Casa Santa, Los Monroy.  
 Pozo Izquierdo. Santa Lucía de Tirajana.

**Coordenadas UTM** 459.382/3.083.639/64.70



**Descripción**

Alpendre, pajero y cuarto de aperos, inventariados en la FEDAC con el código número 5041. En la actualidad los inmuebles han sido reformados y se destina a la Obra Social de Acogida.

**Categoría**

Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC, código 5041.

**Conservación**

Buena	X
Regular	
Mala	

**Observaciones**

Este elemento patrimonial se encuentra dentro trazado del tren, por lo que tiene una afección directa.

**Valor histórico**

Medio

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido dentro del inventario de la FEDAC, con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

**Afección**

Directa	X
Indirecta	
Especial	
Ninguna	

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

**Denominación** CASAS (2), ESTANQUE Y CANTONERAS (2)

**Código** 4

**Planimetría** 5.3 y 6.3

**Localización**

Casa Santa, Los Monroy.  
 Pozo Izquierdo, Santa Lucía de Tirajana.

**Coordenadas UTM** 459.382/3.083.639/64.7



**Descripción**

Dos casas terreras, estanque y dos cantoneras. Todos estos bienes están inventariados en la FEDAC con el código número 5042. Los inmuebles están en estado de semi - abandono.

**Categoría**

Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC, código 5042.

**Conservación**

Buena	.
Regular	X
Mala	.

**Observaciones**

Este elemento patrimonial se encuentra dentro trazado del tren, afectado directamente por el acondicionamiento de vías preexistentes y por taludes del trazado de la vía ferroviaria.

**Valor histórico**

Medio

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido dentro del inventario de la FEDAC, con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

**Afección**

Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

**Denominación** POZO, ESTANQUE, CANTONERA, CASA Y ALPENDRE

**Código** 5

**Planimetría** 5.3 y 6.3

**Localización**

Casa Santa, Los Monroy.  
 Pozo Izquierdo, Santa Lucía de Tirajana.

**Coordenadas UTM** 456.220/3.078.505/67.70

**Descripción**

Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre en estado ruinoso. Estos bienes se encuentran inventariados en la FEDAC con el código 5043.

**Categoría**

Arqueológica	X
Etnográfica	
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC, código 5042.

**Conservación**

Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

Este elemento patrimonial se encuentra dentro trazado del tren, por lo que tiene una afección directa.

**Valor histórico**

Bajo

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido dentro del inventario de la FEDAC, con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, así como la recuperación de la maquinaria del pozo.

**Afección**

Directa	X
Indirecta	
Especial	
Ninguna	

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

**Denominación** CONJUNTO DE ALPENDRES, ALJIBE Y ERA

**Código** 6

**Planimetría** 5.4 y 6.4

**Localización**

El Rodeo Alto,  
 Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana.

**Coordenadas UTM** 454.165/3.077.432/69.50

**Descripción**

Conjunto de alpendres, aljibe y era en La Lajita inventariados en la FEDAC con los códigos 3979, 3981 y 3970. Probablemente, también exista alguna casa en su interior.

**Categoría**

Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC: 3970, 3979 y 3981.

**Conservación**

Buena	.
Regular	X
Mala	.

**Observaciones**

Estos elementos patrimoniales se encuentran dentro trazado del tren, por lo que tiene una afección directa.

**Valor histórico**

Medio

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido dentro del inventario de la FEDAC, con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

**Afección**

Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

**Denominación** HORNO Y ERA DEL SEÑOR FRANCO

**Código** 7

**Planimetría** 5.4 y 6.4

**Localización**

El Rodeo Medio,  
 Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana.

**Coordenadas UTM** 453.945/3.077.283/60.90



**Descripción**

Se trata de un horno doméstico de pan y una era inventariados en la Carta Etnográfica de la FEDAC con los códigos 3973 y 3971 respectivamente. No obstante, en la prospección de superficie estos bienes no pudieron ser localizados, por lo que creemos que se encuentran localizados en el interior de una propiedad privada vallada según la ubicación de la FEDAC.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC con códigos 3973 y 3971.

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

Estos elementos patrimoniales, según la localización de la FEDAC, se encuentran dentro trazado del tren, y se ven afectado directamente por el acondicionamiento de un vial anexo. Los bienes no se pudieron localizar en la prospección de superficie por lo que queda pendiente la confirmación de su existencia o desaparición en el interior de la parcela privada no prospectada.

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido dentro del inventario de la FEDAC, con una valoración patrimonial media. Hasta su valoración patrimonial, no se puede hacer una propuesta de medida correctora. No obstante, la afección es directa, por lo que a priori se recomienda la realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección	
Directa	X
Indirecta	
Especial	
Ninguna	

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Bertel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Bertel (Barranco Hondo)

<b>Denominación</b>	CUARTERÍAS											
<b>Código</b>	8											
<b>Planimetría</b>	5.5 y 6.5											
<b>Localización</b>	Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana.											
<b>Coordenadas UTM</b>	453.500/3.077.022/55.20											
<b>Descripción</b>	Cuarterías formadas por dos cuartos anexos elaborados con piedra y barro y techumbre a dos aguas hoy desaparecida. Se encuentran en estado de abandono.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arqueológica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Etnográfica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Arquitectónica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Paleontológica</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría		Arqueológica	.	Etnográfica	X	Arquitectónica	.	Paleontológica	.
Categoría												
Arqueológica	.											
Etnográfica	X											
Arquitectónica	.											
Paleontológica	.											
<b>Situación administrativa</b>	Inventario de la FEDAC, ficha 8967.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Conservación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buena</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Conservación		Buena	.	Regular	X	Mala	.		
Conservación												
Buena	.											
Regular	X											
Mala	.											
<b>Observaciones</b>	Este elemento se encuentra dentro de los límites de seguridad del trazado ferroviario, aunque no se ve afectado directamente por la traza ni obras secundarias.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor histórico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bajo</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Valor histórico		Bajo	.						
Valor histórico												
Bajo	.											
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	Se recomienda la señalización perimetral del bien para evitar cualquier afección por la obra. En caso de afección por cualquier obra de infraestructura o acondicionamientos del trazado del tren, no consideramos que el conjunto tenga una entidad lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ. No obstante, recomendamos la realización de una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Afección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directa</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Indirecta</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Ninguna</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Afección		Directa	.	Indirecta	X	Especial	.	Ninguna	.
Afección												
Directa	.											
Indirecta	X											
Especial	.											
Ninguna	.											

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

**Denominación** TERRENO DE CULTIVO DE TOMATES CON MAJANOS Y ACEQUIAS

**Código** 9

**Planimetría** 5.6, 5.7, 5.8, 6.6, 6.7 y 6.8

**Localización**

Mesa de Toledo y Mesa del Salinero.  
 Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana.

**Coordenadas UTM** 452.286/3.075.898/26.10



**Descripción**

Gran extensión de terrenos de cultivo de tomates abandonados en la actualidad. Ocupa las laderas y llanos de una gran extensión, así como los lomos de la zona. A estos terrenos de cultivo se le asocian infraestructuras de riego y elementos de preparación de la tierra de cultivo tales como acequias y majanos respectivamente. Algunos majanos son de grandes dimensiones alcanzando los 40 metros de longitud por 1,5 metros de ancho.

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC, con código 8969.

Conservación	
Buena	X
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

El trazado del tren afecta a parte de este bien, fundamentalmente en los terrenos de cultivo llanos y parte de las laderas en la zona de la Mesa del Salinero.

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido dentro del inventario de la FEDAC, con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afeción	
Directa	X
Indirecta	
Especial	
Ninguna	

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berrtel (Barranco Hondo)

<b>Denominación</b>	CORRALES – ALPENDRES EN LADERA											
<b>Código</b>	10											
<b>Planimetría</b>	5.8 y 6.8											
<b>Localización</b>	Laderas de la Mesa del Salinero, Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana.											
<b>Coordenadas UTM</b>	452.066/3.075.354/36.80											
<b>Descripción</b>	Conjunto de construcciones de piedra de funcionalidad diversa, relacionadas con las labores agropecuarias de la zona. Probablemente se trate de corrales, cuartos de aperos o alpendres hoy abandonados. Destacan una serie de estructuras adosadas a varias cuevas (al menos 2) con muros de cerramientos cerca del lomo de la montaña. Estos últimos no se ven a priori afectados por el trazado del tren.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arqueológica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Etnográfica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Arquitectónica</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Paleontológica</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría		Arqueológica	.	Etnográfica	X	Arquitectónica	.	Paleontológica	.
Categoría												
Arqueológica	.											
Etnográfica	X											
Arquitectónica	.											
Paleontológica	.											
<b>Situación administrativa</b>	En el entorno de estas construcciones, se encuentra catalogado por la FEDAC con el código 8992 un conjunto de estructuras similares.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Conservación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buena</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Conservación		Buena	.	Regular	X	Mala	.		
Conservación												
Buena	.											
Regular	X											
Mala	.											
<b>Observaciones</b>	El trazado del tren afecta a varias estructuras que forman parte de este conjunto, situadas en la zona baja de la ladera.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valor histórico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Medio</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Valor histórico		Medio	.						
Valor histórico												
Medio	.											
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	Según nuestro criterio, el bien no reúne valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Afección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directa</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Indirecta</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>.</td> </tr> <tr> <td>Ninguna</td> <td>.</td> </tr> </tbody> </table>	Afección		Directa	X	Indirecta	.	Especial	.	Ninguna	.
Afección												
Directa	X											
Indirecta	.											
Especial	.											
Ninguna	.											

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berriel (Barranco Hondo)



Fuente: "Proyecto Básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berriel (Barranco Hondo)"

### 3.4.5.2. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural

Se incluyen, seguidamente, los registros de la coordinación llevada a cabo con Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria durante la redacción de los Proyectos Básico y Constructivo correspondientes a este Tramo 5.

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

		Ferrocarriles de Gran Canaria, SA	
<b>NOTA DE REUNIÓN</b> <b>FERROCARRILES GRAN CANARIA</b> NR-2011-07-01_Nº-REV0			
<b>PROYECTO: CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO CON INFRAESTRUCTURA PROPIA Y MODO GUIADO ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS TRAMO 5: BARRANCO DE GUAYADEQUE-EL BERRIEL</b>			
Fecha: 01 07 2011	Lugar: PATRIMONIO HISTÓRICO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.	Hora de inicio: 10:30	Hora de finalización: 12:00

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

<b>PATRIMONIO HISTÓRICO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA</b>	JAVIER VELASCO VÁZQUEZ (ARQUEÓLOGO) JOSÉ GONZÁLEZ (ANTROPÓLOGO) ALEJANDRO GARCÍA (ARQUITECTO)
<b>UTE FABASANA</b>	FABIÁN SANTIAGO HERNÁNDEZ SUÁREZ ROMINA GONZÁLEZ VIOLÁN

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Solicitar información sobre los bienes del Patrimonio Histórico de los términos municipales de Agüimes, Santa Lucía de Tirajana y San Bartolomé de Tirajana. Requerimos la localización y delimitación de los yacimientos arqueológicos recogidos en las Cartas Arqueológicas y Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la actuación "Tramo 5 de la Plataforma Ferroviaria" para poseer la información necesaria para la redacción del proyecto del que somos adjudicatarios.

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Nos facilitan la siguiente información a la UTE IDOM-FABASANA-ISOCAN:

- Un fichero en formato kml para visualizar en Google Earth la ubicación de los yacimientos arqueológicos.
- La Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, donde nos citan varios artículos de interés.
- Localizaciones de las fichas de la FEDAC en Google Earth en formato kml.
- Nos dicta y enumera las fichas de la FEDAC que están en el trazado de la línea ferroviaria, haciendo un rastreo por todo el tramo indicando los bienes etnográficos y arquitectónicos ubicados en la zona de afección, en los alrededores y los que directamente están afectados por las vías del tren.

	Ferrocarriles de Gran Canaria, SA
<b>NOTA DE REUNIÓN</b>  <b>FERROCARRILES GRAN CANARIA</b> NR-2011-07-01_Nº-REV0	

**PROYECTO: CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO CON INFRAESTRUCTURA PROPIA Y MODO GUIADO ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS**  
**TRAMO 5: BARRANCO DE GUAYADEQUE-EL BERRIEL**

Fecha: 01 07 2011	Lugar: PATRIMONIO HISTÓRICO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.	Hora de inicio: 10:30	Hora de finalización: 12:00
-------------------	--	-----------------------	-----------------------------

Nos indican a su vez que debemos revisar en los Catálogos Arquitectónicos Municipales aquellos inmuebles que estén incluidos para poder averiguar qué tipo de protección tienen. Sobre la prospección arqueológica nos comentan que es mejor hacer la prospección cuando todas las parcelas afectadas ya estén expropiadas. De este modo, no tendremos que pedir permisos ni acceder a áreas de difícil acceso, tales como invernaderos.

**COMENTARIOS EN LA REUNIÓN:**

Hemos tenido cierta dificultad a la hora de encontrar información debido a que algún ayuntamiento se resiste a colaborar en la asistencia del trabajo, ya que nos desvían directamente al Cabildo a solicitar la información que requerimos. El arquitecto del Cabildo, Alejandro García, nos comenta que las Cartas Arqueológicas no son municipales salvo que hagan referencia en su planeamiento. Son de Patrimonio Histórico y son de carácter informativo, no vinculante. Es un inventario de los bienes existentes y que no son norma hasta que se incluyan en el planeamiento. A diferencia de los Catálogos Arquitectónicos o de Bienes Culturales que pertenecen a los ayuntamientos. En el caso que los municipios no los tengan incorporado en sus catálogos, el Cabildo es el encargado de hacer un informe detallado.

Si un bien tanto arquitectónico como etnográfico está afectado por el trazado y a su vez recogido en el Catálogo Arquitectónico municipal, en el caso que los técnicos del ayuntamiento consideren que por su estado de conservación o por su escaso interés arquitectónico deban eliminarlo, no será un procedimiento fácil. Un caso concreto son los bienes de la ficha 5043 de la FEDAC (pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre) perteneciente al municipio de Santa Lucía de Tirajana. El encargado de Patrimonio del ayuntamiento, D. Juan Hernández nos comentó que para ellos no tiene ningún valor y podría derribarse. En primer lugar, deberían hacer un proceso de descatalogación, donde procedería el Cabildo a hacer un informe (normalmente desfavorable, ya que nos explican los técnicos que porque un elemento no esté perfectamente conservado puede estar arraigado a la zona y formar parte de un pasado y un lugar).

Este informe con el resto iría a la COTMAC para definir qué hacen con el inmueble o elemento en cuestión. El Cabildo si le parece desfavorable propondría que el trazado del viario se modificara puntualmente, desviándolo ligeramente. Como las decisiones suelen repercutir económicamente, será una decisión política.

	EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA 28 JUN 2011 REGISTRO DE ENTRADAS Nº: 25941	RE: 0000.PABO/CID-01 CONSEJERÍA DE <u>CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO</u> SERVICIO DE _____ <b>COPIA</b>
---	--	--

**MODELO DE INSTANCIA GENERAL**

<b>1.- Datos Solicitante</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FABASANA, S.L.P. (UTE IDOM-FABASANA-ISOCAN)		NIF/NIE/CIF B-35902543
Representante legal (en su caso)		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HERNÁNDEZ SUÁREZ, FABIAN SANTIAGO		NIF/NIE 44711530-J
Datos de contacto a efectos de notificaciones <input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante		
DIRECCIÓN CALLE CONSTANTINO, 5, 2ª PLANTA.		
CÓDIGO POSTAL 35002	MUNICIPIO LAS PALMAS DE G.C.	
TELÉFONO 647439662	FAX 928365872	CORREO ELECTRÓNICO fabian@coac-lpa.com

<b>2.- Expone</b>
Que siendo la UTE IDOM-FABASANA-ISOCAN la adjudicataria del Tramo 5 de la Plataforma Ferroviaria, y con el objeto de poseer toda la información necesaria para la redacción del proyecto: (Se aporta contrato de adjudicación)

<b>3.- Solicita</b>
En lo que afecta al trazado propuesto en el PTE-21, tramo 5, desde Bco. Guayadeque hasta EL Berriel (Bco. Hondo): - Información de los Yacimientos Arqueológicos recogidos en las Cartas Arqueológicas de los Municipios de Agüimes, Santa Lucía de Tirajana y San Bartolomé de Tirajana. - Bienes de Interés Cultural, en el mismo tramo 5 a su paso por los mencionados municipios. * SOLICITA DICHA INFORMACIÓN EN FORMATO DIGITAL (preferiblemente .dwg)
En LAS PALMAS DE G.C. a 28 de JUNIO de 2011
El/La solicitante,

Fdo: FABIAN S. HERNÁNDEZ SUÁREZ  
 (FABASANA, S.L.P.)

Profesor Agustín Millares Carló, s/n  
 35003 Las Palmas de Gran Canaria  
 Tlf. 928 21 92 29 Fax: 928 21 94 49  
 www.grancanaria.com

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN. CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE DICIEMBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA DESARROLLAN.  
 EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA

**RESPUESTA RECIBIDA**



**COPIA**

**1.2.1.1**

**ASUNTO:** Consulta información sobre bienes del Patrimonio histórico de los términos municipales de Agüimes, Santa Lucía de Tirajana y San Bartolomé de Tirajana.

D. Fabián Santiago Hernández Suárez, en representación de Fabasana S.L.P. con NIF nº B-35902543, mediante escrito remitido a este Cabildo (reg. nº 35964 de 28 de junio) solicita la localización y delimitación de yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la actuación: "Tramo 5 de la Plataforma Ferroviaria".

En fecha 1 de julio se le hace entrega de la información solicitada.

La abajo firmante, y en representación de la entidad Fabasana S.L.P se compromete a que la información solicitada se destinará única y exclusivamente a la elaboración del trabajo referido en su solicitud.

En Las Palmas de Gran Canaria a 1 de julio de 2011.

Entrega, el técnico  
  
 Javier Velasco Vázquez

Recibe, el solicitante  
  
 Fabián Hernández Suárez

Bravo Murillo, 33  
 35003 Las Palmas de Gran Canaria  
 Tel.: 928 21 94 21 - Fax: 928 21 96 69

Fuente: "Proyecto Básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 5: Barranco de Guayadeque – El Berriel (Barranco Hondo)"

**3.4.6. Tramo 6**

En el marco del "Proyecto Básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 6. El Berriel (Barranco Hondo) – Playa del Inglés (El Cañizo)", se realizó una campaña de identificación y clasificación de los elementos de patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico existentes en las inmediaciones de la actuación, determinando su importancia y medidas de protección y corrección necesarias.

Para ello, se llevó a cabo una labor de documentación previa, en la que se consultaron los diferentes catálogos relativos al patrimonio histórico de la zona (Cartas Arqueológicas, Etnográficas y Arquitectónicas Municipales), así como la cartografía y bibliografía disponibles. Este trabajo de recopilación de información se complementó con una prospección arqueológica de superficie del ámbito del Tramo 6, por parte de la empresa Arqueocanaria, S.L., previa solicitud de autorización a la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. El estudio del patrimonio histórico fue realizado para el Proyecto Básico, por lo que su ámbito de estudio llegó hasta La Maleza – El Cañizo, mientras que el Proyecto Constructivo finaliza en el barranco de San Agustín.

**3.4.6.1. Inventario de Patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico**

Se realizó una campaña de identificación y clasificación de los elementos de patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico existentes en las inmediaciones del Tramo 6, determinando su importancia y medidas de protección y corrección necesarias.

Se resumen, en la tabla siguiente, de los elementos inventariados en el proyecto de referencia, aquellos situados en la banda de 200 m analizada, y su nivel de afección.

Código*	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Descripción y valor
1	Cuevas	Sin afección	Superficie	Bajo
2	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie	Bajo
3	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie	Bajo
4	Estructura de piedras	Sin afección	Superficie	Bajo
5	Cuarto de aperos	Sin afección	Superficie	Bajo
6	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie	Bajo
7	Estructura de piedras	Directa	Superficie	Bajo

Código*	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Descripción y valor
8	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie	Bajo
9	Cuarto de aperos	Sin afección	Superficie	Bajo
10	Conjunto de dos Estructuras de piedras	Sin afección	Superficie	Bajo
11	Muro de piedra	Indirecta	Superficie	Bajo
12	Estructuras de piedra Cuarterías	Indirecta	Superficie	Bajo
13	Estructura de piedras	Directa	Superficie	Bajo
14	Estructura de piedras	Directa	Superficie	Alto
15	Estructuras de piedra Mesa de Los Machos III	Indirecta	Superficie	Bajo
16	Estructura de piedras	Directa	Superficie	Bajo
17	Restos de muro de piedra	Indirecta	Superficie	Bajo
18	Estructuras de piedra Mesa de Los Machos V	Indirecta	Superficie	Bajo
19	Estructura de piedras	Indirecta	Camino	Bajo
20	Estructura de piedras	Directa	Superficie	Bajo
21	Estructura de piedras	Directa	Superficie	Bajo
22	Cueva con muros de piedra Bco. La Cazuela I	Directa	Camino	Alto
23	Cuevas	Indirecta	Camino	Bajo
24	Cuevas	Indirecta	Superficie	Bajo
25	Estructura de piedra Mesa de Los Pozos	Indirecta	Superficie	Bajo
26	Acequia	Directa	Superficie	Bajo
27	Estanque	Directa	Superficie	Bajo
28	Riego	Directa	Superficie	Bajo
29	Cueva	Directa	Superficie	Bajo
30	Estructura de piedras	Indirecta / especial	Túnel	Bajo
33	Cultivos con majanos	Directa	Superficie	Bajo

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

Fuente: "Proyecto Básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 6. El Berriel (Barranco Hondo) – Playa del Inglés (El Cañizo)"

Se produce afección directa a diez elementos, de los cuales 6 son estructuras de piedra y el resto son acequias, estanques y campos de cultivo con majanos, normalmente asociados a los cultivos realizados en la zona hace décadas.

En general, los elementos etnográficos inventariados presentan escaso valor. Tan solo el número 14 y la cueva 22 podrían ser susceptibles de tener valor arqueológico.

La zona en la que se localizan más elementos en las inmediaciones de la traza es la Mesa de Los Machos (Códigos 13 a 21). Por el análisis de campo realizado, parece que se trata de estructuras de piedra recientes (s.XX) de poca importancia y, posiblemente, asociadas a las explotaciones agrícolas abandonadas.

El elemento más destacable en este tramo, aunque no se encuentra dentro del ámbito de 200 m, es el Yacimiento Arqueológico de El Canario, en la zona de La Maleza y que todavía no se ha investigado en profundidad ni se ha inventariado. Aunque no se ve afectado por el trazado, deberá ser protegido para que no sea alterado y pueda ser estudiado en profundidad para determinar su importancia y contenido.

Se incluyen a continuación las fichas de los elementos inventariados en la banda de 200 m analizada, extractadas del estudio de patrimonio histórico del proyecto constructivo del Tramo 6.

**Denominación** CUEVAS DE BARRANCO HONDO

**Código** 01

**Planimetría** 5.1, 6.1

**Localización**

Morrete de Las Salinas - Barranco Hondo



**Coordenadas UTM** 451.184/3.074.619/58.30

**Descripción**

Conjunto de solapones y cuevas algunas acondicionadas con muros de cerramiento realizados con lajas.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	.
Mala	X

**Observaciones**

Este conjunto se encuentra en la zona alta de la ladera y a una distancia lejana del trazado del tren y su área de influencia por lo que no tiene afección de ningún tipo

Valor histórico	
Bajo	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Ninguna.

Afección	
Directa	.
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	X

**Denominación** ESTRUCTURAS DE PIEDRA Y ABRIGOS ROCOSOS

**Código** 02

**Planimetría** 5.1, 6.1

**Localización**

Laderas entre Bco. Hondo y Bco. del Berriel



**Coordenadas UTM** 451.168/3.074.488/38.40

**Descripción**

**Estructuras:**  
 Alpendres: Dos estructuras pareadas de piedra y planta cuadrada. +En el interior se observan restos de la techumbre y banco de piedra-comedero típico de alpendre.  
 Estructura semiexcavada: estructura de piedra seca, semiexcavada en la ladera de tendencia circular.  
**Abrigos rocosos:** Se trata de tres abrigos rocosos cercanos entre sí, construidos al abrigo de dos grandes piedras (2 y 3) y de una pequeña cueva (1), con pequeños muros de acondicionamiento.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	.
Mala	X

**Observaciones**

Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona.

Valor histórico	
Bajo	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Abrigo 2

**Denominación** CONJUNTO DE ESTRUCTURAS DE PIEDRA LOMO DE LOS MACHOS

**Código** 03

**Planimetría** 5.2, 6.2

**Localización**

Punta de Lomo de los Machos



**Coordenadas UTM** 450.909/3.074.279/30.90

**Descripción**

Conjunto de al menos cuatro estructuras de piedra seca adosadas entre sí, con predominio de la morfología circular. Sus dimensiones son variables y en líneas generales la altura no supera el metro.

**Categoría**

Arqueológica .  
 Etnográfica X  
 Arquitectónica .  
 Paleontológica .

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Conservación**

Buena .  
 Regular X  
 Mala .

**Observaciones**

Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona.

**Valor histórico**

Bajo

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

**Afección**

Directa .  
 Indirecta X  
 Especial .  
 Ninguna .

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA LOMO DE LOS MACHOS

**Código** 04

**Planimetría** 5.2, 6.2

**Localización**

Punta de Lomo de los Machos



**Coordenadas UTM** 450.870/3.074.305/40.90

**Descripción**

Estructura en "U" realizada con piedra seca de pequeño tamaño construida al lado de uno de los majanos de antiguas campos de cultivo de tomatero.

**Categoría**

Arqueológica .  
 Etnográfica X  
 Arquitectónica .  
 Paleontológica .

**Situación administrativa**

Ninguna

**Conservación**

Buena .  
 Regular X  
 Mala .

**Observaciones**

Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona.

**Valor histórico**

Bajo

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Ninguna.

**Afección**

Directa .  
 Indirecta .  
 Especial .  
 Ninguna X

**Denominación** CUARTO DE APEROS, ACEQUIA Y CAMPOS DE CULTIVO

**Código** 05

**Planimetría** 5.2, 6.2

**Localización**

Punta de Lomo de los Machos

**Coordenadas UTM** 450.821/3.074.321/47.20



**Descripción**

Cuarto de planta rectangular con muros hechos de laja y barro, con altura de poco más de un metro y techumbre a un agua. La anchura de los muros del cuarto de aperos es de 0,6/0,7 metros. Junto al cuarto de aperos hay dos pequeños corrales de piedra.

El cuarto está asociado a los terrenos de cultivo de tomates con majanos que se localizan al sur, en una ladera de suave pendiente, y una acequia madre, con muro de lajas sobre el que se apoyan dos filas de cantería de toba o picón apelmazado.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Conservación	
Buena	.
Regular	.
Mala	X

Valor histórico	
Medio	.

Afección	
Directa	.
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	X

**Situación administrativa**

Incluido en Carta Etnográfica de la FEDAC con código n° 08998

**Observaciones**

Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Ninguna.

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA ADOSADA AL RISCO

**Código** 06

**Planimetría** 5.2, 6.2

**Localización**

Inmediaciones Cañada del Morrete

**Coordenadas UTM** 450.684/3.074.151/23.70



**Descripción**

Estructura de piedra construida aprovechando como pared un afloramiento rocoso. Los muros son de piedra seca y destacan por su excelente factura.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

**Observaciones**

Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona.

Valor histórico	
Bajo	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA CAÑADA DEL MORRETE

**Código** 07

**Planimetría** 5.2, 6.2

**Localización**  
 Laderas entre Cañada del Morrete y El Morrete

**Coordenadas UTM** 450.516/3.074.069/40.10



**Descripción**  
 Estructura de piedra de tendencia circular de medianas dimensiones, elaborada con lajas y cuyos muros no superan los 40 cm de altura. Se encuentra muy desmantelada.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**  
 Ninguna.

Conservación	
Buena	
Regular	
Mala	X

**Observaciones**  
 Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona. Esta estructura puede verse afectada por el acondicionamiento de pistas auxiliares.

Valor histórico	
Bajo	

**Recomendaciones/medidas correctoras**  
 La entidad del elemento no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección	
Directa	X
Indirecta	
Especial	
Ninguna	

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA

**Código** 08

**Planimetría** 5.3, 6.3

**Localización**  
 El Morrete

**Coordenadas UTM** 450.228/3.074.037/28.40



**Descripción**  
 Pequeña estructura de morfología circular que se apoya sobre un pequeño afloramiento rocoso localizado en medio de antiguos campos de cultivo. Está construida con lajas y su altura no supera el metro.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**  
 Ninguna

Conservación	
Buena	X
Regular	
Mala	

**Observaciones**  
 Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona.

Valor histórico	
Bajo	

**Recomendaciones/medidas correctoras**  
 En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	
Indirecta	
Especial	X
Ninguna	

**Denominación** ACEQUIA Y CUARTOS DE APEROS

**Código** 09

**Planimetría** 5.3, 6.3

**Localización**

El Morrete

**Coordenadas UTM** 450.179/3.074.081/35.80



**Descripción**

Los dos alpendres son de planta rectangular con muros de piedra seca (lajas), de techo plano y muros de una altura de entre 1 y 1,70 metros, así como una anchura de 0,5 a 0,9 metros. No se conservan las techumbres.  
 La acequia principal está construida con lajas, mortero de cal y arena y alcanza casi el metro de ancho.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Incluido en Carta Etnográfica de la FEDAC con código nº 08993

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

**Observaciones**

Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona.

Valor histórico	
Medio	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Ninguna.

Afección	
Directa	.
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	X

**Denominación** CONJUNTO DE DOS ESTRUCTURAS DE PIEDRA

**Código** 10

**Planimetría** 5.3, 6.3

**Localización**

El Morrete

**Coordenadas UTM** 450.092/3.074.064/28.80



**Descripción**

Conjunto de dos estructuras de piedra asociadas por su cercanía.  
Estructura 1: gran estructura de tendencia rectangular, de muros de piedras seca, ubicada en la parte posterior del Morrete de las Salinas, seguramente asociado a los alpendres situados encima del mismo.  
Estructura 2: pequeña estructura circular de piedra seca, parcialmente desmantelada.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

**Observaciones**

No se contemplan

Valor histórico	
Medio	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Ninguna

Afección	
Directa	.
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	X

**Denominación** RESTOS DE MURO DE PIEDRA

**Código** 11

**Planimetría** 5.3, 6.3

**Localización**  
El Morrete

**Coordenadas UTM** 450.113/3.074.020/30.90



**Descripción**  
 Restos de un muro de piedra seca elaborado con lajas muy desmantelado. No se aprecia si formaba parte de una estructura más compleja.

**Categoría**  
 Arqueológica  
 Etnográfica   
 Arquitectónica  
 Paleontológica

**Situación administrativa**  
Ninguna.

**Conservación**  
 Buena  
 Regular  
 Mala

**Observaciones**  
No se puede determinar el uso, pero probablemente esté ligada a la actividad agrícola de la zona

**Valor histórico**  
 Bajo

**Recomendaciones/medidas correctoras**  
En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI del Tren de Gran Canaria, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización, para evitar cualquier daño al bien.

**Afección**  
 Directa  
 Indirecta   
 Especial  
 Ninguna

**Denominación** CONJUNTO DE ESTRUCTURAS DE PIEDRA - CUARTERIAS

**Código** 12

**Planimetría** 5.3, 6.3

**Localización**  
El Morrete

**Coordenadas UTM** 450.050/3.074.041/20.00



**Descripción**  
 Conjunto de varias estructuras de piedra y mortero de cal, muy desmanteladas, aunque en los restos visibles se observa la buena factura de las paredes. Seguramente estaban asociadas a la explotación agrícola de la zona.

**Categoría**  
 Arqueológica  
 Etnográfica   
 Arquitectónica  
 Paleontológica

**Situación administrativa**  
Ninguna.

**Conservación**  
 Buena  
 Regular  
 Mala

**Observaciones**  
No se contemplan.

**Valor histórico**  
 Medio

**Recomendaciones/medidas correctoras**  
Ninguna

**Afección**  
 Directa  
 Indirecta  
 Especial  
 Ninguna

**Denominación** ESTRUCTURAS DE PIEDRA MESA DE LOS MACHOS I

**Código** 13

**Planimetría** 5.4, 6.4

**Localización**

Laderas por debajo de la Mesa de los Machos

**Coordenadas UTM** 449.205/3.073.849/32.50



**Descripción**

Conjunto de al menos cuatro estructuras de piedra adosadas a uno de los grandes majanos de piedras que dividen los terrenos de cultivo. De morfología variable, predominan las de planta semicircular en forma de "U" con orientación norte. En alguna de ellas se aprecian los restos de una sencilla techumbre compuesta de numerosos palos alineados. Seguramente estas estructuras están asociadas a la explotación agrícola de la zona.

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Observaciones**

La traza del tren afecta directamente a este conjunto de estructuras. Si bien el conjunto se encuentra algo desmantelado, sería conveniente documentarlo de cara a estudios futuros relacionado con la explotación económica de la zona.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

Valor histórico	
Media	.

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA MESA DE LOS MACHOS II

**Código** 14

**Planimetría** 5.4, 6.4

**Localización**

Laderas por debajo de la Mesa de los Machos

**Coordenadas UTM** 449.106/3.073.855/36.90



**Descripción**

Estructura de piedra de grandes dimensiones excavada en el terreno con muros de piedra seca y de tendencia circular. Medidas aproximadas de 5 m por 3m, no superando los muros 1 m de altura. Al interior se observan numerosos derrumbes que impiden ver su morfología exacta correctamente. A la estructura se accede a través de un pasillo claramente visible, aunque con derrumbes en uno de sus lados, de más de 2 m de largo y 1 m de ancho. Al exterior se observa una especie de plataforma acondicionada con un pequeño muro de piedra. Hacia el lado sur de la estructura se localiza una pequeña estructura circular de piedra, con muros de piedra seca.

**Situación administrativa**

Ninguna

**Observaciones**

La traza del tren afecta directamente a esta estructura. Podría estar relacionada con la actividad agrícola de la zona, pero por su morfología no se descarta que pueda haber tenido uso en época prehistórica.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Debido a la afección directa de la obra sobre el bien, se recomienda la documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc. Si se considera necesario, la realización de sondeos arqueológicos para averiguar el potencial arqueológico de la estructura.

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

Valor histórico	
Alto	.

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

Denominación **ESTRUCTURA DE PIEDRA MESA DE LOS MACHOS III**

Código **15**

Planimetría **5.4, 6.4**

Localización

Laderas por debajo de la Mesa del Macho

Coordenadas UTM **449.109/3.073.791/25.20**



Descripción

Pequeño goro circular con muro de piedra seca de 1 m de altura, cercano a la GC-1, en muy mal estado de conservación.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	.
Mala	X

Observaciones

No se contemplan.

Valor histórico	
Bajo	.

Recomendaciones/medidas correctoras

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Denominación **ESTRUCTURA DE PIEDRA MESA DE LOS MACHOS IV**

Código **16**

Planimetría **5.4, 6.4**

Localización

Laderas por debajo de la Mesa del Macho

Coordenadas UTM **449.074/3.073.851/34.50**



Descripción

Estructura circular de piedra seca, construida justo encima de uno de los majanos que dividen las laderas de cultivo.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Situación administrativa

Ninguna

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

Observaciones

La traza del tren afecta directamente a esta estructura.

Valor histórico	
Bajo	.

Recomendaciones/medidas correctoras

La entidad de la estructura no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

Denominación **RESTOS DE MURO DE PIEDRA**

Código **17**

Planimetría **5.4, 6.4**

Localización

Laderas por debajo de la Mesa del Macho



Coordenadas UTM **449.104/3.073.785/24.20**

Descripción

Restos de un muro de piedra seca elaborado con lajas, muy desmantelado. No se aprecia si formaba parte de una estructura más compleja.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	.
Mala	X

Observaciones

No se contemplan.

Valor histórico	
Bajo	

Recomendaciones/medidas correctoras

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

Denominación **ESTRUCTURAS DE PIEDRA MESA DE LOS MACHOS V**

Código **18**

Planimetría **5.4, 6.4**

Localización

Laderas por debajo de la Mesa del Macho



Coordenadas UTM **449.059/3.073.789/20.70**

Descripción

Conjunto de dos estructuras pareadas con muros de piedra seca, construidas aprovechando un desmonte de la ladera. Su morfología es cuadrangular y están orientadas al norte. Las medidas aproximadas son de 1'20 m por 1'50 m, no superando los muros el metro de altura. Una de ellas presenta un tosco muro de cerramiento parcialmente derruido.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

Observaciones

No se contemplan

Valor histórico	
Medio	

Recomendaciones/medidas correctoras

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** ESTRUCTURAS DE PIEDRA MESA DE LOS MACHOS VI

**Código** 19

**Planimetría** 5.4, 6.4

**Localización**

Laderas por debajo de la Mesa del Macho



**Coordenadas UTM** 448.893/3.073.872/38.00

**Descripción**

Conjunto estructuras de piedra adosadas a uno de los grandes majanos de piedras que dividen los terrenos de cultivo. De morfología variable, predominan las de planta semicircular en forma de "U" con orientación norte. Seguramente estas estructuras están asociadas a la explotación agrícola de la zona.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

No se contemplan.

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Ninguna.

Afección	
Directa	
Indirecta	
Especial	.
Ninguna	X

**Denominación** ESTRUCTURAS DE PIEDRA LA GUIRRERA I

**Código** 20

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Paraje de La Guirraera



**Coordenadas UTM** 448.639/3.073.712/27.60

**Descripción**

Conjunto de dos estructuras de piedra:  
Estructura 1: Corral de gran tamaño, de planta cuadrangular con las esquinas redondeadas elaborado con muros de piedra seca. Está parcialmente derruido.  
Estructura 2: Estructura circular de medianas dimensiones de tendencia circular. Su muro de piedra seca, se adapta a los afloramientos rocosos existentes. Está parcialmente derruida.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

Se ven afectadas directamente por la traza del tren, sobre todo la estructura 2.

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva de las estructuras, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** ESTRUCTURAS DE PIEDRA LA GUIRRA II

**Código** 21

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Paraje de La Guirra



**Coordenadas UTM** 448.599/3.073.680/13.40

**Descripción**

Conjunto de estructuras de piedra seca de tendencia cuadrangular que se asoman al barranco de La Cazuela, y que se apoyan en la ladera. Están algo desmanteladas.

<b>Categoría</b>	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

<b>Conservación</b>	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

**Observaciones**

Se ven afectadas directamente por la traza del tren.

<b>Valor histórico</b>	
Medio	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva de las estructuras, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

<b>Afección</b>	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** CUEVA CON MUROS DE PIEDRA- BCO. LA CAZUELA I

**Código** 22

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Barranco de La Cazuela



**Coordenadas UTM** 448.395/3.073.704/28.50

**Descripción**

Gran cueva natural con acondicionamiento interior y exterior. Al interior se observa el nivelado del suelo a través de piedras y tierra. Al exterior se localizan dos plataformas acondicionadas con muro de piedra, que, a modo de terraza, amplían el espacio útil delante de la cavidad. Finalmente todos estos elementos se encuentran delimitados por un largo muro de piedra seca de excelente factura que presenta un vano de acceso en uno de los laterales.

<b>Categoría</b>	
Arqueológica	X
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

**Situación administrativa**

Ninguna.

<b>Conservación</b>	
Buena	X
Regular	.
Mala	.

**Observaciones**

En las inmediaciones se localiza una cueva de presumible filiación prehistórica (código 23), por lo que cabe la probabilidad de que esta cueva, dadas sus características, fuera utilizada en época aborígen.

<b>Valor histórico</b>	
Alto	.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Se ve afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

<b>Afección</b>	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** CUEVA CON MURO DE PIEDRA - BCO. LA CAZUELA II

**Código** 23

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Barranco de La Cazuela

**Coordenadas UTM** 448.393/3.073.677/33.10



**Descripción**

Cueva natural con muro de piedra seca de cerramiento en prácticamente la totalidad de la boca. Se observa un pequeño orificio originado por la pérdida de algunas piedras, que permitieron la inspección visual del interior. Dentro de la cavidad se comprueba la existencia de un potente paquete sedimentario de al menos 70 cm. También se localizaron dos fragmentos cerámicos en superficie.

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Observaciones**

A priori reúne muchas de las características de las cuevas funerarias de filiación prehistórica.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Se ve afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

Conservación	
Buena	X
Regular	
Mala	

Valor histórico	
Alto	

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

**Denominación** CUEVA CON MURO DE PIEDRA - BCO. LA CAZUELA III

**Código** 24

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Barranco de La Cazuela

**Coordenadas UTM** 448.460/3.073.575/27.00



**Descripción**

Cueva natural con un grueso muro curvo de piedra seca de cerramiento y pequeñas plataformas acondicionadas en el exterior. El muro de cerramiento, de casi 1 m de ancho, es de excelente factura, en cuyo remate se apoyan verticalmente grandes lajas de piedra a modo de cubierta del espacio resultante entre la boca de la cueva y el muro. Al interior se observan dos pequeñas oquedades naturales cuyo suelo se ha acondicionado con relleno de tierra sustentado por pequeños muros de lajas.

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Observaciones**

En las inmediaciones se localiza una cueva de presumible filiación prehistórica (código 23), por lo que cabe la probabilidad de que esta cueva, dadas sus características, fuera utilizada en época aborigen.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Se ve afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

Valor histórico	
Alto	

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA MESA DE LOS POZOS

**Código** 25

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**  
Ladera por debajo de la Mesa de los Pozos

**Coordenadas UTM** 448.403/3.073.586/43.10



**Descripción**

Estructura de piedra seca de morfología cuadrada de pequeñas dimensiones que se adosa a uno de los majanos de cultivo ubicados en la parte superior de la margen derecha del barranco de la Cazuela.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

Posiblemente asociada a la explotación agrícola de la zona.

Valor histórico	
Bajo	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

**Denominación** CUEVA CON MURO DE PIEDRA - BCO. LA CAZUELA II

**Código** 23

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**  
Barranco de La Cazuela

**Coordenadas UTM** 448.393/3.073.677/33.10



**Descripción**

Cueva natural con muro de piedra seca de cerramiento en prácticamente la totalidad de la boca. Se observa un pequeño orificio originado por la pérdida de algunas piedras, que permitieron la inspección visual del interior. Dentro de la cavidad se comprueba la existencia de un potente paquete sedimentario de al menos 70 cm. También se localizaron dos fragmentos cerámicos en superficie.

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	X
Regular	
Mala	

**Observaciones**

A priori reúne muchas de las características de las cuevas funerarias de filiación prehistórica.

Valor histórico	
Alto	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Se ve afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

**Denominación** CUEVA CON MURO DE PIEDRA - BCO. LA CAZUELA III

**Código** 24

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Barranco de La Cazuela



**Coordenadas UTM** 448.460/3.073.575/27.00

**Descripción**

Cueva natural con un grueso muro curvo de piedra seca de cerramiento y pequeñas plataformas acondicionadas en el exterior. El muro de cerramiento, de casi 1 m de ancho, es de excelente factura, en cuyo remate se apoyan verticalmente grandes lajas de piedra a modo de cubierta del espacio resultante entre la boca de la cueva y el muro. Al interior se observan dos pequeñas oquedades naturales cuyo suelo se ha acondicionado con relleno de tierra sustentado por pequeños muros de lajas.

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Observaciones**

En las inmediaciones se localiza una cueva de presumible filiación prehistórica (código 23), por lo que cabe la probabilidad de que esta cueva, dadas sus características, fuera utilizada en época aborigen.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Se ve afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Categoría	
Arqueológica	X
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

Valor histórico	
Alto	

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA MESA DE LOS POZOS

**Código** 25

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Ladera por debajo de la Mesa de los Pozos



**Coordenadas UTM** 448.403/3.073.586/43.10

**Descripción**

Estructura de piedra seca de morfología cuadrada de pequeñas dimensiones que se adosa a uno de los majanos de cultivo ubicados en la parte superior de la margen derecha del barranco de la Cazuela.

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Observaciones**

Posiblemente asociada a la explotación agrícola de la zona.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

Valor histórico	
Bajo	

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

**Denominación** ACEQUIA

**Código** 26

**Planimetría** 5.5, 6.5

**Localización**

Ladera por debajo de la Mesa de los Pozos

**Coordenadas UTM** 448.380/3.073.546/41.90



**Descripción**

Acequia madre realizada con muro a base de dos filas de cantería de toba y mortero de cal de unos 60 cm de altura, rematada con lajas unidas también con mortero de cal. Su estado de conservación es bastante bueno, apreciándose claramente en el terreno el recorrido de la misma.

**Categoría**  
 Arqueológica  
 Etnográfica X  
 Arquitectónica  
 Paleontológica

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Conservación** X  
 Buena  
 Regular  
 Mala

**Observaciones**

Puede verse afectada directamente por los desmontes del emboquille del Túnel 1.

**Valor histórico**  
 Medio

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Si una vez marcada la traza en el terreno existiera afección directa, debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

**Afección**  
 Directa X  
 Indirecta  
 Especial  
 Ninguna

**Denominación** ESTANQUE BARRANCO DEL PINILLO

**Código** 27

**Planimetría** 5.6, 6.6

**Localización**

Barranco del Pinillo



**Coordenadas UTM** 447.968/3.073.228/31.90

**Descripción**

Estanque de obra realizado a base de piedra y mortero de cal, con cubierta de hormigón, situado en lo alto de la margen derecha del barranco del Pinillo.

**Categoría**  
 Arqueológica  
 Etnográfica  
 Arquitectónica  
 Paleontológica

**Situación administrativa**

Ninguna.

**Conservación**  
 Buena X  
 Regular  
 Mala

**Observaciones**

Se ve afectado directamente por el final del Túnel 1.

**Valor histórico**  
 Medio

**Recomendaciones/medidas correctoras**

La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva de las estructuras, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

**Afección**  
 Directa X  
 Indirecta  
 Especial  
 Ninguna

**Denominación** RIEGO Y ESTRUCTURA ADOSADA BARRANCO DEL PINILLO

**Código** 28

**Planimetría** 5.6, 6.6

**Localización**

Barranco del Pinillo

**Coordenadas UTM** 447.962/3.073.188/30.70



**Descripción**

Riego a base de lajas y mortero de cal, que discurre por los llanos situados en lo alto de la margen derecha del barranco del Pinillo. Se observa una estructura de piedra seca adosada a este riego, de tendencia cuadrada y algo desmantelada.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

Este elemento se ve afectado por los desmontes del final del Túnel 1 y apertura de pista auxiliar.

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

La entidad del conjunto no se considera lo suficientemente relevante como para proponer su conservación in situ, aunque sí debería realizarse una labor de documentación exhaustiva, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección	
Directa	X
Indirecta	
Especial	
Ninguna	

**Denominación** CUEVA EN MESA ANCHA

**Código** 29

**Planimetría** 5.6, 6.6

**Localización**

Mesa Ancha

**Coordenadas UTM** 447.703/3.073.014/30.60



**Descripción**

Pequeña cueva natural que presenta un sencillo acondicionamiento del suelo a base de lajas, a modo de sustentación del sedimento interior.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

No se contemplan.

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.

Afección	
Directa	
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

**Denominación** ESTRUCTURA DE PIEDRA ADOSADA AL RISCO

**Código** 30

**Planimetría** 5.7, 6.7

**Localización**

Mesa Ancha

**Coordenadas UTM** 447.384/3.072.862/64.10



**Descripción**

Estructura de piedra adosada al risco, cerca del lomo de la Mesa Ancha. De planta cuadrangular, sus muros están elaborados con piedra seca del entorno.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Ninguna.

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

El trazado del tren discurre en túnel por lo que no se prevé ningún tipo de afección

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Ninguna

Afección	
Directa	
Indirecta	
Especial	X
Ninguna	

**Denominación** CAMPOS DE CULTIVO CON MAJANOS Y ACEQUIAS

**Código** 33

**Planimetría** 5.4, 6.4

**Localización**

Mesa de los Machos

**Coordenadas UTM** 449.018/3.073.923/53.90



**Descripción**

Gran extensión de campos de cultivo que se localiza sobre diversas laderas de suave pendiente, con cercados delimitados por majanos de 2 a 3 metros de longitud. Las acequias secundarias que atraviesan los cercados son de laja y cal.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	
Paleontológica	

**Situación administrativa**

Inventario Etnográfico de la FEDAC (código 08994)

Conservación	
Buena	
Regular	X
Mala	

**Observaciones**

La parte baja de este paisaje de cultivo se ve afectada directamente por el trazado del tren.

Valor histórico	
Medio	

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Debido que en algunas zonas de esta amplia extensión la afección de la obra del tren va a ser directa debería realizarse una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Afección	
Directa	X
Indirecta	X
Especial	
Ninguna	

Fuente: "Proyecto básico y constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 6. El Berriel (Barranco Hondo) – Playa del Inglés (El Cañizo)"

### 3.4.6.2. Paleontología

Cabe indicar que no existe Carta Paleontológica de la Isla de Gran Canaria. En el trabajo de campo realizado para el Inventario etnográfico y patrimonial no se han detectado indicios de restos paleontológicos, aunque esto no quiere decir que no existan. Se procede a realizar un encuadre paleontológico general.

#### 3.4.6.2.1. Encuadre general

Las Islas Canarias, a causa de su naturaleza volcánica, siempre han sido consideradas por los investigadores como lugares poco apropiados para el hallazgo de restos fósiles o subfósiles de animales. Sin embargo, a medida que se fue profundizando en el estudio de especies animales ya extinguidas, los hallazgos se han ido sucediendo, incrementándose de manera notable el inventario de yacimientos paleontológicos en las islas.

#### **Tipos de yacimientos**

A nivel de vertebrados existen dos tipos de yacimientos principales: las formaciones dunares fósiles y las cuevas y tubos volcánicos.

Las dunas fósiles son acumulaciones de arena próximas al mar, que se han consolidado, y presentan tanto restos de animales marinos como terrestres. Están formadas por arenas de origen orgánico, cuyos componentes principales son fragmentos de conchas de moluscos, algas calcáreas, foraminíferos, etc. En ellas se conservan los esqueletos y huevos de algunos de los animales terrestres que vivieron y murieron allí.

En el caso de los tubos y cuevas volcánicas, los huesos que se encuentran suelen ser muy frágiles, debido a la gran humedad que existe en estos lugares. A veces, los restos de vertebrados suelen aparecer mezclados con materiales arqueológicos. Pero a la hora de interpretar estos hallazgos se debe tener en cuenta que, si bien es posible que esta fauna conviviese con el hombre –y por tanto su desaparición es muy reciente– también puede suceder que los restos se hallasen ya en la cueva cuando ésta fue utilizada por los antiguos canarios.

#### **Peces**

Han sido citados por los investigadores pocos restos pertenecientes a este grupo de vertebrados. Entre ellos destacan los dientes de tiburón encontrados en la antigua terraza marina de Las Palmas, situada entre los 70 y 80 m de altitud, que va desde la zona de la Marfea hasta los Arenales. Esa terraza, que data del Plioceno inferior (entre 4,4 y 3,7 millones de años), se encuentra cubierta por lavas de erupciones más recientes, y en algunos lugares ha sido puesta al

descubierto por la erosión. Desgraciadamente, ya ha desaparecido casi por completo, debido a la expansión de la ciudad.

#### **Tortugas terrestres**

En 1925, en la zona de Adeje (Tenerife) se encontraron unos huesos petrificados en una cantera de tosca (piroclastos pumíticos), que fueron identificados como pertenecientes a una gran tortuga terrestre que alcanzaba 80 cm de longitud. Estos restos fueron dinamitados y, excepto su descripción como una nueva especie, pocos datos pudieron deducirse del hallazgo. Los ejemplares hallados habían muerto sepultados por una nube ardiente, procedente de una erupción volcánica, y aunque en principio se les atribuyó una antigüedad mayor, en realidad podrían tener aproximadamente 200.000 años.

T. Bravo, en 1962, encontró un nuevo yacimiento con restos de estas tortugas en una cantera próxima a la desembocadura del Barranco del Infierno, en una zona que en la actualidad está ocupada por urbanizaciones turísticas. Estos huesos corresponden a una tortuga de aproximadamente 1 metro de longitud. El material está depositado en el Museo de Ciencias Naturales de Tenerife. Es necesario decir que tortugas de estas dimensiones se encuentran en algunas islas del Indo-Pacífico, siendo el ejemplo más conocido el de las Galápagos.

En Gran Canaria, en 1958, al realizarse una excavación en el Lomo de Jinámar con la finalidad de construir una charca, apareció un nuevo yacimiento fosilífero que contenía varios huevos fósiles de tortuga, algunos de los cuales se encuentran depositados en el Museo Canario. Junto con los huevos aparecieron también algunos huesos fosilizados, pero fueron destruidos durante las obras.

En los últimos tiempos han ido apareciendo en otras islas huevos pertenecientes a estos animales, que están en proceso de estudio, tratándose posiblemente de especies diferentes para cada isla.

#### **Grandes lagartos**

Los restos más abundantes de vertebrados terrestres que poblaron en el pasado el Archipiélago corresponden a lagartos, dentro del grupo de los lacértidos de grandes dimensiones. Así, en 1942 fue descrita *Lacerta goliath* por el alemán Mertens. Se trataba de un lacértido procedente de Tenerife que alcanzaba un metro de longitud. Años después, en 1953, Telesforo Bravo describía un nuevo lagarto procedente de la misma isla y que medía aproximadamente un metro y medio de longitud, denominándolo *Lacerta máxima*.

Durante muchos años los restos de lacértidos que se iban descubriendo iban siendo atribuidos a una u otra especie, aunque muchos investigadores pensasen que se trataba de una sola y que *goliath* podía ser un juvenil de

*máxima* o bien que este último fuese una forma patológica del primero. Esta polémica ha continuado hasta la actualidad fomentada por la variabilidad de los caracteres que fueron utilizados para describir ambas especies.

La distribución de estos lagartos ha ido ampliándose a medida que se avanzaba en la prospección de las islas, aunque la mayoría de las veces los hallazgos ocurren de modo fortuito. Hoy se sabe que poblaban también La Palma, La Gomera y El Hierro.

Ante la presencia de estos grandes lacérticos nos podemos preguntar de dónde procedían y cómo vinieron. La primera no tiene una respuesta exacta aún, pues se desconoce cuál fue el ancestro de nuestros lagartos. Para contestar a la segunda se ha recurrido en muchas ocasiones a las "balsas de vegetación", constituidas por troncos arrastrados por los ríos que en aquel momento existían en el Sáhara. O lo hicieron, millones de años atrás, a través de "islas puente", hoy sumergidas, situadas entre el Suroeste de la Península Ibérica y Canarias.

Estos reptiles vivieron, según los datos obtenidos en los yacimientos aparecidos hasta el momento, en las zonas bajas y de medianías de las Islas, desde la costa hasta los 600 ó 700 m, aunque también han aparecido asociados a un yacimiento en Las Cañadas del Teide.

Se desconoce en qué época se extinguieron y porqué, si bien es cierto que en algunas ocasiones aparecen junto a restos arqueológicos. Las hipótesis dadas por los investigadores con respecto a las causas de su extinción son varias, considerando algunos que desaparecieron por la competencia con los lagartos de menor tamaño que pueblan hoy en día el Archipiélago; otros opinan que su desaparición se debió a erupciones volcánicas; y por último, un tercer grupo piensa que convivieron con los guanches y formaban parte de su dieta. Ninguna de estas teorías está suficientemente probada, pudiendo haberse extinguido por otras causas. Incluso pueden existir poblaciones relícticas en la actualidad, sobreviviendo en lugares de difícil acceso.

Para completar el panorama diremos que también han aparecido restos de las especies que viven actualmente en las islas. En Gran Canaria se encontraron, a finales del siglo pasado, cuatro ejemplares de lacértidos englobados en unos bloques de lapilli, por lo que se deduce que murieron a consecuencia de alguna de las erupciones que tuvieron lugar en La Isleta. Estos ejemplares están depositados actualmente en el Museo Canario y parecen pertenecer a la especie que vive en estos momentos en la Isla.

Asimismo, en la desembocadura del barranco de La Aldea, se encontraron restos de lagartos que pudieron alcanzar un metro de longitud y que parecen estar emparentados con la especie actual que habita Gran Canaria.

También se han hallado restos del famoso lagarto de El Hierro en varios lugares de esa isla, lo que demuestra que en el pasado vivía en ella, y no se limitaba únicamente a la Fuga de Gorreta. Asimismo, han aparecido huesos de este lacértido en Tenerife y La Gomera.

### **Aves fósiles**

En las islas Orientales se han encontrado restos de huevos fosilizados de grandes aves. Fragmentos y huevos casi completos han sido hallados en el Norte de Lanzarote en depósitos cuya datación oscila entre 6 y 7 millones de años. Después de realizarse diversos estudios se llegó a la conclusión de que se trataba de restos pertenecientes al grupo de las Ratites, constituido por aves no voladoras como son los avestruces, ñandús, etcétera. Más tarde se observó que estos fragmentos presentaban variabilidad en el grosor, llegándose a la conclusión de que pertenecían a dos grupos diferentes; uno era el de los avestruces actuales, y otro el de los *Aepyornis* o aves elefantes, extinguidos en la actualidad y de mayor tamaño que los primeros.

La presencia de estos interesantes fósiles plantea inmediatamente una pregunta: si no podían volar ¿cómo llegaron hasta la isla? Este hecho sirvió de apoyo a los investigadores que creían que Lanzarote y Fuerteventura estuvieron unidas en el pasado con el continente africano, lo que favorecería el paso de este tipo de animales. Sin embargo, actualmente la teoría más aceptada es que las islas han surgido del océano tras sucesivas erupciones volcánicas y nunca estuvieron unidas al continente, por tanto la presencia de estas aves constituye uno de los enigmas más interesantes que aún quedan por resolver. En estos momentos se está realizando un estudio, financiado por el Gobierno Autónomo, para comprobar si los restos hallados pertenecen realmente a las especies antes mencionadas y ha surgido la hipótesis de que en realidad se trataba de grandes aves marinas voladoras.

### **Otras aves**

Aunque durante largo tiempo sólo se conoció la existencia de estas aves fósiles en Canarias, cuando comenzaron a realizarse estudios más exhaustivos se recolectaron numerosos huesos pertenecientes a otras especies en Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Gomera, Gran Canaria y La Palma. Recientemente se ha descrito para esta última isla una nueva especie de verderón, de mayor tamaño y con alas más pequeñas que las de los verderones actuales; este pájaro, del que se desconocen muchos datos, estaba dotado de un pico robusto y poderoso. Se desconoce en qué hábitats vivía, aunque sus restos fueron hallados a 1.300 metros sobre el nivel del mar y en una zona de laurisilva. Igualmente se ignora si además de La Palma pobló otras islas del Archipiélago. Se desconoce cuándo se extinguió, aunque es posible que este hecho se haya

producido hace tan sólo unos centenares de años o quizás aún perviva en algún lugar recóndito de la isla.

La última especie descrita, perteneciente al grupo de los vertebrados que vivieron en el pasado en el Archipiélago, corresponde a una pardela, *Puffinus holei* cuyos primeros restos fueron hallados en 1985 en Fuerteventura. El material que se recolectó estaba constituido por huesos de animales adultos y juveniles, así como fragmentos de cáscara de huevos, lo que indica que la localidad donde fueron encontrados constituyó alguna vez un lugar de cría de esta especie. Estos restos aparecieron en una zona de dunas fósiles, constituidas por arenas de origen orgánico, cuyos componentes principales son fragmentos de conchas de moluscos, púas de erizos marinos, algas calcáreas, etcétera. El depósito fue datado por radio-carbono, lo que ha permitido conocer que esta pardela, considerablemente más grande que la Pardela Pichoneta, vivió hace 30.000 años aproximadamente. Posteriormente a este descubrimiento han aparecido nuevos yacimientos conteniendo miles de huesos, permitiendo deducir su abundancia en el pasado. Su extinción quizás se haya debido a cambios climáticos, aunque no se debe descartar la posibilidad de que fuese cazada por los aborígenes, pasando a formar parte de su dieta alimenticia.

### Mamíferos

En 1964, Crusafont y Petter describieron una rata gigante procedente de Tenerife, cuyo cráneo alcanzaba hasta 7 cm de longitud, después de que sus huesos llevasen algún tiempo depositados en el Museo Nacional de Ciencias Naturales sin que nadie les prestase atención.

Esta rata aparece en yacimientos pertenecientes al Pleistoceno Medio y al Holoceno, por lo cual se sabe que vivió al menos desde hace unos 100.000 años y se extinguió en época reciente, pensándose, incluso, que llegó a convivir con los aborígenes.

Estos animales suelen ser omnívoros, pero algunos investigadores piensan que se alimentaban de los caracoles que aparecen en las cercanías de sus madrigueras. Su peso oscilaba alrededor del kilogramo. Según Petter, este múrido era excepcionalmente longevo, calculándose que podía llegar a vivir ocho o nueve años, mientras que una rata actual generalmente alcanza una edad máxima de siete años.

Veinte años después, apareció en La Aldea de San Nicolás una nueva rata gigante fósil, distinta a la especie anterior, que habitó en la isla de Gran Canaria. Este múrido podía llegar a pesar 1.200 gramos y medir medio metro de longitud. Se supone que tenía un tipo de alimentación herbívora.

Hasta el momento se desconoce cuál fue la causa de la extinción de estos grandes roedores, aunque es posible que los cambios climáticos y la llegada de nuevos competidores hayan influido decisivamente.

El último hallazgo con respecto a los mamíferos ya desaparecidos lo constituye *Malpaisomys insularis*, un pequeño roedor que, distribuido por Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa, ha sido encontrado en algunos yacimientos arqueológicos, donde ha podido ser datado como de principios de nuestra Era, aunque también aparecen sus restos entre lavas recientes, de unos pocos centenares de años de antigüedad.

### Moluscos marinos

Según recientes estudios (Museo de Ciencias Naturales de Tenerife, Esther Martín) en las Islas Canarias existen yacimientos fósiles de moluscos marinos del Plioceno (hace 5 millones de años) y del Pleistoceno (hace 130.000 años). Los yacimientos de fósiles del Plioceno se encuentran situados entre los 20 y los 60 metros sobre el nivel del mar y se localizan en las islas orientales (especialmente en la costa norte). Esta cota se debe principalmente por los movimientos tectónicos de elevación de las islas (no porque el nivel del mar haya subido tanto en tiempos pasados). Por el contrario, los yacimientos del Pleistoceno son costeros y se encuentran entre uno y cuatro metros sobre el nivel del mar actual, por lo que todavía son bañados por éste.

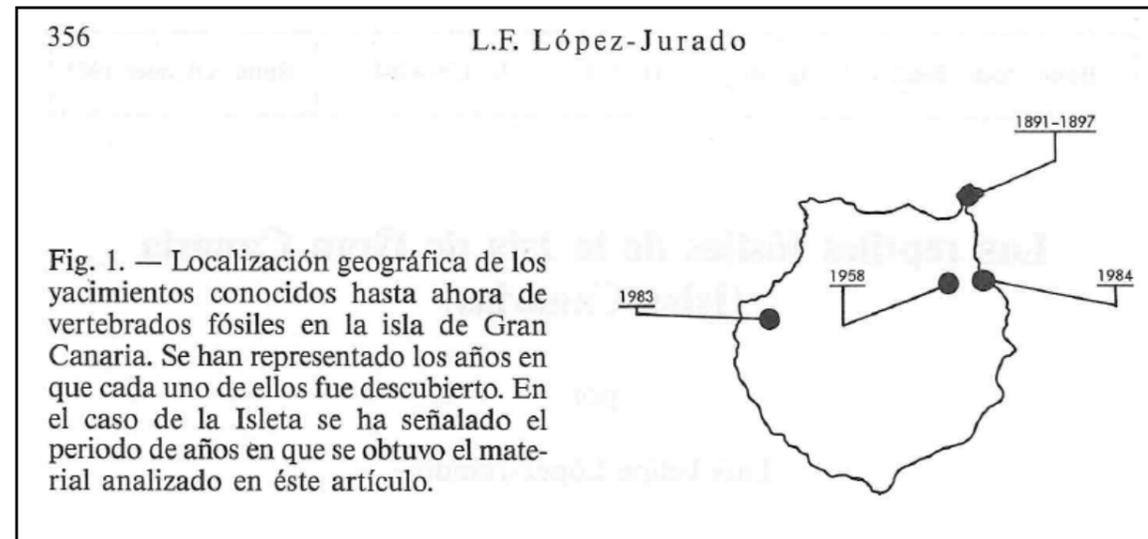
En los yacimientos paleontológicos marinos del Plioceno de Canarias se han encontrado moluscos ya extintos en las islas que tienen cierta afinidad con los que ahora viven en Cabo Verde, Golfo de Guinea y Caribe, lo que indica que hace 5 millones de años la temperatura del mar en Canarias era mucho más alta que la actual. Posteriormente, en el Pleistoceno superior (hace 120.000 - 130.000 años), hubo un desplazamiento de aguas tropicales hacia latitudes más septentrionales volviendo a aparecer especies de moluscos propias de aguas cálidas. Estos cambios en la temperatura del agua de las islas son el reflejo de las oscilaciones climáticas globales producidas durante los últimos millones de años.

En los yacimientos del Plioceno son abundantes las conchas de ostreidos (gasterópodo "Strombus bubonius"), tan poco frecuentes actualmente en las islas, y hay algunas especies llamativas, como una "Patella", una lapa mucho mayor que las especies de lapas que viven en las islas en la actualidad. Casi todas las especies de moluscos aparecidas en yacimientos del Plioceno ya no están en Canarias. Es una fauna totalmente diferente que fue reemplazada por otra más parecida a la que hay actualmente.

### 3.4.6.2.2. Yacimientos paleontológicos en Gran Canaria

En un artículo de D. Luis Felipe López-Jurado (1985) (Departamento de Biología. ULPG) se hace una descripción de los yacimientos de fósiles en la Isla de Gran Canaria, y en especial aquellos donde se encontraron restos de reptiles.

En la figura siguiente se incluye la ubicación de los yacimientos de vertebrados fósiles en la Isla anteriores a 1985:



*En el Museo Canario se custodian 4 bloques de lapilli que conservan, cada uno, esqueletos fósiles de lagartos encontrados en La Isleta entre 1891 y 1897.*

*En 1958 Macau-Vilar encontró en Jinamar restos de huevos fósiles de tortuga. Se dataron del Mioceno, constituyendo los fósiles más antiguos de vertebrados encontrados en Gran Canaria.*

*En 1983 se encontró en la desembocadura del barranco de La Aldea un yacimiento por deposición natural sedimentaria con huesos de aves (al menos 6 especies), mamíferos (una nueva especie del género Canariomys, un pequeño múrido, un canino de un cánido y dos molares de un bovino) y reptiles. Pertenecen al Cuaternario reciente.*

*En 1984 se descubre en la desembocadura del barranco de Jinamar un nuevo yacimiento con fósiles de lagartos (Gallotia).*

No se han encontrado referencias a nuevos descubrimientos.

Estos cuatro yacimientos se encuentran muy alejados del ámbito del Tramo 6 del corredor ferroviario entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas.

### 3.4.6.3. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural

Se incluyen, seguidamente, los registros de la coordinación llevada a cabo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, y con la Consejería de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria durante la redacción de los Proyectos Básico y Constructivo correspondientes a este Tramo 6.

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN



UTE Eptisa-3G  
C\ Emilio Castelar, 4 – Oficina 305  
35007 – Las Palmas de Gran Canaria  
Las Palmas

CABILDO DE GRAN CANARIA.

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural.

Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico.  
C\ Profesor Agustín Millares Carló, s/n  
35003 - Las Palmas de Gran Canaria  
Las Palmas



Las Palmas de GC, a 16 de marzo de 2011.

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE BIENES DE INTERÉS CULTURAL, ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO AFECTADOS POR EL PROYECTO DE LA FUTURA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS. TRAMO EL BERRIEL (BARRANCO HONDO) – PLAYA DEL INGLÉS. T.M. DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.**

La UTE formada por Eptisa y 3G Ingeniería ha sido contratada por Ferrocarriles de Gran Canaria S.A. (dependiente del Cabildo de Gran Canaria) para la redacción del "Proyecto de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas en el tramo 6 entre El Berriel (Barranco Hondo) y Playa del Inglés. T.M. de San Bartolomé de Tirajana".

COPIA

Entendiendo que la ejecución de dicha infraestructura pudiera afectar a bienes de interés cultural, artístico y arqueológico, les solicitamos nos aporten información (lo más precisa posible) de dichos bienes con su ubicación y características, además de cualquier otro dato que consideren pudiera ser importante tener en cuenta en el desarrollo del proyecto ferroviario.

Se adjunta acreditación oficial y planos donde se detalla gráficamente el recorrido del tramo en estudio.

Ante cualquier duda o aclaración al respecto, pueden ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 928 27 33 93, nuestro número de fax es el 928 27 42 02 y la dirección de correo electrónico es: [3gingeneria@3gingeneria.com](mailto:3gingeneria@3gingeneria.com)

Agradeciendo de antemano la atención prestada y su colaboración, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Fdo:

Juán Carlos Guasch Pereira  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
U.T.E. Eptisa-3G

RF 0000 PA00/CID-G1



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
GRAN CANARIA  
Cabildo de  
Gran Canaria  
REGISTRO DE ENTRADA  
N.º 13.904

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL 1  
 SERVICIO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO 2

**MODELO DE INSTANCIA GENERAL**

<b>1.- Datos Solicitante</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UTE Eptisa-3G		NIF/NIE/CIF U 86089703
<b>Representante legal (en su caso)</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Juan Carlos Guasch Pereira		NIF/NIE X-0131539-W
<b>Datos de contacto a efectos de notificaciones</b> <input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante		
DIRECCIÓN C/ Emilio Castelar, 3 - Oficina 305		
CÓDIGO POSTAL 35007	MUNICIPIO Las Palmas de Gran Canaria	
TELÉFONO 928 27 33 93	FAX 928 27 42 02	CORREO ELECTRÓNICO 3gingeneria@3gingeneria.com

<b>2.- Expone</b>
<p>Que la UTE formada por Eptisa y 3G Ingeniería ha sido contratada por Ferrocarriles de Gran Canaria S.A. (dependiente del Cabildo de Gran Canaria) para la redacción del "Proyecto de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas en el Tramo 6 entre El Berriel (Barranco Hondo) y Playa del Inglés. T.M. de San Bartolomé de Tirajana".</p> <p>Entendiendo que la ejecución de dicha infraestructura pudiera afectar a bienes de interés cultural, artístico y arqueológico existentes en la zona de actuación, se solicita,</p>

<b>3.- Solicita</b>
<p>Toda la información posible, relativa a este tipo de bienes que puedan existir en la zona de actuación y cualquier otro dato que consideren pudiera ser importante tener en cuenta en el desarrollo del proyecto ferroviario.</p> <p>Se adjunta escrito oficial de solicitud de información, acreditación oficial y planos donde se detalla gráficamente el recorrido del tramo en estudio.</p>

En Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de Marzo de 2011

El/La solicitante,

Fdo: Juan Carlos Guasch Pereira

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
3G Ingeniería y Gestión de Proyectos y Obras, S. L.  
UTE Eptisa-3G

Profesor Agustín Millares Carló, s/n  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tif. 928 21 92 29 Fax: 928 21 94 49  
www.grancanaria.com

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN, CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE DICIEMBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA DESARROLLAN.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA**

COPIA

### 3.4.7. Tramo 7

Durante la redacción del "Proyecto básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7. Playa del Inglés (El Cañizo) – Estación de Meloneras (Maspalomas)", se ha llevado a cabo un estudio de patrimonio histórico, que ha comprendido, tanto trabajos de documentación previa, como prospección arqueológica de la zona, a cargo de técnicos especialistas (Arqueocanaria S.L.).

Para la realización de dichos trabajos, se han establecido los oportunos contactos con la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, con la finalidad de acceder a las diferentes fuentes documentales, así como para obtener la pertinente autorización de prospección arqueológica.

En la fase de documentación previa, se procedió a revisar la documentación cartográfica, bibliográfica y administrativa disponible en el ámbito del Tramo 7.

Los trabajos de campo consistieron en una prospección arqueológica superficial sin sondeos, de cobertura total del trazado proyectado, incidiendo sobre todo en aquellas zonas no edificadas, o con un bajo grado de antropización.

La prospección arqueológica propiamente dicha se desarrolló espacialmente atendiendo a la incidencia de las obras sobre el terreno, buscándose elementos indicadores de la existencia de posibles elementos de interés patrimonial, como son:

1. Estructuras arquitectónicas prehistóricas
2. Cuevas o covachas naturales o artificiales
3. Presencia de materiales arqueológicos en superficie
4. Arte rupestre en rocas o cuevas
5. Estructuras arquitectónicas u obras históricas de valor cultural determinado

Se contempla también la potencialidad arqueológica de la zona estudiada, aún careciendo de todos o alguno de los cinco elementos antes mencionados, ante la posibilidad de que existan restos no visibles en la superficie por estar enterrados u ocultos, manejándose factores tales como la riqueza del nicho ecológico, presencia cercana de agua corriente en el pasado, calidad de las tierras, protección contra los elementos naturales, etc.

Los trabajos de prospección realizados han supuesto la identificación de varios elementos relacionados con el Patrimonio Histórico, para cada uno de los

Fuente: "Proyecto básico y constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 6. El Berriel (Barranco Hondo) – Playa del Inglés (El Cañizo)"

cuales se ha realizado una ficha descriptiva, en la que se contemplan, entre otros aspectos, su denominación, localización, descripción, valor histórico y conservación, así como la afección que las obras proyectadas pueden ocasionar sobre los mismos, y las recomendaciones sobre la manera de intervenir y/o proteger al elemento.

### 3.4.7.1. Patrimonio etnográfico y arquitectónico

La relación de elementos del patrimonio histórico localizados en el ámbito de 200 m a cada lado del Tramo 7, es la siguiente:

Código *	Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección	Interés
3	Etnográfica	Estructura de piedra en Barranco del Cañizo	Sin afección	Túnel artificial	Bajo
6	Etnográfica Arquitectónica	Casa Condal de San Fernando	Indirecta	Túnel artificial	Alto
8	Etnográfica	Muros de piedra	Indirecta	Túnel artificial	Bajo
31*	Arqueológica	Barranco del Cañizo-El Canario Bajo	Directa	Túnel artificial	Alto
32*	Arqueológica	Barranco del Cañizo -La Maleza	Directa	Túnel artificial	Alto

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

Fuente: "Proyecto básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7. Playa del Inglés (El Cañizo) – Estación de Meloneras (Maspalomas)"

Se incluyen a continuación las fichas de los elementos inventariados en la banda de 200 m analizada, extractadas del estudio de patrimonio histórico del proyecto básico del Tramo 7.

<b>Denominación</b>	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO EL CANARIO	
<b>Código</b>	31	
<b>Planimetría</b>		
<b>Localización</b>	Barranco del Cañizo-El Canario Bajo	
<b>Coordenadas UTM</b>	445.055/3.071.524/18.00	
<b>Descripción</b>	<p>Conjunto de estructuras de piedra situadas cerca del cauce del barranco y al abrigo de un promontorio rocoso en el que se localizan numerosas oquedades.</p> <p>En esta área se localizan diversos elementos de interés patrimonial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Yacimiento arqueológico El Canario</u>: restos de diversas estructuras arqueológicas y gran cantidad de material arqueológico en superficie (malacofauna, cerámica, etc).</li> <li>2. <u>Cuevas</u>: cuevas y solapones, algunas reutilizadas en la actualidad. Al pie de las mismas se observa material arqueológico rodado.</li> <li>3. <u>Estructura de piedra</u>: elemento etnográfico compuesto por una estructura de tendencia cuadrada, que se apoya en grandes piedras naturales.</li> </ol>	
<b>Situación administrativa</b>	Ninguna. Nuevo hallazgo	
<b>Observaciones</b>	El yacimiento queda en el entorno de la traza del tren por lo que puede recibir una afección indirecta.	
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	En caso de verse afectado indirectamente por la construcción de infraestructuras auxiliares relacionadas con las obras del Tramo VI, se recomienda la delimitación física del bien a través de su vallado provisional de obra, así como su señalización.	
<b>Categoría</b>	Arqueológica	X
	Etnográfica	X
	Arquitectónica	
	Paleontológica	
<b>Conservación</b>	Buena	
	Regular	X
	Mala	
<b>Valor histórico</b>	Alto	
<b>Afección</b>	Directa	
	Indirecta	X
	Especial	
	Ninguna	

Denominación **CASERIO CANARIO**

Código **32**



Localización

Barranco del Cañizo –La Maleza

Coordenadas UTM **444.818/3.071.419/16.80**

Descripción

Conjunto de interés etnográfico ubicado en un promontorio que se asoma al barranco del Cañizo compuesto por una construcción de planta rectangular y una sola altura, con paredes de mampostería con sillares en las esquinas, con cubierta de teja redonda a dos aguas. A ésta se adosa perpendicularmente un segundo cuerpo con iguales características pero de menores dimensiones. Cerca de la casa se localiza un horno semiderruido. Por debajo de la vivienda al pie del promontorio se observan una serie de cuevas reutilizadas.

**Categoría**  
 Arqueológica  
 Etnográfica **X**  
 Arquitectónica  
 Paleontológica

**Conservación**  
 Buena  
 Regular **X**  
 Mala

Situación administrativa

Inventario Etnográfico de la FEDAC (código 04082)

Observaciones

**Valor Patrimonial**  
 Alto

Recomendaciones/medidas correctoras

Queda incluida entre el límite de dominio público y la zona de edificación. Como medida correctora se recomienda el vallado de todos los elementos que conforman este bien patrimonial, para evitar cualquier tipo de afección durante el desarrollo de las obras.

**Afección**  
 Directa  
 Indirecta **X**  
 Especial  
 Ninguna

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras

Denominación **Estructura de piedra en Barranco del Cañizo**

Código **3**



Planimetría **3, 4.2, 5.2**

Localización

Barranco del Cañizo  
 T. M. San Bartolomé de Tirajana

Coordenadas UTM **X 444070 – Y 3071385**

Descripción

Restos de una estructura de piedra de adscripción indeterminada (aunque posiblemente histórica), de la que solo se conserva la esquina SE. Está compuesta por muros de piedra seca de 2 m de largo y una altura aproximada de 70 cm. En su interior se observa la acumulación de gran cantidad de piedras. Se ubica en una antigua zona de tomateros.

**Categoría**  
 Arqueológica  
 Etnográfica **✓**  
 Arquitectónica  
 Paleontológica

Situación administrativa

Ninguna

**Conservación**  
 Buena  
 Regular  
 Mala **✓**

Observaciones

Posiblemente se trate de una construcción ligada al cultivo de tomateros. Su grado de conservación es malo y en principio posee escaso valor desde el punto de vista histórico.

**Valor Histórico**  
 Alto  
 Medio  
 Bajo **✓**

Recomendaciones/medidas correctoras

A pesar de su escaso valor y dada la afección directa que la obra tiene sobre este elemento, se propone la documentación exhaustiva antes del inicio de las obras basada en la topografía, reportaje fotográfico y recogida de material en superficie si lo hubiera.

**Afección**  
 Directa **✓**  
 Indirecta  
 Especial  
 Ninguna

Fuente: Estudio del patrimonio histórico "Proyecto básico y constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 6. El Berriel (Barranco Hondo) – Playa del Inglés (El Cañizo)"

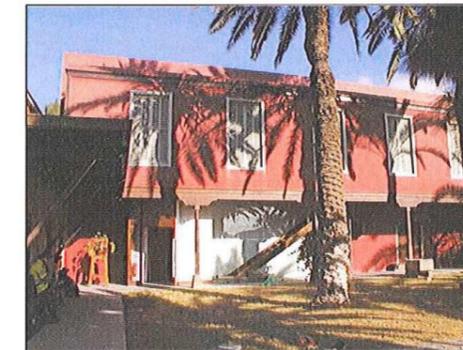
Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras

<b>Denominación</b>	Casa Condal de San Fernando
<b>Código</b>	6
<b>Planimetría</b>	3
<b>Localización</b>	c/ Alcalde Marcial Franco T. M. de San Bartolomé de Tirajana
<b>Coordenadas UTM</b>	X 443287 – Y 3071267
<b>Descripción</b>	<p>Construcción de dos plantas formada por tres cuerpos unidos en torno a una galería y patio central. En su día, contaba con una situación estratégica y en sus alrededores se disponían otros edificios anexos: alpendres, la casa del mayordomo, era, cuartos de aperos, el almacén de Elder y Fyffes, etc. Esta casa no se utilizó como residencia sino que se usaba ocasionalmente con motivo de la visita del Conde o de algún familiar suyo a Maspalomas. La casa, al igual que la ermita, no tiene fecha de construcción, aunque los datos apuntan a que es un edificio del siglo XVIII, que ha sufrido diferentes intervenciones hasta el siglo XX.</p>
<b>Situación administrativa</b>	<p>Declarada BIC en 1985 (BOC nº 30 11/03/1985)                  Incluida en el Plan General de Ordenación vigente (1996)</p>
<b>Observaciones</b>	
<b>Recomendaciones/medidas correctoras</b>	No se ve afectada por la obra, por lo que no se proponen medidas correctoras.
<b>Categoría</b>	Arqueológica Etnográfica ✓ Arquitectónica ✓ Paleontológica
<b>Conservación</b>	Buena ✓ Regular Mala
<b>Valor Histórico</b>	Alto ✓ Medio Bajo
<b>Afección</b>	Directa Indirecta Especial Ninguna ✓

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras



Diferentes vistas del exterior de la Casa Condal



Interior de la Casa Condal

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras



Localización de la estructura



Diferentes vistas de la estructura

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras

Denominación

Código

Planimetría

Localización

Coordenadas UTM

Descripción

Muro de piedra de adscripción histórica, que discurre a través de la parte alta de la ladera, muy alterado, aunque se observan al menos tres hiladas a base de bolos de basalto. Pudiera ser los restos de la base de un camino de poca entidad o también parte de un bancal de cultivo.

Categoría

Arqueológica  
 Etnográfica ✓  
 Arquitectónica  
 Paleontológica

Situación administrativa

Conservación

Buena  
 Regular  
 Mala ✓

Observaciones

Posee escaso valor desde el punto de vista histórico no siendo un elemento representativo ni singular de la categoría en la que se inserta.

Valor Histórico

Alto  
 Medio  
 Bajo ✓

Recomendaciones/medidas correctoras

Queda incluido entre el límite del dominio público y la zona de edificación. Se propone el vallado para evitar posibles afecciones durante el desarrollo de la obra.

Afección

Directa  
 Indirecta ✓  
 Especial  
 Ninguna



Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras



Arqueocanaria SL

29

Fuente: "Proyecto básico y constructivo de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7. Playa del Inglés (El Cañizo) – Estación de Meloneras (Maspalomas)"

### 3.4.7.2. Coordinación con el organismo competente en materia de patrimonio cultural

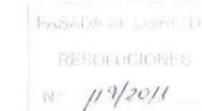
Se incluyen, seguidamente, los registros de la coordinación llevada a cabo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, y con la Consejería de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria durante la redacción de los Proyectos Básico y Constructivo correspondientes a este Tramo 7.

#### AUTORIZACIÓN DE PROSPECCIÓN

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras



Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Cooperación  
y Patrimonio Cultural



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL, POR LA QUE SE CONCEDE A LA EMPRESA ARQUEOCANARIA, S.L., BAJO LA DIRECCIÓN DE D. VALENTÍN BARROSO CRUZ Y DE Dª. CONSUELO MARRERO QUEVEDO, DIRECTORES AMBOS DE LA CITADA EMPRESA, AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS Y MASPALOMAS. TRAMO 7: PLAYA DEL INGLÉS-MELONERAS".

En base a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 20 de mayo de 2011 (Reg. Entrada nº 581914-RECD/129834, de fecha 31/05/11), D. Valentín Barroso Cruz y Dª. Consuelo Marrero Quevedo, directores ambos de la Empresa Arqueocanaria, S.L., solicitan les sea otorgada autorización para la realización de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS Y MASPALOMAS. TRAMO 7: PLAYA DEL INGLÉS-MELONERAS".

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: El artículo 6.1.e) de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (BOC 36, de 24.3.99) asigna, como competencia de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, autorizar y ordenar intervenciones arqueológicas. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8.1.d) del Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. nº 148, de 01/08/06), y la Resolución de fecha 1 de febrero de 2008 (B.O.C. nº 45, de 03/07/08), por la que se delegan en este Centro Directivo las competencias previstas en el artículo mencionado.

Segundo: El artículo 66.1 de la Ley de Patrimonio Histórico citada, define la intervención arqueológica como cualquier actuación que tenga por finalidad descubrir, documentar o investigar restos arqueológicos, tanto en el medio terrestre como en el marino, y especifica, entre otras actuaciones, la prospección, como la tratada.

El mismo artículo, en su punto 2, exige la autorización previa de toda intervención arqueológica a fin de garantizar su nivel técnico, su carácter sistemático y evitar la pérdida irremediable de información científica.

Por su parte, el punto 4 del mismo precepto, prohíbe la autorización genérica a individuos o entidades concretas, debiendo hacerse caso por caso.

Tercero: El Decreto 262/2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de 23 de septiembre (BOC nº 194, de 6.10.2003), por el que se aprueba el Reglamento sobre intervenciones arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece, en sus artículos 4 a 6, los requisitos a que habrá de ajustarse la solicitud de autorización, los cuales se

MLSC/mlmd

1

Arqueocanaria SL

43

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras



observan en el presente caso, especialmente "la firma del Proyecto Técnico por titulado superior cualificado en la materia", como expresamente exige, en todo caso, el artículo 66, apartado tercero, de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

Cuarto: Los beneficiarios de las autorizaciones de intervenciones arqueológicas están sujetos a las obligaciones al efecto fijadas en la meritada Ley 4/1999, de 15 de marzo de Patrimonio Histórico y en el Decreto 262/2003, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 194, de 06.10.03), particularmente la relacionadas en el art. 11 del citado Decreto.

Vistos los textos legales citados y los demás de general aplicación,

RESUELVO

Único: Autorizar a la empresa Arqueocanaria, S.L., cuyos directores son D. Valentin Barroso Cruz y D<sup>a</sup>. Consuelo Marrero Quevedo, la realización de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SIN SONDEO EN LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LAS PALMAS Y MASPALOMAS. TRAMO 7: PLAYA DEL INGLÉS-MELONERAS", con sujeción a las siguientes condiciones:

1. La presente autorización se otorga sin perjuicio de otros permisos o licencias que puedan ser legalmente preceptivos.
2. El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución.  
El beneficiario / los arqueólogos directores de la intervención estarán obligados a comunicar inmediatamente al órgano concedente cualquier incidencia que pueda acontecer en relación con los trabajos objeto de esta autorización, en particular las que puedan afectar a los elementos del patrimonio histórico de que se trate o al inicio o cumplimiento del plazo de ejecución.  
La suspensión o ampliación de tal plazo de ejecución, se ajustará a lo dispuesto al efecto en el art. 16 del citado Decreto 262/2003, de 23 de septiembre.
3. En el plazo de un (1) mes, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución, los arqueólogos directores se obligan a entregar Memoria de los trabajos realizados en duplicado ejemplar, acompañado de la documentación gráfica complementaria correspondiente.  
Las fotografías y diapositivas deben tener la calidad suficiente que permitan la descripción y visualización adecuada de los materiales que se pretende exponer.  
El órgano autorizante podrá reproducir, publicar o divulgar total o parcialmente.
4. Los Arqueólogos - Directores de los trabajos, asumirán personalmente la dirección de los mismos.

MLSC/mlmd

2

Arqueocanaria SL

44

Estudio del Patrimonio Histórico del Proyecto Básico y Constructivo de Plataforma de la Línea Ferroviaria entre las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7: Playa del Inglés-Meloneras



5. Finalizada la intervención se realizará inventario detallado de los materiales arqueológicos obtenidos, adjuntando documentación gráfica. Dicho inventario será suscrito por el Arqueólogo-Director. Los materiales obtenidos se depositarán en el plazo máximo de cuatro meses en El Museo Canario, debidamente inventariado, catalogado y embalado con material inerte, en condiciones óptimas para su conservación.

Hasta que los objetos sean entregados en dicho Centro, serán de aplicación al titular de esta autorización las normas de depósito legal.

Una vez depositados los materiales y presentada la Memoria correspondiente a la actuación, éstos quedarán a disposición del público en general, a fin de otros estudios e investigaciones.

6. La responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen resultar de la ejecución de esta actuación arqueológica recaerá sobre el solicitante de esta autorización, y en su caso, sobre los posibles implicados.

7. El beneficiario de la autorización queda sometido a las obligaciones fijadas en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Decreto 262/2003, de 23 de septiembre.

Notifíquese la presente Resolución al Interesado, haciéndole saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe Recurso de Alzada ante la Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contra desde el siguiente a la notificación de la misma y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse con arreglo a Derecho.

Asimismo, comuníquese al Cabildo Insular correspondiente y al Ayuntamiento en cuyo ámbito territorial se autoriza la intervención.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de junio de 2011.

LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN  
Y PATRIMONIO CULTURAL  
(Res. 01/02/08, B.O.C. nº 45, de 03/03/08)  
MARIA ARÁNZAZU GUTIÉRREZ ÁVILA

MLSC/mlmd

3

Arqueocanaria SL

45

Fuente: "Proyecto básico de Plataforma de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Tramo 7. Playa del Inglés (El Cañizo) - Estación de Meloneras (Maspalomas)"

### 3.4.8. Estaciones

En los Proyectos Básicos y Constructivos de las Estaciones de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas, se ha llevado a cabo el análisis del patrimonio cultural de la zona, habiéndose obtenido los siguientes resultados.

Estación	Elementos a menos de 200 m	Afección	Observaciones
Estación Aeropuerto	NO		Las prospecciones arqueológicas han dado resultados negativos de restos arqueológicos superficiales en las áreas de ocupación de la estación, ya que la totalidad de la superficie de actuación está urbanizada
Estación Arinaga	NO		Según la información obtenida del Estudio de Impacto Ambiental de la Línea ferroviaria Las Palmas de Gran Canaria – Maspalomas (2011), en el ámbito del proyecto no existe afección a elemento patrimonial alguno. Los más próximos se localizan a 1 km de distancia (Yacimiento arqueológico de la Montaña de la Laguna Chica y yacimiento arqueológico de Montaña Prieto)
Estación Carrizal	NO		Se ha consultado la información obtenida del Estudio de Impacto Ambiental de la Línea ferroviaria Las Palmas de Gran Canaria – Maspalomas (2011), y aquella disponible en la página web del Cabildo de Gran Canaria sobre los recursos culturales inventariados en la zona. Los elementos mas cercanos son el Pozo de las Puntillas y El Yacimiento arqueológico de Las Majoreras, ambos situados a más de 300 m
Estación Hospitales	NO		Según la información obtenida del estudio arqueológico patrimonial del PTE-21, la Estacion de Hospitales no afecta a ningun elemento patrimonial catalogado
Estación Jinámar	NO		Según la información obtenida del Estudio de Impacto Ambiental de la Línea ferroviaria Las Palmas de Gran Canaria – Maspalomas (2011), en el ámbito del proyecto no existe afección a elemento patrimonial alguno. Los más próximos se localizan a más de 250 m de distancia (Cuevas de La Montana de Jinámar, Núcleo Historico de Jinámar, la Casa de la Condesa, y yacimiento arqueológico del Cascajo del Maipés)
Estación Meloneras	BIC incoado Oasis de Maspalomas	Directa	La estación se emplaza sobre el BIC Oasis de Maspalomas. Los yacimientos más cercanos se localizan a más de 300 m (Yacimiento arqueológico Dunas de Maspalomas, Faro de Maspalomas, yacimiento arqueológico Punta Mujeres)
Estación San Telmo	Yacimiento subacuático de San Telmo	Directa	En cuanto al yacimiento subacuático de San Telmo, se ha seguido el Estudio de detalle del pecio

Estación	Elementos a menos de 200 m	Afección	Observaciones
	BIC Barrio de Triana	Directa	localizado en las proximidades de la zona de actuación de la Estación de San Telmo
Estación Catalina	NO		La zona de afección es un área totalmente urbanizada y modificada, por lo que no existen elementos arqueológicos conocidos, ni se encuentran presentes elementos etnográficos relevantes
Estación Telde	ETN-003. Conjunto hidráulico	Directa	Se ha llevado a cabo un estudio del patrimonio histórico, que incluye la realización de una prospección superficial del ámbito de la estación más un área de seguridad en torno a ella de 50 m. Se han detectado 6 elementos etnográficos y un yacimiento arqueológico
	ETN-005. Acequia	Directa	
	ETN-001. Rebosadero	Indirecta	
	ETN-002. Estanque	Indirecta	
	ETN-004. Cantonera	Directa	
	ETN-006. Cantonera	Indirecta	
	ARQ-001. Área potencialmente arqueológica	Directa	
Estación Vecindario	ETN-5352. Estanque y pozo de los Nicolases	Directa	Se ha llevado a cabo un estudio del patrimonio histórico, que incluye la realización de una prospección superficial del ámbito de la estación. Se han detectado 4 elementos en el ámbito de actuación o en sus proximidades
	ETN-5252. Almacén de Tomates	Indirecta	
	ETN-5318. Cantoneras	Directa	
	ETN-5051. Balsa	Directa	
Estación Playa del Inglés	NO		En la Guía del patrimonio etnográfico de Gran Canaria y en la Guía del patrimonio arqueológico de Gran Canaria, ambas editadas por el Cabildo de Gran Canaria, así como en los estudios previos realizados, no se han encontrado elementos destacables en la zona ocupada por la estación de tren de Playa del Inglés (el veril).

Como resulta de la tabla anterior, cabe indicar que únicamente se han detectado elementos culturales en la banda de afección de las obras en las estaciones de Meloneras, San Telmo, Telde y Vecindario. Se procede a incluir la información de dichos bienes patrimoniales, extractada de los proyectos constructivos de referencia.

## ESTACIÓN DE MELONERAS

### • BIC Oasis de Maspalomas

- Denominación: Oasis de Maspalomas
- Coordenada X: 441.172,72
- Coordenada Y: 3.068.273,57
- Categoría: Sitio Histórico
- Protección: Límite Bien de Interés Cultural
- Municipio: San Bartolomé de Tirajana
- Publicación en boletín: 20/05/2013
- Acto administrativo: ANUNCIO de 8 de mayo de 2013, por el que se hace público el Acuerdo de 30 de abril de 2013, que incoa el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural
- Tramitación del expediente: Incoado

## ESTACIÓN DE SAN TELMO

### • BIC Barrio de Triana

- Denominación: Barrio de Triana
- Coordenada X: 459.016,99
- Coordenada Y: 3.109.095,71
- Categoría: Conjunto Histórico
- Protección: Límite Bien de Interés Cultural
- Municipio: Las Palmas de Gran Canaria
- Publicación en boletín: 14/07/1993
- Acto administrativo: ORDEN de 2 de julio de 1993, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Canarias de 19 de noviembre de 1990, de declaración de Bien de Interés Cultural
- Tramitación del expediente: Declarado

### • Yacimiento subacuático de San Telmo

En cuanto al pecio, la información se ha obtenido de un estudio de detalle, que se basa en una serie de intervenciones arqueológicas subacuáticas, en las cuales se descubrió un pecio antiguo, parcialmente conservado, cuya adscripción cronológica podría situarse entre los siglos XVII y XIX. Además, se descubrieron abundantes restos materiales provenientes de la propia embarcación, como varias piezas de artillería, objetos metálicos, estructuras y diferentes partes del navío (palos y vigas, combés, cubierta, casco, cuadernas y sobreforros, etc.)

En función de los datos obtenidos, el Estudio indica, no sólo la singularidad de estos hallazgos, sino la absoluta necesidad de salvaguardar los restos arqueológicos del pecio. Por ese motivo, se ha delimitado un estricto perímetro de protección, en el que han quedado insertados todos aquellos restos materiales que conformaban no sólo el núcleo principal del pecio, sino también todos los demás vestigios colindantes.

## ESTACIÓN TELDE

- **ETN-001. Bien etnográfico, Rebosadero:** Se trata de un rebosadero de planta rectangular, elaborado con piedra vista y mortero de cal y arena. Presenta un largo aproximado a 2, 5 metros, un ancho de 2 metros y una profundidad de unos dos metros. El mismo se relaciona con la presencia cercana de algunas acequias. Esta infraestructura hidráulica parece encontrarse en desuso desde hace un prolongado espacio de tiempo, fruto de ello es su mal estado de conservación, observándose en sus paredes varios orificios originados por la falta de mantenimiento y la acción de la erosión.

Este bien se encuentra recogido con el número de ficha 05674 en la Carta Etnográfica de Gran Canaria, elaborada por la FEDAC, organismo dependiente del Cabildo de Gran Canaria.

Este elemento etnográfico se sitúa en el límite oriental de la parcela destinada a la construcción de la Estación Ferroviaria de Telde, a muy escasa distancia de la misma, por lo que se situaría en el ámbito inmediato de las obras de construcción.



ETN-001: Vista general del rebosadero

CÓDIGO	ETN-001	DENOMINACIÓN	Rebosadero		
TIPOLOGÍA	Hidráulico	UTM	X: 460073	Y: 3096845	Z:104
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Alterado	VULNERABILIDAD	Ninguna protección física		
PROTECCIÓN LEGAL	Carta Etnográfica de Gran Canaria (Ficha 05674)	GRADO DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y CIENTÍFICO	Bajo		
EXTENSIÓN / MAGNITUD DE LA INCIDENCIA	Área de implantación de la Estación Ferroviaria de Telde	INCIDENCIA FÍSICA	Alta		
INCIDENCIA VISUAL O PERCEPTUAL	Alta	IMPACTO	Significativo		

- **ETN-002. Bien etnográfico, Estanque:** Estanque de planta cuadrangular de 17 metros de lado y unos 4 metros de profundidad. El muro se realizó con mampuesto de piedra y arena, presentado éste la típica configuración de inclinación y ancho creciente hacia la base. Este estanque permanece en funcionamiento en la actualidad, circulando una acequia junto a su borde oeste, también en uso.

Este bien se encuentra recogido con el número de ficha 05670 en la Carta Etnográfica de Gran Canaria, elaborada por la FEDAC, organismo dependiente del Cabildo de Gran Canaria.

Este elemento etnográfico se ubica unos 30 metros al este del ámbito definido para la parcela destinada a la construcción de la Estación Ferroviaria

de Telde. Dado este condicionante, y el hecho de que el estanque se encuentre encajado entre dos viviendas, se considera que no existe peligro de afección por parte de los trabajos de construcción de la estación de tren al bien descrito, sin que sea necesaria en este caso la toma en consideración de medidas preventivas o correctoras.



ETN-002: Vista general del estanque

CÓDIGO	ETN-002	DENOMINACIÓN	Estanque		
TIPOLOGÍA	Hidráulico	UTM	X: 460135	Y: 3096775	Z:101
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Poco alterado	VULNERABILIDAD	Ninguna protección física		
PROTECCIÓN LEGAL	Carta Etnográfica de Gran Canaria (Ficha 05670)	GRADO DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y CIENTÍFICO	Bajo		
EXTENSIÓN / MAGNITUD DE LA INCIDENCIA	Área de implantación de la Estación Ferroviaria de Telde	INCIDENCIA FÍSICA	No existe		
INCIDENCIA VISUAL O PERCEPTUAL	Baja	IMPACTO	Nada significativo		

- **ETN-003. Bien etnográfico, Conjunto hidráulico:** Nos encontramos en este caso ante una agrupación de diversos bienes destinados al almacenamiento y distribución de agua. De sur a norte, en primer lugar nos encontramos ante un estanque de planta rectangular de unos 14 metros de lado y unos 4 metros de profundidad. El muro perimetral del mismo se configura a partir de un mampuesto de piedra basáltica y mortero de cal y arena. El interior

presenta un enlucido de cemento. El muro posee la configuración trapezoidal que hace que sea más ancho e inclinado en su base, característica de este tipo de estructura de almacenamiento. Junto al paramento norte del estanque, anexa al mismo se localiza una cantonera en la que vertería el agua la bomba de desagüe del mismo. La misma presenta una planta rectangular, acabando uno de sus extremos en arco, realizada a partir de ladrillo, piedra y mortero de cal y arena. Se divide en tres compartimentos, el primero en el que desagua la bomba del estanque, que aún se conserva, un segundo compartimento intermedio y finalmente el más grande y principal en el que se abre tres tornas de abertura variable. Desde la cantonera se inicia el recorrido de una acequia de piedra canto y mortero de cal y arena. La misma presenta un ancho de unos 40 centímetros y una profundidad de unos 30 centímetros. Dicha acequia desemboca en un depósito cuadrangular que se encarga de encauzar el agua en un salto vertical de algo más de un metro a otra acequia. Todo este conjunto hidráulico se encuentra abandonado, a buen seguro como consecuencia del desuso de las fincas agrícolas circundantes a las que prestaba servicio. Fruto de ello su estado de conservación es regular, viéndose especialmente afectada la cantonera por desprendimientos de sus paredes y vertido de basuras diversas.

Este conjunto hidráulico no se encuentra recogido en los inventarios patrimoniales consultados.

Este bien etnográfico se sitúa en el interior de la parcela en la que se proyecta la construcción de la Estación Ferroviaria de Telde, por lo que existe afección directa al conjunto hidráulico. Al tratarse de bienes en desuso, encontrarse en un estado de conservación regular, y sobre todo, por tratarse de elementos que presentan una numerosa y mejor representación en el patrimonio etnográfico de Gran Canaria, se considera viable la supresión de estos elementos.



ETN-003: Vista general del estanque que forma parte de este conjunto hidráulico



ETN-003: Cantonera localizada en este conjunto

CÓDIGO	ETN-003	DENOMINACIÓN	Conjunto hidráulico (estanque, cantonera y acequia)		
TIPOLOGÍA	Hidráulico	UTM	X: 460028	Y: 3096825	Z: 105
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Alterado	VULNERABILIDAD	Ninguna protección física		
PROTECCIÓN LEGAL	No figura en inventarios patrimoniales	GRADO DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y CIENTÍFICO	Medio		
EXTENSIÓN / MAGNITUD DE LA INCIDENCIA	Área de implantación de la Estación Ferroviaria de Telde	INCIDENCIA FÍSICA	Muy alta		
INCIDENCIA VISUAL O PERCEPTUAL	Muy alta	IMPACTO	Muy significativo		

- **ETN-004. Bien etnográfico, Cantonera:** Cantonera localizada en la margen norte de la carretera GC-102 (Callejón del Castillo, esquina Calle Cango). Este tipo de bienes hidráulicos, muy abundantes en entornos agrícolas como al que está referido este informe, servían para la distribución del caudal del agua de riego. Estas cantoneras se ubicaban en puntos estratégicos para el reparto de agua y, a través de sus bocas o troneras, generalmente fabricadas en piezas de cantería con unas medidas preestablecidas, se llevaba a cabo un control del caudal con un gran nivel de precisión.

Este elemento etnográfico se ubica a menos de un metro del ámbito definido para la construcción de una rotonda correspondiente a una de las ramblas de acceso a la estación ferroviaria. Esta cantonera concretamente se

encuentra en desuso, tal y como puede atestiguarlo con una mera observación de su estado de conservación. En cualquier caso, las cantoneras son elementos que presentan una numerosa y mejor representación en el patrimonio etnográfico de Gran Canaria.

A pesar de todo lo expuesto, se considera que es posible compatibilizar la conservación de la cantonera con el desarrollo del proyecto evaluado.



ETN-004: Vista general de la cantonera. La observación de su estado interior nos hace deducir que se encuentra en estado de desuso

- **ETN-005. Bien etnográfico, Acequia:** Acequia perteneciente a la Heredad de Aguas de Telde, la cual servía para el reparto del agua de riego para todas las fincas agrícolas que se enclavaban en este entorno. Actualmente la mayor parte de las fincas se encuentran en desuso. No obstante, existen todavía algunas fincas que siguen en explotación, por lo que la acequia sigue teniendo el mismo uso que en antaño.

Un tramo de esta acequia se vería afectado por el enlace proyectado como parte de las ramblas de acceso a la estación ferroviaria. Por tanto, las obras supondrían la desaparición o, al menos, la ocultación, de dicho bien etnográfico.



ETN-005: Como puede apreciarse, la acequia discurre en paralelo al trazado de la carretera.

CÓDIGO	ETN-004	DENOMINACIÓN	Cantonera		
TIPOLOGÍA	Hidráulico	UTM	X: 459905	Y: 3097122	Z:107
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Poco alterado	VULNERABILIDAD	Ninguna protección física		
PROTECCIÓN LEGAL	Carta Etnográfica de Gran Canaria (Ficha 05977)	GRADO DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y CIENTÍFICO	Medio		
EXTENSIÓN / MAGNITUD DE LA INCIDENCIA	Ramblas de acceso a la Estación Ferroviaria de Telde	INCIDENCIA FÍSICA	Muy alta		
INCIDENCIA VISUAL O PERCEPTUAL	Muy alta	IMPACTO	Muy significativo		

CÓDIGO	ETN-005	DENOMINACIÓN	Acequia		
TIPOLOGÍA	Hidráulico	UTM	X: 459904	Y: 3097111	Z:106
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Poco alterado	VULNERABILIDAD	Ninguna protección física		
PROTECCIÓN LEGAL	Carta Etnográfica de Gran Canaria (Ficha 05671)	GRADO DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y CIENTÍFICO	Medio		
EXTENSIÓN / MAGNITUD DE LA INCIDENCIA	Ramblas de acceso a la Estación Ferroviaria de Telde	INCIDENCIA FÍSICA	Muy alta		
INCIDENCIA VISUAL O PERCEPTUAL	Muy alta	IMPACTO	Muy significativo		

- **ETN-006. Bien etnográfico, Cantonera:** Cantonera localizada en la margen sur de la carretera GC-102 (Callejón del Castillo, esquina Calle La Fonda). Esta cantonera, que sigue estando actualmente en uso, ha sufrido en fechas recientes el añadido de una serie de tubos de PVC en sus troneras, lo cual contribuye notablemente al desvirtuamiento de su tipología originaria.

Este elemento etnográfico se ubica a 35 metros del ámbito definido para la construcción de una rotonda correspondiente a una de las ramblas de acceso a la estación ferroviaria. Dado este condicionante se considera que no existe peligro de afección por parte de los trabajos de construcción de las ramblas de acceso, sin que sea necesaria en este caso la toma en consideración de medidas preventivas o correctoras.



ETN-006: Imagen que data de algunos años atrás en la que se puede apreciar el estado previo de la cantonera antes de que se le añadiesen los tubos de PVC en las troneras



ETN-006: Imagen actual de la cantonera. En esta toma se pueden apreciar los tubos de PVC que se han instalado en las troneras.

<b>CÓDIGO</b>	ETN-006	<b>DENOMINACIÓN</b>	Cantonera		
<b>TIPOLOGÍA</b>	Hidráulico	<b>UTM</b>	X: 460041	Y: 3097134	Z:102
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Alterado	<b>VULNERABILIDAD</b>	Ninguna protección física		
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>	Carta Etnográfica de Gran Canaria (Ficha 05975)	<b>GRADO DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y CIENTÍFICO</b>	Bajo		
<b>EXTENSIÓN / MAGNITUD DE LA INCIDENCIA</b>	Ramblas de acceso a la Estación Ferroviaria de Telde	<b>INCIDENCIA FÍSICA</b>	No existe		
<b>INCIDENCIA VISUAL O PERCEPTUAL</b>	Baja	<b>IMPACTO</b>	Nada significativo		

- **ARQ-001. Bien arqueológico, Dispersión de restos cerámicos y malacológicos en superficie, área potencialmente arqueológica:** En determinadas áreas de los terrenos de cultivo hoy abandonados, y donde la vegetación de sustitución permite una buena observación de la superficie, se detecta con facilidad la presencia de numerosos fragmentos cerámicos. La mayor parte de ellos pertenecerían al grupo de la denominada Cerámica de Tradición

Popular, elaborada a mano en Gran Canaria con posterioridad a la Conquista, Se registran también algunos restos cerámicos de importación elaborados a torno (melada, probablemente del siglo XVII), además de la loza tradicional esmaltada más reciente. El material cerámico se encuentra muy fragmentado, dificultando su identificación. Entre estos fragmentos se observan algunos que pudieran pertenecer a las tipologías descritas para la población indígena de Gran Canaria, si bien no se puede asegurar lo anterior dado el estado de fraccionamiento de dicho material y la carencia de elementos diagnósticos como bordes, asas o bases. Junto al material cerámico se documentó la presencia de algunos fragmentos de moluscos (patella sp y stramonita sp), si bien en una densidad mucho más reducida que el material cerámico observado. No se detectó la existencia de otros tipos de material arqueológico.

Los elementos descritos con anterioridad no se encuentran recogidos en los inventarios patrimoniales consultados.

Si bien esta dispersión de materiales arqueológicos se hizo perceptible con claridad en áreas determinadas debido a las condiciones de visibilidad del terreno descritas anteriormente, no es arriesgado suponer que dicha dispersión se registre en buena parte de los terrenos de cultivo. Con lo observado en este momento no se está en condiciones de atribuir un origen a la presencia de dichos materiales, ya que estos bien pudieran haber sido aportados desde otros lugares con la tierra de cultivo, o bien su presencia pudiera explicarse porque la sorriba de los terrenos agrícolas afectó a elementos que hoy permanecen enterrados ante el subsuelo. Ante la duda anterior se considera que es necesaria la toma en consideración de medidas preventivas destinadas a minimizar las posibilidades de afección a elementos arqueológicos que potencialmente pudieran actualmente hallarse bajo los labradíos hoy abandonados.



ARQ-001: Fragmento cerámico localizado en superficie

CÓDIGO	ARQ-001	DENOMINACIÓN	El Campillo		
TIPOLOGÍA	Material en superficie, área potencialmente arqueológica	UTM	X: 459963	Y: 3096850	Z:102
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Muy alterado	VULNERABILIDAD	Ninguna protección física		
PROTECCIÓN LEGAL	No figura en inventarios patrimoniales	GRADO DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y CIENTÍFICO	Medio		
EXTENSIÓN / MAGNITUD DE LA INCIDENCIA	Área de implantación de la Estación Ferroviaria de Telde	INCIDENCIA FÍSICA	Muy alta		
INCIDENCIA VISUAL O PERCEPTUAL	Muy alta	IMPACTO	Muy significativo		

## ESTACIÓN DE VECINDARIO

Denominación **ESTANQUE Y POZO DE LOS NICOLASES**

Código **01**

Localización

Vecindario (Santa Lucía de Tirajana)



Coordenadas UTM **456829.33-3079838.97**

Descripción

Estanque y pozo del siglo XX. Originalmente de piedra y mortero de cal. Se aprecia la existencia de una casilla del agua adosada a la parte delantera del estanque.

Estanque: planta rectangular, observándose un contrafuerte original de piedra, ya que el resto de contrafuertes son de factura reciente que junto con el borde superior son fruto de una remodelación reciente. El interior es escalonado.

Pozo: techo a dos aguas de planchas de uralita.

Situación administrativa

Inventario de la FEDAC, código 5352

Observaciones

Según la FEDAC este conjunto fue construido para regar una antigua finca de tomateros, actualmente desaparecida por el paso de la GC-1.

Durante los trabajos de prospección no se pudo acceder al entorno inmediato del conjunto, al hallarse delimitado por una valla de cerramiento.

Este elemento se encuentra dentro del ámbito de actuación de la obra de la estación, por lo que tiene una afección directa.

Recomendaciones/medidas correctoras

Este bien se encuentra recogido en el inventario de la FEDAC con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne los valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Conservación	
Buena	X
Regular	.
Mala	.

Valor histórico	
Medio	

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

Denominación **ALMACÉN**

Código **02**

Localización

Vecindario (Santa Lucía de Tirajana)



Coordenadas UTM **456745.60-3079755.68**

Descripción

Edificación de factura reciente realizada con bloques. Ubicada cerca del elemento número 1 (pozo y estanque de los Nicolases). Posiblemente se trate de un almacén relacionado con la actividad agrícola de la zona.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Situación administrativa

Ninguna.

Conservación	
Buena	X
Regular	.
Mala	.

Observaciones

Posiblemente relacionada con las labores de cultivo en la zona pero de cronología muy reciente. No se pudo acceder al interior.

Valor histórico	
Bajo	

Recomendaciones/medidas correctoras

Este elemento no se encuentra incluido en ningún inventario etnográfico y/o arquitectónico. Se recomienda la señalización perimetral del bien para evitar cualquier afección por la obra. En caso de afección directa por la obra se recomienda el acceso al interior del inmueble para descartar la existencia de elementos muebles de interés etnográficos almacenados en su interior así como la documentación del inmueble.

Afección	
Directa	.
Indirecta	X
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** CANTONERAS

**Código** 03



**Localización**  
 Vecindario (Santa Lucía de Tirajana)

**Coordenadas UTM** 456877.68-3079706.11

**Descripción**

Conjunto de dos cantoneras, una al descubierto, de planta irregular y con un pequeño depósito de 1x2 m. La otra se localiza dentro de una casilla de bloques de planta rectangular y techo plano de reciente factura. Los materiales originales son de piedra, arena y cal, aunque se aprecian numerosas reparaciones con cemento.

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC, código 5318

**Observaciones**

Se localiza al pie mismo de la carretera que comunica Vecindario con Pozo Izquierdo. Recolonización vegetal en el entorno. Este elemento se encuentra dentro del ámbito de actuación de la obra de la estación, por lo que tiene una afección directa.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido en el inventario de la FEDAC con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne los valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Categoría	
Arqueológica	
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Conservación	
Buena	X
Regular	.
Mala	.

Valor histórico	
Medio	

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

**Denominación** BALSA

**Código** 04



**Localización**  
 Vecindario (Santa Lucía de Tirajana)

**Coordenadas UTM** 456927.35-3079703.09

**Descripción**

Balsa para el almacenamiento de agua, de planta rectangular con las esquinas rebajadas. Morfología típica de las balsas de la zona, construida mediante la acumulación de tierra de los alrededores. Relacionada con las labores de cultivo en la zona. Actualmente en desuso.

**Situación administrativa**

Inventario de la FEDAC, código 5303

**Observaciones**

Se localiza al pie mismo de la carretera que comunica Vecindario con Pozo Izquierdo, justo al lado del elemento número 3. Este elemento se encuentra dentro del ámbito de actuación de la obra de la estación, por lo que tiene una afección directa.

**Recomendaciones/medidas correctoras**

Este bien se encuentra recogido en el inventario de la FEDAC con una valoración patrimonial media. Según nuestro criterio, el bien no reúne los valores patrimoniales lo suficientemente relevantes como para proponer una conservación in situ. No obstante, si creemos conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra. Esto implicará la realización de un completo reportaje fotográfico, topográfico, descriptivo, gráfico a través de dibujos a escala, etc.

Categoría	
Arqueológica	.
Etnográfica	X
Arquitectónica	.
Paleontológica	.

Conservación	
Buena	.
Regular	X
Mala	.

Valor histórico	
Medio	

Afección	
Directa	X
Indirecta	.
Especial	.
Ninguna	.

### 3.4.9. Talleres, Cocheras y Área de Mantenimiento

Durante la redacción del "Proyecto básico de los Talleres, Cocheras y Área de mantenimiento de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas", se llevó a cabo un estudio del patrimonio histórico, consistente en una documentación previa de la zona, mediante la consulta de la bibliografía y fuentes disponibles, y una prospección arqueológica.

Prácticamente la totalidad del espacio afectado por la obra corresponde a zonas sin edificar o escasamente edificadas, compuesto fundamentalmente por terrenos de cultivo, algunos en producción (sobre todo invernaderos) y otros abandonados.

Mediante una prospección superficial del ámbito de ocupación de la estación de Vecindario e infraestructuras anexas se realizó atendiendo a la incidencia de las obras sobre el terreno, estableciendo una zonificación mediante la afección que el proyecto pueda suponer sobre los posibles elementos de interés patrimonial.

En el Estudio del Patrimonio Histórico se ha podido documentar la existencia de tres elementos de interés etnográfico-arquitectónico que se verían afectados directamente por la construcción de la línea ferroviaria (Tramo 5), los talleres, las cocheras y las áreas de mantenimiento. Los tres elementos se encuentran incluidos dentro del Inventario Etnográfico de la FEDAC.

- **5041. Alpendre, pajero y cuarto de aperos.** Afectado directamente por la línea ferroviaria y el ámbito de construcción de los talleres, cocheras y áreas de mantenimiento
- **5042. Casas (2), estanque y cantoneras (2).** Afectado directamente por el acondicionamiento de los viales preexistentes (carretera de acceso a Pozo Izquierdo) y por el trazado de la línea ferroviaria.
- **5043. Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre.** Afectado directamente por el trazado de la línea ferroviaria y el ámbito de construcción de los talleres, cocheras y áreas de mantenimiento.

No existen otros elementos catalogados que puedan afectarse de forma indirecta.

Las fichas descriptivas de estos elementos se encuentran recogidas en el apartado correspondiente al Tramo 5, por lo que no se vuelven a incluir seguidamente.

### 3.4.10. Subestaciones y líneas eléctricas

El diagnóstico patrimonial realizado en el "Proyecto Constructivo de Subestaciones y Líneas de Acometida de la Línea Ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas", se basa en la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental del 2011 y en los proyectos de plataforma, concluyéndose que no existe afección alguna a los bienes culturales. Asimismo, dado que el proyecto de subestaciones y líneas de acometida se desarrolla sobre zonas acondicionadas previamente por los citados proyectos, no es previsible que haya nuevas afecciones a elementos patrimoniales.

En cualquier caso, con la información recopilada de las fuentes anteriores, se han detectado los siguientes elementos patrimoniales en la zona de 200 m estudiada:

Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Alpendre	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Finca de los Picos	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Estaque	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Cantonera	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Presa	Indirecta	Línea eléctrica
Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica	Acueducto de madera	Sin afección	Línea eléctrica

### 3.4.11. Parque eólico

Según la información del "Anteproyecto de la línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas. Anteproyecto Parque Eólico", los elementos culturales que se corresponden con Zonas Arqueológicas, se encuentran alejadas de la zona de actuación, a más de 1 km en el caso de los Letreros de Balos (Zona Arqueológica BIC grabados rupestres de Balos), y a más de 2 km de otras zonas arqueológicas, tales como Cuevas y graneros de la Audiencia, Barranco de Guayadeque, o Cuevas y Morro de Ávila.

Respecto a los elementos de interés etnográfico, la carta etnográfica elaborada por la FEDAC (Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria) del Cabildo de Gran Canaria, señala que no existen elementos etnográficos dentro del área de actuación del proyecto del parque eólico.

En cuanto a la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental del 2011, cabe resaltar que los elementos más cercanos son "La Montaña de los Vélez" y "Cueva de Montaña de Arinaga", que se localizan a una distancia mínima de 5 km,

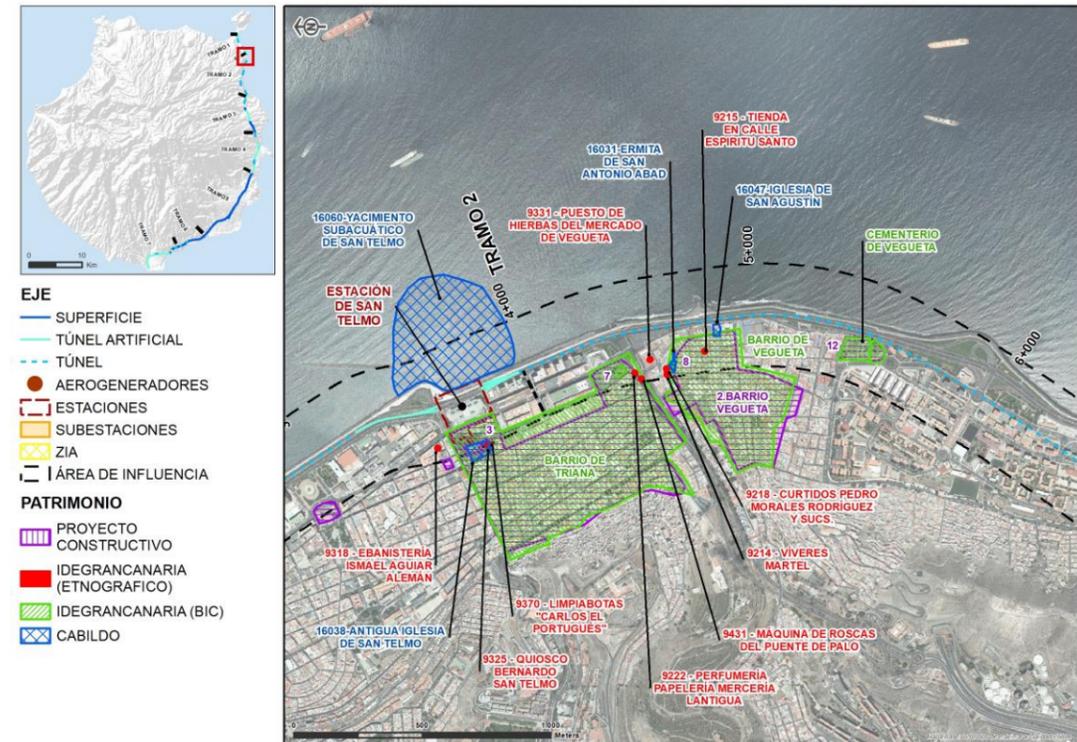
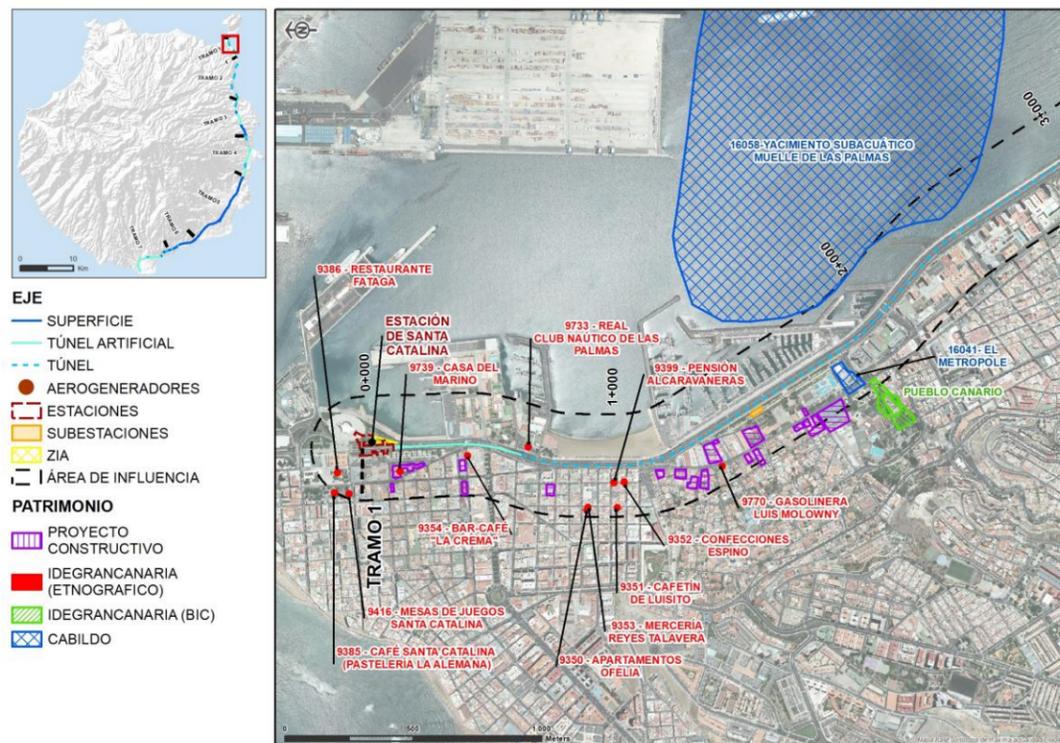
suficiente para considerar que no serán afectados por ninguna actuación derivada del parque eólico.

En cualquier caso, con la información recopilada de las fuentes anteriores, se han detectado los siguientes elementos patrimoniales en la zona de 200 m estudiada:

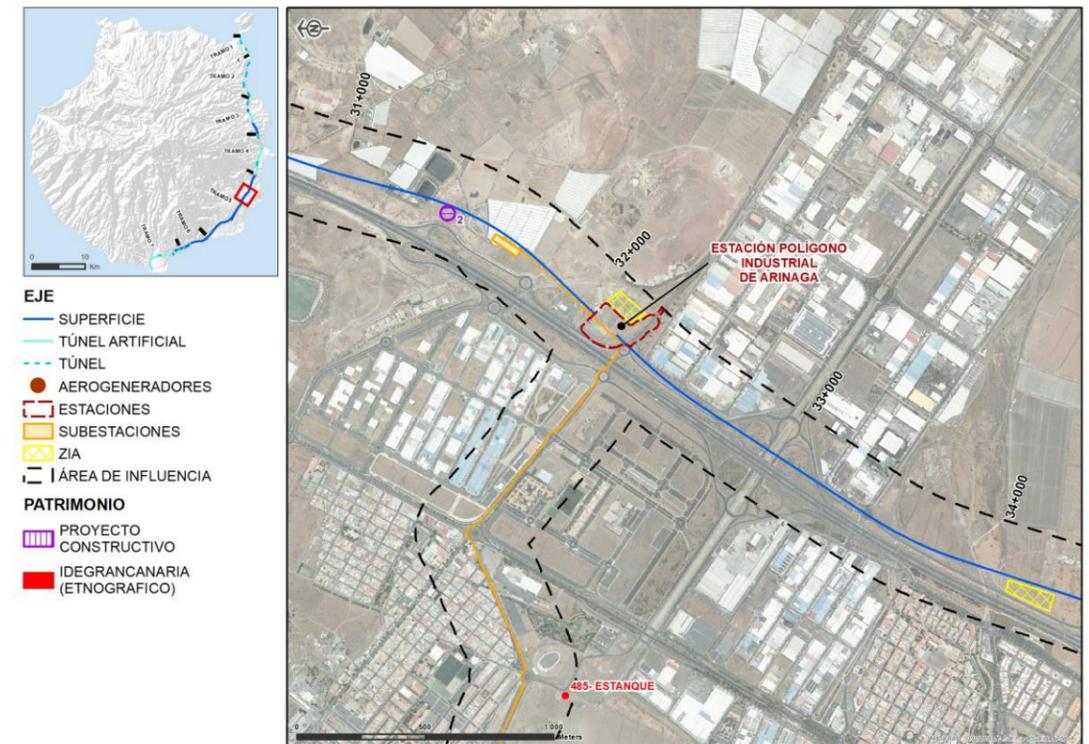
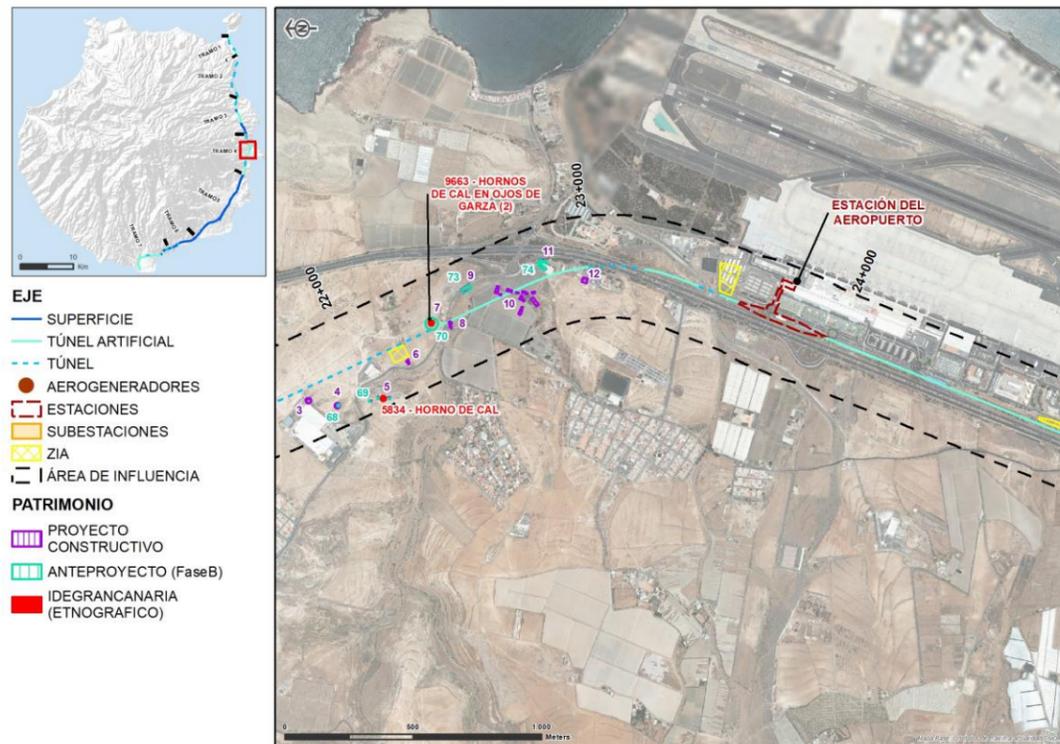
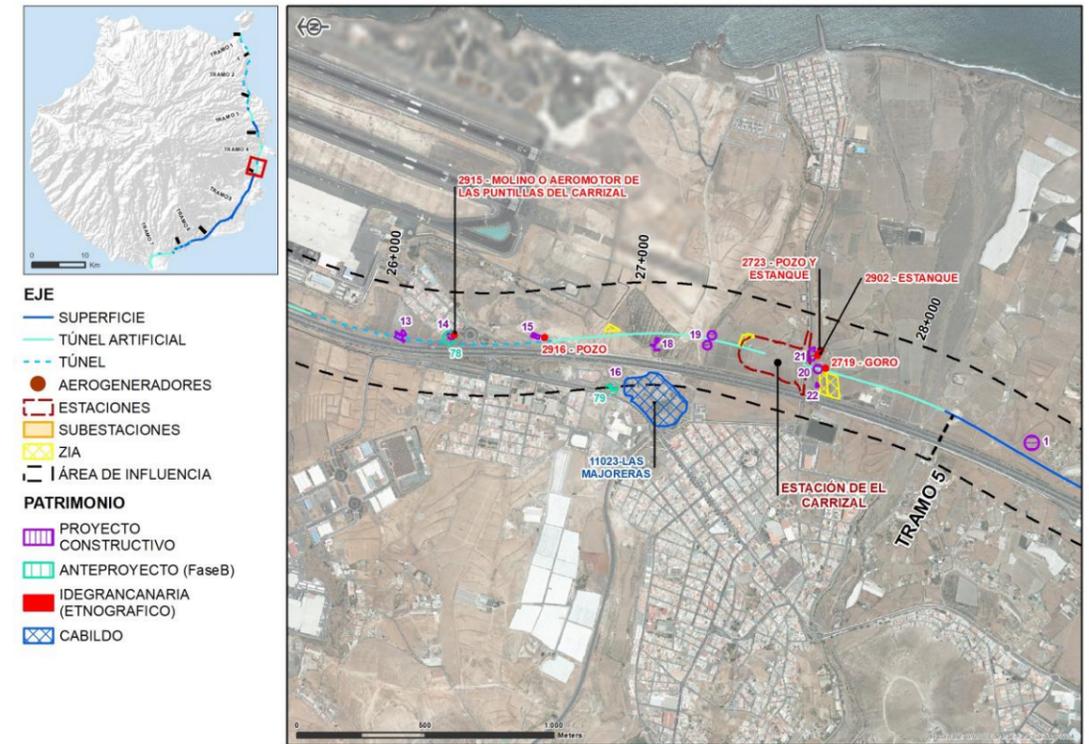
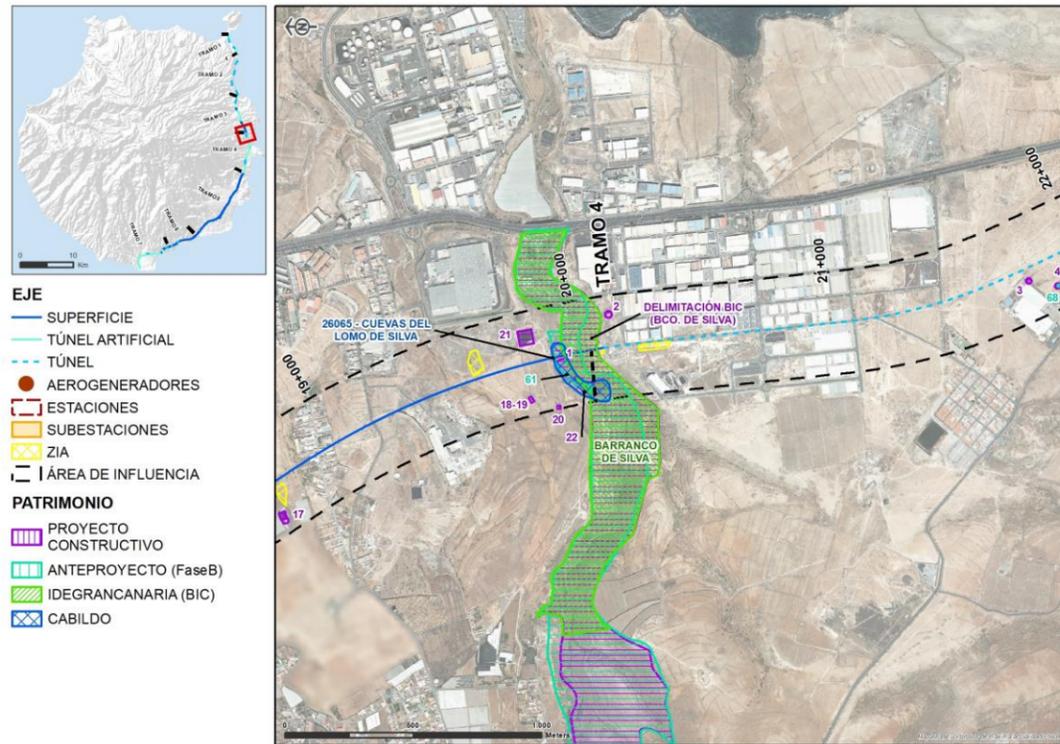
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Yacimiento arqueológico	Cuevas de Montaña Carballo	Sin afección	Parque eólico
Yacimiento arqueológico	Cuevas de Montaña Pileta	Sin afección	Parque eólico
Elemento etnográfico	Alpendre	Indirecta	Camino de acceso al parque eólico

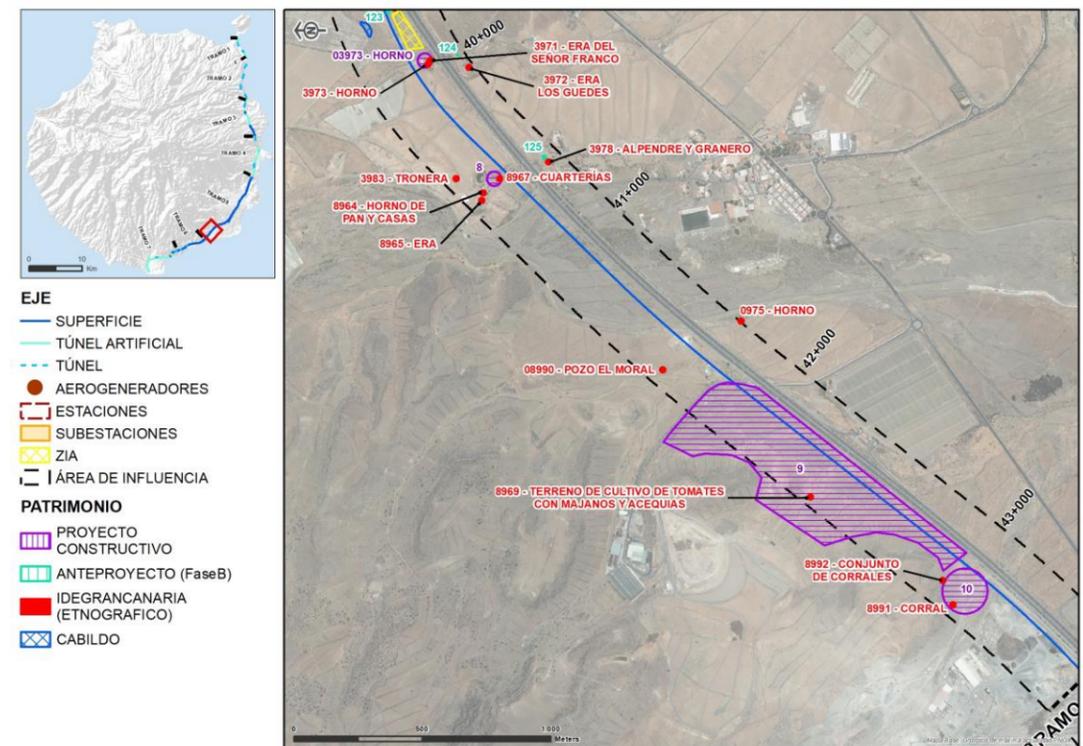
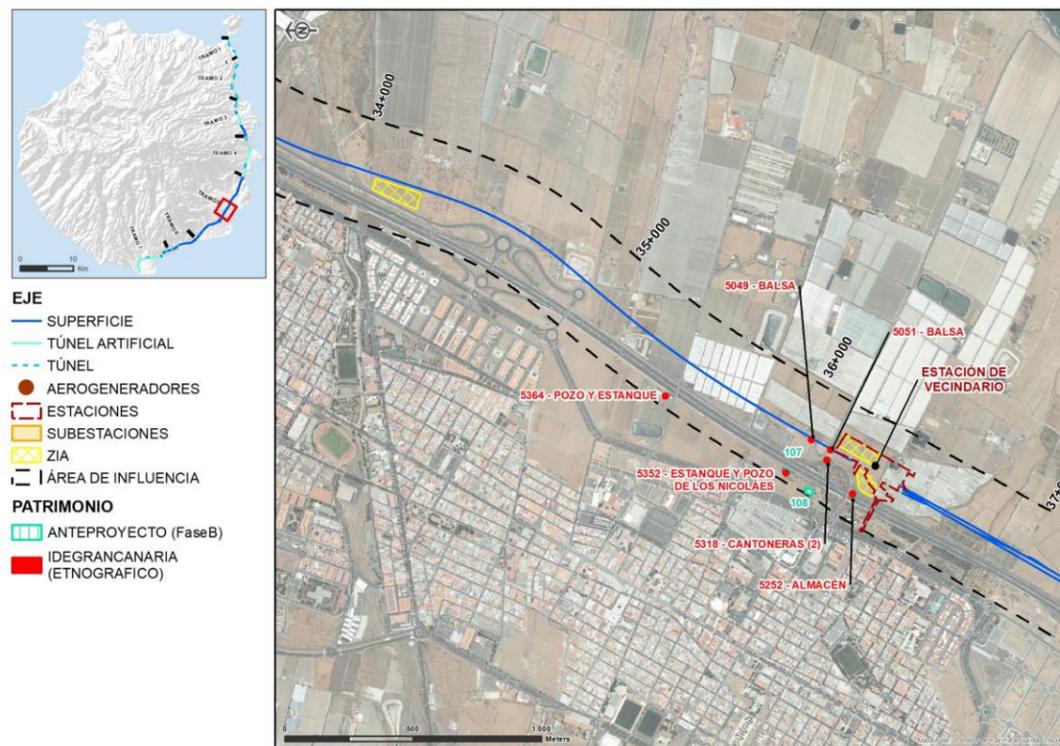
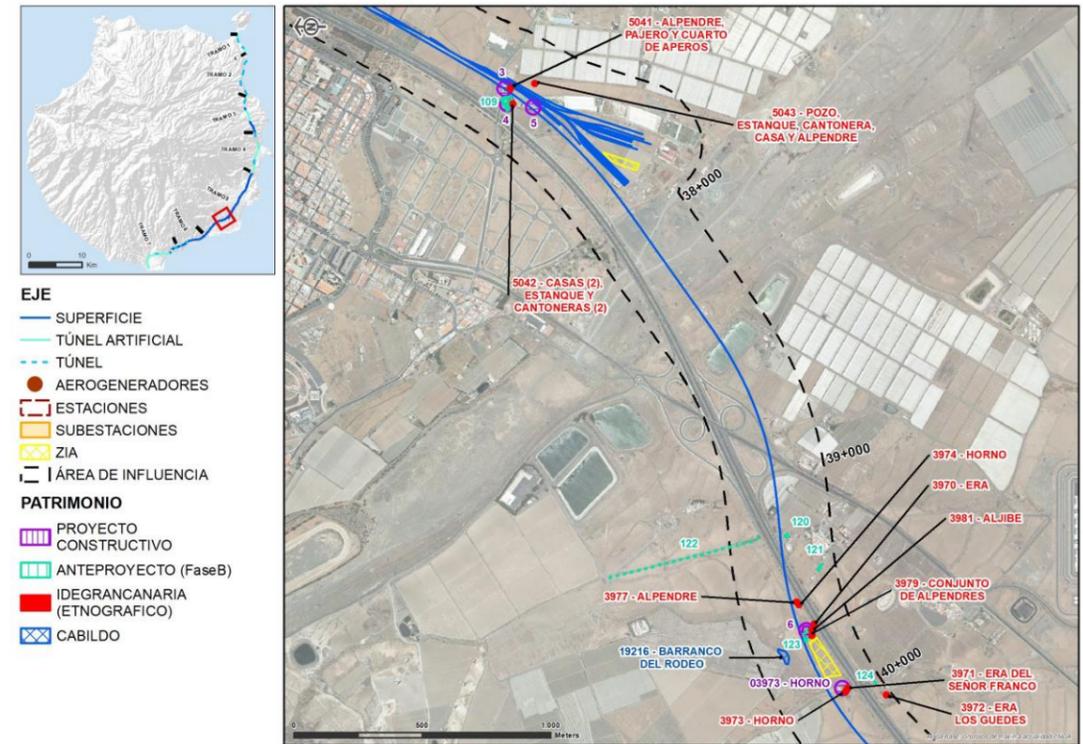
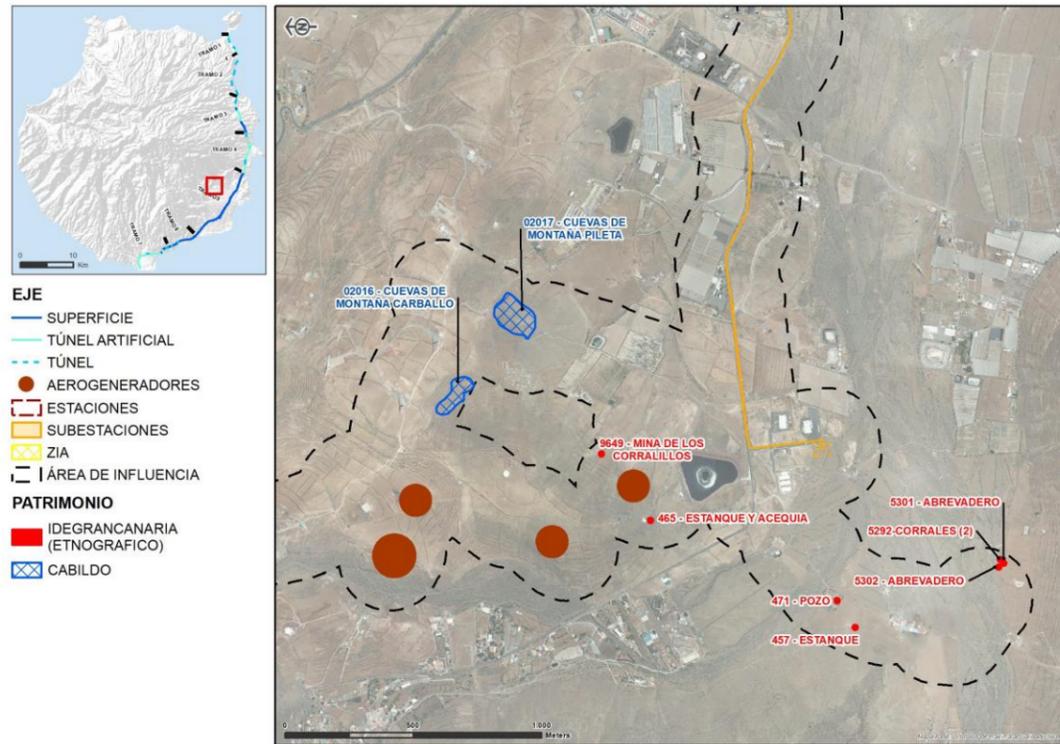
### 3.5. Síntesis de los elementos inventariados

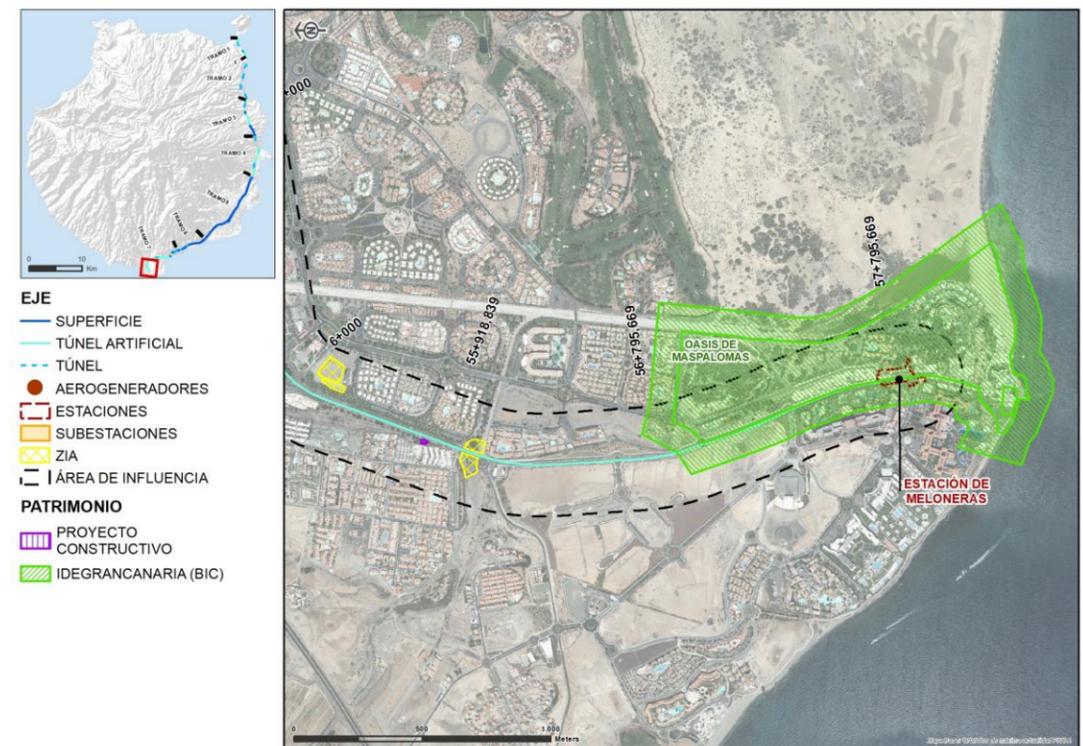
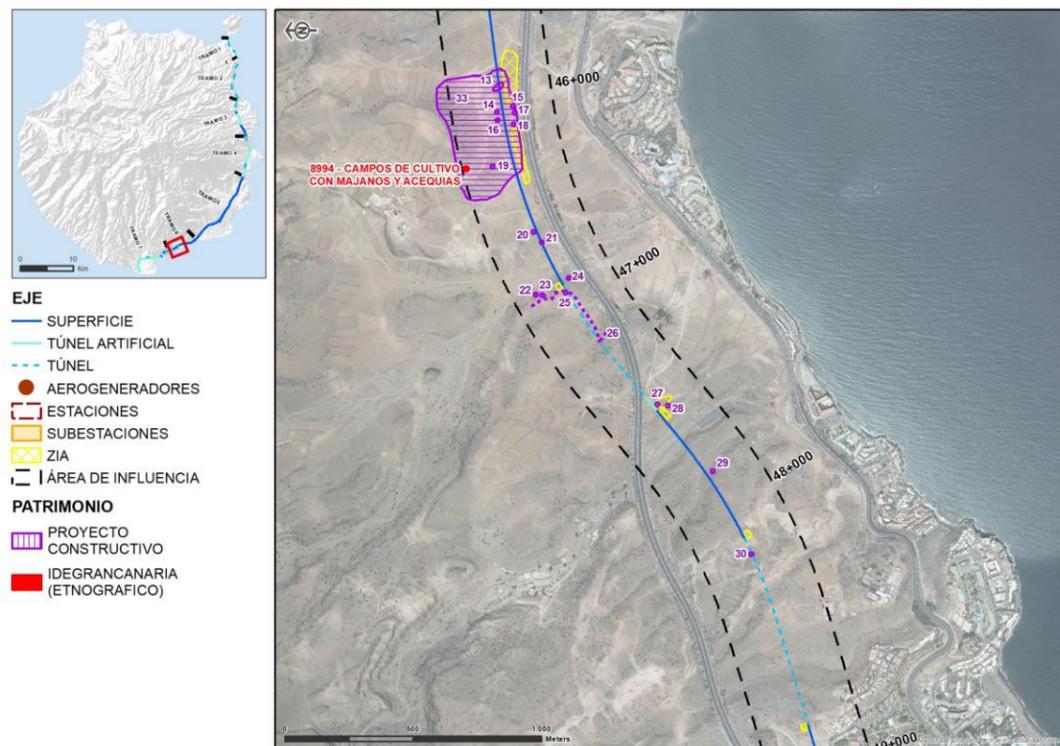
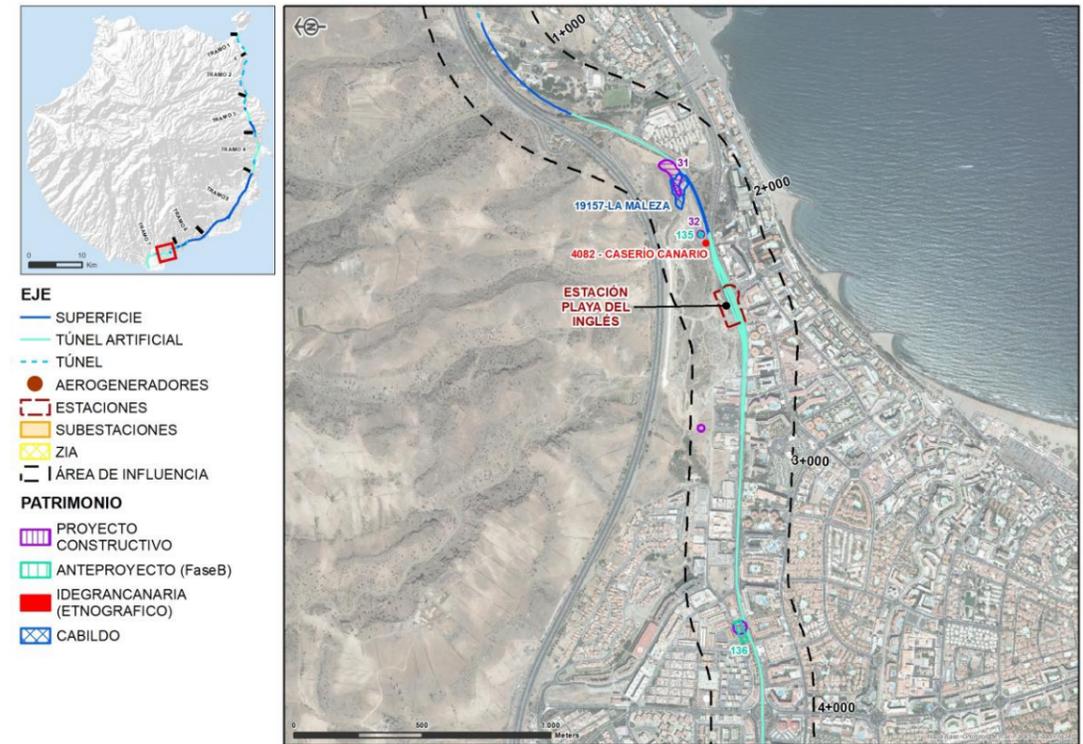
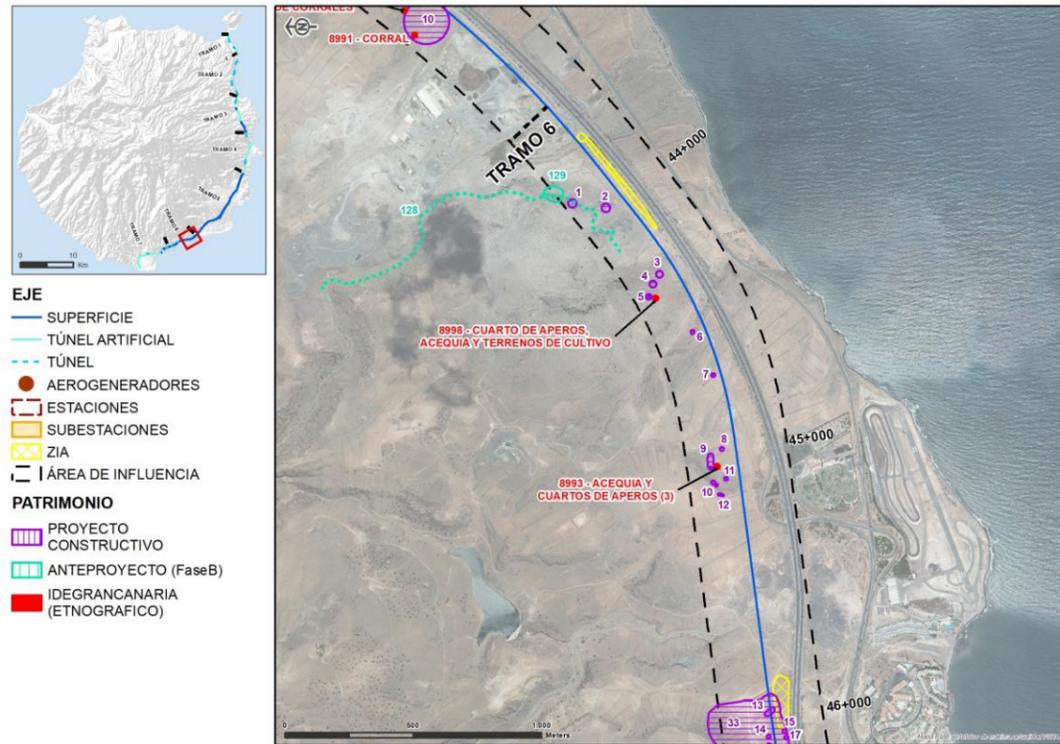
En las figuras siguientes se recopilan todos los elementos inventariados en el buffer de 200 m definido a partir de las actuaciones analizadas, teniendo en cuenta todas las fuentes consultadas. Los códigos numéricos incluidos en estas imágenes son los indicados en las tablas previas, para el Anteproyecto y los proyectos constructivos de los diferentes elementos que conforman la línea ferroviaria.











## 4. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

### 4.1. Fase de construcción

#### Afección a elementos de patrimonio cultural

La posibilidad de afección al patrimonio cultural se produce exclusivamente durante la fase de construcción, debido a la afección directa a elementos arqueológicos, arquitectónicos y etnográficos, como consecuencia de las distintas actuaciones de la obra, en general, y los movimientos de tierras necesarios para encajar la infraestructura y para llevar a cabo la ocupación temporal de terrenos, en particular.

Por tratarse de impactos puntuales cuyo ámbito de afección se reduce a la porción del territorio en que aparece el elemento correspondiente, la valoración del impacto, que será función de la distancia del trazado a dichos elementos culturales afectados, se realiza para aquellos lugares donde estos elementos patrimoniales se localizan.

No obstante, independientemente de los elementos inventariados y catalogados, pueden existir nuevos yacimientos, actualmente desconocidos, que podrían verse afectados durante la fase de construcción de la infraestructura. Por esta razón se considera de forma general para todas las actuaciones un impacto potencial que, genéricamente, se producirá como consecuencia de posibles descubrimientos (operaciones de desbroce y movimientos de tierras) y del riesgo de destruirlos o afectarlos en mayor o menor medida. Es por ello, y bajo estos fundamentos, que se considera que las actuaciones ocasionan un impacto negativo, que puntualmente puede verse incrementado por la afección a elementos culturales cuya localización y valor patrimonial es conocido.

Según lo expuesto, la afección directa a elementos patrimoniales conocidos se considera de intensidad ALTA, PARCIAL, PUNTUAL, SIMPLE, PERMANENTE, IRREVERSIBLE, IRRECUPERABLE y de APARICIÓN IRREGULAR.

Para evaluar el impacto producido por las distintas actuaciones analizadas, se tiene en cuenta el valor de los diferentes elementos patrimoniales, según la importancia legal establecida para cada uno de ellos. Asimismo, la valoración del impacto depende de si existe o no afección directa sobre dichos elementos. Estos criterios se plasman en las tablas siguientes.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTANCIA
BIC	ALTA
Yacimiento arqueológico	MEDIA
Elemento etnográfico	BAJA

AFECCIÓN	IMPORTANCIA
Directa	ALTA
Indirecta	BAJA

En las tablas siguientes se resumen, por actuaciones, los resultados del inventario del patrimonio histórico realizado e incluido en los apartados anteriores de este apéndice, teniendo en cuenta todas las fuentes consultadas. Se especifica el tipo de afección en cada caso (directa, indirecta, especial o sin afección), según la metodología empleada en el estudio.

TRAMO 1			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Bien de Interés Cultural. Conjunto histórico	Barrio de Triana	Sin afección	Túnel
Bien de Interés Cultural. Monumento	Ermita de San Pedro González Telmo	Sin afección	Túnel
Yacimiento arqueológico	Antigua Iglesia de San Telmo	Sin afección	Túnel
Yacimiento arqueológico	El Metropole	Indirecta / especial	Túnel
Yacimiento arqueológico	Yacimiento subacuático Muelle de Las Palmas	Sin afección	Túnel
Yacimiento arqueológico	Yacimiento subacuático de San Telmo	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Real Club Náutico de Las Palmas	Indirecta / especial	Túnel
<b>TOTAL:</b> 1 afección directa a yacimiento arqueológico + 2 afecciones indirectas especiales en zona de túnel			

Como puede apreciarse, en el Tramo 1 se producirá afección a un único elemento arqueológico, el Yacimiento subacuático de San Telmo. En el caso de El Metropole y el Real Club Náutico de Las Palmas, el trazado discurre en túnel por su entorno, por lo que no se espera afección. Los Bienes de Interés Cultural próximos no se ven afectados por la actuación. Por todo lo expuesto, se estima

que la magnitud del impacto sobre el patrimonio cultural es COMPATIBLE en el Tramo 1.

TRAMO 2			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Bien de Interés Cultural. Conjunto Histórico	Barrio de Triana	Sin afección	Túnel
Bien de Interés Cultural. Conjunto Histórico	Barrio de Vegueta	Sin afección	Túnel
Interés histórico	Cantera de Piedra Santa	Sin afección	Túnel
Yacimiento arqueológico	Ermita de San Antonio Abad	Sin afección	Túnel
Yacimiento arqueológico	Iglesia de San Agustín	Indirecta / especial	Túnel
Bien de Interés Cultural. Monumento	Cementerio de Vegueta	Indirecta / especial	Túnel
Bien de Interés Cultural. Monumento	La Casa del Niño	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Hornos de Cal de Marfea	Indirecta / especial	Túnel
<b>TOTAL: 4 afecciones indirectas especiales en zona de túnel</b>			

Tal como se refleja en la tabla anterior, en el Tramo 2 no se generan afecciones directas sobre los elementos de patrimonio cultural inventariados. Las afecciones indirectas se deben a la proximidad de las edificaciones catalogadas al túnel, no esperándose impacto alguno sobre ellas. Por todo lo indicado, se estima que el impacto es COMPATIBLE en el Tramo 2.

TRAMO 3			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Maipés de la Cruz de la Gallina	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Acequia	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Estanque	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Cuadra y cuarto de aperos	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Era	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque y cantonera	Indirecta	Superficie

TRAMO 3			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Embalses	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque y embalse	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Cuevas Barranco de Silva	Sin afección	Viaducto
Yacimiento arqueológico	La Majadilla I - Cuevas de Zamora	Sin afección	Túnel artificial
Yacimiento arqueológico	La Torrecilla - La Placetilla	Sin afección	Túnel artificial
Yacimiento arqueológico	Cuevas del Lomo de Silva	Directa	Superficie / viaducto
Elemento etnográfico	Almacén de plátanos de San Antonio (Sindicato de la Zarza)	Indirecta	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Estanque	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Cantonera	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Acequia del Callejón del Castillo	Indirecta	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Pozo	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Era	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Presa de Gómez	Directa	Viaducto
Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica	Barranco de Silva	Directa	Viaducto / superficie
Elemento	La Casa de la Condesa	Sin afección	Túnel artificial

TRAMO 3			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
etnográfico			
Yacimiento arqueológico	Yacimiento Arqueológico Maipés Cruz de la Gallina	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Alpendre	Sin afección	Túnel
Elemento etnográfico	Pozo de La Primavera	Sin afección	Túnel
Yacimiento arqueológico	Yacimiento Arqueológico de la Montaña de Zamora	Sin afección	Falso túnel
Elemento etnográfico	Campana de la Mina	Sin afección	Viaducto
Elemento etnográfico	Casa Tradicional	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	La Casa Roja	Indirecta	Superficie
Bien de Interés Cultural. Conjunto Histórico	Conjunto Histórico de San Juan y San Francisco	Sin afección	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Finca de La Portada	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Acequia de la Pardilla y cantonera de Juan Calderín	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Pozo del Moralete	Sin afección	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Cementerio de San Juan	Sin afección	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Acequia Real Heredad, cantoneras, pozo y estanque	Directa a la acequia, sin afección el resto	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Acequia de La Fonda y cantoneras	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Acueducto de Las Canales	Sin afección	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Pozo	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Pozo de Las Bachilleras	Sin afección	Línea eléctrica
<b>TOTAL:</b> 9 afecciones directas a elementos etnográficos, 1 a yacimiento arqueológico y 1 a Bien de Interés Cultural + 15 afecciones indirectas, de las cuales 2 son especiales en zona de túnel			

El Tramo 3 afecta a 11 bienes patrimoniales de forma directa, entre los que se encuentran 9 elementos etnográficos, 1 yacimiento arqueológico y el Bien de Interés Cultural Barranco de Silva. Asimismo, existen 15 elementos situados a menos de 50 m del límite de la explanación. Dado el elevado número de afecciones, y el impacto generado sobre un BIC, se estima que el impacto del Tramo 3 sobre el patrimonio cultural es SEVERO.

TRAMO 4			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica	Barranco de Silva IV – BIC Barranco de Silva	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Estructuras circulares de piedra	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Restos de muros de estructura agropecuaria	Indirecta	Zona segura del túnel
Elemento etnográfico	Trincheras	Indirecta	Zona auxiliar túnel
Elemento etnográfico	Horno de cal y búnker	Indirecta	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Casa terrera tradicional y cuartos en cruce Ojos de Garza	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Puente de los dos ojos	Sin afección	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Casa y construcciones en finca Camino de la madera	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Ermita de Santa Rita de Casia	Indirecta	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Casas terreras en Caserío Ojos de Garza	Indirecta	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Estanque, casas y cuartos de finca en Las Puntillas	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Molino de Gofio de Las Puntillas	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Casa de finca y estanque en Las Puntillas	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Pozo de Las Puntillas	Sin afección	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Casas de finca Lomo Blanco	Indirecta	Túnel artificial
Yacimiento arqueológico	Cuevas y solapones en Barranco de Los Aromeros	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Goro en Las Cañadas	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Pozo y estanque en Las Cañadas	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Choza de piedra seca Las Cañadas	Indirecta	Túnel artificial
Yacimiento arqueológico	Cuevas del Lomo de Silva	Directa	Superficie / viaducto

TRAMO 4			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Yacimiento arqueológico	Las Majoreras	Sin afección	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Hornos de Cal en Ojos de Garza (2)	Directa	Túnel artificial
Elemento etnográfico	Pozo	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Estanque	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico	Pozo y estanque	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico	Horno de cal	Sin afección	Túnel
Elemento etnográfico	Horno de cal	Indirecta	Zona segura del túnel
<b>TOTAL:</b> 5 afecciones directas a elementos etnográficos, 2 a yacimientos arqueológicos y 1 a Bien de Interés Cultural + 14 afecciones indirectas, de las cuales 4 son especiales en zona de túnel			

El Tramo 4 afecta a 8 bienes patrimoniales de forma directa, entre los que se encuentran 5 elementos etnográficos, 2 yacimientos arqueológicos y el Bien de Interés Cultural Barranco de Silva. Asimismo, existen 14 elementos situados a menos de 50 m del límite de la explanación. Dado el elevado número de afecciones, se estima que el impacto del Tramo 4 sobre el patrimonio cultural es MODERADO. El impacto generado sobre un BIC es marginal puesto que es el tramo 3 el que realmente genera la mayor parte de afección sobre el mismo.

TRAMO 5			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Casa terrera	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Corrales – Goros	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Conjunto de alpendres, aljibe y era.	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Horno y era del señor franco	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Terreno de cultivo de tomates con majanos y acequias.	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Corrales – alpendres en ladera	Directa	Superficie
Yacimiento arqueológico	Barranco del Rodeo	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Balsa	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Alpendre, pajero y cuarto de aperos	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre	Directa	Superficie

TRAMO 5			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Casas (2), estanque y cantoneras (2)	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Alpendre	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Horno	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Era	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Aljibe	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Conjunto de alpendres	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Horno	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico	Cuarterías	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Conjunto de corrales	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico	Pozo	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Pozo	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque y construcciones anexas	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Era	Indirecta	Viaducto
Elemento etnográfico	Pozo	Sin afección	Viaducto
Elemento etnográfico	Acequia	Sin afección	Viaducto
Elemento etnográfico	Casa con horno	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Tronera	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Construcción Tradicional	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Acequia	Sin afección	Superficie
<b>TOTAL:</b> 14 afecciones directas a elementos etnográficos + 8 afecciones indirectas			

El Tramo 5 afecta a 14 elementos etnográficos. Asimismo, existen 8 elementos situados a menos de 50 m del límite de la explanación. Aunque se ha detectado un elevado número de afecciones, puesto que ninguno de los bienes inventariados presenta una importancia alta, se estima que el impacto del Tramo 5 sobre el patrimonio cultural es MODERADO.

TRAMO 6			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Cuevas de Barranco Hondo	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Cuarto de aperos	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Cuarto de aperos	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Conjunto de dos Estructuras de piedras	Sin afección	Superficie
Elemento etnográfico	Muro de piedra	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructuras de piedra Cuarterías	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Estructuras de piedra Mesa de Los Machos III	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Restos de muro de piedra	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructuras de piedra Mesa de Los Machos V	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Cueva con muros de piedra Bco. La Cazuela I	Directa	Camino
Elemento etnográfico	Cuevas	Indirecta	Camino
Elemento etnográfico	Cuevas	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Estructura de piedra Mesa de Los Pozos	Indirecta	Superficie
Elemento etnográfico	Acequia	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Estanque	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Riego	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Cueva	Directa	Superficie

TRAMO 6			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Estructura de piedras	Indirecta / especial	Túnel
Elemento etnográfico	Cultivos con majanos	Directa	Superficie
<b>TOTAL:</b> 12 afecciones directas a elementos etnográficos + 14 afecciones indirectas, de las cuales 1 es especial en zona de túnel			

El Tramo 6 afecta a 12 elementos etnográficos. Asimismo, existen 14 elementos situados a menos de 50 m del límite de la explanación. Aunque se ha detectado un elevado número de afecciones, puesto que ninguno de los bienes inventariados presenta una importancia alta, se estima que el impacto del Tramo 6 sobre el patrimonio cultural es MODERADO.

TRAMO 7			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Etnográfica	Estructura de piedra en Barranco del Cañizo	Sin afección	Túnel artificial
Etnográfica	Casa Condal de San Fernando	Indirecta	Túnel artificial
Etnográfica	Muros de piedra	Indirecta	Túnel artificial
Yacimiento arqueológico	Barranco del Cañizo-El Canario Bajo	Directa	Túnel artificial
Yacimiento arqueológico	Barranco del Cañizo -La Maleza	Directa	Viaducto / túnel artificial
Bien de Interés Cultural incoado. Sitio Histórico	Oasis de Maspalomas	Directa	Túnel artificial y estación de Meloneras
Elemento etnográfico	El Caserío Canario	Indirecta	Superficie
<b>TOTAL:</b> 2 afecciones directas a yacimientos arqueológicos y 1 a Bien de Interés Cultural + 3 afecciones indirectas			

El Tramo 7 afecta a 3 bienes patrimoniales de forma directa, entre los que se encuentran 2 yacimientos arqueológicos y el Bien de Interés Cultural incoado Oasis de Maspalomas. Asimismo, existen 3 elementos situados a menos de 50 m del límite de la explanación. Dado el impacto generado, se estima que el impacto del Tramo 7 sobre el patrimonio cultural es MODERADO. La afección que se produce sobre el BIC, que aun no se encuentra declarado, se produce en la zona del entorno de protección y no en el bien en sí.

ESTACIONES			
Estación	Elementos a menos de 200 m	Afección	TOTAL
Estación Aeropuerto	NO		Sin afección directa o indirecta
Estación Arinaga	NO		Sin afección directa o indirecta
Estación Carrizal	NO		Sin afección directa o indirecta
Estación Hospitales	NO		Sin afección directa o indirecta
Estación Jinámar	NO		Sin afección directa o indirecta
Estación Meloneras	BIC incoado Oasis de Maspalomas	Directa	1 afección directa a BIC
Estación San Telmo	Yacimiento subacuático de San Telmo	Directa	1 afección directa a BIC y a 1 yacimiento subacuático
	BIC Barrio de Triana	Directa	
Estación Santa Catalina	NO		Sin afección directa o indirecta
Estación Telde	ETN-003. Conjunto hidráulico	Directa	3 afecciones directas a elementos etnográficos y 1 a yacimiento arqueológico + 3 afecciones indirectas a elementos etnográficos
	ETN-005. Acequia	Directa	
	ETN-001. Rebosadero	Indirecta	
	ETN-002. Estanque	Indirecta	
	ETN-004. Cantonera	Directa	
	ETN-006. Cantonera	Indirecta	
	ARQ-001. Área potencialmente arqueológica	Directa	
Estación Vecindario	ETN-5352. Estanque y pozo de los Nicolases	Directa	3 afecciones directas a elementos etnográficos + 1 afección indirecta a elemento etnográfico
	ETN-5252. Almacén de Tomates	Indirecta	
	ETN-5318. Cantoneras	Directa	
	ETN-5051. Balsa	Directa	
Estación Playa del Inglés	NO		Sin afección directa o indirecta

Según los resultados del análisis realizado en las estaciones, se puede concluir que el impacto es COMPATIBLE en las estaciones de Aeropuerto, Arinaga, Carrizal, Hospitales, Jinámar, Santa Catalina y Playa del Inglés, y MODERADO en Meloneras, San Telmo, Telde y Vecindario.

TALLERES, COCHERAS Y ÁREA DE MANTENIMIENTO			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Alpendre, pajero y cuarto de aperos	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre	Directa	Superficie
Elemento etnográfico	Casas (2), estanque y cantoneras (2)	Directa	Superficie
<b>TOTAL: 3 afecciones directas a elementos etnográficos</b>			

Puesto que se ven afectados directamente 3 elementos etnográficos, también afectados por el trazado del Tramo 5, el impacto por la construcción de los talleres, cocheras y área de mantenimiento se considera MODERADO.

SUBESTACIONES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Elemento etnográfico	Alpendre	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Finca de los Picos	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Estaque	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Cantonera	Indirecta	Línea eléctrica
Elemento etnográfico	Presa	Indirecta	Línea eléctrica
Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica	Acueducto de madera	Sin afección	Línea eléctrica
<b>TOTAL: 5 afecciones indirectas a elementos etnográficos</b>			

Dado que no se ha detectado ninguna afección directa, y todos los elementos situados a menos de 50 m de las subestaciones y líneas eléctricas son bienes etnográficos, el impacto se considera COMPATIBLE.

PARQUE EÓLICO			
Categoría	Denominación	Afección por distancia	Tipo de afección
Yacimiento arqueológico	Cuevas de Montaña Carballo	Sin afección	Parque eólico
Yacimiento arqueológico	Cuevas de Montaña Pileta	Sin afección	Parque eólico
Elemento etnográfico	Alpendre	Indirecta	Camino de acceso al parque eólico
<b>TOTAL: 1 afección indirecta a elemento etnográfico</b>			

Considerando que no se ha detectado ninguna afección directa, y que únicamente existe un elemento etnográfico situado a menos de 50 m del parque eólico, el impacto se considera COMPATIBLE.

Teniendo en cuenta todo lo indicado anteriormente, en la tabla siguiente se resumen los impactos sobre el patrimonio cultural en la fase de obras, para todas las actuaciones planteadas en el estudio de impacto ambiental.

Actuación	IMPACTO
ESTACIÓN SANTA CATALINA	COMPATIBLE
ESTACIÓN SAN TELMO	MODERADO
ESTACIÓN HOSPITALES	COMPATIBLE
ESTACIÓN JINÁMAR	COMPATIBLE
ESTACIÓN TELDE	MODERADO
ESTACIÓN DE AEROPUERTO	COMPATIBLE
ESTACIÓN DE CARRIZAL	COMPATIBLE
ESTACIÓN ARINAGA	COMPATIBLE
ESTACIÓN VECINDARIO	MODERADO
ESTACIÓN PLAYA DEL INGLÉS	COMPATIBLE
ESTACIÓN DE MELONERAS	MODERADO
TRAMO 1 *	COMPATIBLE
TRAMO 2 *	COMPATIBLE
TRAMO 3 *	SEVERO
TRAMO 4 *	MODERADO
TRAMO 5 *	MODERADO
TRAMO 6 *	MODERADO
TRAMO 7 *	MODERADO
TALLERES, COCHERAS Y ÁREA DE MANTENIMIENTO	MODERADO
SUBESTACIONES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS	COMPATIBLE
PARQUE EÓLICO	COMPATIBLE

*\*Incluye montaje de vía, catenaria, instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones, ZIAs*

## 4.2. Fase de explotación

### Afección a elementos de patrimonio cultural

En relación con la fase de explotación el impacto sobre el patrimonio es una prolongación de aquél generado durante las obras, no previéndose que se produzcan nuevas afecciones sobre los elementos de patrimonio cultural diferentes a las de obra, al no ocuparse nuevas superficies de terreno natural.

Por tanto, el impacto sobre el patrimonio cultural en fase de explotación se valora como **NULO** para todas las actuaciones planteadas.

## 5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

### 5.1. Fase de diseño

#### 5.1.1. *Prospección arqueológica superficial*

Como se ha indicado a lo largo del presente documento, tanto durante la redacción del "Anteproyecto de la Línea ferroviaria entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas", como durante la elaboración de los proyectos básicos y de construcción de los diferentes elementos que componen la infraestructura objeto de estudio, se llevaron a cabo prospecciones arqueológicas superficiales de las superficies de ocupación y de su entorno próximo, con el fin de localizar elementos no inventariados hasta el momento y de comprobar el estado de los ya catalogados e inventariados.

Estas prospecciones contaron con la autorización del organismo competente en materia de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, y concluyeron con el correspondiente Informe final de prospección. En función de los resultados obtenidos, se establecieron las medidas generales y específicas necesarias para garantizar la conservación de los bienes afectados, y de los no afectados localizados en las proximidades de la zona de obras, con el objeto de mantener sus valores históricos y arquitectónicos.

En el caso de que, en fases posteriores del proyecto, se definan nuevas superficies de ocupación no contempladas en los trabajos previos, antes de efectuar cualquier tipo de movimiento de tierras, deberá llevarse a cabo la correspondiente prospección superficial de las zonas afectadas, en coordinación con el organismo competente del Gobierno de Canarias, a fin de reducir el riesgo de destrucción o alteración de posibles restos. Finalizada la prospección, los técnicos encargados de su realización presentarán un informe a la Dirección de Obra en el que se realice una valoración de los posibles restos detectados y se propongan, en su caso, medidas específicas de protección, debiendo ponerse en conocimiento de la Administración competente los hallazgos encontrados

#### 5.1.2. *Incorporación de todos los elementos de patrimonio cultural a la cartografía de Proyecto*

Con los resultados obtenidos en los estudios y prospecciones realizados, deberá informarse a los responsables del proyecto de la localización exacta de todos los bienes del patrimonio presentes en el ámbito de las actuaciones de referencia, señalizando su situación en la cartografía de obra.

#### 5.1.3. *Inclusión del patrimonio histórico en la categoría de zonas de exclusión*

Con carácter general, para la protección del patrimonio cultural de la zona, se ha previsto la inclusión del conjunto de elementos inventariados dentro de la categoría de "Zonas de exclusión", según la clasificación del territorio realizada. De esta forma, en estas zonas queda prohibido cualquier tipo de actividad, localización de préstamos y vertederos, acopio de materiales, viario o instalaciones auxiliares al servicio de las obras, ya sean temporales o permanentes, a excepción de aquellos con carácter estrictamente puntual y momentáneo, que resulten de inexcusable realización para la ejecución de las obras, y que no alteren lo méritos que se pretenden preservar.

Asimismo y como medida cautelar, durante el proceso constructivo, se ha previsto el jalonamiento de la zona de ocupación superficial, lo que evitará posibles afecciones a dichos elementos.

#### 5.1.4. *Comunicación del inicio de las obras*

Previamente a la ejecución del proyecto, al menos con diez días de antelación, se deberá comunicar al órgano competente en materia de patrimonio cultural del Cabildo de Gran Canaria, el comienzo de las obras a efectos del adecuado desarrollo y cumplimiento de las labores de inspección del patrimonio histórico que esa Administración tiene encomendadas legalmente.

#### 5.1.5. *Programa de protección del patrimonio cultural*

Previo al inicio de las obras, se redactará un programa de actuación, compatible con el plan de obra, en coordinación con las autoridades competentes en materia de patrimonio del Gobierno de Canarias, con el fin de evitar cualquier afección a los yacimientos existentes.

Para ello, se requiere un arqueólogo (o paleontólogo, según el caso) a pie de obra en los trabajos que puedan afectar al patrimonio cultural y, en su caso, la realización de las prospecciones arqueológicas y paleontológicas complementarias debidas a ocupaciones no previstas. Asimismo, será obligatorio el seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras, que deberá ser realizado por arqueólogos acreditados.

El programa de actuación durante la obra llevará incorporada una propuesta de medidas (preventivas, correctoras y compensatorias) a adoptar durante la ejecución de las obras, en la que se desarrollarán las siguientes medidas:

### **Medidas particulares para cada elemento del patrimonio afectado**

En el caso de existir yacimientos o elementos de interés paleontológico o arqueológico:

1. Delimitación general de la zona arqueológica y paleontológica y determinación de los puntos de mayor interés y cualesquiera otros datos que permitan valorar la importancia de los restos y evaluar futuras propuestas de actuación.
2. Planos de localización detallada, a escala mínima 1:2000.
3. Identificación del ámbito que permita su inequívoca identificación.
4. Planificación de sondeos arqueológicos valorativos o de excavaciones arqueológicas / paleontológicas, definidos a partir de las características de cada enclave. Se realizarán en la fase de construcción, antes de que entre la maquinaria en estos puntos. El resultado de estos sondeos marcará la necesidad de ulteriores intervenciones. Esta actuación tendrá que ser aprobada por la Consejería correspondiente.
5. Definición del jalonamiento y las protecciones necesarias para garantizar la no afección a yacimientos catalogados próximos a las actuaciones planteadas, vertederos, préstamos, instalaciones auxiliares y caminos de acceso a la obra.

6. Estudio fotográfico y planimetría.

En el caso de existir Bienes Históricos o Culturales:

1. Se ejecutará una señalización temporal de cada elemento inventariado y se definirá un perímetro de protección en torno al mismo que no podrá ser afectado por las obras.
2. Si un elemento de patrimonio cultural tiene una afección directa, se evaluarán las futuras propuestas de actuación (se procederá a su correcta documentación antes de producirse la afección).
3. Estudio fotográfico y planimetría.

### **Medidas generales para toda la traza**

Deberá establecerse el control y seguimiento arqueológico y paleontológico del movimiento de tierras para la totalidad del tramo objeto de estudio, y la delimitación de zonas "excluidas" por su interés arqueológico o patrimonial.

1. Desde el desbroce superficial hasta los movimientos de tierras, deberá llevarse a cabo un seguimiento y vigilancia arqueológica y paleontológica de toda la actuación, trabajo que permitirá la confirmación final de la ausencia de restos en las zonas de ocupación donde las prospecciones sobre el terreno han dado resultados negativos.
2. Se deben incluir, tanto los movimientos de tierra subsidiarios de la propia construcción, como aquellas zonas dedicadas a préstamos de tierras y áridos o ubicación de vertederos, depósito de maquinaria, etc.

### **Medidas especiales**

1. En caso de aparición, durante el movimiento de tierras, de nuevos elementos arqueológicos o paleontológicos como consecuencia de cualquier tipo de remociones de tierras, éstos se incorporarán al programa de protección de yacimientos arqueológicos y paleontológicos y se diseñarán nuevas actuaciones adaptadas a cada necesidad concreta, bien sondeos, bien excavación en extensión.
2. El proyecto especificará el protocolo a seguir en este caso, que deberá ser aprobado por las autoridades competentes en materia de patrimonio.

## **5.2. Fase de construcción**

### *5.2.1. Estudios previos*

En el caso de elementos afectados directamente por la obra, que no han podido ser valorados durante la prospección arqueológica realizada, se llevará a cabo un estudio previo sobre su valor histórico.

### **Tramo 4**

No se ha podido acceder a la parcela correspondiente al conjunto histórico 10 "Casa y construcciones en finca Camino de La Madera", por lo que su valoración histórica ha quedado pendiente. Este conjunto se ve afectado directamente por el trazado del Tramo 4, por lo que en caso de existir construcciones de interés en el interior de la parcela, y no tener un valor relevante como para proponer su conservación in situ, se recomendaría la realización de un trabajo de documentación exhaustiva, de cara a su conservación documental futura antes de la ejecución de la obra.

### *5.2.2. Balizamiento y señalización*

Para reducir el impacto producido por la obra en el entorno, se prevé la limitación de la franja de obras a la anchura estrictamente necesaria,

reduciendo así la superficie afectada, y señalizando el perímetro de la zona a ocupar por el trazado y los demás elementos que componen la infraestructura ferroviaria objeto de estudio, mediante su jalonamiento. En las proximidades de las zonas más sensibles, como es el caso de los yacimientos inventariados u otros elementos culturales que se encuentren contiguos a cualquier actividad de obra, el jalonado se realizará con especial cuidado, asegurando durante las obras su perfecto estado y funcionalidad. Se prestará especial atención a las obras de la Estación de San Telmo, por su proximidad al Yacimiento subacuático de San Telmo, y la imperiosa necesidad de salvaguardar los restos arqueológicos del pecio, dada la singularidad de los hallazgos en esta zona. Por ese motivo se respetará estrictamente el perímetro de protección delimitado para este yacimiento, en el que han quedado insertados todos aquellos restos materiales que conformaban no sólo el núcleo principal del pecio, sino también todos los demás vestigios colindantes.

Adicionalmente, los elementos patrimoniales que se localizan dentro de la zona de expropiación, pero que no se verán afectados directamente por las actuaciones, se señalarán y delimitarán con un vallado preventivo de su perímetro antes del comienzo de las obras, indicando expresamente que se trata de elementos históricos. La existencia de ese vallado supondrá que no puede ser sobrepasado por ningún tipo de maquinaria, ni puede ser objeto de vertido de ningún tipo de residuo de la obra. Esta medida preventiva, tiene como objeto evitar la afección indirecta de estos bienes culturales que, por su proximidad al trazado pueden verse alterados de alguna manera durante la ejecución de los trabajos (movimientos de tierras, movimientos de maquinarias, acopio de materiales de obra, etc.).

### Tramo 3

Código*	Denominación
11	Estanque
12	Cuadra y cuarto de aperos
13	Era
14	Estanque y cantonera

*\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condiciones ambientales. Patrimonio cultural"*

### Tramo 4

Código*	Denominación
6	Trincheras
7	Horno de cal y búnker

Código*	Denominación
11	Ermita de Santa Rita de Casia
12	Casas terreras en Caserío Ojos de Garza
14	Molino de Gofio de Las Puntillas
15	Casa de finca y estanque en Las Puntillas

*\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condiciones ambientales. Patrimonio cultural"*

### Tramo 5

Código*	Denominación
1	Casa terrera
8	Cuarterías

*\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condiciones ambientales. Patrimonio cultural"*

### Tramo 6

Código*	Denominación
2	Estructura de piedras
3	Estructura de piedras
6	Estructura de piedras
8	Estructura de piedras
11	Muro de piedra
15	Estructuras de piedra Mesa de Los Machos III
17	Restos de muro de piedra
18	Estructuras de piedra Mesa de Los Machos V
22	Cueva con muros de piedra Bco. La Cazuela I
23	Cuevas
24	Cuevas
25	Estructura de piedra Mesa de Los Pozos
26	Acequia

*\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condiciones ambientales. Patrimonio cultural"*

### Tramo 7

Código *	Denominación
6	Casa Condal de San Fernando
8	Muros de piedra

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

### Estación de Telde

Código *	Denominación
ETN-001	Rebosadero
ETN-004	Cantonera

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

#### 5.2.3. Vigilancia arqueológica y paleontológica de desbroces y movimientos de tierras

El seguimiento de obra consistirá en la supervisión arqueológica, y paleontológica si es necesaria, de todo el proceso constructivo, con especial atención a las labores que impliquen movimientos de tierras en cotas bajo rasante natural, en previsión de impactos no identificados, lo cual posibilitará la detección de yacimientos no evidenciados con anterioridad, para su registro y contextualización. Estas actuaciones deben implicar no sólo la labor del arqueólogo y paleontólogo, sino también la del personal de obra. Para ello, se difundirá la localización de los elementos de patrimonio cultural a los responsables de obra, mediante cartografía, de los bienes documentados, con el fin de que cualquier persona implicada en las labores de construcción tenga conocimiento de su existencia. Además se realizarán reuniones periódicas con el personal de obra y el Director de Obra, para recibir información de primera mano de posibles indicios que se hayan detectado y con el fin de formar sobre los procedimientos a seguir en el caso de detectar restos o elementos.

Antes de realizar cualquier movimiento de tierras en las áreas afectadas por las obras (explanaciones, apertura de viales, zonas destinadas a instalaciones auxiliares de obra, vertederos, etc.), un equipo especializado en patrimonio realizará una comprobación *in situ*. El seguimiento arqueológico deberá ser continuado y a pie de obra, y consistirá en visitas periódicas (al menos una vez cada semana en la fase de movimiento de tierras) en las que se recorrerán todos los tajos donde se realizan excavaciones, con especial atención a las

zonas en las que se ha detectado una mayor concentración de elementos de interés cultural.

Esta medida preventiva deberá ejecutarse desde el inicio de las obras, y será realizada por un equipo de un arqueólogo y un paleontólogo (en los casos en los que se estime necesario) homologados y debidamente autorizados por el órgano competente en materia de patrimonio cultural del Cabildo de Gran Canaria.

Mientras duren los trabajos de control y supervisión, la persona que esté desarrollando dicho trabajo, debe registrar todo el proceso mediante un diario de campo y deber realizar un completo registro fotográfico de todo el proceso, especificando en todo momento la zona concreta donde se está realizando el trabajo y detallando el tipo de obra llevado a cabo en cada caso.

Si el resultado de la vigilancia realizada fuera positivo, y en caso de que fuera necesario articular nuevas medidas correctoras, se dará debida cuenta a la Dirección de Obra, al Servicio de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria y se hará constar en los informes periódicos producto del desarrollo de Programa de Vigilancia Ambiental. Asimismo, en caso de conclusiones positivas, se podrá plantear la realización de un seguimiento continuado.

Si durante los trabajos de seguimiento se produjese el hallazgo de cualquier estructura o bien arqueológico y/o paleontológico, inmediatamente ha de procederse a la paralización de todas las obras que afecten al ámbito donde se haya producido el hallazgo. Seguidamente hay proceder a la delimitación y balizamiento de todos los vestigios para evitar que se vean afectados.

Del mismo modo, cuando se produzca el hallazgo de algún yacimiento no detectado hasta ese momento, será necesario realizar una comunicación formal al organismo competente. En caso de determinarse, será necesario desarrollar un plan de excavaciones arqueológicas para garantizar su correcta valoración arqueológica antes de continuar con la ejecución del proyecto. Para ello, se solicitará la preceptiva Autorización de Intervención ante el órgano competente del Gobierno de Canarias.

Cualquier intervención sobre elementos o zonas protegidas, requerirá un informe de validación por parte del servicio correspondiente del Cabildo de Gran Canaria.

En cuanto a la realización de la vigilancia arqueológica, aunque se llevará a cabo en toda la zona de obra, se prestará especial atención a estas zonas detectadas en los proyectos constructivos correspondientes:

- **Estación de San Telmo.** Frente marítimo en la zona de San Telmo, por la presencia del Yacimiento subacuático de San Telmo, y la imperiosa necesidad de salvaguardar los restos arqueológicos del pecio.
- **Tramo 7.** Banda de terreno que discurre paralela a la Avda. Cristóbal Colón, y que limita con la traza del Tramo 7, por su margen derecha. Esta zona se utilizó en su día para el cultivo de tomates, que en la actualidad se encuentran abandonados (coordenadas UTM X 440699 – Y 3069491). Estos terrenos quedan incluidos en la zona comprendida entre el límite de dominio público y la zona de protección ferroviaria. Por ello, aunque en todo este espacio no se observan restos en superficie, dados los precedentes de hallazgos arqueológicos en antiguos cultivos de tomates que se documentan para esta zona (poblado y necrópolis de Lomo Perera), así como la cercanía de los yacimientos de Punta Mujeres y Dunas de Maspalomas, se recomienda, en el caso de efectuarse movimientos de tierras en dicha zona, un seguimiento arqueológico a pie de obra de dichas labores.

#### 5.2.4. Documentación exhaustiva de elementos afectados

Hay una serie de elementos registrados a través de este estudio que se verán afectados directamente por las actuaciones planteadas, lo que supondrá su desaparición.

Una vez analizado su estado de conservación, y considerando el hecho de que se trata de elementos que se encuentran sobradamente representados, y en mejores condiciones, entre los bienes etnográficos protegidos de Gran Canaria, se considera viable su desaparición en favor del desarrollo de la infraestructura ferroviaria.

Aunque estos bienes, relacionados con actividades agropecuarias, no revisten un interés histórico que justifique su conservación in situ, sí se considera conveniente realizar una labor de documentación exhaustiva del bien antes del inicio de las obras, de cara a su conservación documental futura. Esto implicará la necesidad de acometer un programa de documentación de dichos elementos, que incluya las siguientes acciones.

- Rescate de información documental, si ésta existiese, que pueda hacer referencia al momento de construcción y funcionamiento de estos elementos, así como de la finca circundante, con objeto de realizar una reconstrucción histórica de los usos tradicionales de los mismos.

- Documentación fotográfica exhaustiva de todos los elementos. Con anterioridad a esta acción se deben llevar a cabo labores de limpieza de los elementos.
- Documentación topográfica y fotogramétrica de los bienes. Se considera recomendable realizar un levantamiento fotogramétrico apoyado en fotografía aérea.
- Recogida de material en superficie, si lo hubiera.
- Realización de un reportaje descriptivo y gráfico a través de dibujos a escala, etc.
- Debe contarse con la autorización pertinente del organismo competente en materia de patrimonio antes de proceder a estas actuaciones.

En la tabla siguiente se identifican los elementos que son afectados directamente y que requieren su documentación exhaustiva:

Actuación	DOCUMENTACIÓN DE ELEMENTOS**
ESTACIÓN TELDE	ETN-003. Conjunto hidráulico ETN-005. Acequia
ESTACIÓN VECINDARIO	03. Cantoneras 04. Balsa
TRAMO 3	15. Presa de Gómez 18. Estanque 07. Acequia La Pardilla 09. Acequia Real 10. Acequia
TRAMO 4	8. Casa terrera tradicional y cuartos anexo en cruce Ojos de Garza
TRAMO 5	1. Casa terrera 2. Corrales – goros 3. Alpendre, pajero y cuarto de aperos 4. Casas (2), estanque y cantoneras (2) 5. Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre 6. Conjunto de alpendres, aljibe y era 7. Horno y era del señor Franco 8. Cuarterías 9. Terreno de cultivo de tomates con majanos y acequias 10. Corrales – alpendres en ladera
TRAMO 6	7. Estructura de piedras 13. Estructura de piedras 14. Estructura de piedras 16. Estructura de piedras 20. Estructura de piedras 21. Estructura de piedras 26. Acequia 27. Estanque 28. Riego 29. Cueva 33. Cultivos con majanos
TRAMO 7	3. Estructura de piedra en barranco del Cañizo
PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TALLERES,	5041. Alpendre, pajero y cuarto de aperos

Actuación	DOCUMENTACIÓN DE ELEMENTOS**
COCHERAS Y ÁREA DE MANTENIMIENTO	5042. Casas (2), estanque y cantoneras (2) 5043. Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre Estos elementos son afectados también por el trazado del Tramo 5

*\*Incluye montaje de vía, catenaria, instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones, ZIAS*  
*\*\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"*

#### 5.2.5. Intervención arqueológica en áreas afectadas

La realización de esta medida requiere la solicitud de la correspondiente autorización de intervención arqueológica, tal y como estipula la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

Se han previsto las siguientes intervenciones en elementos arqueológicos afectados:

#### Tramo 3

Se requiere la realización de un sondeo y de seguimiento arqueológico del elemento 22 Cuevas Barranco de Silva.

#### Tramo 4

El comienzo del tramo 4 se encuentra dentro de la delimitación establecida del BIC Barranco de Silva, que abarca la práctica totalidad del barranco homónimo. Este espacio se encuentra colmatado de escombros generados por las obras del polígono industrial de El Goro, formando varias terrazas a distintos niveles. En la zona libre de escombros no se han podido documentar evidencias arqueológicas en superficie. No obstante, y al tratarse de un Bien de Interés Cultural, y encontrarse en su entorno inmediato el yacimiento arqueológico denominado Barranco de Silva IV, se recomienda, previo al comienzo de la obra, la realización de sondeos arqueológicos para valorar la potencialidad arqueológica del lugar.

En el caso de esta zona, al tratarse de un BIC, es preceptiva la autorización del Cabildo de Gran Canaria para cualquier tipo de actuación a realizar en el ámbito de la delimitación del mismo.

#### Tramo 6

Se recomienda prospectar el elemento 14 Estructura de piedras, con potencial arqueológico, con el fin de analizar su valor.

#### Estación de Telde

**ARQ-001. Material en superficie, área potencialmente arqueológica:** En algunos sectores de las parcelas de cultivo localizadas en el interior del ámbito de implantación de la Estación Ferroviaria de Telde, se localizó material cerámico disperso en superficie, además de restos de malacofauna. Dicha cerámica se corresponde mayoritariamente con las tipologías descritas para la cerámica de tradición popular, si bien hay algunos fragmentos que generan dudas sobre su posible pertenencia al repertorio cerámico prehistórico. Todo ello indica que se trata de un área potencialmente arqueológica, ya que este patrón de documentación superficial de materiales arqueológicos se ha repetido con frecuencia en Gran Canaria, revelándose posteriormente que los suelos cultivados ocultaban diversas clases de hallazgos, tanto pertenecientes al periodo indígena como a los momentos posteriores a la Conquista.

Por lo tanto, con objeto de prevenir posibles afecciones a elementos arqueológicos sepultados, se determina el desarrollo de las siguientes medidas preventivas.

- Con anterioridad al inicio de las obras de desbroce y desmonte de las parcelas agrícolas, se deberá acometer la realización de catas arqueológicas asistidas por maquinaria y controladas por un técnico especialista en arqueología. Dichas catas se distribuirán por las áreas que se presumen como potencialmente arqueológicas, el objetivo de estas catas será el de anticipar la posible existencia de restos arqueológicos al inicio de movimientos de tierra en la parcela.
- Si las catas anteriores no han dado resultado en forma de hallazgo de restos arqueológicos y se da el visto bueno al inicio de los desmontes, este proceso ha de contar igualmente con un seguimiento continuo de obra por parte de un técnico especialista en arqueología. En caso de detectarse algún indicio patrimonial en el transcurso de estas actuaciones, están se detendrán inmediatamente en ese sector con objeto de adecuarse a las necesarias labores de documentación y delimitación de los potenciales restos, con objeto de dilucidar el procedimiento a seguir a continuación.
- Las labores de seguimiento continuarán hasta que el técnico especialista en arqueología considere, dada la configuración geológica del terreno, que ya no existe posibilidad de que se documenten restos arqueológicos en el área objeto de esta actuación.

### 5.2.6. Reposición de elementos afectados

#### Tramo 3

Se propone la reposición de los tramos afectados de las siguientes acequias:

Código*	Denominación
07	Acequia La Pardilla
09	Acequia Real
10	Acequia

\* El código se corresponde con la numeración recogida en el proyecto de referencia, que se traslada al plano 7.2 "Condicionantes ambientales. Patrimonio cultural"

#### Tramo 6

La acequia (26) se verá afectada por las actuaciones planteadas, habiéndose previsto la reposición de su funcionalidad (no de su tipología).

#### Estación de Telde

- **ETN-001. Bien etnográfico, rebosadero** Se recomienda que tras finalizar las obras se produzca una integración de este elemento etnográfico con la zona ajardinada próxima, valorando una posible restauración y su señalización explicativa.
- **ETN-004. Bien etnográfico, cantonera:** Se recomienda que tras finalizar las obras se produzca una integración de este elemento etnográfico en los arcones de la vía de acceso proyectada, valorando una posible restauración y su señalización explicativa.
- **ETN-005. Bien etnográfico, acequia.** Dado que se trata de un bien etnográfico que sigue estando en uso (el agua sigue discurriendo por la acequia) se propone su tapado con algún tipo de cubierta que permita que se siga usando, y que sea compatible con el tránsito de vehículos por la vía rodada proyectada. Si esto no fuese viable, se llevará a cabo su documentación exhaustiva.

#### Talleres, cocheras y área de mantenimiento

La afección al elemento 3, denominado Pozo, estanque, cantonera, casa y alpendre, requiere la recuperación de la maquinaria del pozo.

### 5.2.7. Actuaciones en caso de aparición de restos arqueológicos

Dado que puede existir algún resto arqueológico en el subsuelo imposible de ver con una prospección arqueológica de superficie, no puede descartarse que durante la realización de los trabajos pueda producirse algún tipo de hallazgo imprevisto, de producirse, se procederá según lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. En este supuesto se estipula la paralización de los trabajos, hasta que se informe a la autoridad competente en la materia, a la que se le dará parte inmediatamente, y que será la que establezca las medidas de actuación oportunas.

En general, el protocolo de actuación ante el hallazgo de restos patrimoniales conllevará ciertas medidas de cumplimiento inmediato:

- Comunicación del hallazgo al organismo competente.
- Delimitación general de la zona, mediante balizamiento preventivo.
- Determinación de los puntos de interés y caracterización de los restos, que permitan valorar su adscripción cultural, su importancia y demás datos que ayuden a considerar las medidas correctoras a adoptar.
- Planos de localización detallada.
- Descripción del ámbito de aparición, que permita su identificación de forma inequívoca.
- Plan de vigilancia.